

BIBLIOTECA DEL RESÚMEN DE ARQUITECTURA

LA CATEDRAL

DE

LEÓN

—
TOMO II

— DICIEMBRE DE 1895 —



BIBLIOTECA DEL "RESUMEN DE ARQUITECTURA"

EDITADA POR

DON ANTERO DE OTEYZA Y BARINAGA

LA CATEDRAL DE LEÓN



MONOGRAFÍA

FOR EL

ILMO. SR. D. DEMETRIO DE LOS RÍOS Y SERRANO

*Arquitecto; Director de sus obras de restauración, Catedrático de Bellas Artes,
Académico nato que fué de éstas en Sevilla, de la Real de Buenas Letras en la misma ciudad; Correspondiente
de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando,
del Instituto Prusiano de la Correspondenza Archeologica en Roma, Vicepresidente de las Comisiones
provinciales de Monumentos Artísticos é Históricos de Sevilla y León, etc., etc.*



TOMO II



MADRID

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Villanueva, núm. 6, 3.º

IMP. DEL S. CORAZÓN DE JESÚS
Juan Bravo, núm. 5.

1895

BIBLIOTECA DEL PRINCIPAL DE ABOGADOS

CONSEJO DE ABOGADOS DE BARRIA

LA CATEDRAL DE LEÓN

GOBERNACIÓN

*La parte literaria de esta obra es
propiedad de los hijos del autor.*

TOMO II

MADRID

1911

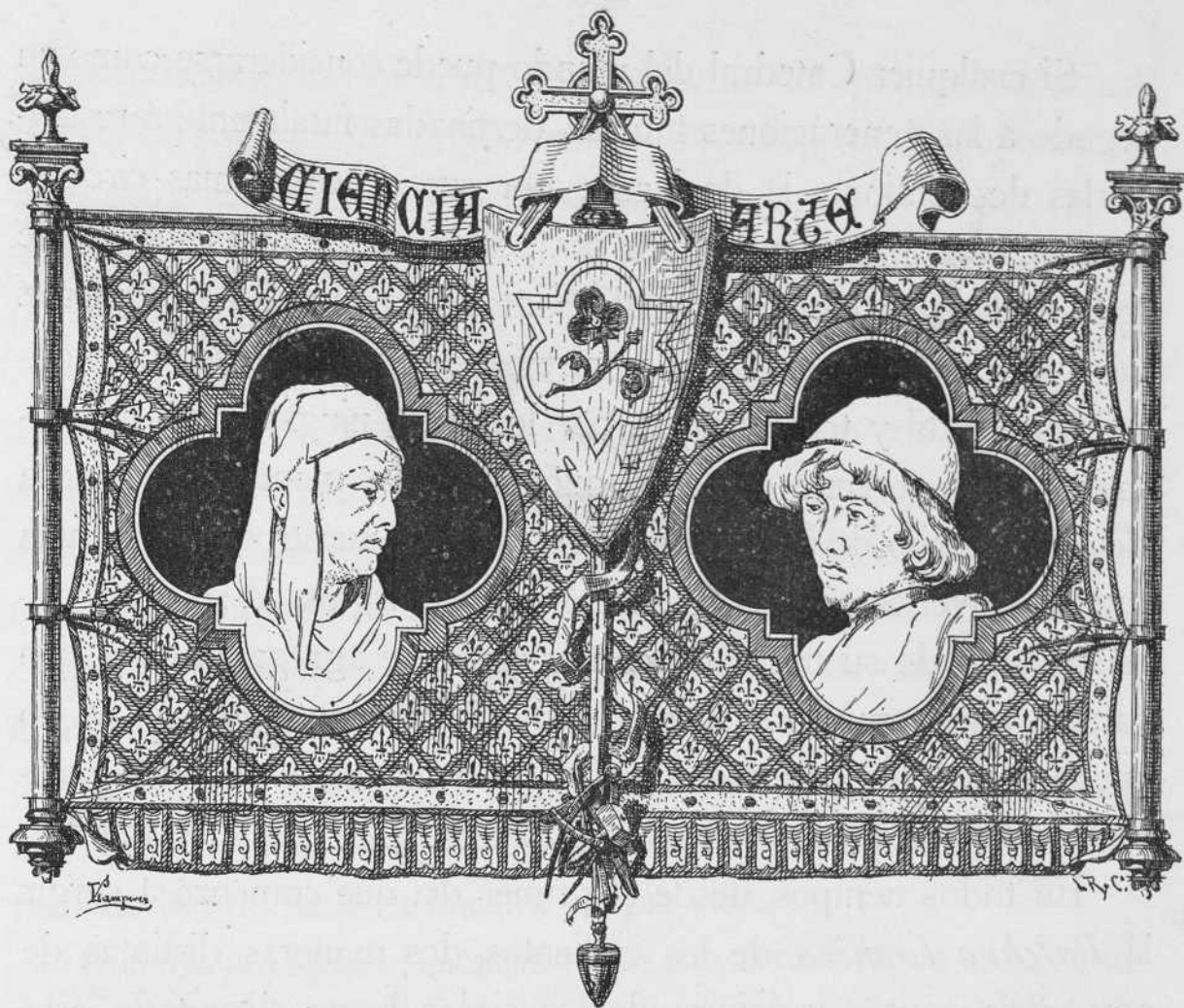
CATEDRAL DE LEÓN



Fotografía de Herrer y Menel. Madrid.

HASTIAL OESTE.

BUBLICA



I

Preliminares respecto á la prosecución de las obras, trastornos introducidos en ellas y primeras restauraciones del siglo xv. — Verdaderas restauraciones del siglo xvi. — Las realizadas en el xvii. — Las del xviii. — Primeras del xix.

Verificada, en la forma que el lector ha visto, la reseña histórica y descriptiva de la Catedral de León, con sus vidrieras, alhajas y artistas, réstanos llevar á término feliz esta segunda parte de nuestro libro, consagrada á explicar las *restauraciones* de nuestro templo, inclusa la actual, que aún dista bastante de verse concluída.

Si cualquier Catedral del mundo puede considerarse como un legado á las generaciones futuras, destinadas fatalmente á restaurarlas de continuo, la de León, por sus especialísimas circunstancias, está, más que ninguna otra, sujeta á esta ley ineludible de todo edificio en general, y de las Catedrales muy señaladamente.

Ninguna más gallarda y atrevida, ninguna más inverosímilmente sutil y temeraria, y, por lo tanto, ninguna más necesitada de ese perenne cuidado, que había de mantenerla íntegra desde que salió de manos de su autor hasta nuestros días, y hasta que se pulverice en la consumación de los siglos. Y si á esta primera causa de su necesaria conservación se agregan cien y cien causas, cuya enumeración no es ahora pertinente, y que en lo sucesivo, una por una, tocaremos, la interminable y perpetua sucesión de las restauraciones, no sólo se explica, sino que se impone.

X En todos tiempos, desde el primer día que comenzó á surgir la *Pulchra Leonina* de los cimientos, dos maneras distintas de ampararla contra la injuria de los siglos hanse disputado esta bendita obra; maneras que son las empleadas siempre y en cualquier edificio. Consiste la primera en *conservarlos* por los procedimientos ordinarios y corrientes, y la segunda en *restaurarlos*, reedificando parcialmente lo que la conservación no ha podido redimir de ruina.

Los modernos no han descubierto este que nunca fué misterio para nadie, pues lo viene operando sin interrupción la humanidad de todas las zonas y edades.

Tan previstos estaban estos procedimientos por el insigne Arquitecto constructor de nuestra Catedral, que tanta y aun más atención puso en los medios expeditos de su conservación ordinaria, que en la indispensable solidez para perdurar sin ella. De ahí esos pasos alrededor de todo el templo, á diferentes alturas,

perforando hasta las pilas más delgadas; de ahí multitud de otras facilidades para acudir prontamente á bóvedas, tejados, ventanas, vidrieras y cuanto requiriese constante vigilancia y pronta reparación.

Pero por exquisita que fuera la diligente eficacia del Canónigo Administrador de Fábrica, Provisor y demás señores, siempre atentos á tan sagrados menesteres, aprovechando cuantos medios de preservación ordinaria les eran prontamente dados, la acción de los esfuerzos mecánicos en máquina tan prodigiosamente organizada, la de infinidad de agentes destructores todos conjurados contra los deleznales elementos componentes de tan maravillosa fábrica, se hacían sentir con amenazadora energía á cada paso, sin que bastaran á contener el mal los usuales recursos preventivos, y la restauración aparecía en el acto como el único salvador, á manera de lo que pasa en nuestra propia vida.

Cuando la Higiene, esencialmente conservadora, no es bastante á mantenerla, la Medicina, y á veces con ella la heroica Cirugía, acuden en nuestro auxilio pronta y resueltamente. Pero si en los edificios los recursos de amputar y reponer lo amputado son medios de prolongar la edad y duración, cosa imposible en el mayor número de casos á la estructura humana; en cambio, multitud de exigencias temporales trastornan la del edificio, con aumentos y disminuciones más ó menos extraños, que alterando el sér, lo exponen en no pequeño número de ocasiones; demasía á la que la humanidad no se atreve con su fábrica corpórea.

Y todo eso ha venido aconteciendo en nuestra Basílica legionense, aun antes de verse constitutivamente terminada. Mientras que por un extremo íbase dando cima á su conclusión, por otros, ó se iba desorganizando su idea fundamental con trastornos, ó se iban acometiendo verdaderas *restauraciones*; reposiciones esen-

ciales de lo que ya necesitaba tal remedio. De estas tres maneras de obras hablaremos con orden cronológico y con la debida distinción, advirtiendo antes, para la conveniente inteligencia, cómo se han interpretado siempre las *restauraciones* hasta nuestros días y cómo se entienden ahora.

Cuanto desde el primer instante repusieron algo destruído, ó que amenazaba destruirse, lo mismo en la Catedral de León que en cualquier otro edificio del mundo, lo verificaron según sabían, sin retrotraerse á nada ni violentar por ningún concepto la forma, los pormenores característicos ni el más mínimo accidente distintivo de su época, estilo ó gusto entonces predominante.

El que restauraba, por ejemplo, en el siglo XV cualquier construcción del XIII, XIV ó anteriores, lo hacía bajo la traza y ejecución peculiarmente expresiva del siglo XV; cuando la restauración era del XVI llevaba el sello de cualquiera de las etapas del Renacimiento; las de los siglos XVII y XVIII no canonizaban las señales de su pésimo gusto, y el *Vignolismo* exclusivista de las postrimerías del XVIII y comienzos de nuestra centuria imponía su intolerancia greco-romana á cuanto tocaban sus artificiosos artistas. Las prosecuciones de obra no acabada, las ingerencias de aditamentos improvisados, todo, en fin, cuanto en cualquier concepto se hacía en la Arquitectura de esos pasados siglos obedecía á esa inquebrantable ley.

Si tal ley era ó no sabia, discusión es que afrontaremos adelante, asentando ahora que, cuando menos, resultó conveniente para leer en los edificios, de un modo infalible, todas sus vicisitudes y progresos, su historia íntegra, al vuelo de una mirada.

Hoy se entiende por *restaurar* reponer el edificio en su *forma absoluta* con más larga vida; aprendiendo de nuestra propia esencia, que lo inmutablemente personal en nosotros es la forma y no

la materia, renovable en cierta y limitada duración de tiempo, como también lo es en cierto y limitado plazo la del edificio. Sobrevienen tras esto dos escuelas: la de restaurar con arreglo á lo primitivo, que de ordinario es lo más bello y genuino, ó la de restaurar aceptando cada cual lo que encuentre, es decir, lo proseguido, adicionado ó restaurado anteriormente bajo la manifestación propia de cada momento histórico de ejecución. Otra polémica es ésta que vendrá á nuestra pluma más oportunamente; ahora terminaremos estos preliminares recordando que no siempre ni en absoluto se ha usado ese postrer sistema; pues conocemos alguna que otra restauración *imitativa* — anterior á nuestro crítico siglo — que no carece de inteligencia y de acierto.

Tras de estas salvedades, fijemos el punto de partida de las *restauraciones* en el siglo XV, época de desglose entre lo que se *acaba* y se *renueva*, sin que por esto no hayamos señalado ya más remota fecha á los *arrepentimientos* ó *desviaciones* de la primitiva idea y á los agregados perturbadores de su integridad y pureza.

Después continuaremos fácilmente por el carril de los siglos sucesivos.

OBRAS DEL XV. — Ya dijimos que los maestros Juan Domínguez, Jusquín, Cándamo, Ramos y otros, continuaron en este siglo la obra, erigiendo el primero en 1444 el frontón del Norte con sus torrecillas, y prosiguiendo el segundo la torre del reloj y la construcción del claustro. Como obras adicionales lo fueron el trastorno de los gabletes en el pórtico de la imafrente, la conversión en torres de los contrafuertes á escuadra; el agregado violento de *el Tesoro*, las salas capitulares, la sacristía, portada del Cardo y demás trabajos que señalaremos en seguida.

En 22 de Mayo de 1450 se compraban cargas de barro *para*

embarrar la cámara que se fizo en la torre, que debía ser la de campanas, pues el 30 se pagaron los jornales al obrero que anduvo á facer barro para la cámara del campanero.

En 1.º de Febrero de este mismo año ya se ocupaba el Administrador de la Obra en comprar sogas de cáñamo para las campanas, y hasta el 20 de Abril de 1454 no *subieron siete pedreros á la torre á ruar la campana grande p.^a la tañer dia de Pascua..... y tañéronla á la prima seis pedreros.*

El 5 de Mayo dió el mismo Administrador á un mancebo que sabe facer campanas, é Diego Yañez, Provisor y el Claustro trataron con el que fisiese una campana menor que la delgada, é mandaron que le diese porque oviese voluntad de tornar, por quanto el Sor. Obispo lo presentó 1.000 mrs.

Cuando tan atareado andaba el fabriquero en preparar la cámara del campanero, fundir y ruar campanas gordas y delgadas en una torre, 16 pedreros, á razón de 10 ½ maravedís, andaban en 7 de Mayo de 1450 en la cantera, menudeando los carros de piedra y trabajando no poca gente en la Lonja. El año de 1452 no se demuestra menor actividad, pues trabajaron en las canteras hasta cincuenta y cinco obreros, los cuarenta y cuatro á 10 ½ maravedís, y los once restantes á 11 ½ (que no era poco, sino más de lo que se ganaría ahora), constando el precio de transporte de cada carro de piedra y los nombres de dichas canteras, que eran las de *Valdepiélagó é Robres, La Vecilla, Santa María, el Prado y Boñal*, donde los pedreros tenían un ferrero á su disposición y se les alquilaba casa, no faltando alguno que teniéndola en propiedad la legase á beneficio de la obra.

En el año 1450 se errasó el patio con ripio: el día 30 de Junio se les dió un yantar á los pedreros, porque acabaron el paso de delante de la Iglesia, segun lo han de costumbre: desde 1.º de

Septiembre se comenzó á desfacer y quitar el pavimento viejo de delante fasta S.^{ta} Maria la branca, para facer el pavimento nuevo, y el 22 de Diciembre se les dió otro yantar al maestro é á los pedreros. Segun habian de costumbre: porque acabaron el paso de encima, que está junto con Santa Maria la de fuera, esto es, se habilitó por encima de los gabeles del pórtico de la fachada principal, que aún subsisten, dicho paso ó balcón, desde donde el Cabildo había de ver los autos sacramentales, las danzas, las cañas y las corridas de toros que se celebraban en la plaza de Regla.

En 1452 cuidóse de los caños ó de las fuentes, se prosiguió en la renovación y restauración del pavimento, se alquiló el ponjal de Rua nueva para beneficio de las obras, y se prosiguieron éstas, como se deduce del movimiento de obreros anotado antes.

En el año 1454, desde Enero comenzó á utilizarse la piedra vieja de la Iglesia en reparos del Cabildo viejo; Juan y Alfonso Ramos facian la puente de madera, allendé la de Rodrigo Gustos, y Alfón López la de Villaverde. García de Manafría se ocupó en reparar los caños: sacóse piedra de la nave junta con la Capilla de Sant Francisco: se trabajó muchos meses en el abditorio ó auditorio: costeóse el último día de Julio un yantar para el maestro é todos los pedreros é carpinteros de la lonja por la ventana que abrieron y fecieron en el cabildo viejo de arriba: y desde Agosto no se labró nada más que en la torre que está sobre el tesoro, según los yantares y contratos de que otra vez hicimos mención, comprándose en San Nonal muchas vigas de huelmo para cubrirla, pagándose el trabajo de no pocos carpinteros que las labrasen y la fregadura del Ferrero Juan Grande para la misma torre.

La del reloj, ó sea la de la imafrente al Sur, que en el siglo XIII

creció hasta dejar abovedada la capilla baptismal de San Francisco, y en el XIV subió con sus cuatro pilares y contrafuertes de ángulo á casi toda su altura, tenía abierto entre dichos pilares todo su hueco, porque sin duda ésta como la de campanas se idearon tan aéreas como el templo, conservando con él estrecha unidad y consecuencia. Pero los huecos de la torre del Norte se cerraron al terminarla, y lo mismo procuró el maestro Jusquín con la del Sur, arrancando sobre el primer cuerpo su fábrica. En el mismo año de 1458 y mes de Abril, en el cual sus obreros recibían un yantar por haber terminado *un paño de la claustra*, se trajeron *holmos negrillos de Villaverde de Torio p.^a la rueda que se ha de facer en la torre*, se compró á fines de Julio *una sogá grande de cáñamo p.^a ruar los cantos é piedras*, que importó 175 maravedíes, y la que se *fizo en Avilés para subir las piedras de la torre nueva*, 1.265 maravedíes, y la pleiteó uno de Oviedo, *costando á traer* 160 maravedíes, y por todo, 1.425.

Del Ponjal se trajeron en varias ocasiones carros de madera *para el planchel* de la torre, se acopiaron muchos materiales, y obedecían al maestro Jusquín 22 obreros al pie del tajo, que como se ve comenzábase entonces con no poco brío.

El del pavimento aún no había cesado; porque el 21 de Enero de este año aún andaban los pedreros revolviendo las *tumbas viejas*; en 8 de Mayo de 1459 todavía cortaban Diego Fernández y Juan del Olmo vigas en el Ponjal para los *plancheles de la torre*, y el 21 de Diciembre Pedro de Sena *pañeaba en la claustra piedras*; montando todo el coste de la obra en este año á la suma de 144.304 $\frac{1}{2}$ maravedises.

En el de 1460 el movimiento de operarios en la cantera se hace notar mucho en el libro de Fábrica, pues había en ella 59 obreros con Sancho López, los carros cargados de piedra ya

labrada se repiten á menudo, llegando día hasta de treinta y dos; las sogas se reponen; diez pedreros trabajan á 11, 13 y 14 maravedises diarios; el maestro Nicolás pinta las armas del Rey que se pusieron en la torre con las del Obispo Fortín Velázquez, que Dios haya; y al expirar el mes de Septiembre, el Administrador de la obra da *una yantar á los pedreros, porque la han de costumbre quando en la torre que facen de nuevo cierran ventanas*; luego se cerraba entonces alguna, y ya se habían cerrado otras.

Claramente se conoce á qué altura de la torre andan los obreros por estos fidelísimos relatos, notándose aún más señaladamente por los asientos de 1461, que, concluídas estas ventanas, los carpinteros Enrique, Diego Fernández y otros trabajaban en los *plancheles é andamios* de otras ó de las bóvedas, para las cuales se compraban carros de madera y se traía piedra de Boñar hasta últimos de Septiembre, en el cual otra yantar celebra que los pedreros anduvieron quitando en la torre que facen el cerramiento de ventana, abonándose al cabo de este año 1.700 maravedises á los que fueron á sacar toba.

En 16 de Agosto de 1462 practicaron esto Diego de Valdés, Alfonso de Candanedo, Sancho López é Pedro Cándamo, y el 24, además de algunos de esos, Juan y Alfonso Ramos, abonándose al cerrajero Bartolomé herrajes para la puerta de la torre, que ya necesitaba tejarse en Septiembre, según consta de los millares satisfechos con este objeto en su postrer día.

Al terminar Octubre los pedreros fueron á *Valle de Toro é sacaron veinte y un carros*, constando al final de Noviembre que Sancho López *trajo en la cantera ciento é dos obreros para sacar é cortar la piedra*. Con tales antecedentes se ve crecer, como por ensalmo, la fábrica de la torre, cuyas bóvedas se labran á toda

prisa; y este hecho se celebra solemnemente con una opípara yantar para 17 pedreros y el maestro de la obra, que costó 318 maravedises, *del acabamiento de la bóveda de la torre nueva.*

1.208 maravedises importó la *toa que faltó para la torre, allende la otra que tragieron el año pasado, tanto de sacada como de traída*, y la casa construída en Boñar *en que están los obreros cuando van á sacar piedra*, 4.066 maravedises, satisfaciéndose á Yux.ⁿ Judío, 493 *de toda la fregadura* que hizo para la iglesia y los *plancheles de la torre nueva.*

Sólo faltaba al parecer la calada aguja, cuando nuestros apuntes se agotan, y en una relación del Sr. Laviña, fechada en Madrid á 23 de Enero de 1861, dice que se terminó la torre del reloj en 1472, cosa que nos extrañó; porque para lo poco que ya faltaba transcurrieron diez años, esto es, más de doble tiempo que el invertido en llegar al segundo cuerpo de ventanas y á su respectiva bóveda.

Muerto Jusquín, Alfonso Ramos prosiguió con no menos ardor toda clase de obras, emprendiendo, como dijimos en su respectivo lugar, la capilla de San Nicolás ó adelantándola; pagándose en un año de su tiempo (1488) la fuerte suma de 50.000 maravedises á Juan de Villaobispo *para la obra de los fierros*, esto es, para las verjas.

Entre todo este cúmulo de trabajos y otros que, pertenecientes á este siglo, no aparecen en cuentas ni actas, si se apartan los de prosecución y ampliación de la Catedral, quedan como restauraciones: 1.º, la del pavimento en general; 2.º, el paso alto por donde estaba Santa María la Blanca; 3.º, sustitución por otra de la cornisa de *crochets* que, á semejanza de la del Norte, tenía la nave lateral del Sur; 4.º, el antepecho sustentado sobre la misma; 5.º, la cornisa y antepecho del hastial Sur á esta altura, y la

prosecución de la misma especie de coronamiento hasta rodear el ábside y terminar en su arranque del Norte; 6.º, idéntica especie de pináculos á los de todo esto, que, como labrados por una misma mano, aparecen en lo alto de la torre de campanas; 7.º, los tapamentos de los pasos abiertos en los estribos del Norte, los de los huecos contiguos á las pilas en el triforio y grandes ventanas de la nave, crucero y presbiterio, los de las ventanas bajas y otros por el estilo; y 8.º, por último, el sostén de los dinteles perpiaños del pórtico, rotos por la gravitación de las torrecillas del hastial Oeste.

SIGLO XVI. — En éste no se completó nada, agregóse no poco y se restauró ó reconstruyó muchísimo, en diversos parajes del templo.

Muy al comienzo de esta centuria los Badajoz, padre é hijo, derribaron lo alto del hastial Oeste, reedificándolo radicalmente. Á este fin comenzaron por restaurar los desperfectos del triforio, de la gran rosa calada y de los cuerpos bajos de las torrecillas laterales de caracol, que suben hasta la cúspide del arco formero, punto sobre el cual pasa la línea horizontal, arranque de la nueva fábrica plateresca. Cúpole al padre en suerte edificar el primer cuerpo de ella con el templete piramidalmente rematado de la torrecilla Sur; mientras que al hijo correspondió lo restante, ensayando algunas variaciones en determinadas trazas que, por lo general, sostuvieron entrambos autores, siendo por tanto solidarios de la innovación extemporánea del conjunto, contrario á la estructura del monumento.

En efecto: sin tener en cuenta para nada que reproducían un frontón, cerramiento genuino de una armadura equilátera, se remontaron excesivamente con un ático ocioso, sin más significación que la de hacer bulto á la vista, con fealdad notoria del total

aspecto de la fachada principal, pues en reducido espacio apiñaron tres torres; que si el ático no lo era en realidad, como torre y no de las menos altivas, con las de las campanas y del reloj se las apostaba en sorberbio descollamiento y gentileza, rebajándolas relativamente en la comparación estética y robándolas diafanidad libre para descollar sin rivalidades enojosas.

Y con semejante mala obra, ante los vulnerados fueros de la verdad estética, jamás disimulable, no pecaron tanto por lo que hicieron, sino por el pésimo ejemplo que dejaron en León, comenzando por la Catedral, donde se repitieron otras supercherías de igual índole, y acabando por San Isidoro y San Marcos, edificios donde se reprodujo tal alarde; pero del modo más feo posible, según la época nefanda que les alcanzara. Los Badajoz no pudieron en modo alguno errar por inconscientes, elevado el frontón del Norte muy poco más de un siglo antes; pero sus pósteros perdieron la noción de tales frontones en absoluto, hasta tal punto, que un restaurador, antecesor nuestro, estuvo siempre influido por tan perniciosa reminiscencia ¹.

En orden á la construcción, como Badajoz el padre no quiso destruir más que lo indispensablemente necesario, no bajó hasta el suelo de la terraza para corregir el vicio fundamental de estar fabricadas entrambas pilas de caracol sobre los dinteles perpiaños del pórtico, esto es, con más de 0^m,68 de su base fuera de macizo sustentante, audacia que ya en el siglo XV fué necesario prevenir, acudiendo con apoyos á favorecer dichos dinteles, desde entonces rotos, como asentado queda. Tampoco pudo rectificar el poco ó

¹ Nos apartaríamos demasiado de nuestra relación presente si nos parásemos á demostrar el daño inmenso que los gabletes, áticos y demás terminaciones de los hastiales sueltos infieren al equilibrio general y total estabilidad del templo. En su lugar lo haremos oportunamente.

mucho desplome que necesariamente debían tener dichas pilas; pero hizo lo más sabio que debía practicarse en tal caso, remetiéndose no poco en la parte cargada por él para favorecer la estabilidad de las mismas, contrarrestando su iniciada tendencia. No estuvo lógico consigo ni con tan sencilla precaución al tender el muro del hastial de una á otra pila; pues ya levantado el cuerpo majestuosamente decorado con el gran relieve de la Anunciación, y cuando iba á establecer el paso entre aquéllas, en vez de cargar la fábrica hacia el paramento interior de la baja, retallando hacia fuera lo bastante para el paso, gravitó sobre el haz exterior, fiando dicho tránsito á un balcón voladísimo sobre el avance de la cornisa, demasiado saliente, con semejante objeto; y como si esto no fuera bastante para desplomar el muro hacia donde más daño causase, ambos Badajoz prosiguieron sacando cuerpos fuera de base sin cesar, mientras más y más subían; contándose entre ellos la cornisa ya incluida, su balaustrada de piedra, las columnas empotradas y sostenidas en ménsulas y los demás pormenores decorativos del ático.

Tampoco acertaron á trabar convenientemente esta parte nueva del hastial con las torrecillas, por cogerlas muy afuera, ni su sucesor Gutiérrez trabó mejor con los muros laterales y perpendiculares al del mismo hastial; pues dicha parte nueva de ningún modo entraba ni aun se encontraba con los muros laterales, sino con las enunciadas pilas de caracol, fábrica intermediaria de insuficiente solidez para esto.

Por lo demás, aunque labrado el muro con sillares de escaso tizón, consiguieron excelente fábrica, lo mismo en él que en los templetos, en sus remates muy bien aparejados y en el ático, conservado hasta nuestros días sin detrimento; debiéndose á estas excepcionales condiciones que toda esta máquina, azotada por los ciclones, obligada á fatal cabeceo y echada sobre antigua cons-

trucción que se demuele por momentos, abriéndose en rajadas oblicuas y verticales, estas últimas hasta de veinte hiladas, y calando todas las delgadas paredes de las pilas, rompiéndose el formero por uno de sus hombros y cayendo incesantemente en menudos detritus la deshecha piedra del triforio, rosa, enjutas y torrecillas, hasta entapizar cien y cien veces la terraza, donde tal arena cruje de continuo bajo nuestros pies, y dando, en fin, otras muchas señales de inminente ruina, no se haya venido la susodicha máquina al suelo, desde que la denunció D. Juan Madrazo y la volvimos á denunciar nosotros hasta tres veces, deteniéndonos mucho en estudiar sus *siete vicios* originarios de construcción y los *siete malos efectos* resultantes de ella.

El hastial del Norte, aunque terminado en el siglo anterior, comenzó á desviar hacia Oriente y Occidente sus torrecillas, aplastando la rosa; y acabada la obra del anterior, acudió Juan de Badajoz, hijo, en defensa del que aludimos, poniéndole por el costado Oeste fuertes arbotantes, y con toda intención y muy acertado propósito templetes, colosales jarrones y valientes pináculos abalaustrados sobre los estribos ó contrafuertes; recursos eficaces que hasta hoy han evitado la catástrofe, pero no que se incline el hastial algún tanto, á poder de los vendavales furiosos de cuatrocientos cuarenta y cuatro años, ni que aplastada la rosa muchos centímetros dejemos de renovarla, como lo verificamos en este instante, en la única manera que ya es posible.

La erección del claustro, obra vastísima del mismo Badajoz, pues le comprende por todas sus galerías, arcadas, contrafuertes y aristonados de las bóvedas, no es, en nuestro concepto, sino una reedificación; porque dicho Arquitecto, ni continuó algo comenzado, ni mucho menos improvisó ni pudo crear lo que ya existía de siglos atrás, según atestiguan las muchas lápidas incrustadas en

los muros, los sepulcros practicados en ellos, las pinturas del Maestro Nicolás y los pilares adosados de Jusquín ú otros.

Quien lea el precioso libro del Sr. Caveda¹, pág. 330, creerá, en efecto, que todo es de una misma mano: *las columnas abalaustradas, y los pilares, y las ojivas y las bóvedas del gótico*, si en todo este capítulo no hablase indistintamente de lo mezclado, á causa de enrestauraciones ó prosecuciones, con lo creado ya de un modo híbrido, ó barajando estilos transitivos entre sí.

En 1560, cinco años antes que sucediese en vida al último Badajoz otro Maestro mayor de la Catedral legionense, se colocaron en el *espejo* del hastial Oeste tal vez las postreras estatuas, y en 1571, todavía vivo aquél, se abonaban 555 reales á los herederos de Juan López, “difunto Maestro que fué de la obra, y á Baltasar Gutiérrez, Aparejador, 253, por lo que han trabajado en las claraboyas que labran p.^a la obra de la Santa Iglesia y quedan pagados los trabajos de dichas claraboyas hasta la fecha.”

En 1573 continuábase la restauración de tales claraboyas, según cuentas análogas, estando muy patente que la reposición más ó menos parcial de las rosas y ventanas no cesó nunca, ni en este siglo ni en los sucesivos, según hemos comprobado mil veces.

Á éstas debe agregarse “la restauración de los caracoles y remates del costado Norte,” que apunta el Sr. Madrazo en 20 de Agosto de 1875, no inclusos en lo declarado arriba por nosotros al hablar de la acometida por Badajoz, hijo, en auxilio del hastial, y algunas de la torre vieja que están más destruídas que la torre misma y que datan, según el Sr. Laviña, desde 1507.

SIGLO XVII. — Baltasar Gutiérrez, que alcanzó al frente de las obras una duración muy considerable, fué sin duda el que aco-

¹ “*Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días.*”— 1848.

metió la vasta restauración de toda la parte superior del templo, es decir, naves, crucero, presbiterio y ábside.

En 1604, esto es, muy anciano y próximo á su fin, reconstruía bóvedas y reparaba gárgolas, según cuentas de ello, no andando entonces muy lejos de aniquilar sobre el formero de todas las ventanas altas, cuantos gabletes ornados de *crochets* las ornaban exteriormente, constituyendo otra segunda archivolta de gran solidez y característica hermosura. Por ventura, de estos treinta y un gabletes escapó el postrero del brazo Norte al Este, ó séase el de la ventana 9, y sustituyó los restantes con un arco liso de descarga de no muy profundo tizón, rellenando las enjutas con otros sillares de la misma especie de piedra de Boñar, que tenían mucho menos. Sobre toda esta fábrica, pobre, fea, atentatoria á la belleza típico-arqueológica de la Catedral, y no muy sólida, como se advierte, cargó la cornisa de su propio gusto, tan barroca ya que no nos parece suya, considerados sus otros trabajos, elevándola demasiado; porque entonces probablemente se trastornó la cubierta que tanto daño viene haciendo ha cerca de tres siglos. Por último, sobre la cornisa se repusieron pináculos del siglo XV parodiándose no pocos en diversos parajes.

Con las bóvedas y gárgolas se restauraron asimismo por Gutiérrez, ó por otro, muchos de los botareles y contrarrestos, en la restauración calificada por nuestro antecesor de *muy mal entendida* y que comprende esto y lo antes explicado.

Tales cosas pasaban en los primeros años del siglo, y acabada de expirar la tercer década suya, aconteció la catástrofe de la bóveda central.

En 4 de Febrero de 1631 propuso en Cabildo el Sr. Provisor que acudiese el Administrador al reparo de la bóveda ó arco que se había caído en la Iglesia, manifestando que había escrito á Don

Antonio de la Torre para que viniese desde Oviedo á ver dicho daño el Maestro de cantería, lo cual se aprobó. El 23 de Febrero Juan de Naveda, uno de los cuatro Maestros de cantería de S. M., asistente en la referida Ciudad, presentóse en Cabildo de este día, con la competente licencia, y expuso su parecer sobre las bóvedas, ofreciendo además una Memoria. Quiso el Cabildo asesorarse aún más, y en 19 de Julio de 1632 acordó que los Señores de Fábrica llamasen á los Maestros que les pareciesen mejores, y oyóse, en efecto, á algunos, según resulta del acta de 9 de Agosto.

Naveda emprendió, sin duda, la obra antes del 9 de Septiembre; porque en este día acordó el Cabildo se suspendiese y se llamasen Maestros que la reconocieran y prestasen dictamen sobre si debía hacerse la bóveda central de nuevo, rompiendo todos sus cuatro *arcos recintos*, según quería Naveda.

Defendió éste ante el Cabildo, en 23 de Mayo de 1623, su proyecto de medianaranja con linterna, para lo cual tenían las pilas suficiente fortaleza y el coste de la obra no pasaría de 500 ó 600 ducados; y puesto este dictamen á votación, *salió haba blanca*, animándose muchos capitulares á donar considerables cantidades para los trabajos.

El día 30 de Mayo de 1634 significó el Sr. Administrador en Cabildo que al Sr. Obispo le parecía que antes de comenzar la bóveda la viese otro perito competente, y en 10 de Julio de 1634 informó el “Padre Maestro de Avila” personalmente al Cabildo muy á favor de Naveda y su obra, que siguió ya con empeño.

No fué sólo el “Padre Maestro de Avila” el único inspector de la obra de Naveda, sino que también vino á visitarla dos años antes (1632) Juan del Aza, á consecuencia del acuerdo del 19 de Julio, constando en el acta de 9 de Agosto del propio año que á un Maestro “que ha visto la obra de la linterna que quiere hacer

la Iglesia y hizo memorial acerca de ello, se acordó darle diez ducados.”

Para estimular á Juan de Naveda en su acometida empresa, propuso el Administrador de la Fábrica, en 4 de Mayo de 1634, “ofrecer al Maestro mil reales pedidos, con condición que para el día de San Andrés, de este presente año, tenga hechas las bóvedas de medianaranja y quitos los andamios,” y así fué de parecer el Cabildo.

El dinero comenzó á faltar en 1638, pues en 8 de Octubre del mismo, el Sr. Canónigo Alonso Gregorio de Iglesias, Administrador de la Fábrica, lo propuso así, y el día 13 se trató de que se tomasen á censo “ochocientos ó mil ducados,” lo que se volvió á tratar en 3 de Diciembre, hallándose quien prometiese la primer cantidad, que era D. Juan Zamudio, Arcediano de Tría Castella.

En 26 de Febrero de 1637 aún los referidos ducados no fueron habidos, y el Cabildo se mostraba ya muy cansado de los andamios, cuyo *embarazo* se podría *quitar muy pronto* si se buscasen aquéllos no hallados en 10 de Marzo, aunque el Obispo *venía en ello*.

También se trató en este capítulo que “parecía no convenir se pusiese la reja ó baranda de hierro que estaba hecha,” mandando llamar al Maestro para oír su parecer; “vino y dijo era mejor el no ponerla,” estando ya abonado su importe desde 1635 ó 1636 á Bartolomé Careense, artífice de ella ¹.

Doce años después de muerto Naveda aún no se había rematado su bóveda, porque en Cabildo del 6 de Enero de 1631,

¹ Resulta, pues, que ésta se erigió abatiendo otra bóveda, que si fué la primitiva ya eran dos, resultando la nuestra la tercera que se remonta en tal lugar, y aun la cuarta, si se incluye la de la Basílica románica, esperando en Dios que la mantenga allí largos años, á pesar de ciertos temores ó deseos no muy benignos para la Catedral, para los Arquitectos españoles y para el que habla.

“habiendo visto las cuentas de Fábrica y que ésta tenía 27.511 mrs., acordó se cerrase la medianaranja y se hiciese la linterna,” que al fin se ejecutó de madera pintada y exteriormente chapeada de plomo, conforme se describe á continuación.

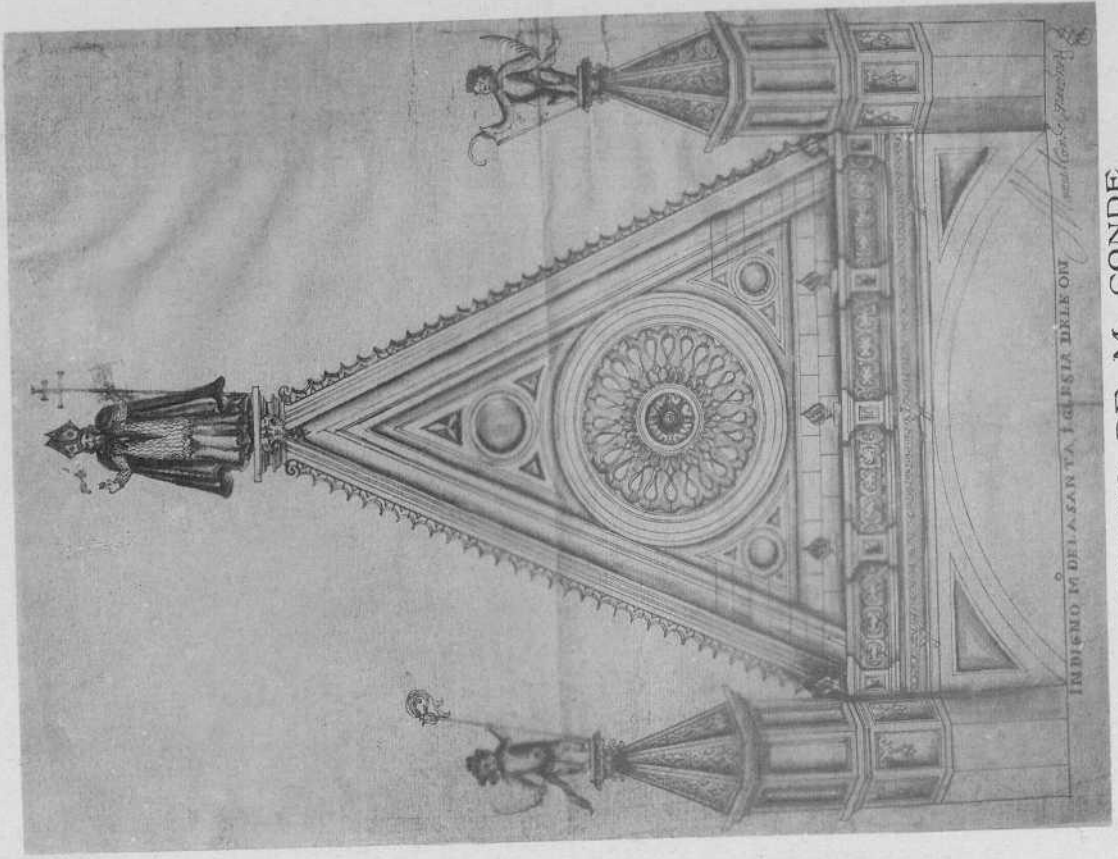
Para tener alguna noción de la cúpula es necesario recurrir al corte longitudinal de la Iglesia, grabado por M. Navarro, y á un detalle que nos dejó el Sr. Laviña.

Aprovechando los antiguos torales, vueltos á colocar por nosotros, entre ellos ingirió Naveda nuevas pechinas decoradas con las colosales figuras de Santos Padres dentro de líneas torcidas ó de mal gusto ¹. Sobre estas cuatro pechinas fabricó el anillo, que no era muy alto, sino con las dimensiones y molduraje de una regular cornisa, no omitiendo en su arquitrabe y friso sobre los vértices de los arcos torales medallones ó cartelas propias de la época. Sobre esta anular cornisa volteó la medianaranja en buenas condiciones constructivas y ornada interiormente con nichos simplemente figurados, medallones circulares y rehundidos de varias formas, distribuído todo esto en compartimientos por medio de fajas que, partiendo del anillo inferior, confluían en el superior ó de la linterna.

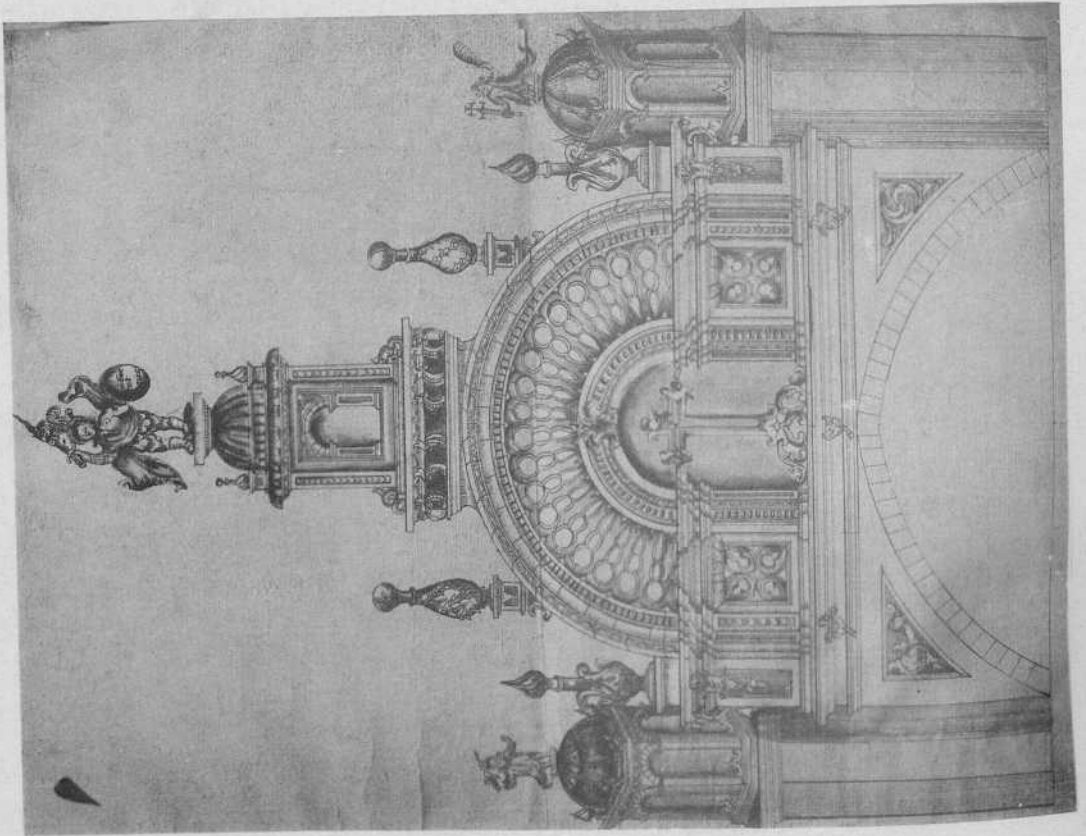
Para las hornacinas se esculpieron estatuas de Doctores, en los medallones se representaron ocho sibilas y mujeres bíblicas, y se tallaron ornamentos diversos en los rehundidos.

En orden á la linterna, sobre su correspondiente anillo alzábanse en ocho caras otros tantos intercolumnios de arcos apuntados como compartimientos tenía debajo la bóveda sustentando su cornisa circular, y sobre ella otra pequeña medianaranja con un alto remate coronado por una bola y la cruz. Todo esto, desde

¹ Véase el citado grabado y la *Guía del viajero en León y su provincia*, por D. Policarpo Mingote, página en la cual agrega que eran de yeso, pesando cada una unas ochenta arrobas.



PLANO DE M. CONDE



PLANO DE M. CONDE

SECA

los vértices de los torales, ascendía á 76 pies, si no miente la escala del grabado, ó séanse 21,17 metros.

Los efectos producidos por los empujes laterales de este cimborrio muy pronto aparecieron donde naturalmente deberían presentarse. No sabemos á ciencia fija lo que se hizo en el hastial del Sur después de la grande alarma que mostró el Cabildo Catedral en sus sesiones del 11 de Julio de 1586.

Si se reconstruyó algo, ó se apeló á un medio cualquiera de conservación, que por más de un siglo contuvo la ruina, aún no hemos podido averiguarlo decididamente. Lo cierto es que en el año de 1694 “Manuel Conde Martínez,” que en grandes letras antepone á su firma el modesto dictado de *INDIGNO M. DE LA SANTA IGLESIA DE LEÓN*, verificó la “traza de la espadaña nueva á la puerta de San Froilán,” presentando al Cabildo en ella dos distintos proyectos ¹.

El de la derecha conserva la forma y proporciones del gablete equilátero, respetando con loabilísimo instinto el frontón que en tiempo del autor allí mismo subsistía, ó aprendiéndolo del opuesto

¹ Ponemos aquí por nota la que estampó de su puño y letra D. Matías Laviña Blasco al dorso de la hoja que contiene dichos proyectos.

“Estas dos trazas del indigno Maestro — dice — parece se propusieron el año de 1694 para elegir la construcción de una de ellas. Es de presumir que la segunda, ó sea la que forma arco y un templete encima, sirviese de tipo para la que se efectuó después, por conservar la misma idea en general, aunque mejorada notablemente, haciendo conocer en su conjunto que si aquél que la llevó á efecto no fué indigno, ni siquiera maestro, fué sin duda profesor entendido conforme al gusto reinante en aquella época de decadencia, si bien descuidado en las reglas de la estática.”

“Como quiera que sea, se echa de ver que la espadaña ó frontispicio desmontado en el año de 1861 fué construído al terminar el siglo xvii ó principios del xviii, y no antes, como opina el Sr. Caveda y como bien se comprende por el malísimo gusto de sus detalles, aun cuando en su total haya merecido elogios de este sabio y juicioso crítico y aficionado artista.—Laviña.”

En efecto: ni pertenece tal *espadaña* ó romanato al estilo del Renacimiento ó plateresco, ni merece en rigor de crítica tan pomposos elogios como le tributa el Sr. Caveda en sus páginas 350 y 358, cuando en la primer cita dice: de la fachada del Mediodía, *ojival* en el *pri-*

del Norte, que bien pudo tomar por ejemplo, con no menos excelente propósito. Fuera de cualquiera de estos buenos intentos, los *crochets* fueron por Conde convertidos en una especie de crestería, el rosetón figurado sólo de relieve y á la caprichosa manera de sus días, y las tres enjutas entretenidas con ciertos conatos de reproducción gótica, coronando la cúspide con una peana decididamente churrigueresca y la estatua de San Froilán con los brazos abiertos.

De aceptable se puede calificar la delineación de este tracista, y de disimulables los toques de su pincel; pero en punto á las figuras, hubiera ganado mucho con suprimirlas.

Continuando la descripción de su primer traza, por delante de la base del frontón corría un feo antepecho, distribuído en cuatro paños sobre la cornisa, y un arco muy rebajado entre los remates de las torrecillas de caracol, que consistían en templetos exagonales y cerrados, con dos cuerpos ornados de recuadros, unos lisos y otros de tabla, y pirámides finales, también talladas, en cada una de sus caras, ostentando niños sobre las peanas de sus cúspides.

mero de sus cuerpos y mezcla singular de este estilo y del plateresco en el segundo, pues en punto al primer cuerpo ó bajo estamos conformes; pero desde la terraza para arriba nadie pudo ver gótico en restauraciones peores ni mejores, ni lo plateresco en lo barroco de Conde Martínez, á menos que no se dilate la palabra hasta abarcarlo todo, incluso lo churrigueresco. Y respecto á la segunda cita, al decirnos: "Consiste el tercero (cuerpo) en una riquísima y delicada obra del Renacimiento, que dominando la línea superior del costado presenta dos pabellones con columnas abalaustradas en sus extremos, un tablero lleno de menudos dibujos y un arco semicircular á manera de romanato, que parece festoneado de sutiles encajes, y sobre el cual descuella el remate, coronando muy airosamente el todo"..... el Sr. Caveda, respetable amigo á quien nunca nos atreveríamos á llamar aficionado artista, sino artista de corazón, puede gozarse con la arrogancia de este conjunto y su inexplicable belleza y parecerle riquísima y delicada la obra del ático y romanato festoneado de sutiles encajes y muy airosa la coronación, cosas de gusto, muy respetables en cualquiera y más en tan sabio y juicioso crítico; pero no llevar el Renacimiento á tan fatal decadencia barroca, ni intitularla plateresca, que viene á ser lo mismo. Sus apreciaciones de fecha en punto á la parte puramente gótica del templo son desgraciadamente de mayor trascendencia, por suponer demasiadas obras en los siglos xiv y xv, que son del xiii.

La segunda traza sin duda fué la preferida; pues á pesar de los escrúpulos del Sr. Laviña para afirmarlo así, comparada con el grabado de Sánchez Pertejo resultan ser una y otro fruto de la misma composición. Anotando las variantes, el dibujo de Conde consiste en una especie de ático terminado superiormente en semicírculo, con una hornacina central para una cruz, única cosa que de esta *espadaña* conocemos. Á uno y otro costado de esta hornacina, con muchos ingletes perfilada, se ven dos paños del cuerpo ornamental, diseñados con algunos conatos góticos, y otra porción de ingletes preparan, á derecha é izquierda, la tercera faja de archivolta con óvolos, dentículos y demás séquito de talla barroca. La primera faja interior que bordea la hornacina está análogamente decorada, un desairado follaje orna su clave, y la faja central repite ciertos motivos, que quieren parecer góticos, en armonía con los paños que le caen debajo. Sobre este romanato semicircular se encarama en el eje una peana, sostén de un templetillo compuesto de dos pilastras, cornisa, hornacina ó nicho de mediopunto dentro, antepecho figurado sobre la cornisa, remates laterales, bóveda figurada, otra peana y sobre ella San Miguel armado de escudo y amenazante espada, casco profusamente apenachado y un trapo rojo que se escapa volando por uno y otro lado, cosa que al parecer también intenta el santo guerrero.

Á los tercios del romanato, como si este monumental remate no fuera suficiente, muéstranse de repente, nacidos allí, dos ociosos balaustres acabados en bolas, y flanquean sobre sus respectivos pedestales el cuerpo, base del romanato, otros dos flameros abalaustrados, más graciosos, y cuyo diseño recuerda mejor los del Renacimiento bramantesco. Toda esta composición de ático, romanato y remates laterales fúndase sobre una cornisa provista de mascarones en función de gárgolas, y las enjutas que entre la misma y el

arco apuntado inferior resultan se hallan entretenidas con otras ornamentales de la hojarasca consiguiente. Por último, las torrecillas, sin atar con el ático, finalizan en templetes de planta exagonal, con sus nichos ú hornacinas de mediopunto, cornisa, remates en los ángulos, medianaranja y otros ángeles sin alas, pero de voladoras ropas y armados de espada flameante ó palma con la cruz episcopal.

Esta es la concepción de Conde Martínez; al ejecutarla él mismo hizo lo que todo artista, que es enmendarse, en la eterna aspiración de lograr lo mejor ó más bello. Primeramente volteó un arco semicircular entre dos pilastras colgadas debajo de la cornisa de su proyecto y por encima de la rosa; dió mayor altura é importancia al cuerpo ático, que decoró á uno y otro lado de la hornacina con estatuas y recuadros ornamentales; colocó la cruz lo mismo que antes dentro de la hornacina; pero ahora sobre un alto zócalo enriquecido de follaje; flanqueó, como lo tenía pensado, con pilastras este ático; pero sin que en el grabado resulten los flameros del proyecto, ni cosa alguna que sirva de terminación, volteó el romanato ó arco sobre el ático, con crestería y mejor exornado, y puso sobre él un remate aun más feo que lo ideado primeramente, sin estatua alguna.

Las torrecillas ganaron más en su realización, pues resultaron mucho más esbeltas, con columnas abalaustradas en los ángulos, remates sobre ellas y otro sobre las bóvedas semejante á un jarrón.

Hemos incluido tal fábrica en el siglo XVII, y no en el siguiente, como titubea el Sr. Laviña, porque el diseño, fechado en 1694, no tenía que ir á Madrid para ser examinado, sino que se presentó y aprobó en Cabildo dicho año.

El nombre de *espadaña*, que todos le daban, demuestra lo olvidado que ya estaba el de *frontón* y su oficio, y el acto de aprobar

el ático con romanato en vez de lo que á frontón más se parecía, comprueba ese olvido ó completo desuso de lo que tanto contribuía á la esencia y salvación del edificio, predominando en esta elección lo más desaforadamente barroco, porque así lo imponía la tiránica é inconsciente moda.

Siglo XVIII.— Con ningún propósito racional ni justificable, sino con el pueril é inconsciente de remontar al cielo algún conato artístico de la concepción más descabellada, en derredor de la cúpula echáronse en época del más pésimo gusto cuatro pilarones de 19^m,063 de altura y 2^m,786 × 1^m,115 de base. Estos cuerpos extraños gravitaban sobre las pilas torales tan sólo 0^m,816 de su sección, proyectando muy cerca de 1^m,950 fuera de dichas pilas y cargando por tanto sobre la parte, y no pequeña, del cimborrio, en esta forma. Al arrancar desde el muro que sobre las pilas y arcos torales cerraban el espacio cuadrado, que gracias á la oportuna cornisa y antepecho podía andarse circuyendo en su plano horizontal de arranque la cúpula, fundábanse en parte sobre el muro de 1^m,270 de altura y 1^m,950 de espesor, que verticalmente trasdosaba en su nacimiento la gran bóveda perforando los pilastrones, á dicha altura, un paso estrecho y no muy alto. Á los 2^m,601 de elevación, los mismos pilastrones limitaban la longitud de su base á 1^m,821, quedando la parte restante hasta los indicados 2^m,781 para el arranque de un arco, que verificando á los mismos 2^m,601 de altura, se dirigían hacia el centro de la bóveda para cruzarse sobre ella con una clave común. Hasta 3^m,901 cuando menos tenían, cuando los derribó el Sr. Laviña, de contacto con los pilares en la línea vertical de su arranque, sin sospechase hasta qué extremo se remontaban las aspiraciones de esta disparatada elucubración anti-arquitectónica.

En la parte de enjuta que los amagados arcos formaban entre

ellos y la línea límite de los pilastrones, bizarros follajes de gran bulto quedaron para que el dicho señor los copiase como sabía hacerlo, demostrando por la indicada rotura que se apresuró á desmontar algo de tal máquina. Á las ocho hiladas del más bajo arranque de los pilastrones, y sobre un repisón que abarcaba más de cuatro, ornado de molduras, aladas cabezas de niños y follaje, se sustentaban las virtudes teologales, estatuas de más de 2^m,229, con no sabemos qué otra que completara el número de cuatro. Dichas estatuas, con su consiguiente dosel de molduras y follaje amasollado en punta, miraban hacia fuera, siempre en la dirección de los diámetros de la bóveda, y los pilastrones, bien provistos, por sus tres caras libres, de filetes y recuadros en su total elevación, lucían por los costados, debajo de su imposta escamada, un soberbio colgante de 2^m,624 sobre correspondiente lambrequín, como era de rigurosa usanza. Subían los pilastrones, inclusa su imposta, hasta los 11^m,191, y allí se sustentaba una peana con un gran pináculo, de confección barroca, que no bajaba de 6^m,827, entre otros de la misma traza, que se quedaban á los 3^m,901 de altura.

Si el autor de esta espantosa maravilla cruzó sus arcos en el centro á inmensa altura, ¿dónde llegó con el remate, asentado sobre su cruce y prodigiosa coronación? Celebramos como un milagro que, aunque muy tarde, se atajaran sus efectos; porque de no ser así, el derrumbamiento de tal armatoste, de la bóveda, de las pilas y de sabe Dios cuánto más del templo, hubiera sido infalible.

Sospecha el Sr. Laviña que esta sea obra de algún Churriguera, y en nuestro concepto acierta, según vamos á demostrar en seguida; pues por entonces anduvo uno de ellos empinando innecesarios y perjudicialísimos pingorotes por donde pudo y se lo consintieron, no habiéndosele traído á León para otra cosa.

En efecto: al desmontar la veleta que se alzaba sobre uno de

ellos, encaramados encima de la aguja de la torre vieja con el objeto de colocar la punta de un pararrayos, nos encontramos el año de 1881 dentro de la bóveda de la veleta en un tubo de plomo este escrito:

“En 5 de Febrero de 1713 se cayó de esta torre la bola de la veleta y cruz, con todas las piedras en que estaba fijado el barron, entre once y doce del día, sin haber hecho agravio á persona alguna, y en 29 de Mayo de 1714 se puso esta bola nueva con su veleta y cruz, habiéndose levantado la aguja de esta torre diez y ocho pies más de alto que lo que antes tenia, siendo Maestro Don Joachin de Churriguera, Maestro que al presente estaba fabricando de nuevo la Santa Iglesia de Salamanca, quien tambien hizo la linterna que hoy tiene de piedra esta Santa Iglesia. Todo lo cual ejecutó siendo administrador de la Fábrica el Señor Don Miguel Quijada Ramos y Quiñones, Canónigo de esta St^a Iglesia y administrador de dicha Fábrica, hermano del Sor. Don Francisco Antonio Quijada Rojas y Quiñones, caballero de la Orden de Santiago, marqués de Juicio, Conde de Rebolledo, vecino y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y de el Sor. Don Pedro Quijada Rojas y Quiñones, Dean y Canónigo de ella, hijos legítimos de los Señores Don Luis Quijada Mayorga Ramírez y Guzmán, asimismo del Orden de Santiago, y Maria de Rojas Quiñones y Osorio, Señora de la casa y villa de Juicio, descendiente de la casa de los Señores Marqueses de Astorga, de quien es la casa principal nuestra, q^e está contigua á esta dicha Santa Iglesia con un escudo de estas armas, con dos leones de á 7 pies de alto agarrados á la tarjeta, rematando dicho escudo con una Corona y unas bichas á los lados de ella, que la están manteniendo”¹.

¹ Aunque impertinente la mayor parte de este escrito, lo insertamos íntegro, como dechado de vanidad no menos churrigueresca.

Cean Bermúdez, que entre los *arquitectos jeringoncistas salmantenses* nos habla de *D. Nicolás de Churriguera* (1720); del más *soberbio* y famoso Don Josef (muerto en 1725); de sus hijos D. Jerónimo y D. Nicolás, *herederos y propagadores de su doctrina y gusto*: de otro hermano, D. Matías, que no era Arquitecto, y de D. Alberto Churriguera, autor de la fachada de la Catedral de Valladolid, nada nos dice de D. Joaquín, ni entre las obras de Don Josef incluye la *Iglesia de Salamanca* que el anterior “al presente (1714) estaba fabricando de nuevo”¹.

Sea éste Churriguera hermano de Don Josef ó pariente en distinto grado, lo cierto es que su estupenda armazón hubo de insinuarse con grave perjuicio, cuando á los veinte años (1734), de orden del Real Consejo la visitaron tres Arquitectos, *proponiendo como primera cláusula la demolición de estos mismos pilastrones, juntamente con la cerca de la Cúpula*: así nos lo dice el Sr. Laviña en su informe de 22 de Diciembre de 1860.

Si se hizo algún caso del Real Consejo y del reconocimiento referido sería, cuando más, para derribar la parte central del estupendo campanil, si por acaso terminóse, escalando los espacios; pues los enamorados admiradores de aquella desdichada maravilla salvaron á todo trance *los pilastrones*, enclavados en la cúpula como si hubieran echado en ella raíces de diamante.

Pero en breve tornó á sentirse su acción destructora: en Enero de 1743 la bóveda baja, sostenida por la pila toral sudeste y las tres secundarias colindantes, colóse á deshora, haciéndose escombros, torciendo y desplomando las mencionadas pilas, hasta el punto de romper la diagonalmente opuesta á la toral, destrozando las otras tres bóvedas que al Este y Sur circundaban la derrum-

¹ ¡Qué esperanzas de posteridad para el Arquitecto que más se sacrifique!

bada tan violentamente, y desquiciando y quebrantando toda esta no pequeña porción del edificio.

Los poderosos empujes laterales de la bóveda de Naveda, que bastarían por sí solos para destruir todo su equilibrio, sin necesidad de que los pilastrones, monstruosamente cargados en sus riñones, tan brutalmente los aumentasen, doblaron por lo alto y hacia fuera las pilas torales, mientras que por lo bajo los empujaba en sentido contrario la bóveda inferior, hasta producir estos combinados y simultáneos esfuerzos la curvatura y desplome de esas fundamentales pilas, que en la Sudeste fué pronunciadísima, al extremo de retirarse con su cercha lo bastante para arrancar de sí la bóveda baja. Cargando sobre la pila secundaria destruída y sus otras tres circundantes al E. y S. la inopinada torre que se pretendió improvisar donde está la *silla de la Reina*, los fuertes empujes que no evitaron los arcos perpiaños de doble anillo, erigidos debajo, comunicaron sus esfuerzos á las pilas S. de este brazo del crucero y á la E. del presbiterio, cerchándolas en el sentido de tales fuerzas, lo que produjo necesariamente desvíos en los arranques de la bóveda sostenida, máxime cuando la S. del crucero se desplomó además hacia este lado, por efecto del empuje horizontal de la cúpula y de sus pilastrones, que no sólo rindieron dicha pila, sino hasta el hastial, sacándolo de su verticalidad.

Tantas concausas obrando al par en semejante ruina, la consumaron, sin que su catástrofe abriese los ojos de los obcecados; pues se reconstruyó, aunque caprichosa, fundamentalmente el machón aniquilado; se sujetó con un tirante á la vista la pila delantera, y Sudeste del brazo Sur; se fabricó de ladrillo la bóveda caída, con las otras tres restantes, asimismo tabicadas; nada se hizo en la toral, que desde entonces sufrió tanto por su parte baja, como mucho más por su extremo superior; se ingirieron arcos contra-

producentes de pésimo resultado sobre las bóvedas, pues votaron hacia fuera las pilas; se echaron pesos donde hubiera sido mejor quitarlos, y, por último, se gravó la pila renovada con el de un feo pináculo de extravagante forma, sin acordarse nadie de los pilastrones ni sospechar que ellos y la bóveda central habían de dar al traste con todo el equilibrio y estabilidad del templo.

El terremoto de 1755 no hizo más que descubrir ó pronunciar el desequilibrio producido por tales causas, latentes á la vista de los que no aprendieron en el desplome del hastial Sur otra que dicha sacudida, intentando el remedio con mayor daño; pues, sin enderezar ni el muro ni los verdaderos entuertos, macizaron el triforio y el “rosetón de luces, dejando en su lugar dos ventanas gemelas,” como dice el Sr. Mingote en su *Guía de León* (página 168), las cuales representó D. Fernando Sánchez Pertejo en su grabado, distando mucho de ser una “de la misma forma que las antiguas,” como supone el Sr. Quadrado, aunque sus arcos fuesen ojivos.

En el ábside, las demasías de Tomé Gavilán, que en 1762 trastornaba la ventana central, produjeron tales movimientos, que en 1748 hubo que restaurar los arbotantes contiguos, según lo acreditan las fechas grabadas por los canteros, y en 1784 se reconstruyeron los ventanales contiguos al hastial O. y otros muchos.

Siglo XIX. — Á fines del anterior, los Cabildos Catedral y Municipal costeaban la carrera de Arquitectura á un hijo de León merecedor de tal distinción. Era éste D. Fernando Sánchez Pertejo, padre de D. Perfecto Sánchez Ibáñez y abuelo de D. Isidoro Sánchez Puelles, Arquitectos como él, que entrando al servicio de las dos mencionadas Corporaciones en 1798, muy pronto dió en la Catedral pruebas de su celo.

Su obra primera y más importante fué la de la verja que la

circunda por Occidente y Sur, ejecutada en 1800 con inteligencia y materiales hoy muy difíciles de obtener.

Por delante de la imafrente corría, desde tiempos remotos, un cerramiento al parecer de piedra, flanqueado por pilares ¹ que remataban en escudos y leones sostinentes. Delante de esta pared se elevaba, en forma de especial monumento, no sabemos cuál ni con qué uso, que constaba de zócalo, dos cuerpos y remate apuntado, proyectándose su colocación entre la portada central y la menor del Sur. En los rehundidos de los pilares extremos del pórtico aparecían, según el grabado que tenemos á la vista, dos grandes estatuas, cuya suerte nadie conoce, y doblando esta cerca, hacia el Sur, había una fuente con ancho pilón rectángulo, cuatro caños y dos pilares terminados por leones, cosa que hemos aprendido en un vetusto diseño semi en planta, semi-perspectivo, de no acertamos qué fecha, pero que fué ejecutado por un artista novel hasta el candor, que si en lo que requiere algún arte pudo equivocarse, no en lo que cae bajo la jurisdicción del sentido común.

De las *fuentes* de la Catedral ya hemos hecho referencia en el siglo XV, con este nombre y con el de *caños* que en León aún tienen: en el año de 1565, á Juan Vélez, fontanero y maestro de la obra del *caño nuevo*, se le abonó una cuenta de Fábrica, y otra en el siguiente al Vélez y á Agustín de la Vazcana, también *maestros de hacer caños*. En el año 1568 consta Baltasar Gutiérrez como aparejador del *Caño nuevo*: y en 1621 se pagaba por el Administrador de la obra, la que se hizo en los *Caños y alberca de la Plaza de Regla*, fuente que nos parece la anteriormente indicada y que la volvemos á encontrar en 1771 con el Maestro Miguelélez, encargado de algún reparo en ella.

¹ En uno de éstos estaba el célebre dístico que comienza por *Sic licent Hispania, etc.*

Las paredes, los pilares, fuente ó fuentes, y cuanto allí había, todo desapareció para hacer lugar á la diáfana verja y al despejado pavimento del *patio*, que así se llamó de antiguo el ándito contenido entre aquella y la Catedral, afirmándose sus paños de hierro sobre los cimientos del muro anterior, según hemos tenido ocasión de observar en el año de 1888 al preparar cimientos para el apuntalamiento y andamios referentes al derribo de este hastial, notando además no pocos tubos de la cañería de barro que surtían de aguas los enunciados caños ó fuentes.

Por aquel tiempo hizo Sánchez Pertejo señalado servicio á la Catedral delineando su fachada principal, sus costados Norte y Sur, su testero ó ábside y el corte longitudinal, estampas que grabaron D. José Assensio y D. M. Navarro en Madrid, pero sin fecha, y que, como ya ha visto el lector, consultamos varias veces. En 1830, según atestigua oficialmente su hijo D. Perfecto, recalzó el mismo Sánchez Pertejo los machones del hastial Sur, que ya imponía serios temores, y finalmente acometió todo el trastorno de la parte alta del Provisorato, paso del Obispo y sala antigua del Cabildo, trocando todo esto en dos salas para amplio camino del Prelado, que descendía á la Iglesia por una escalera mejor que la de su palacio, instalada en el local abandonado del ruinoso tesoro, desfiguradísimo y mutilado por demás á causa de esta nueva aplicación. Hasta los nefandos pronunciamientos militares vinieron á clavar sus rabiosos dientes de hierro en la fachada meridional, ó de San Froilán, destrozándola á balazos en 1843, para que fuese necesaria su pronta restauración y la realizase en 1849 el Benedictino P. Echano, bajo las trazas del lego Jesuíta P. Ibáñez, nuestro cariñoso amigo ¹.

¹ Gracias á la mediación de sus sobrinos Antonio y Federico, el primero de los cuales comenzó con nosotros la carrera.

Esta restauración restituyó bajo el arco de Conde Martínez la rosa calada que antes tenía, mas no el triforio, que esperaba ocasión más propicia, remediándose el daño de cargar harto peso, donde no sirviendo para contener el empuje de la bóveda central con sus imperturbables pilastrones, agravaba el desplome que el P. Echano de modo alguno pudo quitar. Debajo de su obra mandó esculpir *M. E. Benedictinus Deo juvante direxit ann. 1849.*

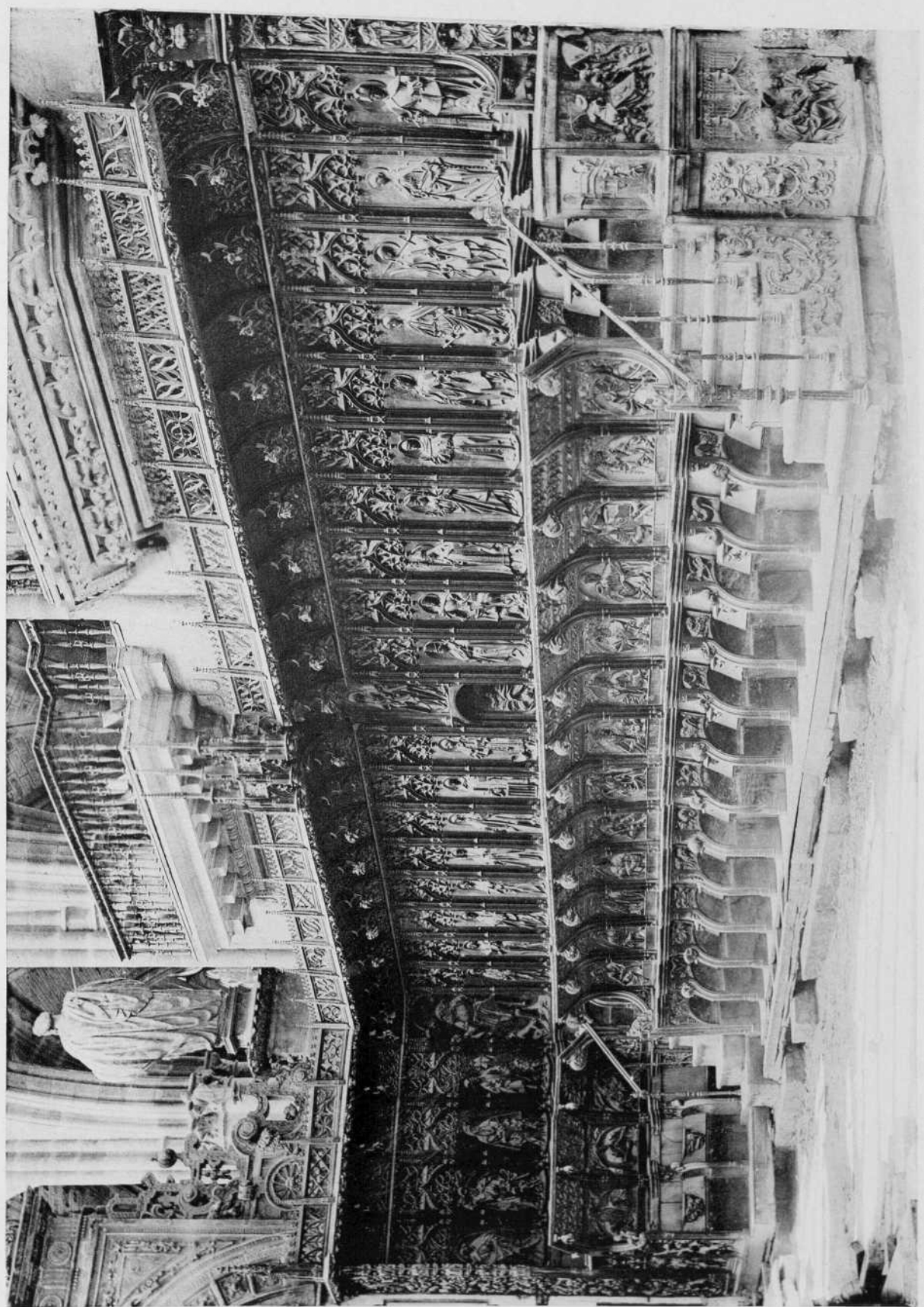
Con esta se perdieron tres solemnes ocasiones de caer en la cuenta de lo que tal bóveda y pilastrones en el templo hacían, amén de la amonestación de los Arquitectos enviados por el Real Consejo, que se atendió bien poco.

Así, á través de remotas y altas montañas, se viene formando la tempestad que mientras más rueda más crece, y al fin estalla á deshora. Las modestas obras de D. Perfecto Sánchez, nuestro buen amigo, reducidas á seguir recalzando los zócalos con piedra de las Huergas ó de la Pola, y á la reparación que al extremo N. del pórtico se advierte, figurando más allá la fecha de 1852, ni tienen gran significación ni contribuyeron poco ni mucho á las que en seguida prestan materia á varios capítulos.

Tal es el rápido relato de todas las restauraciones que más de bulto aparecen en la Catedral, y tales los antecedentes indispensables para inteligencia de lo sucesivo.



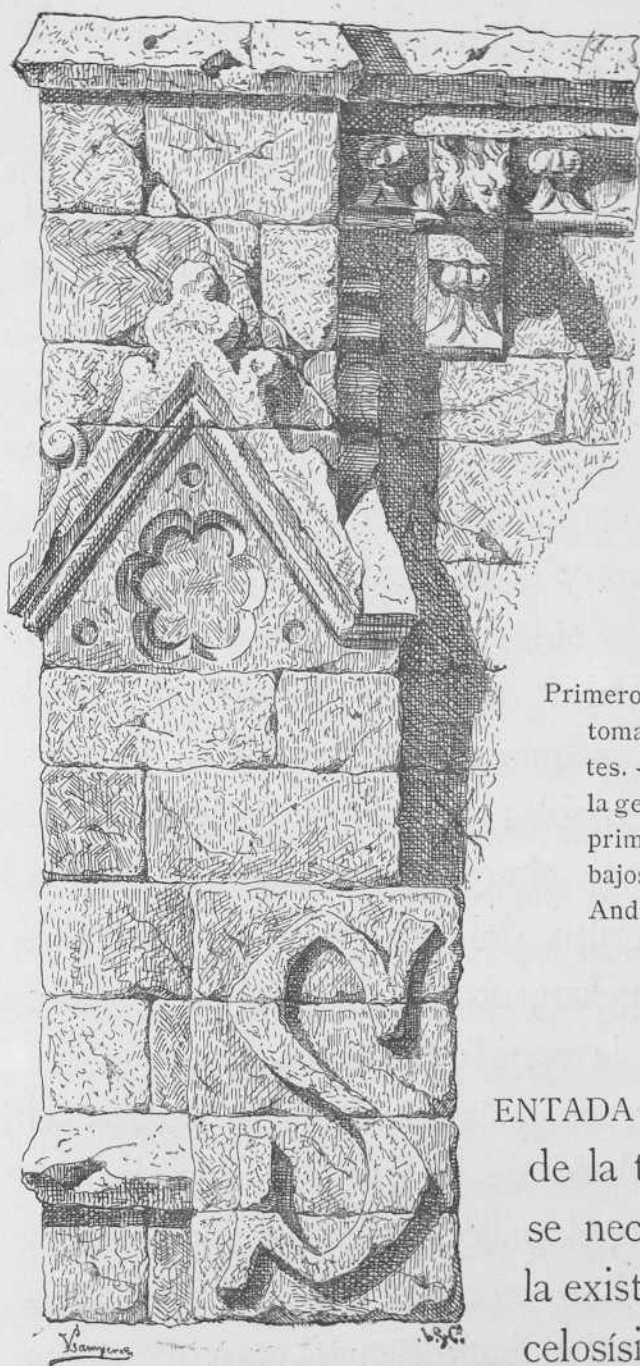
CATEDRAL DE LEÓN



Fotografía de Hoyer y Maack-Madrid.

SILLERÍA DEL CORO





II

Primeros anuncios de ruina. — Alarma y disposiciones tomadas para comenzar las restauraciones presentes. — Informes diversos. — Causas principales de la general ruina del templo. — Don Matías Laviña, primer restaurador. — Sus relaciones, planos y trabajos. — Derribos. — Apeos. — Construcciones. — Don Andrés Fernández Callejo.

ENTADA la última piedra de 1852 al pie de la torre vieja, nadie juzgó ya que se necesitaba otra cosa para garantir la existencia del maravilloso templo. El celosísimo Administrador de la Fábrica y Rector del Seminario, D. J. Manuel Martínez, catorce años antes había presidido á la última mano del blanqueo general, picándose y enjabelgándose tal vez en su tiempo la pintura mural del Juicio, repintándose por Neira los Apóstoles, sibilas y personajes bíblicos de las ventanas bajas y cubriéndose en suma con una capa de afeites juveniles la vieja armazón del deteriorado monumento.

¿Quién había de presumir que tan rozagante renovación encubría males crónicos de inveterada gravedad, que corroyendo toda la economía externa del edificio, le penetraban hasta lo más hondo de su torcida, desarticulada y rota osamenta?

Debajo de sus naves discurrían diariamente capitulares y fieles ajenos á todo esto y sin que les intimidase el peso y empuje de la medianaranja, abierta en rajas, reconocidas muchos años atrás; sus pilastrones enhiestos con ahinco, á pesar del Real Consejo; sus desplómados hastiales, no obstante los numerosos retoques de tantos siglos; sus vencidas, cerchadas y en mil modos lastimadas pilas, y sus otras infinitas y elocuentes amenazas, á cuyo testimonio los ojos cegaban y los oídos ensordecían, si por acaso algún tímido profería alguna palabra de duda ó de temor.

El tiempo, sin embargo, proseguía su obra incesante de pulverización, devorando las deleznales piedras, y la bóveda de Naveda, enclavada como cuña en el corazón del templo, se iba introduciendo en él al mudo golpe del fatal mazo, que fuerzas incontrastables y constantes impelían, no tan en tinieblas que sus efectos pudieran encubrirse con la vestidura del blanqueo.

Fué necesario que en 1857, en el “sitio donde se hallaba el órgano y en el Presbiterio, al lado de la Epístola, así como en el arco toral de este mismo lado, el anillo, pechinas y cúpula hacia esta parte, se mostrasen hendiduras considerables, de las cuales de algún tiempo atrás se desprenden fragmentos,” para que todos despertasen, y el Ilmo. Cabildo, alegando todo esto, acudiese en solicitud de remedio, incoando desde aquel instante el expediente de las actuales restauraciones, con acompañamiento de una liquidación de fondos, ineficaces, por cierto, para intentar la cosa más leve.

El 4 de Enero de 1858 proponía la misma Corporación para

que reconociese el templo y formase presupuesto, á D. Mariano Álvarez Fernández; y obtenida la competente conformidad de este nombramiento en 7 del propio mes, el 27 fechaba el favorecido su informe, comenzando aquí la larga y pesada historia de los mismos, que reduciremos á muy ligero extracto, para no cansar á nuestros lectores.

En los días 13, 14, 15 y 18 reconoció el Sr. Álvarez *detenidamente* este templo *de la clase* gótica, resultando que tres machones ó pilares al O. del hastial Sur presentaban recalos y hiendas, rotos hasta el mármol de sus recientes recalzos, y que desde el suelo hasta la terraza advertíase un desplome de 17 pulgadas en el del medio, cuando en 21 de Abril de 1846 sólo era de ocho pulgadas y dos líneas, y menores los demás de los otros pilares.

Con el aumento del desplome reconoció una acción constante, cuyo origen está en la planta de los cimientos, y desde la enunciada terraza para arriba, á una altura de 60 pies, acusa los indicados desplomes. Declara que las reformas de 1843 han sufrido resentimientos, que aumentaban por la carga de esta parte del crucero, observándolos en la bóveda sobre el cancel, en la del brazo de la cruz, en las otras nuevas de la fachada y en las de Oriente y Occidente, cuyos tímpanos están abiertos y en muy mal estado. Denúncialos en los muros, triforios, maineles de las ventanas y sus formeros, que presentan aberturas y desplomes¹, manifestación de su poca seguridad, y en las piedras de su tracería, aunque engrapadas entre sí. *Las trece hiendas que reconocí, medí y analicé en Agosto de 1841 y Marzo de 1846, dice, continúan aumentando, hasta que llegue el día, quizá no lejano, en que con vio-*

¹ Y su piedra, completamente deshecha, hubiera añadido el informante si hubiera tenido andamios para verla: Y con este primer testigo que así habla cerca de veinte años antes de las restauraciones, ¿se pretende poner en duda nuestra necesidad de hacerlo?

lencia se precipiten las grandes masas que forman esta parte de tan hermoso edificio, arrastrando en pos de sí otras que en el día no ofrecen inseguridad.

El brazo Sur del crucero, su arco toral y las pechinas y bóvedas adyacentes son, en concepto del informante, las partes más amenazadoras, ofreciendo muy poca seguridad la bóveda sobre el órgano, la del púlpito de la Epístola, la primera de la nave mayor y la segunda del Presbiterio, arruinados sus tímpanos sobre los torales y sobre la segunda ventana al Sur.

Las aberturas de las pechinas se comunican con las del anillo y cúpula, y unas y otras proceden de la inclinación que esta parte del edificio ha hecho hacia el Sur, como lo manifiestan bien claramente los desplomes de la fachada del crucero.

Las bóvedas y arcos de la Capilla del Escaparate, el pilar contiguo al altar de Nuestra Señora del Dado, tienen daños de consideración, y la cubierta de pizarra sobre la cúpula y su fanal de chapa de plomo necesitan reformas.

En la torre de las campanas los arcos tienen sus dovelas fuera de asiento, y hay que reponer sus peldaños, no dejando de perjudicar el peso de unos 540 metros cúbicos de escombros que tienen sobre sí las bóvedas, debiéndose extraer de ellas 680 ó 700 carros.

Las obras propuestas comprenden las bóvedas de la nave y Capilla mayor; los arcos botareles resentidos, especialmente el inmediato á la silla de la Reina; el desmonte de las vidrieras; derribo de los muros hasta el triforio; reedificación del mismo muro, de las ventanas y, en suma, de entrambos costados del crucero, sus arcos y bóvedas, antepechos y corredorcillos ó paños del triforio, con la misma forma que tienen, supuestos andamios seguros y suficientes para todo esto.

El caracol de la Muerte se reedificará hasta el primer corre-

dor, se tomarán las hiendas y engraparán fuertemente los sillares reparados en muros, arcos, pechinas, anillo, cúpula y demás, no olvidándose de los arcos de la torre de campanas, los peldaños de la del reloj, el chapado del fanal y el retejo general que necesitaba todo el templo.

Semejante obra, no pequeña para comenzar, presuponíase en bien modesta suma; pudiéndose advertir en el anterior relato que la causa de la inclinación que toda esta parte del edificio había hecho hacia el Sur quedaba subsistente para reproducir en breve lo mismo, y que esta era la quinta ocasión perdida para acordarse de los pilarotes encaramados sobre la cúpula.

Para viar oficialmente esto, informe y presupuesto, en 20 de Febrero fué nombrado el Arquitecto D. Perfecto Sánchez Ibáñez, que aceptado por el Gobernador en 6 de Marzo, produjo dictamen en 12 de Abril del mismo año. Reducíase éste á denunciar los mismos movimientos que su acompañante el Maestro de obras anterior, señalando por causas “la suma ligereza de los muros de Oriente y Occidente, calados con las ventanas de sus dos paramentos, la decadencia natural de sus materiales y el considerable peso de la fábrica superior;” advirtiéndose la mayor alteración producida por todo esto en los *miembros de las ventanas*, arcos formeros del brazo Sur, y en las aristas y bóvedas sobre el púlpito de la Epístola y órgano. “No hay dintel de puertas — dice — ó sillar que reciba considerable presión en estos dos costados, que no esté quebrantado ó partido,” incluso los que colocó su señor padre “en los machones de la fachada del Mediodía.”

Para prevenir tanto peligro es necesario acrecer la potencia de los pilares á Oriente y Occidente del brazo Sur con otros, empleándose el hierro donde sea preciso, estableciéndose los consiguientes andamios y las cimbras de las bóvedas y sus arcos,

como las de todos los arbotantes “quebrantados que cubren las cuatro vidrieras del lienzo de Oriente.” Hecho esto, se enmendaron los resentimientos “en los calados, espejos, pilastras, trepados de fábrica de las ventanas altas, arcos, sobrecarcos, pechinas, anillo de la medianaranja y arbotantes” — con varios materiales que especifica — “y atando con cadenas de hierro las paredes de la medianaranja para contener los progresos de su expansión lateral, evitar se aumenten las fracturas de su anillo y pechinas y conseguir que la presión que ejerza dicha bóveda sobre los expresados muros sea más igual por todo su perímetro.”

Prosigue proponiendo la reconstrucción de las demás bóvedas, caracol de la Muerte, pórticos de San Froilán y contiguo del Provisorato, recorrido general de tejados, limas ó canales, armadura y su linterna, ventanas del cuerpo superior de la torre, extracción de “600 metros cúbicos de escombros que existen en las bóvedas” y demás reparos propuestos por el anterior informante. El presupuesto de este último es mucho más exiguo, por cuya causa, en 2 de Diciembre de este año (1858), los Sres. Álvarez y Sánchez agregaron otro.

A pesar de estos pasos y de la Real orden de Junio ¹, nada se hacía, y el Cabildo acudió en Septiembre á la Reina exponiéndola que, si no se robustecían los fundamentos de uno de los arcos torales, “llegará el día en que la base no pueda resistir, se rompa” el equilibrio y se desplome, como sucedió en la Catedral de Valladolid.” Desea la misma Corporación que este grave asunto se cometa al Arquitecto D. Miguel Echano, por sus reputados méritos teórico-prácticos y por haberse ejecutado bajo su dirección en época reciente algunas delicadas reparaciones en el templo (1849).

¹ En 5 de este mes acordaba que la Academia de San Fernando designe con urgencia dos Arquitectos para reconocer la Catedral de León.

La imposibilidad física del aludido opúsose á la buena voluntad del Cabildo, que suplicó de nuevo á S. M. que confiase la dirección á quien tuviese por conveniente.

Ya por Real orden de 6 de Julio se había aprobado la propuesta de la Academia de San Fernando en el Excmo. Sr. Don Narciso Pascual Colomer, debiendo practicar otro reconocimiento en la Basílica de Santa Cruz de Medina de Rioseco, auxiliado por el Arquitecto D. José Díaz Bustamante. Era el primero uno de los fundadores de la Escuela Superior, su Director y uno de nuestros Catedráticos, competentísimo, por serlo de *Construcción* y haber erigido el Palacio de las Cortes, el de la Reina Doña María Cristina, el de Salamanca y otros; pero hasta el 25 de Octubre, en cuya fecha firma su dictamen, no pudo verificarlo.

Afirma en él que los cimientos se hallan en buen estado, denuncia el notable desplome del frontis en la fachada principal y el de la del Sur, causa de su reconocimiento, y declara en inminente ruina las aristas y machones de la derecha, ó seáanse los de la Epístola y el órgano. “Este movimiento — explica — procede de la falta de resistencia de los dos arcos torales perpendiculares á la línea longitudinal de la Iglesia, tanto en los machones sobre que descansan sus ramales derechos, como en los muros que forman el crucero de este lado y que concluyen y apoyan sobre la fachada y portada ya referidas. Esta falta de resistencia ha producido el desplome de los machones y el de la fachada, empujada esta por los muros laterales, que perforados casi en toda su longitud, no pueden los arcos y ventanas que los constituyen contrarrestar el empuje de las fábricas superiores. Ni podría suceder de otra manera, si observamos la extrema ligereza de los espesores de ésta fábrica y la mala calidad de la piedra con que está construída, que se ve deshecha progresivamente.”

En orden al fácil remedio del deterioro, cuya causa es conocida, el parecer del Académico es el más optimista; proponiendo una restauración pequeña, pero urgente, y otra de mas importancia y coste, pero de mayor espera. Consiste la primera en acudir á las bóvedas de la nave y Presbiterio, y á sus arcos torales, para evitar su inminente ruina, y la segunda en crear nuevos apoyos, sin destruir en lo más mínimo el aspecto de las fábricas; para lo cual se necesitan planos y un detenido estudio, que aplaza, con promesa de explicar más detalladamente el movimiento, sus causas y el sistema de restauración.

Pocas veces se verá conformidad tan unánime entre doctores al hacer el diagnóstico á la cabecera de un enfermo grave, como la que se advierte en el pronóstico de la malparada Basilica; tampoco hay esenciales diferencias en punto á lo más fundamental de la cuestión, llegando á convenir los Sres. Sánchez y Colomer en la necesidad de crear nuevos apoyos.

Todos ven claramente que la fachada Sur, las pilas de este brazo del crucero, los torales y aun las bóvedas, hasta incluir las contiguas á la central en la nave y Presbiterio, todo se ha inclinado hacia dicho punto cardinal, cediendo al peso según uno, y al empuje según otro, de las fábricas superiores, frase en que exactamente convienen. ¿Pero qué fábricas son éstas, porque no se nombran? El Sr. Sánchez apunta, con sobrada razón, la conveniencia de cinchar la cúpula para contener los progresos de su expansión lateral, como que estuvo abierta, y cuanto dicen todos demuestra sus empujes lo mismo á Este y Oeste, que son los que acusa el Sr. Colomer sin decirlo, que al Sur, según los otros testifican callándolo.

Si estos peritos hubieran profesado la modernísima teoría del *statu quo*, esto es, de dejar las cosas como se encuentran, sean los

que se quieran su época y estilo, compréndese el temor de nombrar el famoso cimborrio de Naveda; pero es el caso que atropellan por la fábrica venerandísima del verdadero monumento, al que hay que agregar nuevos apoyos, sin que se vean mucho, por no tocar en dicha bóveda, ó no la estimaban entre las fábricas superiores que con su peso y empuje había motivado la catástrofe, ó retrocedía su conciencia ante el temor de acometer la temeraria empresa de desmontarla, aceptándolo todo antes que esto.

Y aquí verán los partidarios del *statu quo*, cuya teoría aceptamos en cuanto á mera cuestión estética de gusto ó de propiedad y purismo arqueológicos, que hay casos en los cuales no se trata de nada de esto, y que cuando pugnan entre sí como absolutamente incompatibles elementos de más antiguo origen y de superior propiedad y belleza contra impremeditadas ingerencias de exótica y fea catadura, no es un delito, ni siquiera una falta, optar por la salvación de lo primero, aunque perezca lo segundo.

Lo cierto es que con los postreros reconocimientos los pilares se olvidaban por sexta y séptima vez, sin disculpa de ninguna especie, y que en el amparo del desdichado Templo no se adelantaba lo más mínimo, sobreviniendo en 11 de Noviembre, á las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana, un terremoto, que en modo alguno dejó de perjudicar el lastimado edificio, con la justa alarma que era de esperar.

El día 17 los mismos Sres. Alvarez y Sánchez presentaron, á petición verbal del Cabildo, otro informe asegurando que dicha sacudida había hecho algunos estragos, sobre todo en los puntos señalados en sus informes de 27 de Enero y 13 de Febrero, y muy principalmente en las bóvedas de crucería de la nave y Presbiterio contiguas á los torales, notándose en la primera nuevas

roturas, desde la clave hasta su arranque, sobre la pila mayor del órgano, y lo propio en la del púlpito, “siendo de presumir una catástrofe el día menos pensado, por lo que se indica al Cabildo que se traslade á otro punto” y que se proceda inmediatamente al apeo y desmonte necesarios.

La Junta de restauración de nuestra Catedral instalóse en 10 de Enero de 1859 bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, siendo vocales D. M. Garrido, Arcipreste; D. Mariano Bresmes, Penitenciario, y D. Ruperto Galán, y nombrándose por Secretario al Canónigo Doctoral. Su primer acto fué conferir la dirección de las obras á D. Perfecto Sánchez, acordándose se formasen desde luego los andamios.

En acta del 10 de Mayo, vista la urgentísima necesidad de contener tanta ruina y que “no se consigue que venga Arquitecto nombrado por la Academia,” se acordaron disposiciones prontamente ejecutivas. En efecto: el Sr. Sánchez llamó muy poderosamente la atención sobre los más graves puntos de la ruina, y manifestó que, “visto desde los andamios,” era irrealizable lo propuesto por el Sr. Colomer, presentando un proyecto en “planos de atirantado de Norte á Sur, para asegurar lo segundo con lo primero, que juzga en buen estado.” Su idea fué aprobada, pero no llegó ni á prepararse nada para su realización, porque en junta de 31 de Mayo de este año presentóse el Sr. Laviña, nombrado por S. M. en 3 del mismo mes, y propuso calas en los cimientos y que se levantase el plano de la Iglesia, ordenándose “que se procediese según las instrucciones del nuevo Director.”

Primer restaurador. — El Sr. D. Matías Laviña y Blasco, respetable Arquitecto del antiguo sistema, muy docto en el Arte clásico y dibujante peritísimo, tomóse algún tiempo “para indagar la procedencia de la ruina y escogitar la manera de conte-

nerla, trazar los planos” y demás, según él mismo indica el 26 de Julio de 1861.

El más antiguo de los informes suyos que conocemos tiene la fecha del 13 de Noviembre de 1859, y comienza lamentándose de las cuatro palancas de 68 pies de altura, que obraban además del empuje natural de los torales y de la bóveda, cuyo anillo tenía grandes grietas, especialmente en los días de fuertes vientos. Dice después, que preparó los andamios para su demolición desde el 5 de Agosto; cuenta el terror de los obreros y cómo los animó para acometer semejante empresa ¹.

Pero aquí comienza para el Sr. Laviña y para todos sus sucesores la serie jamás interrumpida de amarguras y sinsabores que á todos, sin excepción, han costado las restauraciones, contándose por cada restaurador una víctima cruelmente inmolada.

Al ver en tierra los restos de los pilastrones, el vulgo se alarma y procede contra el anciano Arquitecto ruda y torpemente; pero mejor sería oírle á él mismo en su segundo informe, fechado en Madrid el 22 de Diciembre de 1860.

Después de ofrecer el examen de las causas que han contribuido al deplorable estado del edificio, las medidas adoptadas para contener su ruina y los medios que la Ciencia y el Arte le han suministrado para evitar la instantánea pérdida del monumento y conseguir su completa y gloriosa restauración, se excusa de recordar su mala impresión al verlo, “la dañada intención de abultar los daños, la acrimonia con que se susurraban públicamente sus disposiciones y las amenazas bruscas para amedrentarle y aburrirle con el fin de que abandonase la empresa.”

Entrando en materia, expone como causas de la ruina la his-

¹ De hazaña arquitectónica puede calificarse después de la tenacidad con que los tales pilastrones se defendieron ó los defendieron.

tórica de que una de las facciones que pretendían la Corona á fines del siglo XIII formó de la Iglesia baluarte, de lo que su fábrica no salió bien parada; las restauraciones anteriores al Renacimiento, entre ellas el aumento del segundo orden de botareles, y la renovación del cornisamen; la creación de un grande y agudo tímpano elevado al Norte, que gravita demasiado sobre el rosetón y al embate de los vientos, tiende á destruir las paredes de las escaleras laterales y á que las aguas se infiltren por las grietas que produce la oscilación ¹.

Entre las restauraciones realizadas al “renacer de las Artes,” señala el Sr. Laviña el ático meramente mural ó espadaña de puro ornato que elevó Badajoz en el hastial Oeste, superando al antedicho tímpano, “y como él tormento de la fábrica,” porque si los vientos de este costado son menos ofensivos, “tiene en contra el vuelo del mirador, cuyo peso excéntrico favorece poco la estabilidad.” Cita el frontis del Sur, también desfavorecido “por el peso y por el viento,” con tendencias á separarlo de sus muros laterales, el defecto de carga del caracol de la Muerte, la bóveda central ingerida en mal hora, porque no se “consideraba Catedral la que carecía de este cuerpo lanzado al aire contra toda regla de estabilidad, y el prurito de empingorotar de los Churrigueras,” alguno de los cuales ó de su escuela levantó los pilastrones antes descritos, que según él pesaban 26.514 arrobas (304.780 kilos), contribuyendo poderosamente “al desquiciamiento de todo el brazo derecho del crucero con su respectiva fachada, de tres arcos torales, de la cúpula y de una parte de los pilares fundamentales, sin

¹ Contribuyendo no poco al desplome del hastial, añadiríamos nosotros: pero de todo esto no tiene la culpa la obra del Maestro Domínguez, que no hizo una espadaña *para mayor realce de la suntuosidad externa del templo*, sino un frontón propio y legítimo de su armadura; la culpa está en falsear la naturaleza de ésta, abandonando á la furia de los huracanes lo que en vez de servir para daño se hizo para salvación del monumento.

contar el sacudimiento y percusión que han recibido las paredes contiguas.” Además de haber “desgajado como á una granada” las dos pilas torales del Sur, la falsa y temeraria colocación de tales pilastrones, asentados mucho más en la cúpula que sobre dichas pilas, denuncia como concausa harto excesiva para acelerar la ruina “la potencia de los vientos huracanados, que chocando en la superficie” de los referidos pilastrones, que calculada para cada cual en 540 pies (41,91 m.^s) les hacía oscilar, observación que experimentó el que suscribe tal informe en una tarde tempestuosa, cuando se derribaban con natural terror de los canteros ¹.

Midió el eje de la cúpula paralelo á los arcos del Coro y Presbiterio, apreciando su dilatación en 13 ½ pulgadas (0,305 m.) y hallando cuarteados su anillo y los semiarcos antedichos contiguos al brazo Sur del crucero de un modo alarmante.

Acusa de “poco esmerada” la construcción de la cúpula, “labrada con lechos constantemente horizontales hasta el ojo de la linterna inclusive,” que dice ser de chopo, forrada de plomo, desquiciada y á merced del viento que la conmueve, colándose por ella las aguas hasta “encharcar el pavimento.”

Estas causas, la extremada sutileza de los muros y pilares perforados, la construcción desconcertada, la mala calidad de muchos sillares ² y las exhalaciones y terremotos, particularmente el de 1750, contribuyeron en conjunto á que la más mínima alteración de una de estas partes comunique á las demás algún desconcierto.

Desde el 8 de Noviembre de 1859, en que se bajó el último

¹ Infinitas veces hemos visto semejantes oscilaciones en casi todos los pináculos abalaustrados de gusto plateresco que rematan los contrafuertes del costado Norte.

² De casi todos, pudo asegurar.

sillar de los pilastrones y del recinto que encerraba la cúpula, cuyo peso total subía á 32.886 arrobas (378.263 kilogramos), después de puestos registros convenientes, no ha habido señal de movimiento hasta el 12 de Octubre del presente año, cosa que cita el Sr. Laviña en prueba de su acertado derribo, al principio del cual surgió una oposición cuasi facciosa contra él, llegando hasta los insultos y amenazas, que despreció, conjurando las colisiones envidiosas, hasta convencer á las gentes, para lo que contribuyó el documento hallado á la sazón, referente al dictamen de 1734, que en el capítulo anterior recordamos.

Prosigue el Sr. Laviña proponiendo para la restauración el derribo de toda la fachada del Sur y fábricas adjuntas, toda la cúpula, arcos torales y parte de las pilas fundamentales al Sur, y las ventanas altas, una del Coro y otra del Presbiterio.

Explica en seguida su proyecto de nueva cúpula y aconseja, por vía de conservación, un embarronado alrededor de todo el templo con hierro galvanizado y barnizado, determinando su colocación y concluyendo por señalar las cantidades totales de uno y otro sistema.

CAUSAS GENERALES DE LA RUINA EN LA CATEDRAL DE LEÓN. — También nosotros expusimos algunas en 20 de Abril de 1880, conviniendo en casi todo lo que manifiesta el Sr. Laviña, sin el menor conocimiento de ello, ni de cuanto dijeron los señores Sánchez y Colomer, que tampoco supimos hasta mucho tiempo después, y que también armonizan en algunos pareceres con el primer restaurador. Pero sólo al cabo de muchos años se puede decir algo en tan complicadísima cuestión; y atentos á lo expuesto ya, y á nuestras propias observaciones, lo intentamos ahora brevísimamente.

1.^a *Estructura originaria del Templo.* — Tienen razón

todos los compañeros que hasta aquí han hablado: la suma delgadez de las pilas, estribos, arcos de toda especie y mainelería del ventanaje en todo el Templo, han sido, y serán perpetuamente, causa de constante y eficacísima conservación, con no pocas restauraciones, que si se repitieron antes con frecuencia, con alguna se han de reproducir necesariamente. En la totalidad de cada uno de estos y los demás elementos ó miembros componentes, nada se agregó á sus espesores, ni se disminuyó en proporción; nada de altura por amor á la solidez monumental, ni á la duración en innumerables siglos.

En medidas tan exactamente fijas, todo está pesado en la balanza, de un equilibrio tan absolutamente perfecto, que nada sobra nunca, faltando, por el contrario, muchas veces resistencia para que los apoyos verticales no se inclinen ni se doblen con su flexibilidad admirable, y para que la estructura general del Templo y de sus grandes cuerpos de fábrica no adquiera, desde su primitiva erección, una elasticidad sumamente sensible que transmite los más mínimos movimientos á considerables distancias, y se resiente de las trepidaciones y estremecimientos más pequeños, increíbles para quien mil y mil veces no los haya experimentado.

Feliz nos parece la expresión del Sr. Quadrado cuando en su página 444 nos dice: “Más bien que muros (los de la Catedral) merecen llamarse bastidores para sujetar las paredes de cristal, únicamente destinadas á cerrar el paso al viento;” y por no repetir lo mismo, nosotros agregamos que si todas las vidrieras se han hecho para las Catedrales, aquí parece que la Catedral se hizo para las vidrieras.

Á partir de las terrazas de los pórticos en los hastiales, sobre la frágil arcada del triforio carga el colosal anillo, cuya tracería de ningún modo puede servir de suficiente apeo ó encimbrado, si

por acaso algún esfuerzo vertical y superior lo pusiese á prueba. Todo este cerramiento, tan calado como ligero, encaja debajo y entre el arco formero y sus huecas pilas, que constituyen el cuerpo principal de fábrica, apenas suficiente para impedir que el peso del frontón y su propensión á ensanchar de base incline á uno y otro lado las torrecillas de caracol, abriendo el arco fundamental, aplastando el anillo contra el delicado triforio, doblada la tracería de la rosa. La estabilidad de una estructura semejante puede apreciarse como más ó menos duradera, según los contrafuertes, torrecillas ó torres que á derecha é izquierda de las pilas sostinentes tiene cada hastial, muy distintos en esto, más á causa de alteraciones que de origen.

Los cerramientos laterales de la nave longitudinal y crucero, así como el del ábside, constitúyense análogamente, fiándolo todo á ligerísimas arcadas, en cuyos vanos los paños del triforio, aún menos resistentes, pues son dos delgados lienzos que se arrostran con cobijas aún más delgadas y de continuo por su endeblez en mil pedazos rotas, á duras penas sostienen sin quebrantos las enormes ventanas, que aunque de caladísima tracería y maineles sutiles hasta parecer hilos de aquel encaje, son harto pesados para la galería inferior, erigida al modo de las que los niños forman con naipes.

Contra semejante especie de muros forales, más de vidrios que de piedra, contra sus *inverosímiles pilas*, frase generalizada por todos los escritores, entiban y se sustentan los arcos formeros y oblicuos, armazón de las ya tan ligeras que pueden llamarse flotantes bóvedas, cuya ligereza es la salvación del templo.

Su carga y empujes vencerían por completo los insuficientes apoyos, si el exceso de los segundos, transmitido por los arbotantes á los estribos ó contrafuertes no se destruyese contra éstos, á

pesar de su delgadez extrema, hasta parecer de cartón ó de papel, comparativamente á cuantos se ven en las otras Catedrales, y valiéndonos de esas exageraciones que retratan mejor las cosas que las cosas mismas.

Considerando el conjunto de toda esta estructura hasta el suelo, las bóvedas bajas, aunque más pequeñas, con sus esfuerzos horizontales, han desplomado desde el primer período del asiento general los arcos, enjutas y pilas, que al sufrir por su parte superior empujes análogos, pero en sentido contrario, se han doblado sensiblemente con curvaturas más ó menos pronunciadas, según sus individuales circunstancias. Si las del ábside, sostinentes de arcos menos abiertos, no hubiesen variado de espesor con relación á las demás, acaso se hubieran salvado del encorvamiento forzoso; mas redujéronlas de sección con exceso, sin temor á las bóvedas de la girola, y lo sufrieron como casi todas ¹.

Á tales causas debe añadirse multitud de exigencias tectónicas, obedecidas con más temeridad que cordura. Los contrafuertes del costado oriental del crucero y los del Presbiterio al Sur y Norte, que se encuentran á escuadra sobre arcos, con duplicar su anillo creyéronse garantizados; pero no se apreciaron con desconfianza los empujes laterales de estos arcos sometidos á tal carga, ni que

¹ El Sr. Laviña, en su informe de 1859 ya recordado, se molesta en impugnar la *absurda invención* de que el autor del templo quiso labrar las pilas cerchadas por alarde y gallardía de su pericia. Piérdese inútilmente el tiempo en combatir estas vaciedades que aún reinan entre el vulgo de nuestros días; pues si á creer disparates dan lugar *los cortes falsos, las ventanas en esquina, las torres inclinadas* y otras tan antiestéticas, no al monstruoso de las pilas torcidas, que no sabemos cómo cabe en cabeza sana. Otras, que se creían estarlo, han referido que pilas así viciadas sostienen perfectamente los templos por los siglos de los siglos, sin reparar en hundimientos como el de 1743 y el que se preparaba al Norte por idénticas razones. Si es cierto que pasada la época del asiento toda fábrica se sostiene con algún defecto no esencial durante un largo plazo de reposo, más cierto es que si ese reposo se turba necesariamente por otro nuevo asiento, los postreros recalzos expondrán la fábrica vieja, desplomada y torcida en considerable exceso.

transmitidos en su consecuente dirección habían de doblar las correspondientes pilas secundarias de ambos brazos del crucero y ambos costados del Presbiterio más señaladamente que á ningunas otras.

La necesidad de sustentar una galería como es la del triforio sobre el espesor de un muro insuficiente para ello, obligó á los primeros constructores á cargar el lienzo exterior de dicho triforio sobre las bóvedas, con lo que se aumentó más de lo conveniente en todo el Templo el empuje transmitido á las pilas y enjutas, resultando los pasos dispuestos en las torales con el propio vicio é idéntico mal efecto. Los contrafuertes occidentales de ángulo al S. y N. de entrambos brazos del crucero, para afirmarse contra el esfuerzo de dos arbotantes en escuadra, tuvieron que ensanchar su base sobre ramas de arcos formeros, que necesitaron en las otras mayor oposición para no producir una fábrica insostenible. Parte de un contrafuerte de una torre echóse sobre una bóveda como sobre un can inquebrantable, y las dos torrecillas de caracol de la fachada occidental ya hemos dicho que se sustentaron sobre los dinteles perpiaños del pórtico, rotos desde luego y amparados desde el siglo xv.

Así continuaríamos apuntando libertades de construcción en estructuras que no debían exigir las; pero sobra con los enunciados ejemplos.

2.º *Fundación.* — Fatales para el templo gótico fueron las de las termas y las de la Basílica del Rey Don Ordoño; pues así como la última se aprovechó de los cimientos y fábricas de la segunda, el primero utilizó las fundaciones de la iglesia románica ó de ambos edificios sus predecesores, con más detrimento que beneficio. Para decir esto eran indispensables muchas excavaciones que nosotros hemos practicado con el objeto de reconocer los

cimientos y de mejorar, en cuanto nos ha sido factible, sus condiciones de resistencia y perdurabilidad ¹.

Ni las termas, aunque obra magnífica de romanos, se elevaron jamás al tercio de altura de nuestra Catedral, ni la Basílica románica se alzó mucho más que las termas ó que cualquiera otra de las contemporáneas que conocemos; el aprovechamiento de tales cimientos fué inoportuno, por tanto, tratándose como debía tratarse de cargas mucho mayores. La traza del siglo XIII no había de someterse en absoluto á la de la anterior iglesia, y los posteriores cimientos no igualaron con los viejos, ni en profundidad, ni en espesor, ni en materia, ni en manipulación tectónica, y sabido es lo que tal diferencia de compresibilidad y de resistencia á la presión había necesariamente de producir.

Penetrando en pormenores, los muros laterales, apoyados sobre el cimiento y algo de los antiguos, si han sufrido movimientos, han resultado de empujes laterales, no á consecuencia de la fundación, afortunadamente verificada sobre consistente fábrica escalonada. En las pilas fundamentales, las del Este se cimentaron sobre las cepas de ladrillo formadas en la conjunción del ábside central con los laterales, sin más profundidad ni preparación que las que tenían para la primera iglesia, y los otros machones torales se construyeron sobre otras cepas de muy buena sillería, en forma de tambor y muy salientes á causa del ensanche del crucero gótico, hallándose al abrir la zanja (1887) sin la menor señal de

¹ Como á nuestra condición humana es tarea gratísima el murmurar cuando nos conviene, también se ha censurado esto con razones análogas á las enunciadas sobre las pilas torcidas; y aunque ahora no se hayan supuesto reacciones imaginarias, asegurábase que una vez verificado el asiento sobre cualquier especie de fundación, es imprudente tocar en ellas. Concedido hasta cierto punto, si el terreno que las rodea tiene alguna consistencia y aunque no la tenga; pero negado en absoluto, si el constructor está obligado á poner nuevas moles encima que han de producir otra vez asientos, con sospecha de que el terreno ha perdido más que ha ganado.

que las pilas del Oeste hubieran ocasionado con su gravitación ni el más leve daño. Respecto á las secundarias de uno y otro brazo que acompañan á las principales en esta nave crucera, las occidentales, que menos esfuerzos deben resistir, tienen buenos cimientos, escalonados para el conveniente aumento de su base; las del Este, solicitadas por los empujes ya expresados, afirmáronse sobre la cimentación de su época, reducida á ligera fábrica de morrillo, sin el más firme mortero, aconteciendo en la del Sur que, hallado á los tres metros de profundidad un mosaico romano de las termas, á la verdad muy sólidamente construído, de allí no quisieron pasar, confiándose á la fabricación de un cimiento aislado, como todos los de las pilas, y acabado con más celeridad que pretensiones de gran solidez.

Á este tenor resulta toda la fundación del Templo buena y mediana, que más valiera que hubiera sido en general lo uno ó lo otro, para que las presiones no se ejercieran desigualmente con necesarios quebrantos en arcos y bóvedas, y con dificultades muy serias para restaurar sus pilas.

3.º *Elección de la piedra.* — Para Templo tan inverosímilmente aéreo, no pudo ser más desdichada. No parece sino que el Arte se empeñó en realizar lo menos factible, y que la naturaleza, envidiosa de tan osado intento, se negó á prestar de sus entrañas medios para que el Arte á lo sumo la sobrepujase y venciese.

Más resistente y menos deleznable la usada en el primer siglo, no dejó de ofrecernos casos de fácil descomposición y de escasa entereza. En más de cuatro pilas, algunas sostinentes de una torre, la piedra rojiza, por lo general tan superior á las usadas después, trocóse en barro, deshecho al menor contacto, cayéndose en menudos *detritus* en el triforio del hastial Oeste.

Aunque mejor y con alguna fortuna, pues la piedra de la

zona baja había de aguantar las mayores presiones, no alcanzó para todo, ni aun para algunos tajos aislados del templo, pues en las pilas meridionales de la nave adviértense tres, cuyas dos hileras de basamento blanquecinas y salpicadas de puntos amarillos y demasiado blandas y porosas, revelan un filón de cantera susceptible de descomposición hasta tal extremo, que en la pila de este costado más próxima á la toral SO., y en su vecina del crucero, fué nos indispensable sustituir las de sus basamentos, reducidos ya, no á barro, sino á tierra, conservando para convencimiento de maliciosos incrédulos algunas de éstas que fueron piedras, en el museo de las obras formado por nosotros.

Tal es la elegida en el siglo XIV, que además de los ejemplos citados abunda en las torales SO., SE. y NE., en algunas secundarias y en el resto del Templo, y resistiendo mucho menos que la rojiza: enemigo en verdad el más formidable, lo mismo que las humedades y todo el séquito de los otros agentes atmosféricos.

Toda fábrica exterior, y singularmente la debilísima de la tracería y maineles del ventanaje, caía deshecha en polvo, originando todas esas sucesivas restauraciones, de las cuales no hemos podido hacer sino embrionario bosquejo; y la tan preciada piedra de Boñar, heladiza también, saltó en las restauraciones y se redujo á polvo, aun en su clase más selecta.

Hay, en efecto, una tan compacta como fina de grano y dócil al cincel, que con ella se alcanzaron maravillas de talla como jamás se practicaron en el mármol de Carrara; pero como esta excepcional especie de piedra, del más suave tacto en la fábrica, y que una vez asentada cobra una lustrosa patina por la que resbalan los siglos sin mella, sienta la humedad constante á sus espaldas, descompónese interiormente, bota fuera la costra que se conserva al parecer sin el menor detrimento, y asoma las cariadas

capas que escondía, para caer en polvo, como la piedra de la segunda etapa constructora.

Los estragos de todas las piedras, anteriores y posteriores, de la Catedral, que al Sur son muy grandes, á causa de las bruscas transiciones, á este lado más que al Norte sentidas, tenían que influir en obra tan delicada como la suya, mucho más que en otras cuyos espesores y macas, aunque fuesen de tan malo ó peor material, ofreciesen más que devorar á los siglos, y toda estructura, toda construcción, toda solidez, confiadas á tan deleznable substancia, hubiesen fallado necesariamente, á no intervenir el más exquisito cuidado en la perpetua conservación é incesantes restauraciones.

Los muchos sillares rotos en muros y pilas, los corroídos, en su mayor parte, los vaciados por completo, tenían que debilitar fatalmente estructura tan delicada como la de nuestro Templo, y en efecto, tal destrucción contribuyó á sus deformaciones, quebrantamiento y total ruina.

4.º *Construcción.* — En conjunto, de admirabilísima podemos calificarla; porque á no ser tan buena, edificio de tal atrevimiento y de semejante piedra, siglos ha que hubiera desaparecido del hermoso campo de las Artes.

Aparejo sabiamente entendido, especialmente en la trabazón de muros oblicuos ó en escuadra; despiezo inmejorable, con preferencia en el delicadísimo de triforios y ventanas; economía de rellenos de mampostería, á los cuales la estructura no se prestaba en manera alguna, fuera de las pilas torales y ciertos macizos de muro; empleo de la mejor clase de hierro donde su presencia era indispensable, todas estas y otras muchas excelencias de construcción salvaron, por lo general, el Templo; adviértese, sin embargo, en aquello cierto forzado apresuramiento, economía tal vez im-

puesta por las circunstancias y descuidos adoptados con indiferencia y desenfado, que á temer, si no por la piedra, por la edificación, hubiéranse prevenido cuidadosamente.

En el despiezo, sistemáticamente perdido, las hiladas de las pilas, aunque bien combinadas para la debida trabazón, son muchas veces harto delgadas para las superficies de sus piedras, no se evitan los tacos y los montacaballos, ni en el espesor de las juntas se atienen los primitivos constructores á las más reducidas, pasando de tres ó cuatro centímetros, y en los muros de cinco y aun de seis.

Ciertamente que el cuerpo intermedio que tales juntas supone es excelente en fábrica, pues preferible es que se doble á que se rompa; pero todo exceso es vicioso, y ni la cercha ni el aplastamiento hubieran sobrevenido con mejor piedra y más espesores, aunque la junta no hubiera pasado de uno ó dos centímetros. Cuando á pilas ó muros había que acompañar mampostería, no se cuidaba mucho de trabar ésta con la sillería mediante enjarges ó dientes bien pronunciados; ni la piedra del interior era otra que la arrancada de las antiguas fábricas, lo mismo en nuestra Catedral que en cuantas se erigieron en el período gótico, dando en algunas resultados tristísimos. Mientras mayor es la base de una pila cuyo aspecto nos promete mayor solidez, más abusivo resulta el relleno, realizado en muchas ocasiones sin temor á que la presión ejercida sobre sus mal ligados elementos los *atruene* ó separe, reventando la caja de sillería, tanto más endeble cuanto mayor perímetro ostente, con escasos tizones, trabazón más ó menos estudiada y carencia de engrapados que por el momento creyéronse excusables.

Falta de construcción es la de enjarges en las pilas con ciertos arcos de bóvedas donde éstas podían más fácilmente desgajarse,

como aconteció en 1743 é iba á acontecer en la toral eurítmica, el uso de arcos rebajadísimos de descarga contra tales y otras pilas, que así se empujaban sin conveniencia alguna, y otros pormenores análogos que no han conspirado á nada bueno.

5.º *Restauraciones.*—Si algunas han sido producentes, otras no, y por desgracia quizás estén las segundas en mayoría. Ya hemos indicado las de los Badajoz, excelentes por lo general, pero en determinados casos, como el del hastial Oeste, no acertadas, si bien aquí el daño, de índole estética por su carácter local, en nada afectaba á la totalidad del Templo. No sucede lo propio con la que atribuimos á Baltasar Gutiérrez, pues debilitando más bien que robusteciendo los muros, desplomáronse muy pronto en las naves, y su peso, sin acorde descarga que lo evitase, rompió las bóvedas por sus arranques sobre los formeros de las ventanas, dejándolas sueltas por estos puntos. Y peor que todo esto fué el trastorno de las cubiertas altas y bajas, desintegradas por completo del equilibrio general de la Iglesia y obrando en el peor sentido imaginable.

Fué usanza sapientísima en todas las Catedrales góticas la de cargar los tirantes de las armaduras encima de las sobreclaves de las bóvedas, muy atentos aquellos constructores á su equilibrio, que era el de los templos, y que conocían magistralmente.

Tal precepto, sostenido con tesón, impedía á dichas bóvedas levantar sus claves y romperse por junto á ellas, con el auxilio de armaduras que, si nada pesaban sobre dichas bóvedas en equilibrio, ofrecían muy ventajosamente con su peso la conveniente oposición á que las claves se alzaran una vez roto dicho equilibrio por cargas imprudentes sobre los macizos de enjutas ó por otro concepto análogo.

Levantada la cornisa, y con ella los tirantes, las bóvedas que-

daron á merced de torpezas que no tardaron en aparecer para funesto daño de la Catedral. El rebajamiento inopinado de las impropias cubiertas de la nave, sobre empujar más que cuando tenía su verdadero punto, si el ensamble con algún tirante fallaba, dejó los gabletes de los hastiales trocados en perjudicialísimas espadañas que, á merced de los ciclones, eran otras tantas palancas conmovedoras y destructoras del Templo.

Tal atentado jamás aconteciera si la armadura no se hubiese divorciado de los frontones creados para ella; pues si los vendavales los impelían hacia adentro, la armadura era un codal invencible contra todas las furias eólicas del mundo; y si se agitaban éstas en sentido contrario, que ahora es el peor, resbalaban los aires por sus faldones sin la menor consecuencia. En orden á las inferiores armaduras, de dos aguas que eran trocáronse en un solo faldón que, tapando el triforio, empujaban los muros forales de inusitado modo, venciendo sus pilas contrafuertes, particularmente en el costado Sur, que no han tenido amparo que lo evite.

De la cúpula de Naveda y de los célebres pilastrones no hemos de agregar ni una letra, porque nada sabemos decir más gráfico que lo ya dicho; aquella balumba impertinente era una cuña que reventaba, una por una, todas las bóvedas del Templo al alcance de *su expansivo* empuje, y volcaba los hastiales, impotentes á resistirlo.

Quedan, pues, los arrepentimientos de macizar y diafanizar, alternativamente, el del Sur, unas veces creyendo que hacía falta peso y otras que perjudicaba, sin más atención que á los cimientos. Si hubieran parado mientes en el cimborrio y sus pilastrones superabundantes, hubieran caído en la cuenta de que aprovechaba más bien que perjudicaba aquél; en el concepto de que los cimientos en realidad pudiesen soportarlo y de que la maravilla estética

no se afease cruelmente con tapaduras y reforzamientos incoherentes.

6.º *Licencias y descuidos imperdonables.* — Unas y otros fueron infinitos. No había desde el siglo de oro, ni aun antes, artista que no mostrase su egoísmo en encajar algo en el Templo, con daño manifiesto suyo, si así convenía al lucimiento individual de su engendro, muchas veces precioso, pero siempre nocivo, con muy raras excepciones. Trátase, por ejemplo, de colocar la riquísima portada del Pardo, entre dos pilas, pues sus basamentos se mutilan despiadadamente en el siglo XV para legar tan injustificable ejemplo al XVI, que hizo lo propio dos veces en igual ábside al ingerir el altar y sarcófago de San Alvito, y el altar y tumba de San Pelagio. Las pilas más tenues y sutiles del Templo quedaron reducidas á su tambor, por donde más falta le hacía sustentación y firmeza.

Para colocar todas las verjas se rozaron las basas á los herberos enojosas y, si era preciso, una pila de agua bendita ó un cepillo sujetábanse á los machones, rompiéndolos por donde más daño podía resultarles. Lo mismo se perpetraba para la instalación de púlpitos y demás menesteres, y cuando se bajó el coro donde está, el carpintero encargado en la sillería del Obispo, menos escrupuloso que el del costado opuesto, eliminó á rudos golpes todo un baquetón de la pila menor SO., primera de la nave.

El mismo respeto se tuvo para encajar en su redor las escalerillas del coro, pues se despojaron las pilas de estorbosos baquetones, y el célebre Tomé Gavilán, consecuente con su apellido, clavó las uñas en las cuatro pilas del ábside, destrozando monstruosamente sus columnas y tambores, con la misma cruel saña con que el ave aludida las hubiese hincado en la más inocente presa. Cuando reparamos su armatoste, aquello era espantoso

teatro de carnicería, más atroz que la de un campo de batalla; y como si tanta sarracina no bastase, subióse el gavilán por las pilas, clavándoles barrotes con que asegurar su aborto, hasta llegar á los delgadísimos tabiques que separan las bóvedas, para suspender desde ellos panzudos angelotes en un cielo tan tristemente improvisado.

Finalmente, los centenares de metros ó carros de tejas rotas arrojados á las enjutas de las bóvedas, juntos con la desaparición de las sobreclaves y malhadada metamorfosis de la armadura, levantaron las bóvedas por su tercio alto, rompiendo aristones y plementos y despidiendo de su sitio las claves, y allá fué el equilibrio de todo el bovedaje y del Templo, sin rumbo ni gobernalle, como barquilla azotada por tantos vientos en un mar borrascoso de ruinas.

Tal es el templo que recibió el Sr. Laviña y que heredaron sus sucesores: volvamos al primero y á sus trabajos de restauración.

Obras del Sr. Laviña. — Después de los altos pilastrones en lo más alto izados, derribó sin auxilio de cimbraje la gran cúpula hasta los torales; las bóvedas E. y O. de la nave contiguas á la primera, entrambas del brazo Sur; los costados del mismo hasta el suelo del triforio, con los cuatro paños de éste y las ventanas superiores, antepechos y cornisa; análogos paños de alto abajo de la nave y crucero en escuadra con sus costados; las dos bóvedas bajas, que se apoyaban en la pila contrafuerte del ángulo Suroeste; este contrafuerte con parte de su pila; el caracol de la Muerte y de fachada de San Froilán hasta los cimientos en lo concerniente al machón de dicho caracol, y los dos siguientes ó centrales.

Estaba muy comprometido en tanta tarea en los años 1860

y 1861¹, y la concluyó, hasta cierto punto, á fines de Mayo de 1863; pero sin que el mismo Sr. Laviña, que nos lo dice, se diese por satisfecho de esta especie de trabajos, pues en oficio del 19 de Octubre de 1867 laméntase “de que los tres torales y otro de la nave crucera, seis arbotantes dobles y las bóvedas y tejados se hallan en la actualidad precariamente apoyados en puntales y armaduras de madera, que sufre siete años ha la inclemencia y variaciones atmosféricas, con el deterioro y torcimiento consiguientes.” Pero al fin hubo de conseguir más tarde el derribo de los torales enunciados y de alguna tal vez de otras partes insignificantes, que complementaron el conjunto de su primera y más importante misión.

Mientras la realizaba, — ¡sabe Dios entre cuántas murmuraciones!, — en 23 de Enero de 1861 firmó en Madrid un extenso proyecto, acompañado de diez y siete hojas, que son éstas:—I, copia de una planta antigua del Templo, que explica detenidamente; II, III, IV y IX, fotografías de la fachada Norte, de la Sur, de la principal ú Oeste y de la sección longitudinal del Templo, grabados todos que ya hemos citado, los cuales aprovecha con anotaciones al intento; V, detalles del postigo llamado de la Muerte y contrafuertes de la fachada del Sur, demostrando que las restauraciones del arco, cuando menos, fueron dos, una en época del Renacimiento y otra en 18.....; VI, planta y posición de los pilares fundamentales que sostienen la cúpula y de los pilastrones que cargan sobre la misma; VII, demostración del movimiento que han tomado las pilas referidas y sus arcos respectivos; VIII, icnografía de uno de los cuatro pilares y otra de la nave, declarando el Sr. Laviña *que uno de los paños del triforio estaba obstruido*

¹ En comunicaciones del Gobernador de la provincia, Sr. Alas, de esos años, háblase de los pinos de Lillo para apeos y andamios.

con la colosal máquina del órgano y su caja, y que los huecos del lienzo exterior del triforio estaban tabicados de adobe; XVI y XVII, planta y alzado, la primera, y corte, la segunda, de su Proyecto de Cúpula; XII, XIV y XX, planta y alzados de los andamios para los arcos torales y cúpula; XVI y XVII alzado y detalles del *embarronado* ó atirantado de hierro que se ha de colocar al Templo.

Tienen por objeto todas estas hojas demostrar los diferentes daños ocasionados por los siglos; y sus remedios en dos clases de proyectos, uno de *reparación* y otro de *contención*, de los cuales aprobóse el primero en 26 de Julio de 1861¹, excepto en lo concerniente á la cúpula, que, al decir de su mismo autor en 18 de Octubre de 1863, la trazó por *sugestión individual* de quienes *aducían ser el distintivo más característico de toda la Catedral*.

El informe á que aludimos termina demostrándonos á qué altura se hallaban los trabajos en esa fecha, comenzándose á fines de Mayo la refundición de los cimientos, y á principios de Junio la erección de los tres machones, con todo el grueso de fachada, que en el día se hallan á nueve pies de altura, unidamente á la escalera espiral de la Muerte.

Estas obras obedecían, sin la menor duda, á un proyecto autorizado posteriormente (quizá al de 23 de Enero de 1861); y sin levantar mano de aquéllas, en 24 de Febrero de 1865, D. Matías Laviña presentó personalmente en el Ministerio otro proyecto de la terminación del hastial Sur, incluyendo, á no dudarlo, las vidrieras, de las cuales había ya hecho antes mención.

Dicha terminación consiste, si damos fe á dos planos conser-

¹ El informe de la Academia de San Fernando que motiva esta R. O. es notable, entre otras cosas por la oposición que este sabio cuerpo manifiesta á la *permanencia de los coros en la nave*. Está fechado en 10 de Agosto de 1861.

vados en la Dirección de las obras, sin la firma del Señor Laviña, en igualar las pilas que flanquean la portada central, acortando el triforio; reproducir el rosetón calado, con la archivolta del Norte y sus dos rosas ciegas, y rematar las torrecillas con chapiteles, extendiendo de una á otra la arcatura que las orna, en nueve arcos apuntados, de gablete, parteluz, otros arquillos y rosa interiores, y pináculos sobre los pilares de los intercolumnios principales. El informe de la Real Academia de San Fernando, fechado en 27 de Mayo de 1865, se declara por la terminación piramidal en gablete.

Las construcciones, que hasta aquel instante parecían continuar sin tropiezo, lo hallan á fines de este año; pues un acta de la Junta diocesana de Reparación de templos, de 13 de Noviembre de 1865, nos atestigua la falta de fondos, lo que entonces se debía, sin exceptuar los honorarios del Director de las obras ¹, y la triste necesidad de suspenderlas.

Desde este fatal día comienza la serie de interrupciones habidas en estas obras ², casi siempre por falta de recursos. Para obtenerlos contábase, no sólo con el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, en su capítulo destinado á templos, sino también con donativos de toda especie de personas, que este Ministerio admitía para la reparación de los edificios religiosos, con los anticipos que más largamente podía hacer el Ilmo. Cabildo, como el más interesado en ello.

Pero á pesar de tantos esfuerzos no se alcanzaba lo bastante, y hasta 13 de Agosto de 1866 no se reanudaron las obras, según acredita otra acta de la Junta con igual fecha. En 28 de Febrero

¹ Una R. O. de 26 de Julio de 1861 aprobó el expediente de las reclamaciones que sobre ellos ya hizo.

² Ni un solo instante han cesado hasta ahora en nuestro tiempo.

de 1867 se dolía el Sr. Laviña, no sólo de la carencia de fondos y de la interrupción de las obras, sino de los daños sensibles ocasionados en la fábrica con semejante motivo, contratiempo que hubo de durar casi todo el año, pues antes hemos visto cómo se queja también en 19 de Octubre de 1867.

Á pesar de tanto tiempo perdido, lo cierto es que el Sr. Laviña abordó las obras hasta donde todo el mundo sabe, erigiendo: 1.º, el cuerpo bajo del hastial Sur, su triforio y muy buena parte del caracol de la Muerte; 2.º, la parte del costado occidental del brazo Sur, perteneciente á la nave baja lateral, comenzando desde el suelo del paso sobre el muro hasta la cornisa, incluso el trozo de la pila de ángulo correspondiente, esta ventana y la primera de dicha nave lateral que vuelve con la longitudinal de la Iglesia, no olvidando algunos arcos de bóvedas, y la ensayada allí con tabiques de ladrillo, á semejanza de lo practicado en 1743; 3.º, los cuatro paños de triforio, dos al Este y dos al Oeste, entre las pilas del hastial, las secundarias intermedias y las torales del Sur; 4.º, los trozos de estas pilas en la zona del tantas veces mencionado triforio; y 5.º, otras restauraciones de menos importancia en el resto del monumento.

El Sr. D. Policarpo Mingote, que hasta en lo de las arrobás del peso aliviado á la Catedral se muestra muy bien enterado, hace esta enumeración de trabajos, que nos parece exacta y que puede complementar la nuestra:

“En las campañas sucesivas, desde 1862, se verificó el apeo de los dos arcos menores del brazo Sur con sus respectivas bóvedas; el acodalado doble de los vanos en los tres arcos torales; la copia, en escala de 50 por 100, de cada una de las vidrieras, cuyas ventanas había que desmontar; la desaparición sucesiva de los arbotantes del crucero y bóvedas del brazo Sur; dos tirantes del Presbiterio,

dos del coro y el primero del brazo Norte; la provisional cubierta para resguardar de las lluvias todo lo delicado del interior ¹; el desmonte de los dos pilares fundamentales del brazo Sur y del rosetón de luces hasta el piso del triforio, de las ojivas entalladas y del tímpano central y del pilar angular de estribación de la portada..... etc.”

Para que nadie pueda titubear ni un solo instante acerca de las obras acabadas por nuestro primer antecesor, daremos á nuestros lectores indicios infalibles de su especial construcción, al alcance de todas las inteligencias.

En primer lugar, las clases de piedra elegidas por él fueron el mármol gris de la Pola para los zócalos y la calcárea de Boñar, que se venía usando desde el siglo XV, sin interrupción, para toda la masa general de sus fábricas.

El bello color de Siena sin tostar que tiene esta última desde que se asienta, la distingue á primera vista y hasta que todo el conjunto de las modernas restauraciones no sea envuelto por una patina general que á todas las armonice gratamente.

La falta de juntas, pues el Sr. Laviña prefería sentar las piedras á hueso, es otra de las señales características de sus obras, sin que nos sea lícito hacer mención de más pormenores distintivos.

Tales como son las obras del Sr. Laviña, las respetamos sin crítica, que á nosotros nos es de todo punto vedada, sin que podamos ni aun rechazar la más ó menos acerba de sus enemigos, sino en cuanto rebasa los límites de toda oportunidad ó comedimiento.

Hemos tropezado con *El Eco de León*, de 8 de Enero de 1864, que trae un artículo de polémica sostenida con el Sr. Cruzada Vi-

¹ Pero no tanto que no hayamos tenido que cubrir nosotros el brazo Sur y la bóveda baja que vuelve con él al Oeste.

llamil, sobre juicio crítico de la Catedral, y con el del *Arte en España*, de dicho señor, inserto en el número XIX, del 19 de Noviembre de 1863; y ¿creerá nadie que, á pesar de apuntadas estas fechas, no quisimos enterarnos de lo más mínimo en semejante cuestión? Sólo hojeando el interesante libro de D. Ricardo Becerro de Bengoa, intitulado *De Palencia á Oviedo y Gijón*, 1884, en la página 88, encontramos que el citado Sr. Cruzada Villamil proponía, á fines de 1863, que se encargara Mr. Viollet-le-Duc de la obra de nuestra Catedral.

Si de algún monumento árabe ó mudejar de nuestra España se hubiera tratado, motivo puede que hubiéramos tenido para dudar de la infalible y universal competencia de tan sabio Arquitecto, coloso entre los más esclarecidos del mundo en el siglo XIX; pero versando la referida propuesta sobre un Templo cristiano del siglo XIII, en cuya inteligencia descuella sin rival el eruditísimo autor del *Dictionnaire Raisonné de l'Architecture Française du XI^e au XVI^e siècle*, ninguna autoridad más suprema que la del restaurador Maestro de todos los modernos, inmortalizado en la de Nuestra Señora de París. Su distinguidísima personalidad, aquel nobilísimo aspecto y amabilidad exquisita con que nos honró, no al permitir, sino al ordenar que se nos franqueara todo el Templo para que lo viésemos á nuestro placer, está muy presente en nuestro agradecimiento desde los meses de Julio y Agosto de 1856, en los cuales, acompañados de nuestro tan querido hermano D. José Amador, admiramos la gran restauración. Nosotros hubiéramos siempre anhelado para el celeberrimo Viollet que todos sus compañeros, á su saber rendidos, le hubiésemos tributado una ovación, coronándole de laureles, cual ni la alcanzó Petrarca ni las disfrutaron en nuestros días los inspirados Quintana y Zorrilla; pero de esto á traerlo á León, mediaba alguna distancia.

Al contemplar nuestra aérea Catedral, que por tantas razones se iba, ¿hubiérase atrevido á cerrarla con bóvedas de piedra? ¿No tenía en ésta infinito número de mayores motivos para usar del hierro y de los ladrillos huecos? Si el Sr. Villamil hubiera tenido un poco de paciencia, hubiera aprendido, respecto de su candidato, que en España había otro Viollet-le-Duc,

llevándole la ventaja
de haber nacido español.

Lo lamentable de esto es que tales exclusiones no pudieron sentar muy bien á nuestro respetable antecesor; que al ruido visitaron sus obras en 1864, D. Annibal Álvarez, D. Juan B. Peironet y D. Francisco Enríquez Ferrer, nuestros muy estimados maestros, y que, á pesar de las buenas razones que tendrían para alentar al excelente anciano, éste comenzó á quejarse de su *falta de salud* desde 23 de Enero de 1865, y en el 23 también de Enero de 1868 se deploraba ya la muerte del Sr. D. Matías Laviña y Blasco.

Cuando tomó posesión de las obras en 31 de Mayo de 1859 un *celoso aficionado*, firmaba cierto informe, justamente recusado así como la personalidad de su autor por la Real Academia de San Fernando en 20 de aquel mismo mes. Pero tanto este hecho como el mencionado de la *colisión facciosa* y lo que acabamos de notar, prueban á quien leyere, que el primer restaurador descendió al sepulcro con su corona de espinas. Veamos sus sucesores.

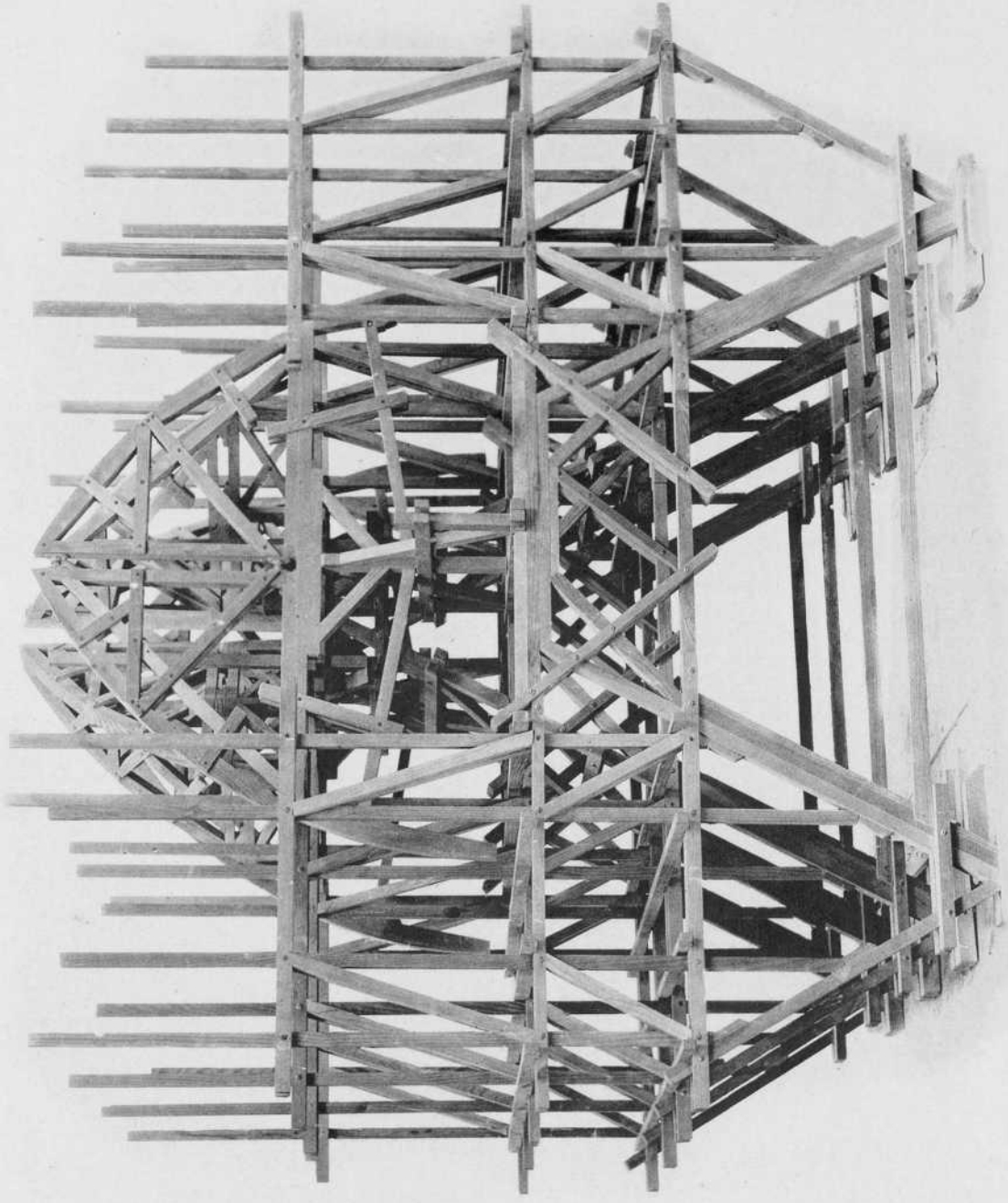
D. ANDRÉS FERNÁNDEZ CALLEJO. — Nombrado este Arquitecto para la Dirección de las obras por Real orden de 5 de Febrero de 1868, ya en 6 de Julio tronaba rudamente sobre su cabeza la terrible tempestad que, impelida por estos ó los otros vientos, fatalmente había de estallar contra todos nosotros.

Con decir lacónicamente, siguiendo al Sr. Mingote en su página 170, que “después de una larga enfermedad,” muerto el señor Laviña, se paralizaron las obras, “encargándose de ellas el señor Callejo,” ó reproducir con el Sr. Madrazo, en su relación de 18 de Julio de 1871, que al hacerse cargo de los trabajos “encontrábanse en el mismo ser y estado en que los dejó el difunto Sr. Laviña,” nosotros acabaríamos más pronto, máxime cuando de los tres Sres. Académicos nombrados de Real orden en 30 de Julio de 1868 para examinar las obras y cuestiones suscitadas, á saber: D. Juan B. Peironet, D. Antonio Cachavera y D. J. A. de los Ríos, éste era nuestro hermano, y de nosotros se hizo mención, no obstante la mucha distancia á que nos encontrábamos entonces de León y de su Catedral.

Esto que tanto nos embarga, no ata, empero, nuestra lengua de modo que no podamos decir cuán necesario ha sido el transcurso de veinte años para demostrar lo no muy perfectamente fundado de algunos cargos dirigidos al Sr. Callejo.

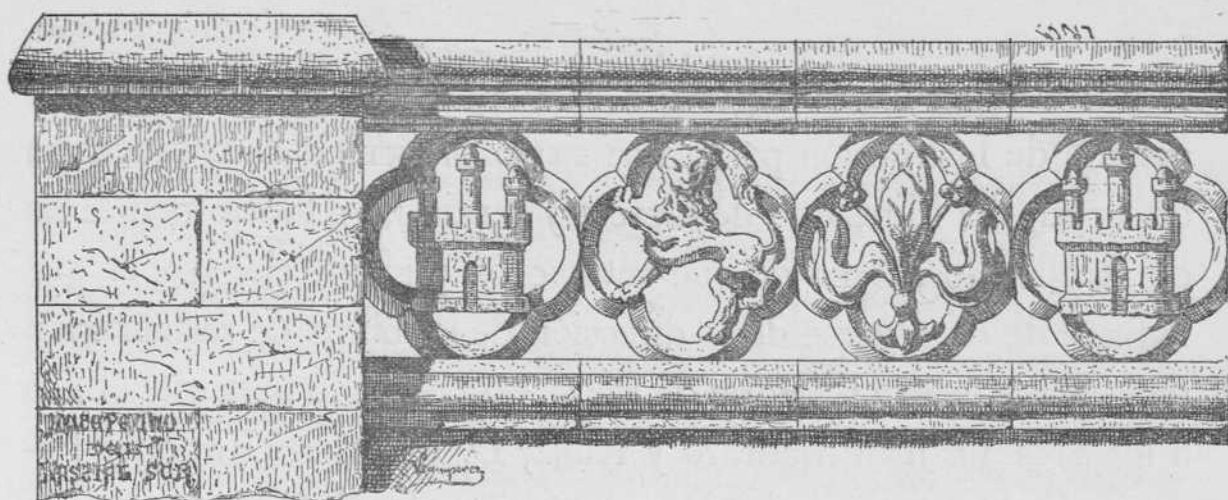


CATEDRAL DE LEÓN



Fotografía de Haeuser y Monte-Madrid.

ENCIMBRADO DE UNA BÓVEDA



III

D. Juan de Madrazo y Kunz. — Su nombramiento y antecedentes. — Primeros trabajos y relaciones. — Proyectos: los del encimbrado, triforio, enjarges y hastial del Sur. — Sus estudios pendientes. — Resumen de sus obras. — Importante significación del Sr. Madrazo al frente de las restauraciones. — Su dolorosa muerte.

El Ministro de Gracia y Justicia, en Real orden de 27 de Enero de 1868, nombró Director de las obras de la Catedral de León al Sr. D. Juan de Madrazo y Kunz, con la dotación que todos han venido disfrutando, y *sin perjuicio de la recompensa honorífica á que se hiciese acreedor*. No obstante tan distinguida consideración, el 29 del mismo mes renunció dicho cargo, renuncia aceptada por el Gobierno en 5 de Febrero, recayendo el nuevo nombramiento del Sr. Callejo en la misma fecha, según puede observar el lector. Cesante este último, en 19 de Diciembre del propio año, en virtud de comunicación de 20 de Enero de 1869, que dirigida á nosotros tenemos á la vista, la Real Academia de

San Fernando, — consiguiendo á lo que el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública se sirvió prevenirla á consecuencia de orden del Ministerio de Gracia y Justicia, — formó una terna de Arquitectos, á fin de que entre ellos pudiera elegirse el que hubiese de encargarse de la dirección de las obras de restauración de la Santa Iglesia Catedral de León, proponiendo para este objeto á los Sres. D. Juan Madrazo y Kunz, D. Francisco Enríquez Ferrer y D. Demetrio de los Ríos, residentes los dos primeros en la Corte y el último en la ciudad de Sevilla.

En presencia, pues, de esta terna, fué investido en la dirección de las obras, por Real orden del 21 de Febrero inmediato, el señor Madrazo, que sin pérdida de tiempo tomó la debida posesión. Vástago éste de una familia muy señalada en el honroso campo de las artes, y muy respetada por sus notorios merecimientos, entró á estudiar su ardua carrera al abrirse, en 1846, la Escuela Especial de Arquitectura, ingresando, con el que esto escribe y más de ciento, en el primer año de sus estudios.

En ellos se distinguió desde luego, asistiendo con nosotros á las expediciones artísticas que, guiados por el Catedrático D. Antonio Zabaleta, hicimos á Toledo, donde arraigó nuestro amor á los monumentos, para sacrificarnos á ellos. Terminada la educación escolástica, ejecutamos su última prueba de reválida en un mismo salón, con el meritísimo D. Félix María Gómez, y antes de cerrar los libros, para darnos un punto de reposo, hicimos oposición á cátedras de la misma asignatura, que obtuvimos á la par, yendo nuestro condiscípulo á Valencia y nosotros á Sevilla.

Tal era nuestra común vocación, y tales los laudables antecedentes de nuestro inmediato antecesor ¹.

¹ Cuando le incluyamos entre los Arquitectos de la Catedral de León, haremos mención general de todos los proyectos y obras que nos sean conocidos.

De su relación, fechada en 18 de Julio de 1871, ya citada, aprendemos cuáles eran sus trabajos hasta entonces, diciéndonos que los halló “ á la altura del arranque de las ventanas altas, por los costados de la nave mayor y del crucero, y por el frente de la fachada de este último al arranque del rosetón grande, no pasando los pilares exteriores de la altura de la cornisa correspondiente á la nave baja de dicho crucero;” habiendo levantado desde mediados de Junio á Noviembre del año anterior todo el botarel Sud-oeste hasta la altura de 10^m,65 á que está situada la imposta superior con los dos arbotantes de contrarresto de la nave central, en lo que se emplearon más de 400 sillares, que componen unos ochenta metros cúbicos de fábrica de sillería; y en el corriente año, desde el mes de Abril, “se ha construído en el caracol llamado de la Muerte una altura de más de ocho metros, hasta el arranque del chapitel de coronación, empleándose 436 sillares, que componen un volumen de más de cuarenta metros cúbicos de fábrica. Además de esto se está concluyendo y se está principiando á sentar la tabla que lleva el remate de dicho botarel, de la cual ha habido que hacer nuevas unas sesenta piezas, de labor delicada y entretenida, y entre ellas la gárgola de derrame de las aguas, y se han pedido á los canteros de Burgos las piedras de cantería necesarias para reponer la multitud de rotas é inservibles que tiene el antiguo chapitel del caracol de la Muerte.”

Además de estas obras, declara el Sr. Madrazo en tal relación, en sumo grado interesante, que continúan otras aún más necesarias, encareciendo sobre todo extremo la necesidad de las carpinterías, que necesitan de importantes refuerzos. Dice “que esas carpinterías tienen una significación y trascendencia incalculables, y que no se puede dejar de la mano, ni aplazar para mejor ocasión;” quejándose muy á las claras de que se le murmurase;

pues según añade, Laviña, en los años del 64 al 65, que fueron los de su mayor actividad, no puso tanta piedra como él en igual plazo, lo que está dispuesto á probar con el irrecusable testimonio de los números ¹.

No se pasó sin duda el año de 1871 sin verse coronado de su bello chapitel el enunciado caracol de la Muerte, y las personas á quienes alude el Sr. Madrazo debieron considerar que, cesante el señor Callejo, “*los trabajos de reparación quedaron poco después sin fondos para la prosecución;*” palabras que copiamos de otro informe suscrito por el mismo Sr. D. Juan de Madrazo en 20 de Agosto de 1895.

“ Cuando merced á las activas gestiones de los señores representantes de la provincia, en las Constituyentes de 1869, — continúa — y muy particularmente del difunto Sr. D. Santiago Franco Alonso, se consiguieron del Ministerio de Gracia y Justicia las suficientes cantidades, no solamente pudo el M. I. Catedral reembolsarse de las que había anticipado, sino que en Abril de 1870, bajo la dirección del que suscribe, continuaron según los fondos hasta Septiembre de 1872, en que volvieron á suspenderse por falta de recursos.”

En 19 de Mayo de 1873 pasó la administración de las obras del Negociado de edificios diocesanos de Gracia y Justicia al Ministerio de Fomento, Sección de Construcciones civiles en la Dirección de Obras públicas, organizándose al efecto una Junta inspectora y acordándose consignación, que en manera alguna se invirtió, ni mucho menos, pues, según dice el Sr. Madrazo, “de este crédito no se han gastado más que cantidades insignificantes.”

¹ No hemos querido suprimir este postrer incidente, para que se vea cuán pronto comenzó á padecer el nuevo Director, tropezando en el escollo donde todos han caído, en el de la *impaciencia*, amén de otros infinitos.

El desbarajuste revolucionario, las guerras civiles, los males infinitos que sobre España cayeron, no eran concausas las más felices para atender ni al Arte, ni á Catedrales tan necesitadas de eficaces recursos como la de León. Faltaron, pues, de todo punto y fué necesario un último y supremo esfuerzo, á que se prestó muy de corazón el nuevo Prelado, alzando su voz respetable con las de las demás Autoridades locales en un manifiesto impreso que tenemos á la vista. Séanos lícito copiar de él algunos párrafos:

“León 25 de Enero de 1876. Sr. Don..... — Muy señor nuestro: La magnífica Catedral de León, esa bellísima creación del genio cristiano, ese monumento grandioso del estilo ojival, se halla en un estado por extremo deplorable. El centro del crucero y brazo Sur, años ha desmontado y en construcción; el ático de la fachada principal ó de Poniente, “con un desplome hacia fuera” que aumenta de día en día de un modo visible;” la torre Norte, desde el cuerpo de campanas, amenazando acostarse sobre las naves de la Iglesia; sin resistencia los arbotantes para contrarrestar el empuje de las bóvedas, á causa de la descomposición de la piedra; desmoronada la cornisa de coronación por la incessante acción de los elementos; y, por último, las armaduras de la cubierta de todo el edificio en completa inutilidad, por efecto del tiempo y de una viciosa construcción: todo ese conjunto de fatales circunstancias hace fundadamente temer que este edificio, maravilla del Arte, admiración de propios y extraños, no sea en breve más que un montón de escombros. Ese funesto augurio no es una vana alarma de espíritus apocados y gentes asustadizas; es, por desgracia, el dictamen que después de profundo estudio de la situación actual del edificio ha emitido persona tan competente como el Director facultativo de las obras de restauración, según puede verse en el juicio pericial que acompaña.”

Sigue el manifiesto reseñando las preciosidades artísticas de más alta estima expuestas á infalible destrucción, y en el tercer párrafo se consigna:

“Esta catástrofe inminente, esta pérdida irreparable, sólo dos fuerzas son poderosas á conjurarla: el sentimiento religioso y el artístico: el primero, levantándose vigoroso para sostener la Basílica que él mismo erigiera en días en que latía más fuertemente, pero no de tantos recursos; y el segundo, haciendo un supremo esfuerzo á fin de conservar para el Arte una de sus más sublimes producciones. Por fortuna, aunque se hallen en algunos amortiguados, no hay nadie desnudo de estos sentimientos, y esto hace esperar con fundamento que, despiertos al calor de hábil indicación de persona autorizada, se inspiren todos en ellos y, aunados sus esfuerzos, concurren con la prontitud que el caso demanda á reparar los estragos que los siglos y otras causas, que no es esta ocasión de referir, han originado en los pilares, muros y cubiertas del mencionado Templo, librando así este grandioso edificio, siete veces secular, de una ruina segura, y á la generación presente de un baldón que nada sería suficiente á borrar.”

Lo transcrito es lo más saliente de tan importante y bien redactado documento, que acaba inciendo una *colecta general de todas las naciones de Europa*, no sin recaer de nuevo sobre las bellezas del Templo y apuntar algo sobre su peregrina historia. Firmando: Saturnino, Obispo de León; el Gobernador civil, Nicolás Carrera; el militar, Joaquín Souza; el Presidente de la Diputación, Marqués de Montevirgen; el Deán, José de Colsa y Pando; el Alcalde, Antonio S. Chicarro; y el Juez, Francisco Vicente Escolano; autorizándolo, por acuerdo de la Junta general, el Doctoral Secretario, Andrés Die Pescetto.

El “*Juicio Pericial de las obras de restauración que es in-*

dispensable ejecutar á la mayor brevedad en el edificio Catedral de León para prevenir la ruina que está amenazando y asegurar su estabilidad, emitido en 3 de Diciembre de 1875, á instancias del Prelado Diocesano, por el Arquitecto D. Juan de Madrazo, Director facultativo de dichas obras por nombramiento de S. M. á propuesta de la Real Academia de Bellas Artes,” es íntegro como sigue:

“Las obras de restauración que para asegurar la estabilidad de este edificio Catedral es preciso ejecutar, se reducen en primer lugar á la terminación de las construcciones comenzadas en el crucero central de la iglesia, en todo su brazo Sur, fachada, contra-restos y respaldos correspondientes, y en las cuatro bóvedas contiguas á dicho crucero, dos sobre el coro y dos sobre el Presbiterio.

„Concluídas estas obras, ó simultáneamente con ellas, se hace necesario reconstruir el hastial de Poniente de la nave mayor, ó sea la parte central de la fachada principal de la iglesia, comprendida entre las dos torres, cuya parte se encuentra en la actualidad con un desplome hacia la calle, que constituye una verdadera ruina incipiente.

„Construir de nuevo las armaduras de cubierta, en sustitución de los defectuosos tejados que actualmente cubren la extensión de la iglesia y son una de las causas, y no la más insignificante, de su precario estado.

„Restaurar en la torre Norte de la fachada principal el cuerpo de campanas, que se halla ruinoso, reconstruyendo su actual chapitel de piedra.

„Y, por último, rehacer la mayor parte de los arbotantes, la totalidad de las líneas de coronación y otras partes en donde la cantería se presenta más ó menos descompuesta.

„Estas obras son las que forman, por decirlo así, la parte

principal ó maestra de la construcción. Si se llevan á efecto sin más dilaciones, puede responderse, en concepto del que suscribe, de la seguridad del edificio; pero si su ejecución se va aplazando indefinidamente, la ruina de éste es segura y pronta.

„No es fácil valorar con perfecta exactitud el coste total que tendrán las obras enunciadas, ni aunque lo fuera, tiene esta Dirección preparados los datos que se necesitan para poder redactar un presupuesto formal: esto no obstante, el infrascrito, por un cálculo prudencial, sugerido por la práctica adquirida en el ejercicio de su profesión, opina que aquéllas tendrían de coste unos seis millones de reales aproximadamente.

„Es necesario tener bien entendido que en este avance no se comprende el coste que tendrán otros trabajos que puedan llamarse de conclusión ó complemento, como son, entre ellos, la reparación de vidrieras de colores, ejecución de solados, pavimentos y mosaicos, composturas y traslación del coro, obras de mármol y metales, en altares nuevos, rejas y cancelas, restauraciones en el claustro y otras dependencias, en las cuales no se puede pensar siquiera ínterin no se hayan terminado las obras principales de que se ha hecho referencia. — Juan de Madrazo.”

En primer lugar, conste que á tan noble llamamiento no correspondió nadie más que España y sólo España, para honra nuestra; en segundo lugar, que entre los que le oyeron merecen aplauso de la posteridad S. M. el Rey Don Alfonso XII, la Obra Pía de la Santa Cruzada y la Excma. Diputación provincial de León. De las otras Corporaciones ó personas donantes, no tenemos noticias.

Pero al propio tiempo que tales auxilios, el más eficaz del Estado comenzó á producir sus efectos, y ya en los años de 1877, 78 y 79 las obras se alzaron á un vuelo que, si le hubiesen alcanzado desde un principio, menos, mucho menos hubieran dado que

hacer al que esto escribe. Sentados estos antecedentes, veamos los proyectos de nuestro inolvidable condiscípulo.

PROYECTOS DEL SR. MADRAZO. — I. *Encimbrados*. — Primer Proyecto. — Documento núm. 1, Memoria descriptiva. — Documento núm. 2, Planos. — Cuatro hojas. — Documento núm. 3, Pliego de condiciones facultativas. — Documento núm. 4, Presupuesto.

La Memoria, planos, presupuesto y condiciones, llevan la fecha de 28 de Enero de 1874. En la primera, después de indicar la orientación, dimensiones, bóvedas de que se componen las naves del Templo, su construcción, contrarresto de los arcos, entrepaños, generación del intradós, bóvedas que falta construir, central del crucero y contrarresto de sus arcos, pasa el autor á la primera parte de su luminoso escrito, referente á consideraciones generales, recomendando las carpinterías necesarias para construir las bóvedas, explicando las cimbras que se templan por el costado, los encimbrados sobre apoyos y sobre armaduras colgadas, y las otras necesidades que debe satisfacer el proyecto, como son los andamios, sus pasos, castillejos de elevación de materiales, transporte de los mismos, etc.; y terminando esta parte con interesantes pormenores de la ejecución de estas obras. En la segunda parte, *que es la descripción detallada del proyecto*, alude el autor á los planos del mismo, entre los cuales la primera hoja representa la planta de la parte del Templo que trata de encimbrar, secciones en que divide el proyecto, descripción de los cuchillos de castillejos y otros; cimbras de arco transversal, encinchados, cimbras de arbotantes, castillejo central, cimbras de arcos torales, aprestos, cimbras de formeros, cimbras diagonales del crucero, pitos y otros muchos pormenores de maderas, hierro, etc., con no escaso número de notas de curiosa erudición. En la imposibilidad de reproducir todo

esto, según fuera de desear, escogeremos lo más culminante, cual es la descripción de las cimbras de arco transversal y diagonal, trasladando las palabras de su autor, como las más autorizadas y modelo de lenguaje técnico.

Respecto de las primeras dice: “Las cimbras de arcos transversales, que son dos, una para el arco que separa los dos tramos de bóveda del brazo Sur y la otra para el de fachada, constan, como todas las cimbras del proyecto, de dos partes esencialmente distintas una de otra. La parte inferior no es más que un acodalado propiamente dicho, y la superior está compuesta de dos medias cimbras que se oprimen de costado.

„La primera parte arranca de la línea de nivel de los capiteles; en el centro, por medio de una armadura compuesta de los dos puentes pareados de tirantes á que antes se ha aludido, un pie derecho como pendolón armado, con su zapata y jabalcones y apeado por las tornapuntas que forman los pares de esta armadura; y en los extremos, por medio de dos espera-cerchones que ensamblan, por sus coces superiores, en las de una puente corrida, y cuyas coces inferiores descansan sobre el saliente de los ábacos de los capiteles; pero este vuelo, que sólo tiene 0,08 metros por la parte que más, no puede ofrecer una espera de confianza á ninguna armadura de consideración; y como son varias las cimbras que arrancan de cada pila, y en todas se presenta la misma dificultad, se ha adoptado el medio ejecutado hasta ahora en la Catedral, sancionado como bueno;” y prosigue explicando los *en-cinchados*. (Hoja núm. 4, detalles de la pila principal y secundarias.)

“Volviendo á la cimbra de arco transversal, el acodalado que constituye todo su sistema inferior se consigue por medio de dos tornapuntas que parten del pie derecho central, esperadas en él

convenientemente, y que, suspendidas por medio de manguetas á la puente horizontal, se dirigen á apresar los tercios superiores de las espera-cerchones, con sus testas armadas de los grilletes que se representan en la misma hoja de detalles. La parte superior de la cimbra está compuesta de dos cartabones iguales, que se templan en su centro por medio de dos plataformas de fundición, una de las cuales sirve de tuerca á un husillo de hierro dulce torneado de rosca cuadrada, como se detalla en otra de las figuras de herrajes especiales. Cada cartabón se compone, en su parte esencial, de una solera y un larguero vertical ensamblados á caja y espiga y unidos por una tornapunta que cierra el triángulo, cuyos ángulos están reforzados por correas atornilladas á las piezas, en dirección normal á sus bisectrices; su parte accesoria la constituyen los cerchones pareados que dan forma á la cimbra, con las riostras que transmiten los esfuerzos á las piezas que componen el triángulo rígido, y con las manguetas que cortan los vanos de estos mismos cerchones. Todas estas piezas van cajeadas unas á otras y sujetas por los tornillos de pasador y de rosca de madera, que se detalla en los planos y en los estados que acompañan al presupuesto.”

Mucho más adelante explica:

CIMBRAS DE ARCO DIAGONAL DEL CRUCERO Y TRAMOS DE BÓVEDA.— “Las cimbras de arco diagonal para la crucería de la bóveda central se componen, como las de los otros cuatro tramos de bóveda, de unas vigas enrejadas que descansan por sus extremos sobre los cerchones-esperas, del mismo modo y á la misma altura que lo hacen sobre las esperas respectivas las puentes de las restantes cimbras, y por sus centros sobre los castillejos que se han descrito. Sobre estas vigas enrejadas descansan los cartabones de cimbra, de constitución análoga á los de las demás, que se templan

por medio de los mismos aparatos de fundición. Para evitar el empleo de tornapuntas de gran longitud, se ha introducido en la organización del cartabón de armadura para las cimbras diagonales del crucero una puente horizontal ensamblada al larguero vertical, y en donde esperan las tornapuntas que cierran el triángulo. En las cimbras diagonales de los tramos de bóveda hay el mismo atado, por medio de la riostra horizontal, que se ve en todas las demás cimbras del proyecto.”

De lo copiado se infiere que la primera hoja ofrece la planta de lo que se trata de encimbrar, y la cuarta y última los pormenores de ejecución, representando la segunda el corte transversal y la tercera el longitudinal.

Los cálculos referentes á la Memoria descrita, proyecto de encimbrado para las bóvedas altas, están firmados en León á 18 de Marzo de 1875, y compiten en importancia, y aun aventajan en interés científico á la misma Memoria, ilustrados con nuevas figuras y acotaciones de toda especie.

Aprobado este importantísimo proyecto, en 26 de Mayo de 1875 se sacaron tres veces sus obras á subasta en la Corte y en León sin efecto alguno, hasta que en 14 de Julio de 1875 se hubieron de autorizar por administración y comenzarse en este año. Son corolarios los siguientes:

II.— Presupuesto adicional al proyecto de encimbrado de las bóvedas altas.

III.— Presupuesto de encimbrado en el brazo Norte del crucero y arbotantes exteriores en la parte Este de la iglesia.

IV.— Presupuesto de encimbrado en la nave principal del Oeste y arbotantes exteriores correspondientes á esta Iglesia.

Los tres llevan la fecha del 15 de Octubre de 1877 y fueron aprobados en..... (*Falta esta fecha al original.*)

Tales son los proyectos de encimbrado y andamiaje de nuestro condiscípulo D. Juan de Madrazo.

De ellos y de sus obras decimos lo que en orden al Sr. Laviña antes apuntamos: *los respetamos sin crítica, que á nosotros nos es de todo punto vedada; ni aun podemos rechazar la más ó menos acerba de sus enemigos, sino en cuanto rebasa los límites de toda oportunidad ó comedimiento.*

El encimbrado ó andamiaje, que de ambos modos era conocido, proporcionó desde luego á nuestro antecesor gran reputación, alcanzando mucha popularidad. Á poco tiempo de morir fué éste, entre los demás proyectos, muy encomiado por un Arquitecto competente¹, y el año de 1883 el Capitán de Ingenieros D. José Artola y Fontela, y el Teniente del mismo cuerpo, el Excmo. Señor D. Luis Patiño y Mesa, en las páginas 27 á 32 de su opúsculo intitulado *La Catedral de León*, examinaron las buenas condiciones de dichos encimbrado y andamiaje, ilustrando su explicación con doce figuras.

La fama de estas carpinterías trajo á las obras muchas personas que sólo demostraban deseo de ver las primeras, y Arquitecto hubo que nos manifestó gustarle más que la Catedral, mostrando el sentimiento de que tales carpinterías se quitasen.

En la Exposición de Bellas Artes celebrada ante la Real Academia de San Fernando en 1881, se ofreció á la contemplación pública el primer proyecto de encimbrado de las naves altas, antes designado, y obtuvo el premio de honor, con gran satisfacción de todo el que en España tenía el título de Arquitecto. Pero este acto de justicia produjo protestas de los que, como arriba decimos, *rebasan los límites de toda oportunidad y comedimiento.*

¹ *Revista de la Arquitectura nacional y extranjera*, núm. 4 del año VII.— *El Arquitecto Juan de Madrazo y sus obras*, por D. Adolfo Fernández Casanova.

La Pintura es el arte privilegiado de las Exposiciones. La escultura, que es la que más se le acerca, rara vez puede exhibirse propiamente, esto es, en la plenitud de toda su esencia; la Arquitectura, que no puede meter teatros, palacios, catedrales, ni ninguno de sus infinitos edificios en un salón, sólo presenta proyectos, ininteligibles para la muchedumbre, pálidos ante los brillantes atractivos de la mágica Pintura, que se ofrece toda entera como es en absoluto. ¿No ha de triunfar necesariamente por estos exclusivos motivos?

Por eso siempre se señalan en estos certámenes tres ó cinco premios á la Pintura, mientras que á la Arquitectura y á la Escultura se le reserva á cada cual uno, que rara vez ni una ni otra consiguen. Acostumbrada la Pintura á ser siempre la preferida, no es de extrañar *la extrañeza* de sus adeptos cuando un premio de honor se les escapa de las manos. Ni tampoco á nosotros nos admira cualquiera reclamación que se les antojase en protesta de esto; lo que deploramos es las extralimitaciones del *comedimiento*, usando de palabras y conceptos reprobados por los retóricos de todos los siglos.

La frase *stercus curiæ*, citada tantas veces por ellos, siempre será abominada, y mucho más las que á ella se parezcan, tratándose de las nobilísimas Bellas Artes.

Si la concepción ó ejecución de una Catedral es “el *summum* de la complejidad humana”¹, la restauración de cualquiera de ellas “es el *summum* del *summum*, y la de la Catedral de León el *summum* del *summum* elevado á la infinita potencia. Los pro-

¹ Senado: *Extracto oficial* de la sesión celebrada el día 21 de Diciembre de 1883, página 32, hablando el Sr. Ministro de Fomento, Marqués de Sardoal. No verificándolo entonces muy á favor nuestro, como caballero dignísimo diónos una satisfacción cumplida estampándola en el Album de Visitas de las obras de la Catedral el año de 1884, y aprovechamos esta ocasión para consignar nuestro eterno agradecimiento.

blemas, pues, deben reverenciarse por el universo de los sabios y de los artistas, y de ningún modo merecen el descortés apodo de *remiendos*.

¿Qué sería de la reputación póstuma de infinitos maestros de la Pintura sin los remendadores que restauran sus obras? ¿Qué de las Catedrales,

parto gigante del talento humano?

Por último, deseosos de que alguna parte del encimbrado de nuestro compañero se conservase, en nuestro proyecto de restauraciones parciales para abrir la Iglesia al culto (1885), al proponer el descimbre general dijimos: “siendo de desear que para perpetua recordación de una obra tan aplaudida y meritoria se conservase armado en cualquier lugar que la Superioridad eligiese alguno ó varios tipos característicos y principales de tan bien estudiada carpintería.” Y como el Gobierno nada haya determinado acerca de esto, dada su gran dificultad, nosotros hemos ejecutado un modelo, que juzgamos nos agradezcan los estudiosos, máxime si se crea una *Cátedra de Conservación y Restauración de Monumentos Arquitectónicos* en la Escuela Superior.

V. — Proyecto de reconstrucción del hastial Sur del crucero en la zona ocupada por el triforio.—León 19 de Abril de 1876.— Documentos: Núm. 1, Memoria descriptiva. — Núm. 2, Planos: hoja primera, Planta actual del brazo Sur del crucero á la altura de los triforios; segunda, Plantas superiores de dicho brazo consecuentes con los de triforios, construído; tercera, alzados actuales del hastial Sur en la zona ocupada por el triforio; cuarta, Planta del brazo Sur del crucero á la altura de los triforios; quinta, otra del brazo Norte á la altura del escamado de dichos ventanajes altos; sexta, otra ídem á la altura de las torrecillas de salida á las

cubiertas altas; séptima, alzados del hastial Norte en la zona del triforio; octava, secciones horizontales del hastial del Sur, tal como debe reconstruirse en la zona del triforio. — Núm. 3, Pliego de condiciones facultativas. — Núm. 4, Presupuesto.

En la Memoria trata de las reconstrucciones en los edificios antiguos, condiciones del problema en general, imposibilidad de su solución, pruebas de esta imposibilidad, condiciones que ha de llenar un triforio de fachada, circunstancias del triforio construído, paso superior sobre el mismo, torrecillas superiores, objeto real de las pilas principales del hastial, manera de plantear la cuestión, estudios del hastial del crucero, parte inferior de la fachada del Sur que ha de quedar en pie, diferencias esenciales entre la fachada Norte y lo construído en la del Sur, conciliación de las pilas del Sur con las del Norte, remates de contrafuertes, adopción del perfil horizontal definitivo para las nuevas pilas del proyecto, trazado de lo mismo, sus ventajas esenciales, partes á que se extiende el proyecto, y otros pormenores relativos á su ejecución, que se describen detalladamente en la *segunda parte*, acompañando esta luminosa Memoria una hoja de figuras explicativas. Aprobóse este proyecto por S. M.

VI. — Catedral de León. — Proyecto de la pila principal SE. del crucero, y de los enjarges de cinco bóvedas que hay que construir. — Está fechado en León á 20 de Julio de 1878 y consta de los documentos: Núm. 1, Memoria descriptiva acompañada de tres hojas para explicación de los cálculos, que llenan casi toda ella. — Núm. 2, Planos: una hoja de secciones horizontales y proyecciones verticales de una pila de fachada, una principal y una secundaria. — Núm. 3, cubicación, cuadros de precios elementales y presupuesto. Este Proyecto fué aprobado por Real orden.

VII.—Catedral de León.—Proyecto de terminación del hastial

del Sur.—Su fecha es de 20 de Junio de 1879 y contiene: Núm. 1, la Memoria descriptiva. — Núm. 2, los planos, que son tres, á saber: la hoja primera, de varias plantas ó secciones horizontales á distintas alturas; la segunda, con el alzado, exterior ó interior, del hastial; y la tercera, que representa la sección vertical del mismo. — Número 3, el pliego de condiciones facultativas. — Y núm. 4, la cubicación, cuadros de precios elementales y compuestos y presupuesto de esta obra.

La Memoria de Madrazo consta: primero, consideraciones relativas al proyecto en general; segundo, descripción detallada del proyecto por partes, entre las cuales se incluyen las pilas, arco de hastial, su entrepaño, cornisa, remate de las pilas de fachada, entrepaño del frontón, clase de fábrica que se supone para todas estas estructuras, su presupuesto, sistema por administración, estabilidad de las construcciones que se proyectan, situación mecánica de todo hastial perteneciente al estilo gótico francés del siglo XIII, carga por milímetro cuadrado de sección horizontal en las pilas de fachada, arco esteostático, valores positivos de la intensidad de la presión horizontal en todos los puntos del arco, esfuerzo de compresión contra el salmer, componente máxima horizontal, presión horizontal que es necesario aplicar al arco para su equilibrio, y presión de viento.

En la primera parte de su Memoria, al hablar del “verdadero concepto del hastial de una iglesia,” cita el Sr. Madrazo la doctrina de Viollet-le-Duc, “que procede de una autoridad incontestable,” copiando: “Los antiguos, lo mismo que los constructores de la Edad Media, ignoraban lo que era una fachada levantada con el exclusivo propósito de agradar la vista pública.”

“En los buenos monumentos de la antigüedad y de la Edad Media, la cara exterior no es otra cosa que la expresión de las

disposiciones interiores: en las iglesias, por ejemplo, las fachadas principales no son sino la sección transversal de las naves. . . .”

“Una iglesia, un palacio, una casa, presentan paramentos al exterior; pero estos paramentos son la necesaria apariencia de las disposiciones del plano y de las dependencias interiores. En la Arquitectura de la Edad Media, la fachada no puede separarse del orden general del edificio: es la conveniencia de este mismo orden.”

Y la autoridad de esta cita no es incontestable para nosotros porque proceda de Viollet-le-Duc; es incontestable, es eterna, y, por tanto, comprende á la antigüedad, á la Edad Media, á lo presente y á lo porvenir, porque arranca de la Ciencia infalible de lo Bello, de la Estética arquitectónica indeclinablemente razonada, que exige *verdad plena y verosimilitud justificada* en todas sus manifestaciones. Por eso, ante este principio inmutable, tan exacto como cualquier axioma matemático, el Sr. Madrazo explica su hastial como nosotros el núm. 1 de nuestro proyecto sobre la fachada de Occidente, condenando ambos, como lo condena la Estética, las *supercherías falsas é inverosímiles* de los áticos, fuera de las armaduras, llámese como se llame su autor, y aunque pertenezca á un estilo tan estimado por nosotros como el bramantesco.

En el examen comparativo que hace el Sr. Madrazo de los hastiales del Norte y del Occidente, considera éste “como objeto exclusivo de ornamentación, ó como mera exterioridad destinada en primer término á satisfacer la vista del público; es una estructura — dice — que no tiene ninguna relación con la disposición de los tejados que hoy existen, ni con los que pudieran existir en otro tiempo.”

Y que deben existir en adelante, agregamos nosotros, para asegurar con un frontón propio la estabilidad del Templo.

Continúa nuestro condiscípulo demostrando que la rosa del mismo hastial pertenece á la *Escuela gótica de la Champagne*, añadiendo que la archivolta de la rosa del Norte recuerda más bien la *Escuela de L'Isle de France*, y discurriendo con mucha lucidez sobre el *triángulo equilátero* de los frontones ó de la sección transversal de las cubiertas del tejado, *como figura generadora de las proporciones de la Catedral*.

VIII. — Presupuesto de las obras parciales de restauración que se han de ejecutar en el año económico de 1878 á 1879.

IX. — Otro de idéntica naturaleza para el de 1879 á 1880.

X. — El que nosotros consideramos también proyecto, pues pasó en tiempo del Sr. Madrazo á vías de ejecución y se refiere á los pináculos y antepecho del coronamiento alto.

XI. — En estudio tenía el mismo señor al fallecer: 1.º, dos hojas ya puestas en limpio para el proyecto de bóvedas y ventanas que aparecerá entre los nuestros, porque nosotros lo autorizamos y bajo nuestra responsabilidad pesa; otras dos en borrador, y la cubicación del mismo proyecto; 2.º, algunos trabajos gráficos relativos á las cubiertas, entre los cuales nosotros no hemos visto nada más que el cuchillo generador de la armadura, proyectado en el haz interior del gablete del proyecto de hastial VII, y una hoja con un diseño, á menor escala, de las cubiertas de las naves laterales, con sus luceras ó boca-buhardillas, empizarrado y crestería¹.

OBRAS REALIZADAS POR EL SR. D. JUAN DE MADRAZO Y KUNZ.—Con la sobriedad que la naturaleza de este libro demanda, reseñaremos en resumen estos interesantes trabajos, que merecen

¹ Si tenía dibujado el chapitel central del crucero y los pararrayos, como nos dice el Sr. Becerro de Bengoa, no lo dudamos; pero ni ese ni otro chapitel que nosotros trazamos en forma de torre, sin una ligera flecha que también se nos ocurrió bosquejar, serán de efecto donde nadie los reclama.

más detenimiento, procurando no omitir nada de ellos, por lo mismo que se trata de nuestro *inmediato* antecesor. Para ello tendremos á la vista la relación oficial que produjimos en 4 de Mayo de 1885, elevándola á la Superioridad.

Carpinterías.— I. Las referentes al andamio del hastial del Sur hasta el paso entre los templetes pinaculares de las torrecillas de caracol, varias baterías ó grandes codales armados, y pies derechos de la misma naturaleza, y demás trabajos análogos anteriores al gran encimbrado.

II. El andamiaje y encimbrado correspondiente al proyecto general, designado y explicado en parte con las palabras de su autor, según se ha visto.

III. El encimbrado y andamiaje de la nave principal de Oeste y arbotantes exteriores correspondientes á la Iglesia.

IV. Las mismas especies de carpinterías relativas al brazo Norte del crucero y arbotantes exteriores en la parte Este del Templo, que no pudo terminar, según se notará más adelante.

Suponen las carpinterías del encimbrado y andamiaje 15 cuchillos, el banqueo corrido por la nave, ambos brazos del crucero y Presbiterio, un grande castillejo central, 18 acodalamientos en los arcos ojivos, 15 en los transversales y 170 cartabones de cimbras en dichos arcos y los formeros de ventanas.

Derribos y cajas.— V. Los primeros verificados en el triforio del hastial Sur, ú otras partes del edificio, y las segundas necesarias para la realización del presupuesto VIII y parte del IX.

Obras de cantería.— VI. El estribo ó botarel SO. con los dos arbotantes de contrarresto de la nave central, según nos dice el mismo autor en relación antes citada.

VII. El trozo del caracol de la Muerte, conforme á la propia relación, y su chapitel respectivo.

VIII. La reedificación del triforio de la fachada meridional, según el proyecto V, incluidas la cornisa de *crochets* del cuerpo inferior de hastial y sus gárgolas esculturales, etc.

IX. Las pilas torales SE. y SO., en una altura de 4^m,13 sobre el triforio, abarcando catorce hiladas desde las tapas del mismo hasta los capiteles inclusive.

X. Las secundarias SE. y SO. del brazo Sur del crucero en la propia zona.

XI. Las ocho hiladas de enjarges pertenecientes á las cuatro referidas pilas, y los 24 peldaños, 12 en cada una de las pilas de fachada hasta subir á las hiladas susodichas, conforme al proyecto VI.

XII. Las restauraciones parciales que, según el presupuesto para el año económico de 1879 á 1880, se verificaron en el costado Norte de la nave, y las de igual especie que el Sr. Madrazo ejecutaba, conforme al otro presupuesto de 1880 á 1881.

XIII. Un pináculo y no pocas piedras del antepecho calado, á que se refiere el proyecto X.

XIV. Otros trabajos diseminados de más ó menos interés, entre los que se señalan dos plementos de una bóveda baja en la nave lateral del Sur, ejecutados como nuestros.

IMPORTANTE SIGNIFICACIÓN DEL SR. MADRAZO EN LAS OBRAS.—Pero la personalidad de nuestro ilustre antecesor no debe buscarse, en unas cuantas líneas más de proyectos ó en la fijación de algunos metros más de piedra, cosas que no dependieron de su voluntad, sino de la penuria de su tiempo, el más calamitoso que atravesaron estas restauraciones. La verdadera, la superior importancia del Sr. Madrazo, arranca de sus dotes profesionales y del impulso técnico y material que supo imprimir á los trabajos.

Ya hemos dicho muchas veces que no nos es dado loar ni

examinar bajo ningún punto especial de vista los verificados por nuestros antecesores; pero, aparte esto, que no pretendemos quebrantar, justo, necesario nos parece señalar en bulto ciertos hechos que son de dominio público y que no calificaremos, pues su juicio resalta de su mera exposición.

Estos hechos son los tres siguientes:

1.º Que con el encimbrado salvó D. Juan de Madrazo y Kunz de inmediata é inevitable ruina la casi totalidad del Templo. Para reconocer esta verdad era preciso haber subido cien y cien veces, como nosotros, á la altura de las bóvedas y haberlas examinado por su intradós y trasdós minuciosamente. Llenas de profundas y anchas hendiduras que las destrozaban, cuarteadas en todos sentidos, degolladas en su nacimiento sobre los formeros de ventanas, levantadas sus claves, deformados sus arcos, ¿qué garantías de seguridad podrían ofrecer á nadie? Más que bóvedas eran montones de escombros, que á no estar sostenidos por el encimbrado, se hubieran desplomado al suelo, con peligro evidente de las pilas y demás elementos estructurales del Templo, peligro más inminente desde que se produjo una inmensa brecha en el bovedaje general con el derribo de la mayor central y sus contiguas.

2.º Que con sus estudios y viajes al Mediodía de Francia fijó el carácter y procedencia original del Templo, asimilando su fisonomía artístico-arqueológica á las iglesias congéneres del Sur de aquella nación. “El estilo de la Catedral de León — dice en su informe de 20 de Agosto de 1875 — es el de *La Champagne ó el de L'Isle de France, correspondiente al gótico francés del siglo XIII;*” y en esta creencia no titubeó en recurrir á esta fuente de inspiración arquitectónico-arqueológica, cuando el Templo, gran libro, que él con preferencia á todo otro consultaba, y que nosotros hemos respetado ciegamente, no le ofrecía los vestigios

primitivos borrados por mil y mil restauraciones, á la usanza de cada siglo.

Por este concepto no tuvo nuestro condiscípulo que sufrir las amarguras con las cuales á última hora atormentaron los críticos al Sr. Laviña; y tras de aquella estela brillante hemos guiado nuestros pasos, sin necesidad de que nuestro antecesor “dejase hechos todos los planos ni mucho menos cortadas todas las piedras.”

3.º Que en la ejecución material de las carpinterías y de la sillería dejó trillado el camino que había de seguirse, empleando en esta última la piedra calcárea de Ontoria junto á Burgos, con la cual erigióse la hermosa Catedral de esta ciudad, más venturosa en esto que la de León; juntas de un centímetro que prestan mejor y más conveniente asiento á la fábrica, con más alzados quilates de hermosura, y otros pormenores prácticos de labra y asiento que no se han olvidado afortunadamente en estas restauraciones, patentes á toda hora á los ojos de doctos é ignorantes.

Con esto sólo basta y aun sobra para honra perenne de nuestro antecesor, cuya memoria cariñosamente respetamos, sin que su digna figura nos haya jamás servido de bandera, ni mucho menos para alzarla y abatirla á merced de los vientos. Al tomar posesión de nuestro cargo, sucesión del suyo, nuestras primeras palabras se dirigieron á pedir que se consagrara á su nombre y á su persona un monumento.

Cansados de esperarle infructuosamente, aprovechamos esta ocasión para consignar nuestro pensamiento en tal materia, por si, á dicha, mereciera ser realizado por los poderes competentes.

Juzgamos que la *Pulchra Leonina* nunca será admirada libre y desembarazadamente en su exterior, si no desaparecen infinidad de aditamentos extraños, que la ofuscan y roban al N. y al SE.

su contemplación. No dudamos que algunas de estas fábricas, adheridas como pólipos dañosos á nuestro Templo, serán difíciles de separar si conservan algún carácter artístico ó arqueológico; pero los meros tugurios que, á más de afearle ó taparle, lo exponen á ser algún día abrasado por el fuego, merced al descuido de enojosos vecinos, debieran indudablemente desaparecer, y en este caso se hallan las construcciones particulares al Norte del Claustro y Parroquia, que, una vez expropiadas, proporcionarían una ancha y conveniente calle á la población y aislamiento absoluto al edificio monumental, gloria de España.

Esta calle es la que, supuesto el beneplácito del Excmo. Ayuntamiento, debería llevar el nombre de Madrazo, no sin fijar en el sitio más preferente de ella una lápida y tal vez su busto en bajo-relieve.

MUERTE DEL SR. D. JUAN DE MADRAZO Y KUNZ.—Pero antes que la hora de esto ó de algo semejante llegue, rindamos tributo á la pérdida de nuestro condiscípulo.

Cuando después de tantos intervalos en las obras; cuando después de tantas privaciones en las mismas oficinas, nunca lo suficientemente atendidas para que el Sr. Madrazo no se quejase de la falta de auxiliares, que coartaba sus excelentes intenciones de adelantar los trabajos, los recursos comenzaban á abundar; cuando las fábricas de toda especie levantaban el espíritu y las restauraciones veíanse animadas á un grado que hasta allí nunca alcanzaron, una excisión, cuyos pormenores desagradables no queremos recordar, alzóse á deshora desgraciadamente para distraer y desalentar al que harto hacía en habérselas con los problemas arduos de la ciencia, y en la prensa, eterno eco de escándalos, y en otras esferas, se hizo ese ruido á que Laviña, Callejo y nosotros, más que nadie, hemos sido fatalmente condenados, como un tributo

forzoso é ineludible, á éstas para sus Arquitectos *crueles restauraciones*.

Las historia de todos los grandes edificios, y muy especialmente de los de España, está plagada de tales miserias. Recuérdese lo que le aconteció á Vallejo, el celebérrimo autor del cimborrio de la Catedral de Burgos, de quien la leyenda narra fatídicas consejas acerca de su desaparición, atormentado por los que le vaticinaron el *derrumbamiento* de su obra; tráigase á las mientes la terrible catástrofe acontecida en el mar á la familia del gran Toledo, autor tracista del Escorial, desgracia inmensa que le costó la vida; la ingratitud con la cual Felipe II recompensó á Juan de Herrera, su Arquitecto, gentilhombre, Aposentador real y diplomático, y el ensalzamiento irritante de todo linaje de honores nobiliarios con los cuales fué recompensado Juan Crescencio, dibujante del panteón, que antes desarmoniza que avalora la obra gigante del Monasterio, ejemplo que acaso se reproducirá en estas restauraciones; y adviértanse los escauceos, reconocimientos y *residencias* que sufrió el desdichado Arquitecto del Salvador de Sevilla, cuya cúpula necesariamente había de *derrumbarse*, porque así se les antojó á sus menguados enemigos, y que, sin embargo, aún subsiste íntegra á través de tantos años.

Pero si para nuestro condiscípulo no hubo las *residencias* que para los demás, no faltaron otros motivos de aspérrimos disgustos. Acometido de aguda entermedad, ésta lo llevó al sepulcro el 7 de Marzo de 1880 ¹.

¹ El Sr. Quadrado, en su edición de 1885, pág. 439, dice, hablando del antiguo hastial del Sur:

“Así se hallaba, cuando lo vimos en 1852, aquella porción de la suntuosa fábrica, que desde remotos tiempos puede llamarse su flanco débil; pero pocos años tardaron en reaparecer los síntomas de ruina, que diversamente apreciados en sus causas, extensión y remedios, dieron lugar á seria pugna de dictámenes, y lo que es peor, de obras, cuyas prolonga-

Los periódicos, y en primer término los de Arquitectura, lamentáronse de tan inesperado malogro. En la *Revista de Arquitectura Nacional y Extranjera*, núm. 3, del año VII, nosotros fuimos los primeros en insertar un artículo intitulado *Don Juan Madrazo y Kunz*, que encabezábamos con estas palabras: "Pocas horas hace que acaba de bajar al sepulcro el Sr. D. Juan Madrazo y Kunz, sabio Arquitecto, restaurador peritísimo de la insigne Catedral de León, y *el más compañero de todos nuestros compañeros.*"

Y en realidad dicho artículo está firmado por nosotros en 8 de Marzo, siguiéndole inmediatamente otro de la redacción, aún más luminoso, con igual epígrafe, que termina con la sentida carta diri-

das vicisitudes han llegado á alarmar más de una vez por la integridad del edificio. Prevaleció, al cabo, la dirección del aventajado Arquitecto D. Juan Madrazo, sin que su prematura muerte en 1881 haya perjudicado á la prosecución de sus planes, por los cuales se espera ver, no sólo salvado el brazo del crucero, sino restituida á su primitiva pureza la fachada de Mediodía."

En efecto: la muerte de nuestro condiscípulo *no ha perjudicado á la prosecución de sus planes, por los cuales no se esperaba ver*, sino que ya hacía tiempo que todo el mundo había visto hasta 1885, en que hablaba el Sr. Quadrado, *no sólo salvado el brazo Sur del crucero, sino restituida á su primitiva pureza la fachada de Mediodía*, y no se explica la contradicción que supone el anuncio de un hecho futuro, junto á la fotografía de dicha fachada, reducida de la que Mr. Laurent hizo sacar á nuestra vista, que el Sr. Quadrado ó su editor incluyen inmediatamente antes de la pág. 439, como no lo hicieran después de impresos los párrafos que transcribimos.

Por cierto que el letrero de la mencionada ilustración fotográfica se refiere sola y exclusivamente á la *Puerta del crucero restaurado en la Catedral*, y dicha puerta, ó mejor puertas, pertenece al siglo XIII. Pero de cualquier manera que todo esto sea, suplicamos al Sr. Quadrado que al publicar su tercera edición rectifique la fecha de la muerte de nuestro antecesor; pues ya que no nos haya sido dado prolongar su preciosa existencia, no uno, sino muchos años, no se nos quite ese mismo año de nuestra responsabilidad al frente de los trabajos.

Al propio tiempo esperamos que, más enterado de la importancia de estas restauraciones, no las reduzca, como parece, al brazo Sur del crucero y su fachada del Mediodía, sino que se acuerde de que desde Norte á Sur, de Este á Oeste, y desde los cimientos á las bóvedas inclusive, por dentro y por fuera, todo el Templo ha sido necesariamente reconstruido, reparado ó restaurado en mil modos, según las imperiosas exigencias de su estado lo reclamaran y seguirán reclamando, hasta el logro más ó menos cercano ó remoto, más ó menos definitivo de su anhelada salvación.

gida á la Sra. Doña Margarita Ferrant de Madrazo, su viuda, por multitud de personas de León.

En el núm. 4 de la expresada Revista ya hemos visto que fué incluido otro artículo mucho más detenido que el de la redacción, y ya dijimos cuál fué su autor; en este mismo número consta que en la Junta de Gobierno del 12 de Marzo de 1880, presidiéndola el Sr. Aranguren, y con la asistencia de los Sres. Cabello, Repullés y Belmás, Secretario, se acordó, después de dada cuenta del fallecimiento del Arquitecto D. Juan de Madrazo 1.º, *que se comunicase á su familia el sentimiento con que la Sociedad Central de Arquitectos había sabido tan irreparable pérdida y asociándose al justo dolor de la familia; y 2.º, dirigir una comunicación á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sobre la conveniencia de que este alto Cuerpo iniciase una exposición de las obras de Madrazo.*

Muerto muy poco antes que éste, el célebre Mr. Viollet-le-Duc, por iniciativa de la Comisión de Monumentos Históricos de Francia, y bajo la protección del Ministerio de Bellas Artes, se inauguró en el día 20 de Abril de 1880, en el Museo Cluny, la exposición de las obras del restaurador francés; y una cosa análoga deseaban los antes referidos Arquitectos de nuestra Sociedad Central, que al fin vieron colmados sus deseos en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1881, con el éxito de que ya dimos cuenta.

En 4 de Julio de 1883, tercer año de nuestra gestión en las obras y tercero de nuestras persecuciones, escribimos en Gijón un desahogo poético denominado *Gloria y paz*, en cuya postrera estrofa exclamábamos:

¡Dios mío!.... ya cansado de lucha tan cruenta,
ten mi martirio en cuenta
y en trueque de mis ansias devuélveme la paz;
la paz de mi conciencia, la paz de mi albedrío,
la paz de mi familia, más que la gloria ansío:
¡Bendito Dios mil veces..... la paz deba yo á Ti!

¡La paz de mi conciencia! . . . Esta sí; pero de todas las demás que puedan disfrutarse en el mundo nos es preciso renunciar, y hasta á *la del sepulcro*, pues en él yacía nuestro condiscípulo Don Juan de Madrazo y Kunz cuando sus meritorias restauraciones fueron motejadas de *remiendo*, y en la tumba reposa Mr. Viollet-le-Duc, ahora que en voz baja se murmura de su sistema de restaurar, considerado como antigualla proscrita por la moda ¹.

Si en lo sucesivo se pretende honrar la memoria de algún Arquitecto, en vez del inmortal laurel ceñido á las sienes de poetas como Herrera, Calderón ó Quintana, en vez del de pintores como Velázquez, Murillo, Rosales y Fortuny, ó en lugar del tributado á los escultores Becerra, Zarcillo, Álvarez ú otros, se ornará la frente del primero con lauro, sí, pero de pocas y marchitas hojas, entretejidas con abundantes y agudísimas espinas.

¹ En el capítulo inmediato nos haremos cargo de estos y otros conceptos, en justa vindicación de todas las restauraciones verificadas en la Catedral legionense.

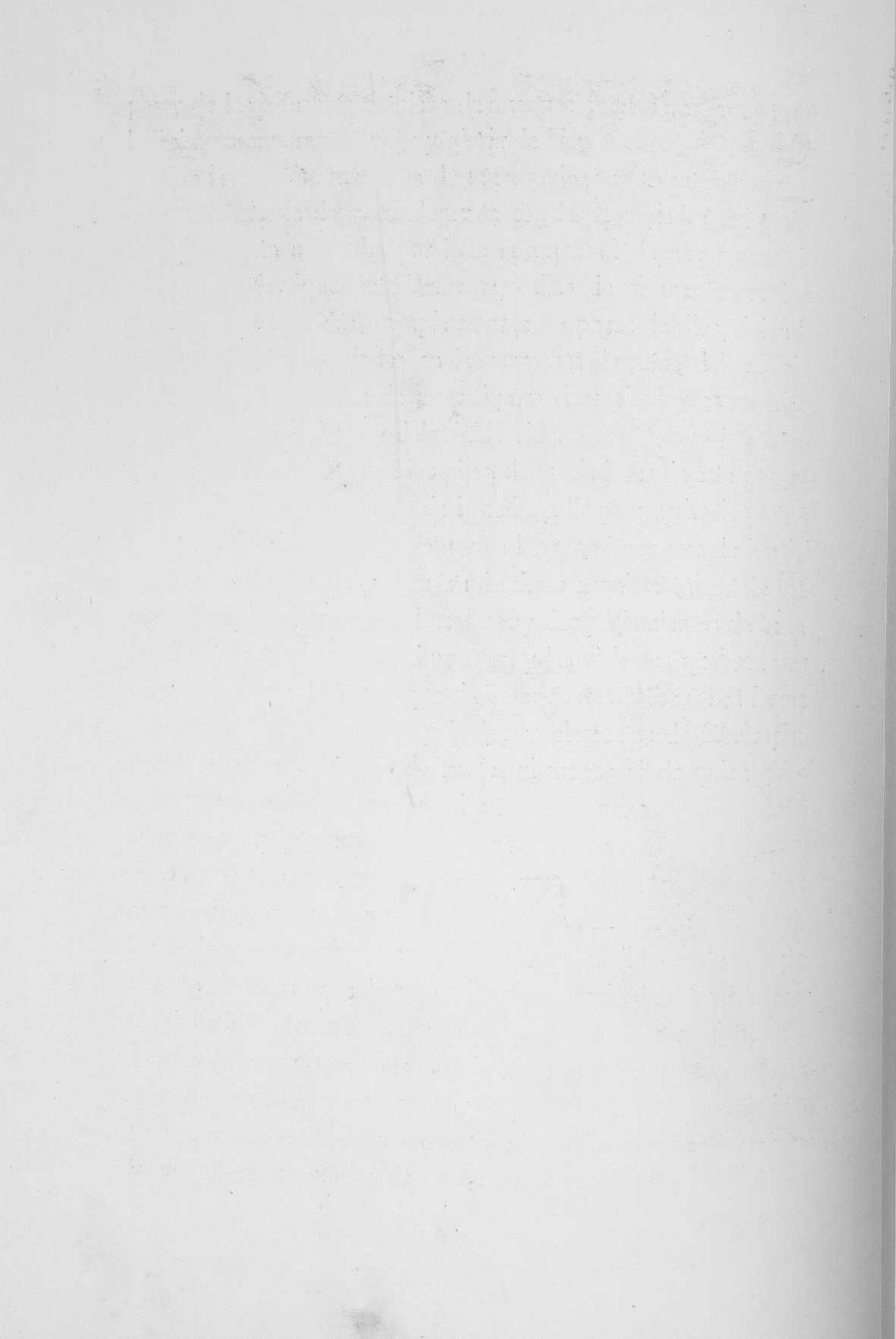


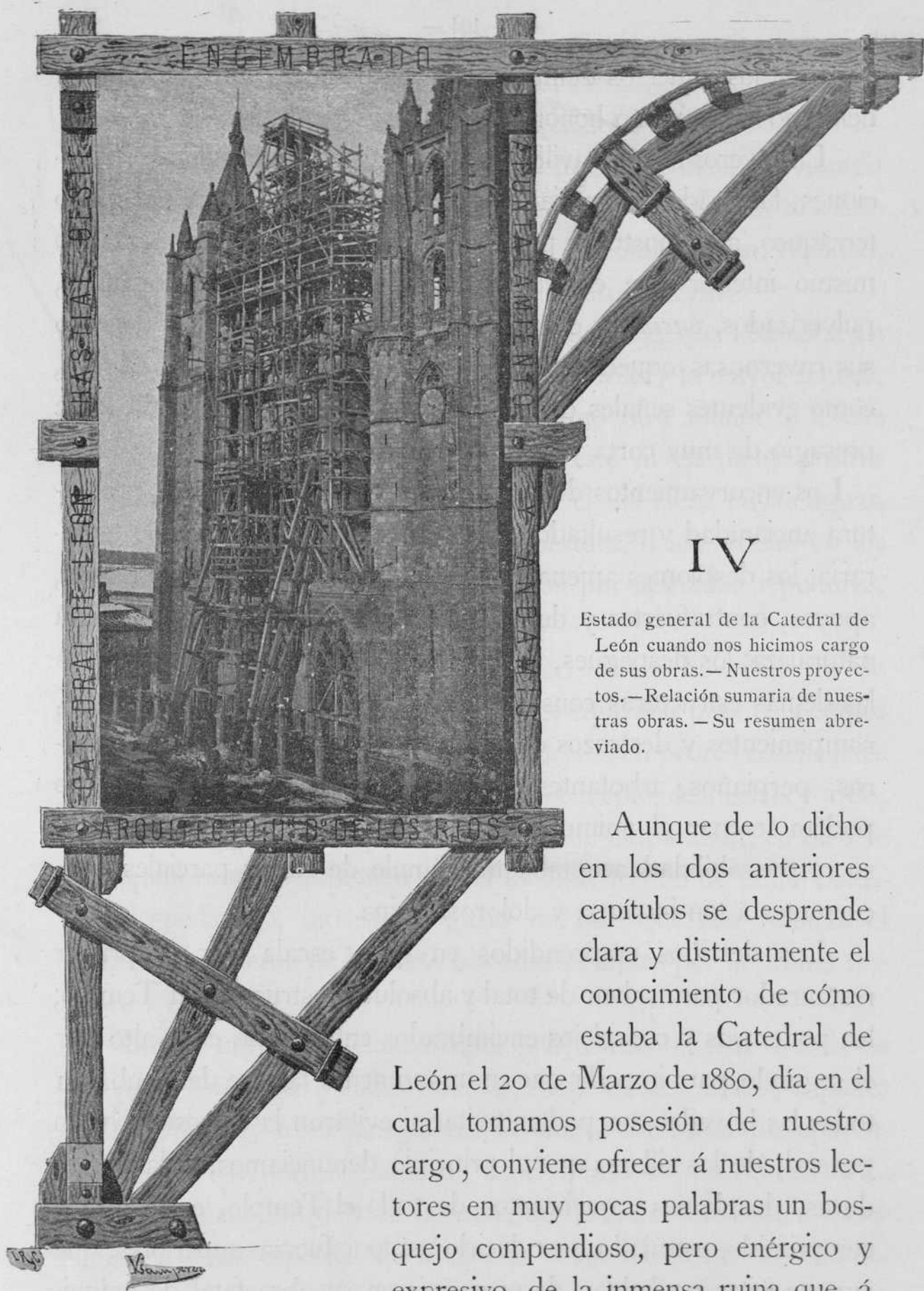
CATEDRAL DE LEÓN



Fotografía de Huser y Muel, Madrid.

CLAUSTRO





IV

Estado general de la Catedral de León cuando nos hicimos cargo de sus obras.— Nuestros proyectos.— Relación sumaria de nuestras obras.— Su resumen abreviado.

Aunque de lo dicho en los dos anteriores capítulos se desprende clara y distintamente el conocimiento de cómo estaba la Catedral de León el 20 de Marzo de 1880, día en el cual tomamos posesión de nuestro cargo, conviene ofrecer á nuestros lectores en muy pocas palabras un bosquejo compendioso, pero enérgico y expresivo, de la inmensa ruina que, á

pesar de los esfuerzos titánicos de nuestros antecesores, era aún el bellísimo monumento honor y gloria de España.

La inverosímil maravilla de tan atrevidas como sutiles proporciones, fabricada desgraciadamente con la peor piedra del globo terráqueo, aún mostraba por toda la amplitud de sus masas, lo mismo interior que exteriormente, miles de sillares corroídos, pulverizados, *vaciados* completamente no pocos de ellos, dejando sus cavernosas oquedades en la osamenta derruida del edificio, como evidentes señales de su peligrosa decrepitud y como triste presagio de muy corta y deleznable vida.

Los encorvamientos de las pilas, denunciadores de esta prematura ancianidad y resultado de la sutileza de su constitución temeraria; los desplomes amenazantes en los grandes muros de hastial, apoyos, contrafuertes y demás miembros arquitectónicos de esta naturaleza; los despegues, desenlaces y desquiciamientos de todas las demás estructuras constituyentes, y las violentas quebraduras, rompimientos y destrozos que sin cesar contemplábanse en formos, perpiaños, arbotantes y los otros elementos de fábrica, no podían serenar el ánimo de nadie, ni menos el de quien sobre su responsabilidad aceptaba tal cúmulo de ruinas parciales concurrentes á tan inmensa y dolorosa ruina.

Los derribos emprendidos en gran escala por el primer restaurador para salvar de total y absoluta destrucción al Templo; los poderosos y complejos encimbrados entretejidos en lo alto por el segundo, para impedir que en un momento fatal se derrumbasen todas las bóvedas, no podían evitar ni evitaron la corrosión, harto general, de los sillares que al principio denunciábamos, ni las torceduras, desplomes y quebrantos de todo el Templo, empujado ó comprimido, estrujado, por decirlo así, por fuerzas superiores, que aunque éstas no habían de proseguir en su obra fatal de aniqui-

lamiento una vez eliminados los agentes causantes de ellas, no por eso desaparecerían ni podían desaparecer del monumento las crueles lesiones de todas especies por nosotros acusadas; gravitando sobre los camones de las cimbras, no bóvedas, sino trozos desprendidos de ellas, pedazos informes, escombros, en realidad, prontos á caer en inmenso montón sin gran esfuerzo.

La amplia descomunal brecha del bovedaje, que abarcaba en la nave y crucero seis bóvedas, cinco ordinarias y la mayor central, todas derribadas por el Sr. Laviña, como otra menor al Oeste del brazo Sur del crucero, no tenía en éste ni en dicha postrer bóveda más cobija ni más amparo que el del cielo, cuyas aguas, cayendo á torrentes por semejante abertura, desaparecían en los escondidos senos del suelo, absorbidas por apiñadas sepulturas, con daño de los cimientos.

Semejante solución de continuidad en un bovedaje ya de antiguo tan cuarteado y descompuesto, equivalía para el Templo á la carencia de toda bóveda, y aun le dejaba en peores condiciones que si no los tuviese; porque si en un concepto, deshechas y todo, merced al encimbrado y cubiertas, aún le amparaban, en otro le desequilibraban y exponían con el forzoso derribo de tanto cascarón despedazado; molestia y gasto de que casi nos redimía el inmenso boquerón de las siete bóvedas abatidas por el primer restaurador.

Conste muy fija y exactamente esto; conste el mal estado de las pilas, cerchadas y hasta torcidas, desplomadas, rotas y á punto de reventarse y troncharse, como aconteció con otras que aparentaban ser, en mayor Catedral, mucho más robustas; conste la parcial destrucción de casi la totalidad de los contrafuertes, arbotantes y otras especies de arcos; la ruina inminente del hastial Oeste ó imafrente del Templo; la consumada de todo su delicado

ventanaje, monstruosamente mutilado, deshecho en pequeñas lascas y menudo polvo á influjo de las fuertes heladas; los escamados barridos de los muros por las aguas pluviales; las gárgolas y limas aniquiladas por su paso, lo mismo en las partes de antiguo abandonadas que en las de uso constante del Templo; los paramentos de muros y torres, devorados por la acción de los siglos; el Templo cien y cien veces embadurnado con infinitas capas de abigarrados colores, que además de ensuciarle, afeándole torpemente, tapábanlo en toda su amplitud interior hasta el postrer centímetro superficial, para que en sitios elevados y muy sobrecargados de enjabelgaduras no se pudiese juzgar de los deterioros del edificio; su pavimento revuelto, demolido, arrancado en cien parajes por consecuencia legítima de las operaciones antes practicadas; los flojos, ó más bien malos cimientos, que acaso se ocultaban bajo la capa de humus humano, constitutivo de tan falso y pernicioso suelo, y las mil y mil reliquias siniestras del tiempo arrasador y de la más arrasadora y perjudicial ignorancia, que desde lo hondo de tal lecho de muerte hasta las elevadas bóvedas y enhiestos pináculos y agujas de las torres, desde Norte á Sur, desde Este á Oeste, por dondequiera, exterior é interiormente, envolvían al malaventurado monumento en una nube densa de triste desolación, en un caos negrísimo de exterminio, por entre cuya aterradora obscuridad apenas si se veía, allá en la apartada lontananza de un incierto porvenir, un rayo de esperanza salvadora para su peregrina hermosura.

Á la vista de tal cuadro, al ánimo del más sereno asaltaban las tinieblas de la procelosa duda; temores á la prudencia del juicioso pensador científico; mortales desalientos á la conciencia del Artista, abrumada bajo la más grave responsabilidad, sujeta á tan infinitas y complejas complicaciones. Sólo algunas pasajeras ráfa-

gas de noble entusiasmo, estimulado por el ejemplo de nuestros antecesores, alentaban nuestro amor ardentísimo al Arte, que para no flaquear más bien necesitaba de la cooperación universal de los buenos é inteligentes, que de la indiferencia de la muchedumbre, la envidia de no pocos, la incesante persecución de las banderías y sectas y el ensañamiento de ruines venganzas, lanzados en aullidos estridentes al aura pública con la calumnia, la deshonra y lo más podrido de las más hediondas pasiones.

Con tales antecedentes comenzamos *nuestros proyectos*, que á pesar de todo eso son los siguientes:

I. Proyecto de encimbrado de la bóveda del ábside, adicional al de la nave principal de Oeste.—León 6 de Abril de 1880.—Consta de Memoria, plano, cubicación y presupuesto.

II. Breve reseña del estado actual de la Catedral de León y de sus obras en el momento de recibirlas.—20 de Abril de 1880.

III. Presupuesto para la colocación de pararrayos que preserven las carpinterías de la Catedral.—León 20 de Junio de 1880.

IV. Presupuesto para la ejecución de una sacristía provisional y vestuario en el ángulo SE. del claustro.—Plano de planta, cubicación y evaluaciones.—León 1880.

V. Presupuesto de las obras parciales de reconstrucción que deben ejecutarse en el presente año económico de 1880 á 1881.—11 de Mayo de 1880.

VI. Proyecto de obras parciales de restauración para el presbiterio en la zona de la nave alta. Memoria, dos hojas de planos con la planta y cortes necesarios, cubicación y presupuesto.—29 de Octubre de 1881.

VII. Proyecto de reconstrucción del brazo Sur del crucero en la zona alta de la nave. Memoria, planos, que son cinco, á saber: uno de toda especie de arcos que entraña el proyecto, otro del

alzado de dicho brazo Sur, otro del corte correspondiente al mismo, una hoja con el trazado geométrico de los plementos de bóvedas y la perteneciente á los cálculos de la Memoria y á varios pormenores de ejecución; las condiciones y el presupuesto.— León 4 de Febrero de 1882.

Ya hemos dicho, al hablar de los estudios pendientes de nuestro antecesor, que para este proyecto tenía puestas en limpio la primera y cuarta hojas, en borrador las segunda y tercera y preparada la cubicación. La Memoria, la hoja de sus cálculos y demás detalles, las condiciones facultativas y el presupuesto nos corresponden, con la responsabilidad de todo el proyecto, garantizado para los efectos oficiales con nuestra firma.

En la Memoria analizamos separadamente: 1.º, la parte de las ventanas; y 2.º, la de las bóvedas, comprendiendo en cada una de ellas la *descripción, los cálculos y la construcción* á cada una de dichas partes referentes.

VIII. Proyecto de restauraciones parciales en la nave central y laterales, en el interior y exterior de las capillas absidales y en otras partes del Templo.—Memoria, cinco planos, dos de plantas y tres de alzados, presupuesto, etc. — León 10 de Mayo de 1883.

IX. Proyecto de restauraciones parciales para abrir la Iglesia al culto—León 4 de Mayo de 1885.—Este vasto proyecto el más comprensivo de cuantos se elevaron á la Superioridad, comprende los cimientos, pilas, muros, coronamientos y bóvedas de la zona baja; cuanto faltaba por hacer en el triforio y el ventanaje aún restante, los gabletes y enjutas y corona de toda la parte alta del Templo, sus bóvedas, los atirantados, el picado y rejuntado general del edificio para despojarlo de sus repetidas enjabelgaduras, el descimbre completo, y en suma, cuanto pudiera acelerar el culto, adelantándolo muchos años sobre otro distinto procedi-

miento. Los documentos que acompañan á este proyecto son: 1.º, la Memoria explicativa de todo esto, con sus cálculos, siete cuadros de los mismos y las dos hojas anexas, la primera con quince figuras y la segunda con la planta y corte de las bóvedas bajas para demostración del atirantado; 2.º, los planos, que son cuatro, uno de planta, otro con el alzado de las pilas, el tercero manifestación de pormenores relativos á los gabletes y demás trazados, y el cuarto que representa un costado del Templo con la restauración de las enjutas y coronamiento superiores; 3.º, las condiciones; y 4.º, el presupuesto.

X. Memoria sobre las obras aprobadas, ejecutadas ó en ejecución, y las que faltan para la total terminación de todas las restauraciones de la Catedral de León. Este programa de anteproyecto general iba ilustrado con cuatro grandes planos: el primero de la planta total del monumento, el segundo con su imafrente completa, el tercero con el costado Sur y el cuarto con el corte longitudinal proyectado al Norte.

Fechábase este trabajo de gabinete en León 4 de Mayo de 1885 y contenía como cosas más notables el desarrollo exterior é interior de las cubiertas en la nave mayor y laterales, apuntándose el esbozo de dos pensamientos diversos de remates monumentales sobre la gran bóveda central del crucero. En uno de estos croquis bosquejamos una torre, asentada sobre las cuatro pilas torales y provista de otros tantos pináculos finales á plomo de las mismas, que con otros ocho menores, dos en cada una de las cuatro caras del antepecho, sumaban doce (número simbólico y alusivo al de los Apóstoles), entre cuyos pináculos colosalmente descollaba, como recuerdo de Jesús, el gran chapitel calado que remontaba la Cruz en el espacio. El otro borrador de anteproyecto perfilaba una ligera flecha compuesta de diversos y numerosos cuerpos, ornados

de estatuas, hasta recibir la delgada aguja final, también calada, de atrevida altura.

Semejantes manifestaciones no podían pasar del deseo; porque para realizarlas hubiéranse requerido más tiempo, más dinero, más amplias facultades, y la previa condición de que nuestros antecesores hubieran derruido, además de la gran cúpula, los cuatro arcos torales y sus pilas hasta fundar sus nuevos cimientos, arrancando los de la vieja Basílica, aprovechados en mal hora. Sólo así hubiérase alcanzado la suficiente confianza para semejantes alardes de magnificencia y majestad arquitectónicas, á las que sin duda era acreedora nuestra Iglesia y para las cuales parecía preparada su estructura estética.

XI y XII. — Proyectos de la imafrente ó hastial de Oeste. — León 10 de Marzo de 1887. — Aunque en definitiva no se trataba más que de uno, nos resultaron dos proyectos, por ser otras tantas las soluciones diversas con que terminamos la parte común de entrambos.

Una Memoria sola los abarca y explica con dos hojas, demostración la primera del mal estado de la imafrente vieja, y expresión gráfica la segunda de los cálculos, aplicables á uno y otro proyecto.

El designado con el núm. I tiene además sus planos, uno de planta, otro del alzado y el tercero del corte transversal, sus condiciones y su presupuesto.

El proyecto núm. II lleva asimismo plantas, alzado y corte, con sus condiciones facultativas y adecuado presupuesto. El primero pertenece al estilo del siglo XIII, armonizando con el hastial del Sur, y el segundo aprovecha la obra existente de los Badajoz, padre é hijo.

Creemos que al lector no desagradará que copiemos de la Memoria algunas palabras referentes á entrambos proyectos:

“Al que suscribe se le ofrecen dos caminos que seguir: el del Arquitecto director de estas importantísimas restauraciones, y el de Demetrio de los Ríos, Arquitecto apasionado del Renacimiento bramantesco, que ha invertido doce años en las restauraciones del monumento más precioso de este estilo, que sustenta como propio para el siglo XIX, y que prefiere á todo otro en el caso de actuar como libre compositor.”

Explicamos los proyectos primero y segundo, y después hacemos la *comparación de ambos*.

“Abonan á éste (el primero) *la unidad é integridad estéticas*, como antes se dijo; pues la más bella Catedral gótica de España, erigida en el siglo XIII, se complementa con imafrente de este siglo, estilo y escuela; con legítima consecuencia de lo hecho respecto al nuevo hastial del Sur, erigido con tales condiciones y tomado por norma en este caso.

„Es también excelencia estética de gran bulto la de evitarse en este proyecto primero *falsedades é inverosimilitudes* que, á todo trance, condena la ciencia de lo bello; pues no otra cosa que una falsedad violenta y *perjudicial*, según se probó antes, es la excesiva elevación de un gablete que saliéndose de la armadura, que debería cerrar y representar, acusándola en toda su verdad y material existencia, súbese á regiones prohibidas por esa misma *verdad*, que se ultraja sin miramiento (con exposición sempiterna del equilibrio del Templo), y se asciende, no sólo con mengua de esa *verdad*, sino con *inverosimilitud*, pues se finge un ático que no tiene existencia ni verosímilmente puede tenerla.”

“Este ático, pues, no es más que un capricho de sus autores, vestido con las galas del Renacimiento, tan ajenas de la Catedral gótica, ni condujo en la práctica más que á empeorar la estabilidad del hastial, y á que en siglos mucho peores se copiase incons-

cientemente en San Isodoro y San Marcos, también provistos de áticos innecesarios, remedos del mayor y más antiguo.”

“Por último: es también defecto estético del mayor bulto la pesada aglomeración que producen en la fachada principal de este Templo las dos torres que lo flanquean, con un cuerpo central que compite con ellas en altura, robándoles espacio donde descollar.”

“Estos tres elevados cuerpos tan apiñados, no sólo destruyen el efecto estético universal en todas las iglesias que tienen dos torres, á uno y otro lado de la imafrente, sino que perjudica á la esbeltez y gallardía de las mismas torres, que al bajar el frontón á su sitio campean con más elevación aparente y mayor diafanidad. Semejante defecto previéndose en el proyecto núm. I, pues desde lo alto de la cabeza de la estatua descíendense 4^m, 40, cuando menos, según acredita el corte de la hoja tercera del segundo proyecto.”

“Á estas tres ventajas estéticas puede agregarse *la arqueológica más radical*;” y la predominante y decisiva, decimos ahora, de la de *existencia* del hastial y *coexistencia* con el equilibrio general del monumento.

Respecto al segundo proyecto, “¿qué ventaja, qué excelencia habla en favor de éste? La teoría histórica del *statu quo*, que prefiere las cosas tales como se encuentran, con todas sus vicisitudes temporales, con todas las irregularidades de estas vicisitudes. El amor entrañable de los partidarios del Renacimiento bramantesco, que el infrascrito no esconde, ni puede esconder después de los actos notorios que lo acreditan.”

“Si esta segunda solución prevalece, no queda defraudado el gusto particular de quien lo propone; si triunfa la primera, parece que triunfan mejor la Estética, la Arqueología, la *Estabilidad* y la mayor duración del monumento.”

Por último: como corolario de estos dos proyectos preparamos la planta y alzado de un tercero, XIII, cuyo objeto es aplicar espléndidamente las piedras de los Badajoz á edificio donde, acaso, mejor lucieran.

XIV. Proyecto de las vidrieras pintadas. — León 7 de Mayo de 1887.

Constitúyenlo la Memoria, tres hojas con todos los tipos de rosas, ventanas y huecos de triforio y el presupuesto, tratando la primera de la importancia material de dichas vidrieras, del estado en que se encuentran y causas del mismo, de los asuntos de las nuevas y de la restauración de las antiguas, agregando á todo esto las condiciones facultativas para su ejecución y recomposición y proponiendo para todas un concurso internacional; pero con la obligación expresa de que nadie saque de León las vidrieras antiguas.

El presupuesto desvanece errores sobre la exorbitancia que vulgarmente se suponía en punto al coste de esta especie de restauraciones.

XV. Proyecto de reparación del pavimento, coro y tras-coro, verjas, sepulcros y demás necesario al inmediato uso del Templo. — Memoria, dos planos, condiciones y presupuesto. — León 10 de Enero de 1889.

Más que proyecto, este expediente no es sino la enumeración de las diversas cosas que han de reponerse sin la más mínima alteración, ni iniciativa, para acelerar el culto. En su Memoria reclamamos por tercera y *última* vez la reposición del coro en el presbiterio, como en su sitio propio y genuino, con ventajas del culto, de sus sacerdotes, de los fieles y de la libre contemplación del monumento; *confiando en que así como una corriente de negativos efectos sacó todos los coros españoles de su centro, otro*

influjo mucho más universal los volverá á poner en los presbiterios.

¡Lástima grande será que se desoiga esta enérgica indicación, como se paralizó nuestra acción cuando, autorizados por el proyecto y presupuesto núm. IX, pretendíamos verificar la traslación provisional, que en el anteproyecto general, núm. X, definitivamente propusimos! La ocasión nunca ha sido más oportuna que al aprobar este proyecto para semejante restitución del buen sentido; pues más tarde han de originarse trastornos, gastos y sinsabores que en este momento son excusables.

XVI, XVII y XVIII. — Aunque la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando visó los planos de los dos proyectos suscritos por nosotros en 10 de Marzo de 1887 (XI y XII) para la reedificación de la imafrente ó hastial del Sur, la decisión por el designado con el núm. 1 ó por el señalado con el 2 se hizo esperar mucho, originando reclamaciones por nuestra parte, que justas y atendidas produjeron la necesidad de un desglose en tres de esos dos referidos proyectos.

Consiste el primero de los desglosados ó el proyecto número XVI en la parte *principal y común* — que era idéntica en el núm. 1 y núm. 2 del de 1887; — y ésta, que desde la terraza del pórtico á su línea superior mide 17^m,45, se componía del cuerpo del triforio y el de la gran rosa calada con las demás ciegas que ornán las enjutas, y la porción de torres laterales de caracol que abarcan esos dos mencionados cuerpos.

El proyecto (XVI) para los consiguientes fines administrativos se forma de su correspondiente memoria, dos planos con plantas, frente y corte de la parte común especificada, el presupuesto de esta misma parte y las condiciones económicas relativas á su edificación: va fechado en León á 10 de Febrero de 1889.

El desglose número XVII consta de análogos documentos, relativos todos á la terminación gótica, que sustentamos con las propias razones del proyecto núm. 1—aquí lleva el número XI,— y el XVIII refiérese al tercero y último desglose, manifestación especial del remate bramantesco de entrambos Badajoz, reforzando en su Memoria cuanto dijimos en 1887, con lo que acabamos de aprender del derribo y de la colocación en el suelo de lo hasta ahora derribado. Las piedras bajadas con cuidado y prolijidad admirables por nuestros mejores operarios, si merced á estas loables precauciones no se les deshicieron entre las manos, muestran más vetustas roturas y mayor descomposición molecular de lo que ha dos años presumimos, necesitándose mayor suma para reintegrar todo esto de nuevo en el hastial, con mortificación de la honrada conciencia; pues aun dado que sea posible esta colocación, tales elementos no han de sobrevivir más de cincuenta años, sufriendo vientos, lluvias y heladas á tamaña altura, donde la restauración será siempre muy costosa. Más prudente sería salvar semejantes restos platerescos en la decoración del desaliñado y feísimo Palacio episcopal, que frente á la Catedral tan mal refleja su majestad y suma belleza. Allí, si al fin se pierden, no causan tanto estrago, y su restauración, mucho más á mano, puede hacerse á menor precio con holgura.

NUESTRAS OBRAS. — De buen grado insertaríamos uno por uno todos sus *anales*; pues desde el 20 de Marzo de 1880 los hemos venido consignando en nuestras relaciones privadas, hasta que desde el primer día de 1886 han aparecido éstas últimas trimestralmente en la *Gaceta Nacional*, con su importe, según cuentas rendidas.

Pero este trabajo, sumamente complejo y pesado en demasía, aunque se extracte mucho y á su más mínima expresión se reduzca,

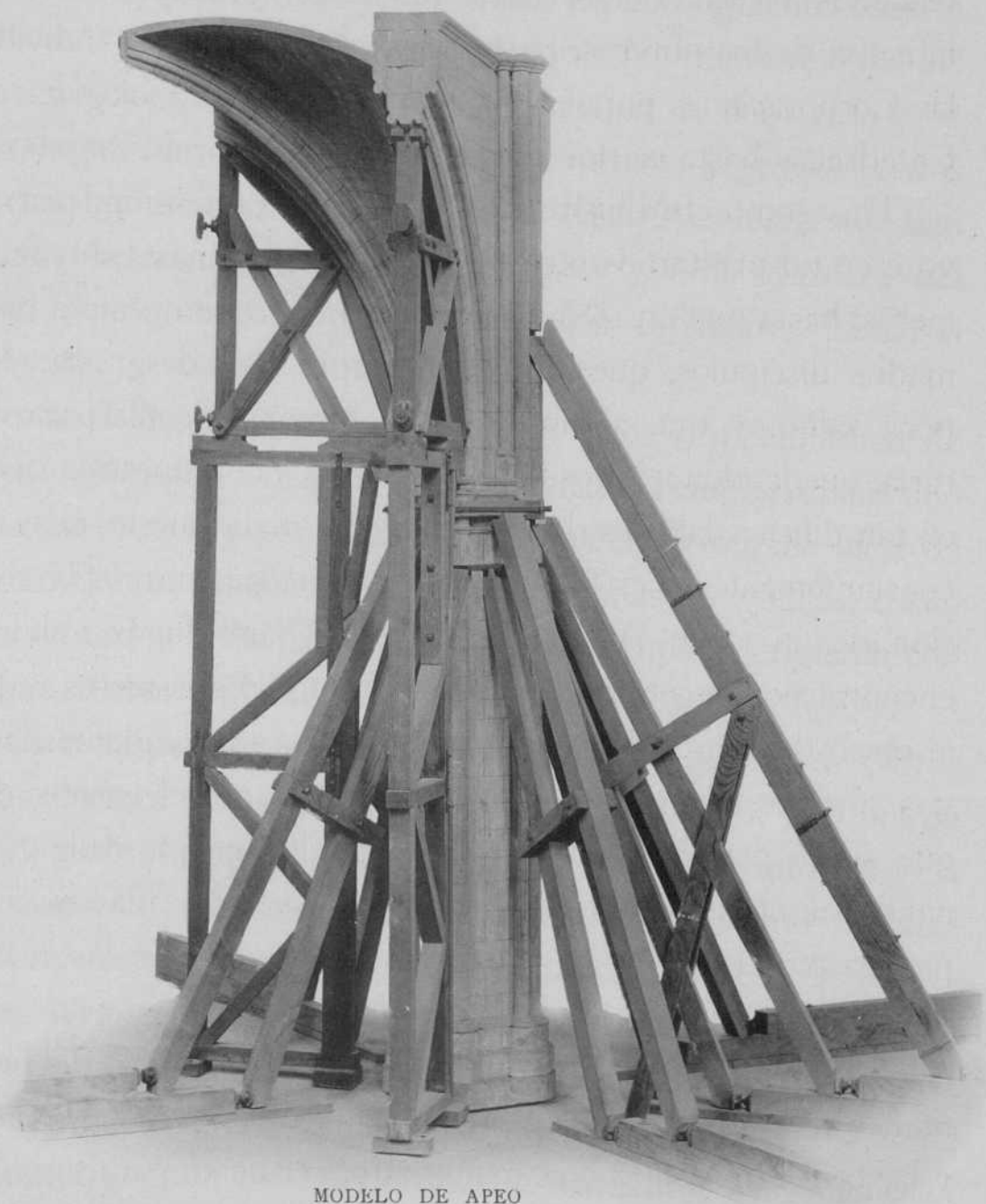
resulta necesariamente indigesto y monótono, no siéndonos de gran complacencia, por lo mismo que de cosas nuestras se trata. De él entresacaremos lo más saliente en todos conceptos, sólo á bulto y á grandes rasgos.

En los nueve meses y once días de 1880, además de los trabajos de gabinete, números I, II, III, IV y V, y la prosecución del señalado con el número VII, en el acto pusimos mano en las *restauraciones parciales*, presupuestas por nuestro antecesor para el año económico de 1879 á 1880, que finalizado en breve, nos obligó á presentar nuestro primer presupuesto de 1880 á 1881 para continuar por él esta clase de trabajos. En los de carpintería tomamos también el hilo que dejó suelto nuestro querido condiscípulo, encimbrando además por nuestra cuenta el ábside, después de apartada del mismo la colosal armazón del retablo mayor, no sin censura — para ver con júbilo aquella bellísima parte del monumento, asaz denegrida, pero engalanada aún con pinturas polícromas; y gracias al proyecto número III, colocamos cinco pararrayos, uno en cada torre, otro sobre la cubierta central y los restantes en el vértice del hastial Norte, y donde en su día se alzase el del hastial del Sur. Una sacristía y vestuario provisionales fueron dispuestos por las trazas del croquis número IV al SE. del claustro, para hacernos cargo de las capillas absidales hasta entonces en culto.

Todos los demás meses que en el año inmediato nos faltaban para completar doce, los invertimos en pormenores del encimbrado y andamiaje de nuestro antecesor, ahorrando más de 21.000 pesetas en esto, por parecernos excusables ciertas almas, acometiendo muchas y variadas restauraciones parciales en no escasa porción del Templo, que sin desaliento avanzaron en 1882 con el hastial nuevo del Sur, que entonces recibió las armas de

su nicho y la estatua de San Froilán, elevada en su cúspide á presencia del Ministro actual de Fomento.

Fuera de la remisión á Madrid del proyecto número VII, la



MODELO DE APEO

terminación del señalado con el número I, de los XI y XII ¹ y el

¹ La estatua del Salvador, con la que remata, la dibujamos el mismo día que se elevó á su sitio la de San Froilán.

dibujo de algunas vidrieras, los demás trabajos de esta naturaleza no adelantaron demasiado, por haber tenido que constituirnos en nuestro propio aparejador, separado el auxiliar facultativo que teníamos en las obras, cuya reposición solicitaron la mayoría inmensa de los obreros, parte del vecindario, algún individuo de las Corporaciones populares y Canónigos de la Colegiata y de la Catedral, y hasta ciertos representantes en Cortes.

Desestimó el Ministro de Fomento la pretensión, pero sostúvose en no prestarnos otro auxiliar, con lo que así estuvimos siete meses, hasta que en 1883 fué nombrado uno de nuestros más estimados discípulos, que disfrutó siempre, por desgracia, de muy poca salud, y que al fin tuvo que tornar á Sevilla para recuperarla, quedándonos otros siete meses solos con nuestros operarios en tan difíciles labores de fábrica; y tan mala suerte nos alcanzó constantemente en esto, que cuando en 1885 logramos la cooperación de un joven Arquitecto, fué ésta harto fugaz, volviendo á encontrarnos tercera vez y por otros cinco ó seis meses reducidos al oficio de aparejador, que renunciando á los ayudantes facultativos, al fin establecimos en los trabajos, para relevarnos de este que, si nos permitió ganar mucho en el concepto vulgar, enfrenando algunas lenguas que suponían nuestras manos cortadas para la práctica, robó en cambio no pocas horas á las más altas funciones de nuestra dirección facultativa.

En el año de 1883 ya teníamos iniciadas las obras del proyecto número VI, ordinariamente denominado de *bóvedas y ventanas*, y las aceleramos no poco, ganosos de ver cuanto antes soldada la enorme solución de continuidad que hacía tantos años tenía dismantelado el Templo, no siendo menos eficaces nuestros esfuerzos para progresar rápidamente en las *restauraciones parciales*, renovando ciertas hiladas en todo el triforio y el precioso venta-

naje alto, algunas bóvedas y otros muchos elementos estructurales, como estribos, arbotantes, formeros y cuanto contribuía á rehabilitar el esqueleto del Templo por tantos modos desarticulado. Pero al terminar éste y en los comienzos del año siguiente, cuando acometíamos las restauraciones interiores y exteriores de las capillas absidales, fueron suspendidas éstas en la del Cristo y en los arranques de la bóveda mayor del crucero, gracias á dos denuncias hechas al Gobierno y á la Real Academia de San Fernando, referentes á dichos arranques y á la escalera del Obispo, donde antes estuvo lo que los capitulares llamaron *el Tesoro*.

Decía el denunciador que era una obra respetabilísima de arte, como fabricada á una con la primitiva del Templo, suponiendo que por tal motivo y por estar sustentadas en la muralla vieja de la ciudad debían restaurarse estas dos últimas antiguallas; sosteniendo, en orden á los nervios de la bóveda, que se erigieran con la misma sección y plantilla que todos los demás de la Iglesia.

Tras la suspensión ordenada por el Director general de Obras públicas, decretó otra el mismo Ministro de Fomento, y en pos de ella, que sobre entrambos extremos denunciados informase la Junta inspectora de las obras, reclamando otro tanto la Real Academia de San Fernando de la Comisión Leonesa de Monumentos, oyéndose, como era muy justo, nuestro parecer.

Todos tres dictámenes, enérgicamente contestes, rechazaron la suposición de ser el Tesoro obra de arte aborígene, ni digna de la majestad y típica belleza de nuestra Catedral, sino menester realizado á despecho de su entereza, cuyos dos estribos le fueron por esta parte arrancados, dejando los muros de la capilla del Cristo reducidos temerariamente á suma endebles, atentados de lesa estructura y solidez fundamentales, que debían restaurarse

más bien que un supuesto Tesoro artístico, que aunque hubiera tenido algo de tal, todo habría desaparecido el siglo pasado cuando el Arquitecto D. Fernando Sánchez Pertejo convirtió aquello en escalera, trocando en cielo raso la bien humilde y desaliñada bóveda que lo cubría. Otras muchas razones se adujeron que sería ahora enojoso reproducir, y no emitieron menos ni menores los periódicos á nuestra opinión favorables; pero los denunciadores siguieron vociferando á su sabor, sin querer oír ni atender sino á *su propósito*, hasta que el ruido tuvo eco en el Senado, donde el Sr. Ministro de Fomento, en sesión del 21 de Diciembre, después de manifestar su indubitable competencia en materia de estudios estético-arqueológicos, repitió lo que había aprendido acerca de la cuestión del Tesoro é ingirió en la discusión estas palabras.....

..... “y mientras el andamiaje está puesto y mojándose, y la lluvia penetrando en el interior de la Catedral y socavando los cimientos, se quiere entretener la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos en hacer obras por fuera” etc.

Prueba esta acusación que no sólo el celo arqueológico, demostrado en ambas polémicas, la del Tesoro y la de la bóveda, se revolvía contra nuestra asendereada personalidad, hiriéndola por todos los flancos imaginables, aunque fuese sin respeto ninguno á la verdad; porque precisamente se motejaba de abandono á quien comenzó por amparar el monumento con pararrayos, y á quien en el primer instante absolutamente posible cubrió la parte del Templo, por donde *penetraba la lluvia*, cuatro meses antes de decirlo el Sr. Ministro, quien más tarde reconoció que había recibido noticias atrasadas¹.

¹ Y no muy equitativas; porque si desde que el Sr. Laviña derribó el hastial del Sur y las dos bóvedas de su brazo de crucero hasta aquel momento habían transcurrido años sin protesta, no parecía justo que estallasen contra quien al momento de llegar dió la última mano al proyecto de su antecesor que tenía por objeto el apetecido cerramiento.

Respecto á los nervios de la gran bóveda, la Comisión de Monumentos opinó, con nosotros, que si la primitiva, que cubrió siempre doble espacio que las demás altas, tuvo idéntica sección en sus aristones, justamente por eso experimentó la catástrofe de caerse, lo cual no se quería ahora, considerando que en Estética, lo mismo que en Estática, á mayor bóveda corresponden mayores arcos, y no son pequeños los torales. Á estas y otras consideraciones técnicamente tectónicas acompañaron nuevos cálculos, sobre los que ya ilustraban en este punto la Memoria del proyecto aprobado, número VII, saltando á los ojos del más ajeno á la verdad matemática que la curva de presiones entraba dentro de nuestros arcos oblicuos, mientras que en los pretendidos ¹ salíase no poco, acusando la desarticulación de muchas dovelas, después de señalar dos puntos de giro, con otras tantas juntas de ruptura.

Asesorada la Real Academia de San Fernando con tales documentos, produjo extensos y luminosos informes sobre entrambas denuncias, y en su vista el Gobierno aprobó por segunda vez lo propuesto por nosotros, levantando la enojosa suspensión. Y tan pública como fué la injuria profesional que se nos infirió, tan pública fué la rehabilitación de nuestra dignidad pericial, porque los informes de la sabia Corporación consultada se insertaron en su *Boletín* y en otros periódicos de Arquitectura.

Así acabó este año, y en 28 de Agosto de 1884 tuvimos la satisfacción de que fueran visitadas nuestras obras por el mismo que siendo Director general suspendiera la del malhadado Tesoro, dicho señor, visto éste, nos *felicitó cordialmente* en el álbum de visitas. Análogo, pero mucho más expresivo, fué lo que en el

¹ Unos y otros estaban trazados con idéntica plantilla, consistiendo la exclusiva diferencia en un ligero elemento agregado al intradós de los nuestros.

mismo libro estampó el Excmo. Sr. Marqués de Sardoal; porque después de discurrir muy acertadamente sobre muchos pormenores arquitectónicos de la restauración, y de pararse en lo alto de los andamios ante la desmantelada escalera del Obispo, como nos preguntara qué era aquello y le contestáramos que el consabido Tesoro, bajó á examinarlo, por dentro y por fuera, muy atentamente, profiriendo, al terminar su minucioso reconocimiento, palabras que, si fueron gratas para nosotros, para él eran honrosísimas, autorizándonos á estamparlas en *letras de molde*. Las que puso en el álbum son estas:

..... “Cada día se aprende algo nuevo..... y yo he aprendido en el de hoy el equivocado concepto que datos inexactos me habían hecho formar de las obras de restauración de esta Catedral. Al consignarlo con entera franqueza, felicito cordialmente al digno Director D. Demetrio de los Ríos. — León 11 de Septiembre de 1884. — El M. de Sardoal.”

Las obras continuaron en este año con su acostumbrada actividad, realizándose en la de bóvedas y ventanas del crucero lo de más bulto é importancia, con casi toda su coronación, y ejecutándose en el concepto de restauraciones parciales las del banquillo, pilas, columnas, arcaturas, impostas, escamados y ventanas de todas las capillas absidales, y la del Cristo, en la cual y por fuera se reanudaron los trabajos *interrumpidos*, con sus tres estribos de piedra nueva de Busdongo, continuándose las reparaciones de contrafuertes mayores y menores alrededor de las otras capillas.

Pero la obra más especial de este año fué la de la escalera que sube á la torre SE. denominada *Silla de la Reina*, junto al malhadado Tesoro. Allí, después de renovar por fuera toda la sillería, desde el zócalo hasta la fábrica del siglo XV, se emprendió la reposición de todos los dinteles, que desde poco después venían

quebrados, y la de todos los peldaños, desde abajo hasta más arriba de la terraza, con no pocos sillares del paramento interior. Desde muy antiguo se cerró la puerta lateral E. del hastial S. á consecuencia de aquella señaladísima ruina, condenando de todo punto la escalera abierta por nuestro antecesor.

Lo difícil de toda esta restauración era apeaar los escalones superiores, y mucho más que esto, hallar entrada á los dinteles nuevos, que intestando lo suficiente en cada uno de ambos muros, se habían de sustentar además sobre canes que duplicaran su resistencia. Lo primero logróse con apeaos de madera; mas para lo segundo fué preciso abrir un como pequeño túnel en la antigua fábrica, por donde, sin daño de la misma, saliesen los dinteles viejos y rotos y entrasen los nuevos de mármol duro de la Pola, volteando sobre ellos, con la misma piedra, arcos muy fuertes de descarga, que han de garantizar mayor durabilidad á ésta que á la construcción primitiva. Es objeto de curiosidad para los visitantes acertar cómo los dinteles se colocaron, *entrando lo mayor por lo menor.*

Obra de más fundamentales consecuencias se inició también este año; pero no debe reseñarse sino en el siguiente, en el cual tomó mayor incremento y consolidación. Tal es la reconstrucción de las pilas.

En ellas veníamos siempre haciendo algo desde el primer instante; pero en la secundaria de ángulo al SO. del brazo Sur, que fué reconstruído en su parte superior con piedra de Boñar, por el Sr. Laviña, después de asegurar con grandes grapas de hierro su trozo viejo é inferior, éste no pudo sufrir la presión de dicha reciente fábrica y todos sus baquetones se rajaron de arriba abajo, rompiéndose, en igual sentido, algunos sillares del tambor, era indispensable apeaar el segundo cuerpo con la bóveda nueva

que sobre él cargaba, y el estribo exento de la esquina, para sustituir por la rota la nueva sillería, lo que felizmente realizamos explorando antes los cimientos, que esta vez no nos produjeron alarma alguna.

Idéntica precaución usamos con la pila secundaria y exenta próxima, teniendo la satisfacción de ver los banqueos y escalones de su buen cimiento, con los cuales supieron los autores aumentar la base de sustentación de este apoyo, que el diligente y entendido Sr. Laviña logró mantener en correcta verticalidad, merced á un fuerte y bien aplicado tirante de hierro; pero como ninguna de estas excelencias evitaba la corrosión del basamento y de la primera hilada de la caña, reducidas á deleznable material terroso por la acción constante de las corrientes excesivamente fuertes y frías que allí reinan, acometimos la ingrata empresa de trocar aquellas descompuestas y deshechas piedras por duro mármol de la Pola y buena franca de Burgos en el sitio donde más presión se ejercía, cosa que, supuestas las necesarias baterías, puntales y demás aparatos, obtuvo buen éxito, que nos alentó á intentar en esta misma especie de restauraciones otras mayores y más arriesgadas.

Tal fué la de la pila secundaria y exenta SE. de este mismo brazo del crucero, frontera á la que acabamos de mencionar.

Ya hemos dicho que en 1743 la bóveda sostenida en la primera SE., en la que después sigue, en la toral, también SE., y en su contigua del Presbiterio, separó las cuatro para colarse con tal violencia, que dobló la gruesa mayor las otras tres, y destrozó la cuarta hasta el punto de truncarla y caerse con las cuatro bóvedas á ella concurrentes, que fueron inmediatamente reconstruídas con aquélla.

La pila SE., que ahora nos ocupa, quedó muy cerchada, des-

plomada al S. y con sus sillares lastimados; y no se derrumbó gracias al barrote que la sujetaba á la reedificada entonces; defectos todos nada consoladores, si habían de pesar sobre ella los trozos nuevos y cerrarse en breve otras bóvedas en ella sostenidas; y con el previo necesario estudio y la competente autorización, emprendimos la tarea, al parecer osada, de reconstruir completamente esta pila desde los cimientos hasta el capitel, y desde éste á la imposta del triforio.

No era este caso exclusivamente peregrino; acabamos de citar el de su compañera de catástrofe en 1743; pero ahora el compromiso arreciaba mucho más que cuando se trató de una pila que quedaba bajo la bóveda, aguantándola con el contrafuerte superior; pues el caso era de otra que, subiendo á todo lo alto del Templo, sin amparo por el crucero, sufría los empujes encontrados de la bóveda baja y de la alta, circunstancias que acaso intimidarían á nuestros antecesores del pasado siglo.

Un apeo de bien combinadas carpinterías hacía inminente, y éste no era aprovechable sin firmes cimientos en que sustentarlas. Al efecto, dispusimos cuatro alrededor de la pila en restauración, cruzados y corridos desde ésta á las cuatro colindantes, esto es, á la toral SE., á la reconstruída en 1743, á la del hastial S. y á la frontera, que poco antes restauramos y de la que hicimos arriba mención.

Pero cuando ya habíamos profundizado las zanjas é íbamos á rellenarlas, notamos la mala, la inesperada condición de los cimientos de la pila, que sólo se componían de morrillo con flojo mortero parecido á tierra, teniendo escasa zarpa y no mayor profundidad que la de un mosaico romano de las antiguas termas que Ordoño III utilizó en su propio palacio y cedió después para fundación de la Basílica primitiva.

Lástima fué que dicho mosaico, formado sobre una gruesa y

muy dura costra de hormigón impermeable, no hubiera aparecido más abajo, lo mismo para nuestros constructores de la Catedral gótica que para los otros de la Iglesia románica, pues á nosotros no nos era dado ni profundizarlos más, ni mermarlos, ni tocarlos por concepto alguno.

Lo posible, científico y práctico, lo que se hace entre ingenieros cuando se funda un puente sobre casajoso fango, lo que nosotros mismos realizamos al afirmar un monumento sobre arena¹, eso mismo se nos ocurrió, ahondando algo más las preparadas zanjas, cargándolas de hormigón contra los cimientos flojos y fundándoles alrededor sobre el nuevo cimiento una poderosa zapata escalonada, de gran base, para mayor sustentación de la pila, y constituirle una inquebrantable caja, dentro de la cual no hallasen expansión ninguna los viejos cimientos, otra vez comprimidos por la presión de nuevos asientos y nuevos recalzos.

Esto hecho, subió sin el más leve contratiempo la pila con el despiezo combinado de suerte que una de las piedras llevara de tizón el alma entera del apoyo, entrando cada vez por diverso costado, para matar siempre las juntas; y todos estos elementos de sillería fuertemente engrapados entre sí, con dobles toledanas de plomo, formaban en cada hilada á manera de un solo sillar, que debería resistir siempre unido.

El éxito, que después de algún tiempo de observación coronó nuestros esfuerzos, nos animó á repetir análoga erección respecto de otras muchas pilas nuevas reconstruídas en el Presbiterio y brazo Norte del crucero, restaurando, con no pocas dificultades, las seis del ábside, que siendo las más delgadas de todas sufrieron mutilaciones cruelísimas, por agarrarse en ellas con ma-

¹ Monumento á Murillo en Sevilla.

deros, hierros y todo linaje de dañosos enganches, á fin de sostener el colosal armatoste del retablo mayor.

Quedaban las pilas torales, ó sólo comenzadas á restaurar, ó sin haber puesto en ellas las manos. La SO. no ofreció dificultades ni ruidos, ni tampoco grave cuidado la NE., aunque de ella se habló mucho,—más de lo que fuera menester;—y cuando operábamos en la SE., una tempestad de contratiempos, desgracias y atronadores escándalos desatóse, no á deshora, porque hacía cerca de dos años que venía rugiendo, sino como último desesperado esfuerzo contra nuestra honra y necesario sosiego.

Jamás ha sufrido ningún Arquitecto tal cúmulo de conflictos y embestidas. El Gobierno hacíase sordo á continuas reclamaciones para que girase los libramientos indispensables á la continuación de unas obras nunca más necesitadas de todo auxilio, y que no quisimos suspender, exponiendo nuestros tiernos é inocentes hijos á que sobre ellos recayesen las consecuencias de nuestra heroica temeridad. Y cuando esta contradicción minaba nuestro ánimo; cuando el corazón nuestro brotaba sangre, herido de muerte con la de nuestra adorada esposa; cuando nuestra cabeza había de estar más firme en el pensar y el espíritu más fuerte, más imperioso en el querer, un día y otro los gritos atronadores de *¡La Catedral se hunde! ¡La Catedral se derrumba!* llegaban á nuestros oídos entre calumniosas é irritantes invectivas, capaces de escaldar los guijarros más duros y encenderlos en la más santa ira.

Atentos sólo á la voz de nuestro deber, y reconcentrando en él toda la energía de nuestra alma sublevada, con cien brazos de hierro, — que otra cosa no eran los cinchos aplicados á la pila, — á ella nos aferramos fuertemente para impedir todo movimiento en sus decrepitas piedras, mientras las sacábamos para

colocar en sus hondas cajas otras de mayor tizón y resistencia.

Ya estábamos próximos á coronar nuestros afanes, cuando la densa polvareda, levantada por los escarceos de nuestros enemigos, llegó hasta los ojos, así enturbiados, de la Superioridad, que atolondrada con el clamoreo, sin acordarse como otras veces de la Junta de Obras y de la Comisión Provincial de Monumentos, nombró una Comisión residenciadora, en gran parte propuesta por los alborotadores, y en ninguno de sus individuos por nosotros recusada ¹.

Espoleóse á este severo tribunal para que incontinenti volase á León; *pues de no hacerlo, vería ya la Catedral en el suelo*; tal era el espanto producido por nuestros detractores en la conciencia de los asustados amantes de nuestras glorias nacionales, y su fe ciega en las afirmaciones por aquellos lanzadas.

La Comisión llegó, vió..... y venció..... no el afán de hacer daño, sino la justicia y acierto de nuestros actos; pues al fin informó lo que le pareció y debía, tornando el 28 de Julio de 1888 á presenciar los efectos del afloje general de las cimbras y codales, y á tomar cuantos datos estimó para aquel momento y lo sucesivo.

No parece sino que á la conjunción de tantas tribulaciones y estruendos como alrededor nuestro estallaron respondió la Providencia, no con un milagro, sino con una explosión de ellos; pues en un Templo tan excesivamente sensible á la menor conmoción, en un edificio tan extraordinariamente dócil al más leve sentimiento, ni la menor raja se abrió entre aquellas infinitas y atroces que lo plagaban, ni el más insignificante desplome se insinuó en parte alguna, cosas todas naturales, frecuentes é inevitables de

¹ Componíase de los Sres. Arquitectos D. Eduardo Saavedra, D. Antonio Ruiz de Salces, D. Ricardo Velázquez Bosco, D. Francisco Aguado y D. Juan Bautista Lázaro, 19 de Septiembre de 1887.

continuo en las fábricas de arcos y bóvedas más sólidos y del más rudo servicio cuando se las descimbra y obra en ellas algún asiento, por imperceptible que parezca.

Y el Templo ahí está esperando nuevos y nuevos exámenes. De él y de nosotros mostróse satisfecho el mismo Ministerio de Fomento, que en Real orden de 6 de Marzo de 1889 nos nombró, con otros Sres. Arquitectos, para reconocer y dictaminar acerca del desplome de la Catedral de Sevilla, acaecido en 1.º de Agosto del año anterior, esto es, á los tres días de efectuado el afloje de nuestra Catedral ¹.

Á nuestros trabajos ayudó eficazmente esta catástrofe; pues al influjo de la dolorosa impresión que produjo, ni nuestros émulos se empeñaron en sostener el decrepito hastial del Oeste, que á toda prisa se cernía en los aires para hundirse, ni el Gobierno se resistió á ordenar su andamiaje y derribo, que inmediatamente acometimos.

Para lo primero dispusimos un seguro encimbrado de quince cimbras en el pórtico é interior del Templo, dos puntales triples de inusitada magnitud (27^m,50) para contener las torrecillas laterales, que al sentirse sin el necesario peso podían cabecear y aun derrumbarse, dado su desplome y total descomposición, y ocho almas muchas veces empalmadas en cada una de las cuatro filas, dos por dentro y dos por fuera del muro, numerosos puentes, jabalcones, cepos, aspas y demás elementos de carpintería, hasta subir á 53^m,90, midiendo 22^m,30 de línea y 11^m,60 de fondo y rematando en una plataforma final, donde una máquina funcionaba al comienzo del derribo, para elevar de sus asientos las estatuas, remates y parte del ático. Una escalera especial subía desde el pavimento de la

¹ No quiso nuestra mala salud que llegáramos á Sevilla para examinar la primera Catedral en que pusimos nuestras manos, detenidos en Madrid al emprender aquel viaje.

Iglesia á lo alto de este andamio, y un cuerpo avanzado por delante del pórtico, añadiendo mayor base al andamio, servía para el descenso y ascensión de materiales, transportados en los pisos por vagonetas; y al paso que el derribo se practicaba, el esqueleto de esta especie de gran torre de madera lucía sólo y firme al esfuerzo de tan rudo trabajo y á la sacudida violenta de los furiosos vendavales y desencadenados ciclones que por entonces pusieron á prueba tan valiente armazón.

De ella sacamos la fotografía que ilustra este capítulo; mas por suficiente que á nosotros nos pareciese, no podía en modo alguno garantizar la seguridad de la torre vieja de Campanas desde antes del siglo XVI, abierta al S. y O. en rajas, pues desprendiéndose de ella el ángulo SO., donde aparece la ruinosa torrecilla de escalera, podía tal porción de fábrica derrumbarse ó empeorar mucho su pésimo estado, desamparada del muro interpuesto entre ésta y la torre del reloj. Á esta nueva amenaza acudimos con el hierro, cruzándolo en tirantes por lo más alto, formando un emparrillado, que siempre podrá servir de suelo entre los dos cuerpos calados de campanas, y cinchando, en fin, la parte baja del inferior.

El derribo avanza á su terminación, merced á estas precauciones, con éxito excelente. Pronto, muy pronto replantaremos por nosotros mismos la traza de la *parte común* aprobada en Febrero de dicho año 1889, y en breve ultimaremos los requisitos que la Real Academia y el Gobierno exigen para dar comienzo á los trabajos de *vidriería* en León y en el extranjero.

Mas antes de concluir este rápido relato, queremos consignar que con el derribo del hastial Oeste coincidió la postrer tarea del inmenso *retundido* y *rejuntado* que bajo nuestra dirección ha experimentado todo el Templo, sin que en toda su amplitud, pilas, muros, arcos y bóvedas quedase un solo centímetro super-

ficial que el cincel de nuestros canteros no limpiara de los infinitos embadurnamientos pretéritos, salvo las pinturas de toda especie, que religiosamente se han respetado, descubriendo en el paramento interior del mismo hastial que por lo alto se abatía — que es por donde finalizamos estas faenas — hasta tres restos del estuco, donde en mejores días estuvo pintado el célebre *Juicio final* de Maestre Nicolás, autor de los *temples* del Claustro.

Claro es que al desnudar por su intradós las bóvedas no habíamos de dejarlas cuarteadas en mil rajadas, que á veces las hendían de parte á parte, dividiéndolas en dos ó más, como acontecía con la del Baptisterio, rota con el muro Sur de la torre del reloj. Nuestra campaña en bóvedas comienza en el primer año de nuestra gestión arquitectónica y acaba por el mes de Junio de 1889, momento en el cual derribamos con la fachada del Oeste sus bóvedas contiguas. Comenzamos por la bóveda baja de la nave lateral Sur, donde nuestro condiscípulo nos legó un plemento por muestra, seguimos por la inmediata, subimos á las altas del brazo Norte, y dando la vuelta por el Presbiterio, además de las tres de éste y primera del ábside, fabricamos las dos del brazo Sur y otras dos de la nave, hasta poder colocar entre todas ellas, como clave, la bóveda mayor y central del crucero. Erigidas otras dos más de la nave central, descendimos otra vez á la lateral Sur que vuelve con el crucero por este lado, y allí estábamos cerrando la bóveda cuando la vió la Comisión facultativa del mes de Octubre de 1887, labrando después la que se hundió en 1747 y su eurítmica del Norte, que tan expuesta estuvo á lo mismo. Desde este momento las demás, á uno y otro lado del Presbiterio, en la girola, capillas absidales, naves laterales y torres, todas fueron por nosotros restauradas, cuál más, cuál menos, con hiladas, semi-plementos ó plementos de nueva toba,

trasdosando las altas y las bajas, las reedificadas por completo y las reparadas en parte, ó las sólo descostradas y rejuntadas con una recia capa de hormigón y estuco de cal crasa, hidráulica y ladrillo picado, garantía muy suficiente de su mayor solidez y resistencia, de la impermeabilidad, si por acaso las acometían las aguas, y de los mordaces maliciosos; pues tal revestimiento superior acusa hasta la abertura más imperceptible en el momento de existir.

Con orgullo podemos mirar tan hermosas construcciones, luciendo su porosa piedra, después de tantos siglos de revestidas y pintadas de rojo ó negro sus juntas, á capricho de cualquiera, y después de haber visto las de la mejor restauración europea fingidas con ladrillo y hierro donde menos, mucho menos que en nuestra Catedral podría exigirse tal aligeramiento y economía.

La siguiente nota contiene en resumen nuestras obras, sirviendo de complemento á nuestra rápida y deshilvanada reseña.

Carpinterías.

I. Continuación de las que ejecutaba D. Juan de Madrazo, según su proyecto núm. IV, y realización del nuestro núm. I.

II. Cimbras y sus apoyos para apeo de los arcos en la nueva erección y restauración de pilas y bóvedas bajas.—Andamiajes ordinarios en toda clase de obras.

III. Grandes aparatos de sostenimiento para recibir el edificio y las carpinterías superiores del Sr. Madrazo al fabricar dichas pilas. — Codales de toda especie.

IV. Encimbrado, apuntalamiento con triples puntales de extraordinaria magnitud, y andamiaje del hastial Oeste.

V. Descimbrado general del Templo. — Cubiertas provisionales de todo género.

Derribos. — Desmontes. — Cajas. — Excavaciones.

VI. Derribo de todas las bóvedas que lo estaban desde el tiempo del Sr. Laviña.

Idem de la cubierta, muros y escalera grande del Obispo y de la que subía al ándito de las capillas absidales. — Apertura de todos los pasos cerrados interior y exteriormente, y de los huecos inmediatos á las pilas en las zonas del triforio y ventanas altas, etcétera. — Apertura de escaleras condenadas.

VII. Desmante de todos los antepechos interiores y exteriores, excepto los que aún restan alrededor del ábside y otros puntos de la nave alta. — Desmante del altar mayor y otros diez y nueve menores. — Desmante de multitud de verjas.

VIII. Desmante, muy prolijo, del hastial Oeste con el propósito de utilizar su parte de Renacimiento, y derribo de todo lo restante.

IX. Cajas infinitas en todo lo restaurado por el sistema de sustitución y excavación de los cimientos que inmediatamente se expresan.

Fundaciones.

X. Cimientos corridos entre las cuatro pilas torales. — Corridos y cruzados al pie de cada una de las secundarias reedificadas. — Delante de las adosadas — Bajo el pórtico de la fachada occidental y en otros puntos.

XI. Zapatas de mármol duro de la Pola en todas las pilas reconstruídas ó restauradas fundamentalmente.

Sillería de toda clase de labor y piedra.

XII. Pilas. — Una toral y cuatro secundarias nuevas desde el cimiento al capitel. — Dos torales y veinte secundarias restaura-

das en una ó más zonas. — Adosadas en las naves laterales y capillas.— Todas las restantes del Templo repicadas y rejuntadas.

XIII. *Arcos.* — Los dos oblicuos de la bóveda mayor central y otros perpiaños nuevos. — Multitud de transversales y oblicuos en las bóvedas altas y bajas restaurados. — Los cuatro torales repuestos en su sitio con más ó menos reparación. — Veintisiete formeros de ventanas altas, cinco de las ventanas laterales, y los quince de las capillas absidales, casi todos reconstruídos. — Otros veintisiete arcos de descarga sobre los arranques de las bóvedas altas, más de veinte de igual especie bajo los paños de triforio y los que caen sobre los perpiaños á los costados del Presbiterio y de la nave lateral Sur.

XIV. *Bóvedas.* — La central mayor y once de las altas, todas reconstruídas por completo, y la del ábside picada y rejuntada, quedando solamente en esta zona dos pendientes, que serán del todo reedificadas. — Cuatro bóvedas nuevas entre las bajas, muchas restauradas por plementos ó trozos de plemento, y todas las restantes picadas, rejuntadas ó trasdosadas.

XV. *Arbotantes.* — Veinticuatro, y cinco restaurados.

XVI. *Estribos ó contrafuertes.* — Tres completamente reconstruídos y diez y seis restaurados. — Torre NE. del crucero, formada por tres estribos, y el muro foral asimismo restaurado.

XVII. *Muros.* — El exterior de la capilla del Cristo y el trozo siguiente, nuevos. El de cerramiento en la puerta lateral E. del hastial S., el foral de la capilla del Carmen. Varios de los absidales y el O. de San Juan de Regla, restaurados. — Todos los demás paramentos de las capillas exágonas y presbiteriales, y los de las naves laterales, picados y rejuntados. — Reparación del zócalo al exterior del muro foráneo lateral Sur.

XVIII. *Torrecillas y escaleras.* — Restauración de la torre-

cilla de caracol que sube á la *Silla de la Reina* en sus paramentos interiores y exteriores, renovando todos sus dinteles rotos y más de cincuenta peldaños. — Cubierta y peldañaje nuevos en la escalera del ándito al exterior de las capillas absidales.

XIX. *Hastiales*. — Construcción del hastial S. desde la imposta del Triforio á la estatua final inclusive, torrecillas y arbotantes laterales. — Picado y rejuntado por el haz interior del hastial Norte desde el vértice de su arco formero al suelo, construyendo de nuevo su gran rosa calada. — Zócalo de las portadas y pilas del pórtico en el hastial O.

XX. *Arcaturas*. — Los quince paños de la ornamental en las capillas exágonas absidales, reponiendo banquillos, columnas, enjutas esculturales é imposta, según cada caso ha requerido. — La misma especie de restauración en las otras capillas y en los paramentos interiores de entrambos muros laterales. — Seis paños nuevos de la arcatura diáfana del Triforio y reparación de los veinticinco restantes, metiendo en todos éstos una hilada de basas, otra de limas de mármol y la tercera de escamado, y cubriendo los treinta y uno con tapas nuevas y con el escamado, asimismo nuevo, de las ventanas altas.

XXI. *Ventanas*. — Cinco en los muros de las naves bajas, y quince en las capillas absidales, todas nuevas. — Veintisiete ventanas grandes en la zona alta de la nave, crucero, Presbiterio y ábside (en ejecución además cuatro de estas últimas).

XXII. *Archivoltas y enjutas*. — Sesenta y dos enjutas lisas picadas y rejuntadas sobre los treinta y un arcos de la zona baja, separando con sillares algunas de ellas. — El picado y rejuntado de todas las enjutas del Triforio corrido alrededor del Templo, donde dichas enjutas no son nuevas. — Veinte archivoltas de las ventanas bajas renovadas por completo, y reparación de su enju-

taje correspondiente.— Construcción de las seis archivoltas de gablete sobre las seis ventanas nuevas del proyecto VIII, con sus doce enjutas ornadas de rosas ciegas, y reconstrucción de las diez y ocho restantes archivoltas, también con gablete, más sus treinta y seis rosas ciegas, y el enjutado perteneciente á cuatro ventanas.

XXIII. *Coronaciones, antepechos y pináculos.* — Imposta y catorce tramos de antepecho macizo en el ándito de las capillas absidales, al pie de sus ventanas. Tres tramos al Sur y cinco al Norte, sobre los de cornisa nueva, en ambos muros laterales. — Diez y seis trozos de cornisa ornada de *crochets*, con otros tantos de antepechos calados entre siete pináculos de base cuadrada y otros siete pentagonales, al costado Sur del Presbiterio y sobre todos los muros de las capillas exágonas. — Veinte tramos de cornisa en la coronación más alta, con sólo tres pináculos de la traza del Sr. Madrazo y algunos paños de antepecho.

XXIV. Las limas de mármol duro de la Pola que suponen todas las coronaciones anteriores, y el juego correspondiente de gárgolas en todos los estribos y demás puntos de desagüe.

Obras varias y accesorias.

XXV. Sacristía provisional en el Claustro.—Almacenes para maderas del encimbrado, etc. — Pararrayos. — Restauración de todo el dosel de la sillería de coro, etc.

Atirantados.

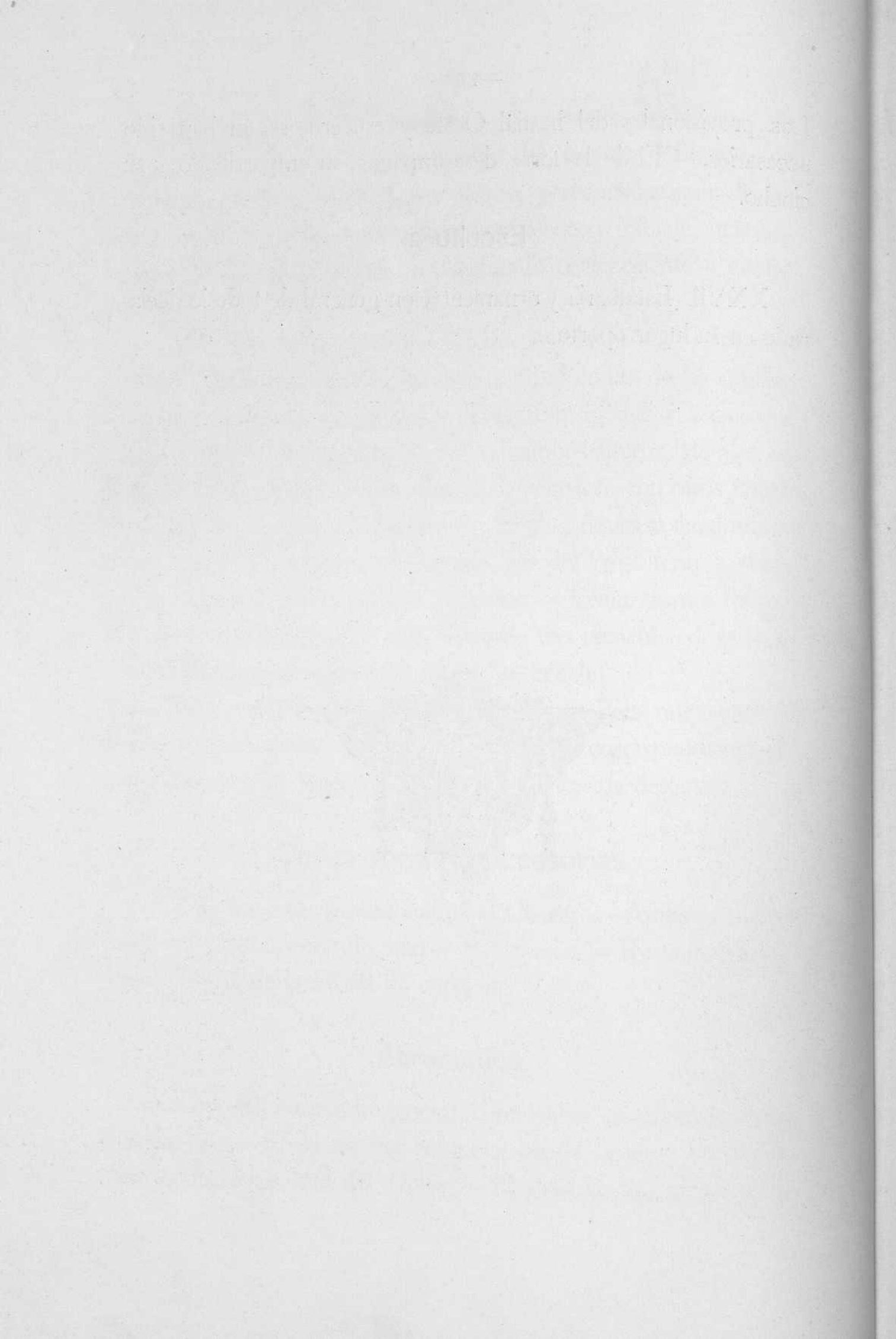
XXVI. El atirantado general á entrambos costados del Presbiterio, etc. — El de los tres contrafuertes de la nave lateral del Sur. — El del hastial del Norte. — El del Claustro al Norte. —

Los provisionales del hastial Oeste y crucero, según han sido necesarios. — El de la torre de campanas, su emparrillado y su cincho.

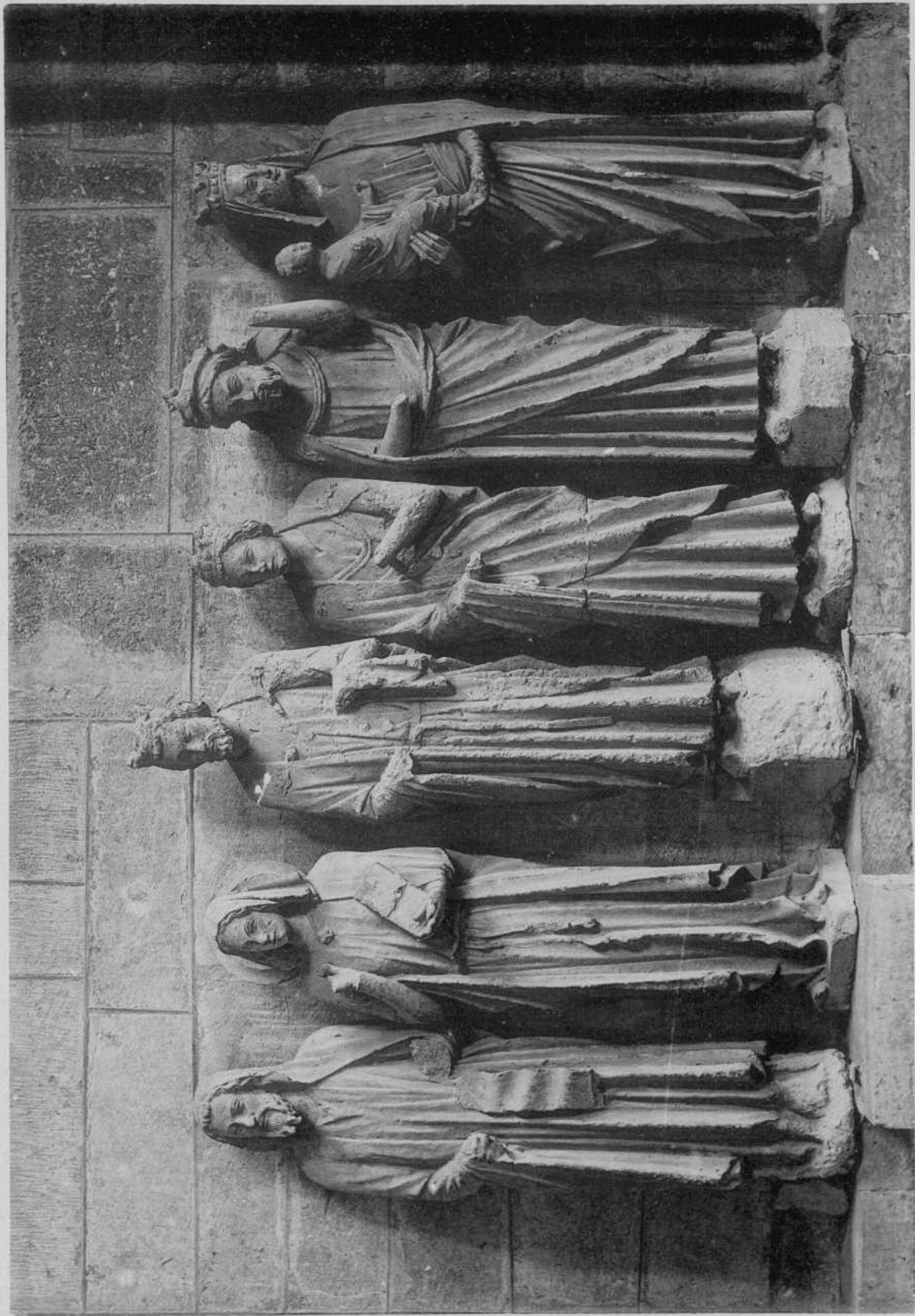
Escultura.

XXVII. Estatuaria y ornamentación general de todo lo declarado en su lugar oportuno.





CATEDRAL DE LEÓN



ESTATUAS DE LA PORTADA SUR





V

Obras que faltan para concluir la restauración. — Coste que tendrán las obras. — Tiempo que durarán. — Enseñanza que producen y modo de aprovecharla. — Vindicación del sistema seguido.

El capítulo anterior habla del estado en que al escribirlo se encontraban las obras del hastial Oeste, y es muy posible que al ver la luz pública este libro se hallen tan adelantadas, que aun lo que exponamos ahora carezca de toda razón y oportunidad.

Aludimos á la enumeración de las obras que faltan para dar por terminada la restauración del monumento; pues racional nos parece que, después de reseñadas las dirigidas por nuestros antecesores y las realizadas por nosotros, se continúe la serie de las futuras hasta dar cima á un empeño tan honroso á la cultura nacional.

I. Debe terminarse todo lo comenzado. El hastial Oeste, que de un momento á otro quedará replanteado por nosotros sobre su base de erección, subirá en menos de un año hasta la línea en que, feneciendo la *parte común*, comience el remate que al fin habrá de elegir el Gobierno. Al propio tiempo puede y debe realizarse la pavimentación de la Iglesia, sus postreras bóvedas y ventanas nuevas, y tornar á su sitio verjas, cancelas, portaje y cuanto necesario sea para el uso cotidiano. Débese también adelantar la habilitación del local concedido por el Cabildo Catedral para taller de construcción de las vidrieras futuras y restauración de las antiguas,—que no han de salir del Templo mismo,—abriéndose el concurso internacional para las nuevas.

En los trabajos previos para los enunciados nos ocupamos al presente; y para los proyectos que á continuación prosiguen, lo tenemos pensado todo.

II. El primero de éstos será el de los *altares*; ya bosquejado por nosotros el *mayor*, que ha de ser exento, como los demás de las capillas absidales, que individualmente, ó tomando cualquiera de ellos por tipo, también diseñaremos en su día.

En este proyecto inclúyense también los retablos antiguos ó los nuevos que se hayan de adoptar bajo el principio de la más prudente sobriedad en cosa que ha sido objeto de tanto abuso artístico.

III. Después conviene preparar para su más inmediata realización el proyecto de las cubiertas. Ya hemos apuntado en varios pasajes de este libro su inmensa y absoluta necesidad.

Vista la Catedral á larga distancia, cualquiera conoce que le falta algo, mucho, su cabeza en suma, y cuánto se agigantaría este gallardo edificio si se elevase su alta cubierta central hasta la cúspide de sus frontones Norte y Sur. Pero esta necesidad, sentida al

golpe de vista en la impresión estética, eslo infinitamente mayor si se medita que la bastarda cubierta actual pesa demasiado, no lanza fuera de sí las aguas y nieves con prontitud, deja sueltos los frontones como otras tantas palancas que conmueven dañosamente toda la Iglesia á merced de los vientos, y en manera alguna serenan la conciencia del que anhela completa y prontamente el equilibrio general del edificio. Por el contrario, la nueva cubierta superior garantiza la verticalidad de los muros que cierran la gigante cruz, arriestra entre sí, no sólo los frontones según es absolutamente necesario, sino toda esa estructura suelta, y pasando sus tirantes de madera sobre las claves, sin pesar en ellas, evita que el equilibrio de las bóvedas vuelva á romperse, aunque por nuevos descuidos se carguen de cascote las enjutas, hecho temerario que nunca debió consentirse.

La reposición de las cubiertas bajas en las naves laterales y capillas de toda especie, construídas bajo los mismos principios que la indicada, devolverá luz y brillantes vidrieras á los triforios, mejorando el aspecto exterior, sin perjuicio de la estabilidad. Estos dos proyectos son simultaneables y compatibles con el culto, que suponemos en acción desde que, puestas todas las vidrieras, aparezca el altar mayor en su capilla.

IV. El postrer proyecto de cantería—muy de propósito dejado para esta sazón — debe abarcar cuanto reste de tal especie de labores.

Incluiráse en él primeramente el pórtico, ahora solamente reparado en sus pilas y zócalo de las portadas, pero que de ningún modo puede continuar desfigurado y en debilidad mayor de la que algunos pretenden. La torre del reloj sólo tiene de reparable la hendidura del Sur, abierta á los ojos del más indocto, y la de las campanas. Restaurada varias veces, pero más especialmente en el

siglo XVI, nos hubiera proporcionado muy serios temores, y acaso algún grave disgusto, si al derribar el hastial intermedio no la hubiéramos atirantado en diferentes modos. Ambas deben ser objeto de este estudio, y asimismo lo poco que ya resta del costado N. y el claustro allí arrimado, también amenazador en demasía, si preventivamente no lo hubiésemos sujetado con tirantes de hierro.

V. ¿Se pintarán las capillas según lo estuvieron en los primeros siglos de la Catedral, tornándose á dorar sus capiteles? ¿Se hará lo propio con la mayor en el ábside? El Gobierno y la Academia resolverán, siendo á esta idea favorable nuestro voto; pero sin salir jamás de aquí, ni de los límites que los rastros hallados en nuestra época nos permiten. Esto sería materia de curioso y bello estudio, y aún más la restauración de los frescos ó temples del claustro, que han menester las manos destrísimas de reputado pintor arqueólogo.

VI. Por último: el aislamiento del Templo para su mejor conservación, el despojo de sus importunos aditamentos para su contemplación más libre y estética, pueden ofrecer ocasión á un proyecto, del cual es harto merecedora Catedral restaurada con tantos sacrificios.

Duración de los trabajos. — ¿Cuándo se concluyen, cuándo terminan las obras de la Catedral de León? Tal es la incesante interrogación de todos sus visitantes. Contestábamosla, al principio, según nuestros cálculos particulares; mas aprendido por experiencia cuánto se retarda el examen y aprobación de los proyectos en Madrid, nada podemos adelantar respecto de lo que está por venir.

El precioso proyecto del hastial Sur, antes y después de morir nuestro antecesor, permaneció dos años allá, cuando uno solo nos bastó á realizarlo.

Grandes contrariedades hemos experimentado cuando, sin parar las obras, demorábase indefinidamente la aprobación de sus proyectos; y si se cuenta del Sr. Callejo que adelantó á los obreros su propio sueldo; si del Sr. Madrazo se dice lo propio, nuestras pruebas en tal concepto, sobre haberlas ya significado en otro lugar, no hemos de repetirlas, pues ni interesan á nadie ni de nadie exigimos agradecimiento ni memoria.

La lección de lo acaecido en tiempo de los Sres. Laviña y Madrazo enseña además lo suficiente para curarse del prurito de pronosticar. Tan malos tiempos alcanzaron, y tantas fueron las interrupciones de las obras por causa de las calamidades políticas, que los diez y ocho años que la gestión de entrambos restauradores supone, hubieran podido reducirse á la mitad; y dado que la consignación, cuando entonces se trabajaba, era menor que la disfrutada en nuestro tiempo, todavía puede rebajarse aún más el tiempo hábil de la duración de aquellos primeros trabajos. Por estas consideraciones á nadie extrañará ahora que las nuestras representen y sean en realidad mucho más crecidas que la suma de todo cuanto encontramos hecho al llegar, y también por las mismas advertencias se ha de aprender á guardar cautela en orden á lo porvenir; pues en un país donde han transcurrido más de cincuenta años de perpetuos ensayos constitutivos sin constituirnos nunca, pueden repetirse con frecuencia tales pruebas, originando nuevos y mayores trastornos, que no tardarían en reflejarse en la nuestra y en todas las obras de España.

Todos los contratiempos sufridos durante nuestra dirección han sido únicamente personales y encaminados sólo á mortificar nuestro espíritu y amenguar nuestra salud; pero no la rapidez y crecimiento de las obras, que ni un solo segundo han permanecido paradas ni reducidas de consignación, haciendo en los nueve

años y tres meses de nuestra gestión la más bonancible calma pública, que ojalá fuese durable hasta finalizar la ejecución de cuantos proyectos enumeramos arriba.

Pero ni de esta calma ni de nuestra continuación al frente de los trabajos estamos por ningún concepto seguros; y tal vez en no lejano plazo, cuando ningún peligro ofrezcan aquéllos, ni, por tanto, ninguna responsabilidad exijan, un cuarto restaurador, á imagen de Juan Crescencio en el Escorial, recogerá en plácemes honras y bienestar, cuanto en dolor, martirios y sacrificios de todas especies se ha prodigado á los demás; y ojalá que para alguien sea *la palma* del triunfo, siquiera para nosotros quede, faltos de toda salud, un quebranto por cada instante y un sinsabor por cada piedra.

COSTE DE LAS OBRAS.—¿Cuánto han importado éstas, cuánto las que faltan? ¿Á cuánto ascenderán todas? He aquí otra serie de preguntas que la insaciable comezón de los curiosos á cada paso formula.

Á ellas contestaremos análogamente á lo verificado con las anteriores, aunque el caso difiera, siendo menos dado á equivocaciones esto que lo referente al tiempo.

Ni de lo gastado hasta nuestros días tenemos cabal noción; ¿cómo podremos adelantar cálculos que pueden muy bien salir fallidos? ¹ Sin embargo, aventuraremos uno aproximado respecto de lo invertido fiados en el dicho del Sr. D. Policarpo Mingote, que en su *Guía del viajero en León y su provincia*, página 171, asegura haberse invertido hasta entonces en las obras 2.700.000 reales de vellón, sobre cuya base nosotros hemos calculado hasta completar los 7.000.000 de reales, ó sean 1.750.000 pese-

¹ Desde cuando las obras pasaron á Fomento sábase á ciencia fija su coste; lo anterior debe conocerse en el Ministerio de Gracia y Justicia.

tas, cantidad ciertamente muy modesta, si se atiende á la duración de los trabajos y á que, si no se ha erigido una Catedral nueva, no hay parte de la nuestra que no se haya retocado poco ó mucho, y que algunas partes de ella muy principales resultan completamente repuestas. Pero no modesta, sino exigua en grado superlativo es dicha cantidad, aun sumada con el importe de las vidrieras, cubiertas y cuanto por todos conceptos haga falta, si se compara con lo que en estos últimos días se ha supuesto en los periódicos sobre el coste de las obras necesarias en la Catedral de Sevilla. No sabemos de dónde habrá salido presupuesto de tantos millones, y sentiríamos que fuese de origen autorizado; pues es lo cierto que ha producido en la muchedumbre efectos muy dañosos á todas las restauraciones de los monumentos de España; que no desalienta á nuestros compatriotas ningún gasto, por exorbitante que sea, en plazas taurinas, hipódromos y demás sitios de huelga y solaz, pero les abrumba cuanto en Catedrales, iglesias ó viejos conventos se gasta.

DIFICULTADES DE LAS OBRAS. — SU ENSEÑANZA. — ¿Han ofrecido muchas de las primeras nuestras restauraciones? ¿Qué se aprende de ellas? En cambio de las anteriores preguntas, salidas de todos los labios, ni aun de los autorizados de personas peritas hemos oído ninguna de estas últimas, salvo muy rara individualidad profesional.

Y por ello nos estimulamos á extendernos algo en orden á las mismas. Pilas nuevas cortando las antiguas se han edificado en la Catedral de París y otras; bóvedas nuevas hanse erigido en infinidad de edificios monumentales, durante todos los tiempos, dentro y fuera de nuestra Península; sillares se han sacado de todos los muros antiguos y repuesto sin cesar cuando la necesidad imperiosamente lo imponía — sin esperar á oír *las recientes* y

peregrinas teorías que á ello se oponen; — pero todo esto, que en cualquier Catedral, ó monumento semejante, es peligroso, en nuestra Iglesia legionense es por extremo difícil, atendida su ligereza suma y la delgadez de todos sus miembros constitutivos. *Las dificultades* de estas obras han sido, pues, incesantes é infinitas; pero de ellas no hacemos mérito, ni en nuestro capítulo anterior se mencionan más que algunas, y esto muy de pasada, y caminando en su relato como sobre ascuas.

Mas como de estas dificultades, no muy frecuentes, siempre se aprende algo, y el sistema general, y todos los pormenores de una restauración como la nuestra, difieren bastante del sistema y operaciones de una obra ordinaria de nueva planta, enseñanza y no poca pueden suministrar los trabajos de nuestros antecesores y aun los nuestros, á pesar de serlo.

En las Catedrales ú otros edificios colosales de primitiva erección sólo basta preparar el terreno, replantear en él lo concebido en los planos, fundar y construir, alzando los andamios y encimbrados al par, según se necesitan. En la Catedral de León, como en cualquier otro edificio viejo, se ha comenzado y comienza por lo último, creando carpinterías mucho más sólidas y mejor ejecutadas que cuantas se improvisan al momento y sin los mayores escrúpulos en maderas, escuadría y labor; pues no son iguales funciones las de sostener largo tiempo construcciones deshechas, derribarlas y tornar á erigirlas, que las de edificar solamente. Después de las cimbras y andamiajes se ha abatido la fábrica antigua ó reducido, á punta de cincel, sillar por sillar, con sumo peligro, y necesitándose apeos parciales de mil especies, operaciones de todo punto excusadas en construcciones corrientes; y por último, en las cajas así abiertas, ó en los huecos tan difícilmente conseguidos, se han asentado millares, muchos millares de piedras,

evitando prodigiosamente el menor asiento, diligencia excusada en toda fábrica ordinaria y temor en ella muy distinto del que resulta al unir, al trabar íntimamente entre sí elementos viejos, que no pueden ya hacer asientos ningunos, con elementos recientes, que han de verificarlos forzosamente por tantos conceptos.

El más ajeno á la ciencia tectónica comprende que, de construir desembarazadamente con magistral acierto, á ir atado á tan terribles pruebas, expuestas siempre á resultados muchas veces hasta imprevistos, va una diferencia de trabajo sumamente considerable, una responsabilidad superior á toda ponderación y un exceso de coste duplicado, cuando menos, tratándose de restauraciones.

Si el constructor lo hacer mal, compromete únicamente su obra en los casos extremos de su mayor descuido ó torpeza; si el restaurador se distrae en lo más mínimo, no sólo expone su obra, sino el monumento que trata de salvar. Si acaece algún contra-tiempo en edificación nueva, los intereses pierden y la honra del constructor no gana; pero si el respeto, la veneración universal ha consagrado por luengos siglos un monumento, y éste sufre ó perece en cualquier operación arriesgada, ¿adónde llegarán el escándalo y la catástrofe del triste restaurador?

Y que está constantemente expuesto á tales riesgos, de los cuales se hallan libres los demás constructores, no hay sino tener ojos para verlo; no hay sino tener ojos, para ver en la Catedral de León que ha sido fuerza suspender todas las tenues columnas, pilares y arcaturas del triforio, para meter por delante en su lienzo interior todas las basas nuevas, y que la propia suspensión repitióse en el lienzo exterior para introducir debajo de labores viejas las dos hiladas de limas y escamados en todo el perímetro del Templo; que, no sin peligro, sustituyéronse

todos los dinteles rotos en pilas y contrafuertes y renováronse sus sillares, ponderando encima toda la fábrica originadora de aquel mal; que otro tanto aconteció con toda suerte de arcos, desapareciendo numerosos arbotantes, para ser sustituidos por los nuevos, sin que los empujes laterales hayan producido sentimiento alguno; que los de las bóvedas viejas ó nuevas se han dominado mientras el derribo ó construcción de las inmediatas; que existiendo éstas en lo alto, las estructuras superiores y los encimbrados y andamiajes, todo esto se ha sostenido y sujetado, para reconstruir pilas secundarias y torales, desde los cimientos hasta el capitel; que al hallar falsos tales cimientos en situación tan crítica, fué necesario someterlos á condiciones de seguridad; que no uno, ni dos, sino muchos dinteles escalonados unos encima de otros, sostinentes de una torre de caracol, todos rotos, se renovaron sin alteración la más mínima de las fábricas superiores, y que esas mismas torres, aunque sean de las mayores, se rehacen, por ambos paramentos, sin derribarlas.

Tales maravillas, si lo son en cualquier vigoroso edificio, en la Catedral legionense, por sus condiciones de harto sutil, aérea é inverosímil; por su carencia de masas resistentes en que confiar y su extremada flexibilidad, sensible al más mínimo movimiento, á la trepidación más tenue, no son maravillas, sino milagros científicos que asombran verdaderamente, máxime cuando al afloje general, al descimbre y desacodamiento total del Templo, una explosión, un infinito de prodigios se operaron entre todas las partes combinadas de semejante constitución arquitectónica, para que permaneciese ésta sin la menor señal visible ante la Comisión inspectora del Gobierno, según dicho queda (28 de Julio de 1888).

La propiedad, la ciega exactitud arqueológica, llevadas al más servil y fanático rigor, es otra exigencia de superior cuantía para

dificultar las restauraciones á un grado extremo. ¿Qué importa, por ejemplo, que una pila desplomada, doblada, aun rota al esfuerzo resultante de varias potencias, se rectifique en su debida verticalidad y se renueve en toda su entereza, si no le es dado al restaurador, ó disminuir las cargas, y, por tanto, los empujes, ó aumentar el espesor de la pila y de cualquier otro sólido resistente? Hasta el año de 1743, esto último fué lícito á todo el que, como en el caso anotado en los capítulos VII y anterior, reedificó una pila ú otra cosa del edificio; y ya hemos visto la suma libertad que aquellos restauradores tenían para modificar no sólo espesores, sino formas, funciones y composiciones enteras, reemplazando las antiguas con otras sugeridas por caprichos y estilos momentáneos, y aun individuales.

Pero el restaurador actual, ni puede alterar espesores y formas, aunque la imperiosa necesidad de la existencia lo exija, ni aun corregir lo mal, lo torpemente restaurado, en el concepto de la estabilidad, obligado á sostener contra toda ley estática lo viejo ó lo ingerido con fealdad y desacierto por el solo antojo de irreflexivos teóricos.

Para mantener y conservar lo propio y legítimo en el arte, aun luchando con deficiencias de edificación, tiene la ciencia recursos que á todo trance sabe emplear el buen restaurador; pero exigirles iguales esfuerzos para perpetuar, contra la solidez, la arqueología y la hermosura, absurdos sin ningún carácter ni estilo, torpezas de todo punto antiarquitectónicas, es rayar en el *delirium tremens* del *sistematismo* inconsciente. El que reniega de la *unidad* del Arte arquitectónico por exceso de amor á la variedad de las Catedrales-museos, cajones de sastre y mesas revueltas de todos los siglos, hasta el punto de postergar á la Iglesia de León, si resplandeciese pura y absolutamente conser-

vada, según su origen, estilo y escuela, á cualquier otro conjunto heterogéneo donde apenas se adivine lo que es constitutivo ni fundamental, no conoce la índole y esencia de lo *bello arquitectónico*, que equivoca con lo *bello pintoresco*, y, por tanto, es recusable en materia de Catedrales y de Arquitectura. Tal extremo es tan vicioso como lo sería el empeñarse en abatir cuanto las edades han ido agregando á cualquier edificio, por sólo furor estético y purismo radicalmente arquitectónico, por amor á la unidad y consecuencia, pasión intolerante y exclusivista no menos censurable que la anterior.

Necesítase, pues, juicio muy recto y muy seguro para restaurar entre tantos escollos de la Ciencia y del Arte combinados, y que el espíritu esté fortalecido por la cooperación de los Cuerpos sabios; mas cuando el criterio de éstos varía, cuando, por ejemplo, en 1861 piensan, contra la corriente vulgar, que los coros deben desaparecer de las naves, tornando á los presbiterios, y en 1887 opinan dejarlos donde se encuentran, al revés de lo que la mayoría del sacerdocio y los laicos ya desean, no es de extrañar que más de una vez desfallezca el ánimo del restaurador á merced de tantos y tan encontrados pareceres.

Y como si todo esto no bastara, los descuidos de los antiguos constructores, su genial desaliño en medio del apresuramiento á que se veían compelidos para alzar catedrales inmensas en poco tiempo y con no muchos recursos, vienen á complicar y encarecer señaladamente la tarea del restaurador, dificultándola y centuplicándola, cosas que en las nuevas erecciones serían perfectamente excusables. Sírvanos cualquier parte ó elemento arquitectónico, la tracería de una ventana grande, para ejemplo.

Es evidente que catorce plantillas bastarían, no sólo para la tracería de una de ellas que tiene veintisiete piedras de despiezo,

trece á cada lado del eje y una central, sino para todos los veinticuatro huecos de la misma especie; pero por tener todos ellos las ojivas desiguales en luz, en ancho, en curvatura, en ramas que jamás se repiten simétricamente, toda piedra exige una á una su plantilla, y las que pudieran reducirse á catorce se elevan forzosamente á seiscientas cuarenta y ocho, sin contar con el trabajo de sacar veinticuatro contras de los arcos y el de verificar otros tantos trazados en la montea.

¿Pero cómo enumerar todos los mecanismos interiores de una restauración? Tales dificultades, que no son de dominio público, ni nadie las pregunta, ni nadie las lleva en cuenta para nada; pero de ellas se desprende una enseñanza harto fructuosa, que caracteriza muy de bulto la particularidad especialísima de las restauraciones comparadas con las usuales fábricas de nueva planta.

La elección de materiales, su labra ó manipulación, su asiento diferente en cada especie de labor, los innumerables instrumentos, aparatos, útiles y herramientas de uso frecuente en restauraciones, completamente desconocidos en las construcciones nuevas; las máquinas y recursos que hay que inventar á cada instante para vencer imposibles de cualquier especie, todo este cúmulo de exigencias técnicas, que constituyen el superabundante tesoro de secretos prácticos arrancados á la necesidad del momento, la copiosísima riqueza de medios hacientes del restaurador, si no pueden consignarse en libro como este, porque su enumeración y explicaciones ocuparían varios tomos, al menos sépanse á bulto por todos, para que los inteligentes proclamen la necesidad de instituir en la Escuela Superior cátedra individualísima de *Conservación y restauración de monumentos Arquitectónicos*. Á este fin hemos formado en nuestras obras un museo de las mismas, donde hemos recogido en cuatro grandes salas todas las plantillas, todos

los modelos esculturales ó de las notables carpinterías realizadas, todas las particularidades dignas de alguna atención; diligencia que, practicada en cuantas obras de este género se verifiquen, puede en conjunto proporcionar á la Ciencia y al Arte de restaurar datos copiosísimos para la enseñanza que proponemos.

Y cuando todo parece ya concluído, cuando el restaurador muestra con algún júbilo el fruto de sus trabajos á cualquiera de esos seres, componentes del indómito, jamás satisfecho ni colmado público, algo les queda por censurar ó exigir, algo, aunque no sea sino la impaciente reclamación de que la piedra acabada de extraer de la cantera y colocada junto á la vieja, tome su tez, su patina, sus accidentes externos, obra de los siglos. Y á esta no del todo seria petición, por lo que afecta á la sensibilidad estética de la muchedumbre y aun á la de los doctos, hay que deferir tiñendo, pero no pintando, atezando, pero no cubriendo de color las piedras con un hacer que no sea el hacer del postrer prodigio del último milagro exigido al restaurador, que harto tendría que habérselas con la multitud, si de vidrieras ó de pintura policroma se tratara.

Vindicación de las restauraciones ejecutadas en la Catedral de León. — Cualquiera que haya oído el rumor de lo murmurado contra las nuestras, personalmente recriminadas, pensará acaso que vamos á recoger aquí esas voces para devolverlas. Nada de eso: el silencio del desprecio fué nuestra égida, y no hay para qué romperlo jamás, ni menos manchando este libro.

Vamos á examinar ciertos juicios que abarcan todas las restauraciones en masa, comprendiendo á todos sus restauradores. En primer lugar, afirmábase, cuando las obras distaban de terminarse, que ya se había hecho *bastante* en ellas, por no decir *demasiado*, que era lo que sinceramente creían estos críticos.

Parécenos que si los que tal aseguraban hubieran consumido veinte ó más años en observaciones diarias del Templo, como los tres restauradores de ese tiempo, muy otra habría sido su opinión. Hemos estampado lo más saliente de los primeros reconocimientos, los dictámenes severos é incontestables de nuestros antecesores, la relación de los derribos del Sr. Laviña, brecha inmensa que precisaba cerrar á toda costa, y la necesidad de realizar todas las demás obras, manifestada al público en el *Fuicio pericial* de 1875, suscrito por el Sr. Madrazo, que termina diciendo: “y por último, rehacer la mayor parte de los arbotantes, la totalidad de las líneas de coronación y otras partes en donde la cantería se presenta más ó menos descompuesta,”..... ¡y esas otras partes donde dicha cantería estaba, no ya más ó menos, sino en absoluto descompuesta, eran, por desgracia, tan numerosas!

¿Puso nuestro antecesor su inmenso andamiaje, con el cual salvó la Catedral de ruina, solamente para resanar en breves días las grietas y desperfectos de las bóvedas, cosa que se hubiera verificado, á ser pertinente, con menos aparato, tiempo y coste?

Ante el Templo sin bóvedas ó con ellas destruídas, las pilas, los arbotantes, los contrafuertes y todos los demás miembros desplomados, torcidos, rotos y deshechos en barro ó tierra, ¿debíamos cruzarnos de brazos por temor á que los profanos calificasen de excesivo nuestro trabajo? ¿Qué razones ni pruebas tienen para afirmarlo? Las demasiadas piedras que en malas condiciones de perdurabilidad aún han quedado, demuestran que, lejos de haberse hecho *bastante*, se ha pecado antes por cortedad que por largueza, desde el principio de las restauraciones.

Se ha hecho *bastante*, se ha hecho demasiado, dicen, porque en vez del sistema de *restauración* de Viollet-le-Duc debió

emplearse el de *conservación* de cierto inglés ó el de los italianos. Desde que existen edificios sujetos á destrucción por los siglos, la intemperie y los hombres, empléanse ambos métodos de prolongar su existencia. La reparación preventiva ó la reedificación; conservarlos ó restaurarlos. Pero ambos sistemas tienen su momento y su medida en el transcurso del tiempo, sin que, por ningún concepto, se excluyan entre sí, ni menos se equivoquen y confundan, sucediéndose el uno al otro lógica y necesariamente.

Un edificio, por flamante que le supongamos, debe *conservarse* desde el instante de su terminación, y á veces antes de concluído. La *conservación* ha de velar por él incesantemente, á fin de alejar lo más posible la restauración ó reedificación; pero cuando el cúmulo de injurias temporales, los trastornos, resultado de su propia estructura, y el abandono é incuria de las generaciones han traído á creciente, á consumada ruina ese edificio, ó cualquier vetusto monumento, toda conservación aplicada como único y exclusivo medio salvador es impotente, absurda. La restauración urge, la reedificación se impone.

La Catedral de León, como muy detenidamente hemos visto, ha experimentado muchas restauraciones radicales, á causa de su estructura y su construcción atrevidísimas y de su detestable piedra; entre restauración y restauración han mediado períodos de *conservación* — más ó menos atinada ó contraproducente, — si no es que el olvido de este deber haya contribuído eficazmente á exponerla á una catástrofe, como aconteció en 1857 y 1858; y tal riesgo no será radicalmente conjurable con los medios ordinarios de conservación, sino con restauración muy briosa, pronta y tan suficiente, tan *bastante* como el caso la reclame.

Hase empleado la restauración en sus tres grados ó extremos,

según las circunstancias: 1.º construyendo de nuevo, ó reconstruyendo trozos de edificio, miembros de él, como pilas, arcos, bóvedas, contrafuertes, muros, hastiales enteros, etc.; 2.º, restaurando por sustitución y parcialmente lo que ha sido necesario, á causa de su mala piedra; y 3.º picando, rejuntando, trasdosando, atirantando cuanto por este procedimiento, meramente *conservador*, ha podido salvarse de ampliar los otros dos recursos más directamente *restauradores*.

Es evidente, pues, que el sistema preservativo se ha empleado en la mayor proporción; pero que por sí solo, sin los de reconstrucción y restauraciones parciales, era inaplicable y absurdo, y mucho más en la forma en que se emplea ahora la *conservación*, para casos supremos, de inminentísima, de plena y consumada ruina.

El procedimiento inglés y el italiano se reducen á cubrir la corrosión de las piedras, sus roturas, todos sus daños y los del edificio en general, con cementos, estucos, plastes y cortezas más ó menos consistentes de misturas al parecer eficaces, ó que realmente lo sean en ciertos y determinados casos; y este paliativo del momento, este el más somero é ineficaz de todos los recursos de la conservación, se ha creído suficiente para apresurar nuestras restauraciones en masa y salvar el monumento. ¿Y para esto —volvemos á preguntar — ese bosque inmenso de madera sabiamente entretejido bajo las elevadas bóvedas? ¿Y hemos de perder el tiempo en rechazar la teoría de los parches y emplastos? ¡Ah! es bien seguro que si alguno de sus adeptos cayese desde lo alto de esos andamios y se fracturase cuatro ó más costillas, descoyuntándose todos ó casi todos los huesos, y en sus carnes apareciese después la gangrena corrosiva, amenazando llegar á sus entrañas, es evidentísimo que no había de contentarse con unturas en la

epidermis, unguentos y cataplasmas, como los que propinan á edificios llenos de las fracturas, descoyuntamientos y corrosiones infinitas de la Catedral de León.

Y el símil del edificio con nuestra propia estructura es tan exacto, como que el primero ha menester su especie de higiene, que es la conservación preservativa; su curación más ó menos interna con acertada medicina tectónica, que es la *restauración* en el segundo grado susodicho, y sus operaciones quirúrgicas, aún más enérgicas y eficaces que las tolerables en nuestra anatomía, ó sean las *reconstrucciones de obra nueva*, de las cuales en primer término se ha hecho mención.

Ese mismo símil nos aprovecha para desimpresionar á los nuevos teóricos de otro escrúpulo, en verdad inexplicable, dadas sus recomendaciones emplastecedoras. Temen que el sistema de restaurar á lo Viollet-le-Duc sustituya la piedra antigua, que mala, hecha barro ó tierra, con exposición del monumento, prefieren á toda otra.

No es la piedra de que fué edificado originariamente lo esencial en él, lo característico, lo que aman las generaciones, como encarnación del espíritu, del alma pensante y haciente de las pasadas; pues así como la materia se rehace y renueva constantemente en nuestra constitución atómica, quedando de nuestra personalidad como lo permanente y decisivo la forma que nos individualiza é identifica en nuestro *yo* materialmente absoluto, así en el edificio lo espiritualmente viviente, lo ingénito en su personalidad é individualidad determinante no es la piedra de que se formó y que puede ser y es mutable, sino la forma que imprimió en ella el Arte, y el alma pensante y haciente que en la forma grabó con caracteres indelebles el cincel del secundario artista y el talento supremo del Arquitecto.

Si esto es así, y lo saben cuantos vienen restaurando la Catedral desde el siglo XV, ¿por qué escandalizarse, cuando si la intemperie corroe las piedras, destruyendo el trabajo artístico de la forma, ó las pulveriza hasta sus riñones, vaciándolas por entero, sus peligrosos huecos se llenan con otras piedras recién salidas de la cantera, que traen el vigor y entereza de su mineralógico organismo y la ventaja de una elección más acertada, fruto de la experiencia de los siglos?

¿Es tan criminal el intento de transmitir á nuestros descendientes la estructura atrevidísima y esencialmente delicada de esta Catedral, sus puras formas, originalmente constitutivas, y todos sus bellísimos encantos, merced á la renovación de las destruidas ó deshechas piedras, que se prefiera renunciar para siempre á este mirífico y á todos los monumentos españoles antes que verlos con piedras nuevas, despechado extremo á que conduce la ojeriza á las restauraciones á la francesa? Nosotros, con tanta ó mayor fe, con tanto ó más amor, con tanto ó más entusiasmo, anhelaríamos que la Catedral de León, como cualquier otro de nuestros monumentos, prosperase eternamente con su piedra, y hasta con la huella del cincel en su forma; pero si esto fatalmente es imposible, los parches y emplastos aplicados á lo corroído y deshecho de esa piedra mantienen con mayor pureza y con más completa ilusión la veracidad estética é intrínseca del monumento.

Esa costra, preventiva alguna, rara vez conservadora, con la cual quieren los sectarios del sistema inglés que se envuelvan columnas, cornisamentos, bóvedas, y demás partes arquitectónicas, ¿no anula, estéticamente, mucho más la piedra; no oculta ruinmente los despieces, el paso de la gradina, todo cuanto de estimable y noble tiene esa piedra, hiriendo nuestra susceptibilidad estética con supercherías que degradan el monumento? ¿No es más lógica,

más digna, legítima y positiva en arte y en construcción la mampostería revocada, que la vieja sillería encubriendo con afeites sus lacerias? ¿Se pueden ofrecer como buena muestra de restauración los nervios de madera pintada alternando entre los de piedra, los baquetones de yeso en idéntico caso y *los emplastes* de cemento corridos de arriba á bajo por las cañas de las pilas ó por las aristas de los maineles?

La solidez los rechaza; pues una piedra rota en pedazos no se suelda con esas exteriores envolturas, ni cuando la corrosión pulveriza la piedra puede el cemento prestarle dureza ni cohesión comparable á la de la piedra nueva. La fábrica los escupe, pues aún no terminada nuestra Catedral, caen desprendidos los caparazones de yeso ó cal poco agarrados á la piedra vieja, que de ningún modo defienden.

Y, por último, estas efímeras y mezquinas galas, sobre afear el edificio comprometen su seguridad, pues encubriendo el mal, engañan la confianza.

¡Cuán ajenos estábamos nosotros, al abominar de los revocos y enjabelgamientos de nuestros hermosos edificios nacionales, de que el moderno procedimiento embadurnador había de exigirse en teoría!

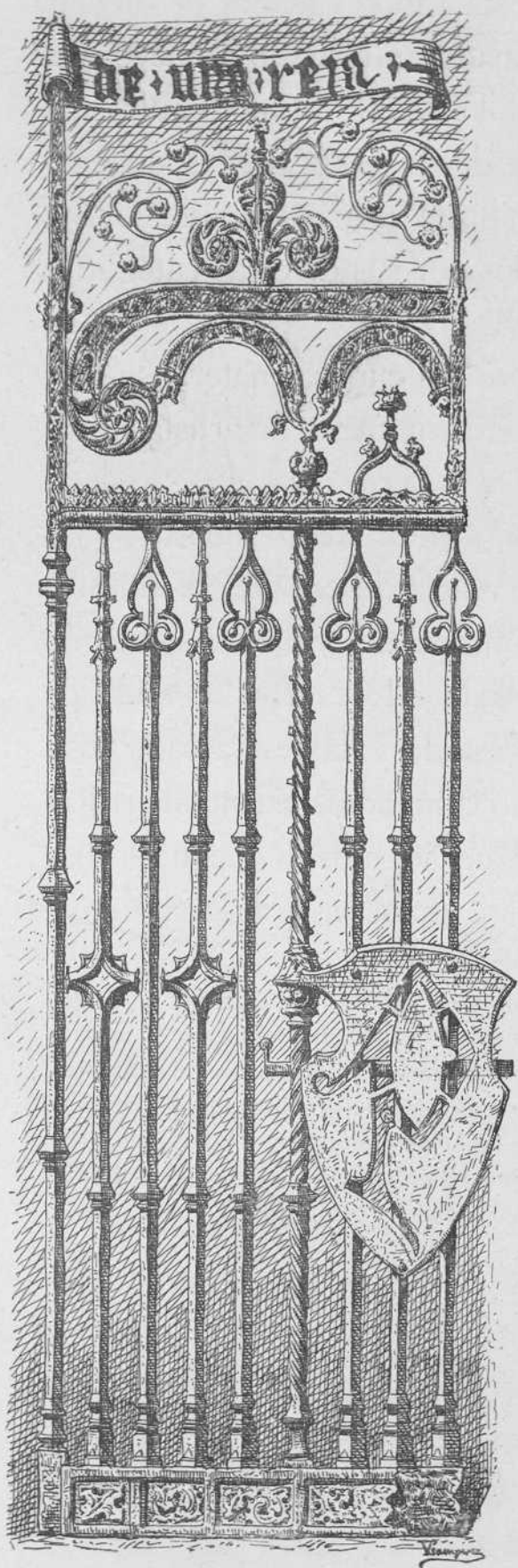
Y ante ésta ¿se olvidarán los nombres de Viollet-le-Duc y de Madrazo, verdaderos restauradores, por más *puristas* que se les suponga?

El nuevo programa tiene, sin embargo, ciertas ventajas: la poca sabiduría que exige y la ninguna responsabilidad que de presente reclama. Para dejarlo todo en los monumentos absolutamente como se encuentra, sin más recurso que los preservativos enunciados; para abandonarlos á sí mismos, no se han menester ni libros, ni Cátedras de Construcción, de Estética ó de Arqueolo-

gía, ni menos aún la de *Conservación y restauración de Monumentos Arquitectónicos*¹. No se necesitan cálculos de ninguna especie, y evítase la exposición á equivocarse en ellos y á padecer insomnios, temores sin cuento en temerarias empresas arquitectónicas, hábiles operarios, ni costosos materiales, ni nada más sino enjabelgadores y cemento. Huelgan, pues, en primer término, los Arquitectos.

¹ Fúndese ó no esta cátedra, nuestro libro sobre tal materia seguirá al presente.





VI

ARTISTAS DE TODAS ESPECIES QUE HAN CONCURRIDO AL ESPLENDOR DE LA CATEDRAL DE LEÓN. — *Arquitectos.* — *Escultores:* imagineros, entalladores, plateros y rejeros. — *Pintores:* vidrieros, doradores, pendolistas é iluminadores de libros, bordadores y tapiceros. — Breve noticia de algunos maestros de danzas y comedias que contribuyeron á las fiestas litúrgicas.

OR demás incompleto quedaría este libro sin el homenaje debido á la merecida fama de cuantos artistas contribuyeron con su talento y diestras manos á la creación y grandezas de nuestro Templo, ya dándole esencia fundamental, ya exornándolo ó enriqueciéndolo con las preseas que tanto lo avaloran en el aprecio universal de los inteligentes.

Y no por contarnos entre sus restauradores hemos de olvidar á los que modernamente han trabajado en tornarlo á nuevo ser, salvándolo de ruina, ó embelleciéndolo de algún modo. Nuestro ánimo es mencionar honrosamente desde el primer Arquitecto autor de tan admirable monumento hasta el más humilde tallista contemporáneo, clasificándolos á todos por sus diversas categorías artísticas y por orden cronológico ¹.

Si cuantas noticias existen sobre tan curiosa materia se juntasen, persuadidos estamos de que el número de artistas concurrentes á la magnificencia de la *Pulchra Leonina* excedería con mucho al de los que colaboraron á cada una de nuestras más insignes Catedrales; pero no por codicia de enriquecer nuestro catálogo hemos de adulterarle con nombres de profanos, siguiendo la grosera moda de adular á los trabajadores con el título de *artistas*. Hónrese cada cual con su estado y llámese á cada cosa por su nombre. En nuestro recuento admitimos cuantos artistas hallábanse en las actas del Cabildo que, vecinos de León, probablemente concurrieron con sus obras á enaltecer la Iglesia.

¹ Sabemos que nuestra tarea dista mucho de ser completa. D. Clemente Bolinaga, que antes de venir nosotros á León ya tenía comenzados sus numerosos apuntes sobre la Iglesia legionense, á que pertenece como Canónigo, debe tenerlos excelentes sobre artistas. El Sr. D. Juan L. Castrillón nos ha facilitado numerosísimos datos sobre alhajas y artistas, sin omitir los últimos que extrajo dicho señor de las actas capitulares; y por último, debemos algunos á D. Enrique Arenes, Oficial de Contaduría en la Catedral, agradeciéndoselos á uno y otro señor, lo que nos congratulamos en consignar.

Arquitectos.

SIGLO XII.

I. — AÑO DE 1149. — *Pedro de Dios*, llamado además Pedro Deustamben, Ustamben ó Vitamben, pues el apellido es difícil de descifrar por lo maltratado que se halla en su sepulcro; aunque de nada podemos deducir la condición de *Maestro de la Obra*, — en la basílica románica que antecedió á nuestra Catedral, — cosa que no se hubiera olvidado en su inscripción, aparece tan célebre y virtuosísimo Maestro en nuestra enumeración con más fundamento que otros artistas, sus convecinos ó compatriotas, de los que no hemos querido separarlo.

De su epitafio en la tumba de la iglesia de San Isidoro no se infiere la época de su defunción, señalando nosotros la de 1149, en que fué consagrada esta iglesia, á 6 de Marzo, por admitir alguna que pueda servir de referencia respecto de tan notable Arquitecto.

Sus condiciones como tal, y las morales de su ejemplar existencia, publícalas la siguiente leyenda:

“Hic quiescit servus Dei Petrus d... stamben qui superedificavit ecclesiam hanc. Iste fundavit pontem qui dicitur de d... s... tamben, et quia erat vir mire abstinentie et multis florebat miraculis, omnes eum laudibus predicabant. Sepultus est hic ab imperatore Adefonso et Sancia regina.”

Siempre nos hemos acercado á la humilde tumba de Pedro con religioso respeto, é indignados de ver sobre ella sillas y otros

trebejos como sobre el más despreciable poyete, los hemos arrojado con indignación del sagrado monumento que profanaban.

2. — 1175.—*Pedro Cebrián*.—Maestro de la obra de la Catedral de León, consta de una escritura de venta del 20 de Marzo de la era MCCXIII, año *ut supra*, que vió el P. Risco, quien la cita en el tomo XXXV de la *España Sagrada* (fol. 218).

A éste atribuyen la mayoría de los autores el trazado de nuestra admirable Catedral gótica: recuerde el lector lo que sobre el particular decimos en el capítulo I.

3. — 1185. — *D. Tomás Archid.* — Sábese de este señor por virtud del siguiente óbito: “VII^o, idus febris Luna: Eodem die sub era M. CC XX III obit, famulus di Archid. Dons Thomas *qui fecit refectorium* et dimisit canonicis in Valderas sun maiolum magnum.

Parece, pues, Arquitecto monacal y varón de importancia, pues se le da el tratamiento de Señor Dons, y acredita semejante categoría la gran posesión, *maiolum magnum*, que legó á los canónigos. El refectorio hecho ó dirigido por él con anticipación á 1185, pertenecía á la antigua basílica, que no tardó en abatirse para la edificación de nuestra Catedral ¹.

SIGLO XIII.

4. — 1227. — *Don Enrique*. — Aparece su óbito en un libro de los de nuestra Catedral donde se nota: “Eodem die VII idus julii sub era MCCCXV obiit Henricus magister operi.”—Y en el

¹ El óbito aquí copiado es de referencia; el visto por nosotros mismos y al cual naturalmente concedemos mayor autenticidad, aunque ambos son posibles, pues se repiten sin cuento, es el siguiente:

VI. id^s. Jul. L.: Eodem die obiit famls. di. Rodulfus archidicu.^s e levita. — Eod. — die sub Era M. ccc xv obiit Enricus magtr. *opis*.—

La fecha está en rojo, el primer óbito en tinta negra y el segundo en tinta azul.

archivo de la Catedral de Burgos, según el Dr. D. Manuel Martínez y Sanz, Chantre de la misma, Calendario de la Iglesia, V. 73, fol. 92, se lee: “VI idus Julii obierunt Dompnus Enricus magister operis burgasensis ecclesie et filia ejus Helisabet era MCCCXV.”

En el mismo Calendario (fol. 87) se dice:

“Obiit Dompna Mathia uxor magistri Enrico magistri operis ecclesie burgensis era MCCC. XLVI, XIV kalendas Julii.”

De las citadas anotaciones de óbitos se infiere que el Maestro Don Enrique lo era de entrambas iglesias, la de León y la de Burgos, justamente las dos primeras, sin rivales, entre todas las de España, notabilísimas entre las demás del mundo; y si no podemos atribuirle la traza de la nuestra, porque empezada su erección veinte años próximamente antes que la del Templo burgalés, y muerto el dignísimo Arquitecto setenta y siete años después de entrado el siglo XIII, dado que al comenzar las obras en la Iglesia de León contase veinticinco años, habría que suponerle no menos que ciento dos de existencia, pensamos con el citado Chantre, *que es no imposible que fuese él* quien trazó y principió la Catedral burgalesa; pues á partir de los veinticinco años como base profesional aceptable, sólo llegaría á vivir ochenta y uno.

Autor de una y director de entrambas en el mejor siglo, y cuando á porfía adelantaban las dos en su mirífica estructura, ningún Arquitecto español cuenta con más esclarecidos títulos para que Burgos, León y España entera le tributen honores del más solemne y esplendoroso centenario, para el cual se han perdido más de doce años de oportunidad, debiendo esperar algo menos de noventa y ocho para que á las seis centurias recuerde la patria y sepa el orbe artístico á quién se deben las mejores Catedrales españolas.

5. — *El Maestro Don Simón.* — En el Necrológico mayor existen los dos siguientes óbitos, el primero de la letra del libro y el segundo de mano del Administrador de los aniversarios de aquella época.

“X^o. decembr. t. Eodem die obiit famul.^s di martinus xura, diacon.^s hui.^s ecce, qui dedit domos suas di mcato canonicis sac maria sub censu m.^s anuari et dom.^s *Simon magister isti.^s opis*, qui reliquit capitulo. p.^r aniversario suo c ms ad ¹ tredixaces.”

En otro libro posterior sólo se copia..... “Et dons Simon magtr. opis. q. reliquit capitulo p. aniversario su c mr.”²

Es de sentir no se indique la era; mas por el estudio paleográfico del Necrológico más antiguo, y supuesta la anterioridad probable, inferimos que este Arquitecto, director de las obras de nuestra Catedral, debió pertenecer al primer tercio ó algo más del siglo XIV.

6.— 1376. — *Pedro Muñoz* (Pedro Monoz). Al diligente y entendido anticuario de esta Ciudad, nuestro amigo D. Juan L. Castrillón debemos copia del acta interesante que á continuación insertamos.

“Era de mil é cuatro cientos é quince años, viernes 30 días del mes de Enero, estando las personas, canónigos é compañeros de la Iglesia de Leon ayuntados en el Cabildo por campana tañida, los que hi quisieron venir segun que lo han de uso é de costumbre mandó el Cabildo á Jhoan Perez canónigo de la dicha Eglesia, que diese un saco de farina é los cient mrs quel dicho Cabildo mandó dar para enterrar á Pedro Monoz, Maestro que fué de la

¹ Después de *ad* hay en el original de este libro una palabra indescifrable.

² Este óbito añade á Martín Xura la condición de *socius* (soci.^s) y escribe las palabras *mercato canonicis Ste marie*.

obra de la Iglesia de Leon, á María Alfonso, mujer que fué de dicho Pedro Monoz, é el dicho Johan Perez que ficiese coger é posesiese rando en los diezmos de la Ranconada que el renunciara en el Cabildo en el dicho Pedro Monoz en la cuantía de mrs que los el sacara de Cabildo é de que el era el principal, é si por aventura en lo que esta por arrendar non hobiese compremento para pagar la dicha renta quel dicho Cabildo, que ge lo mandaría recibir en cuenta.”=

Semejante documento no necesita comentarios, y ya hemos visto en su lugar oportuno la parte que á este Arquitecto le asignamos en las obras.

7.—1379.—*Alfonso Rodríguez*.—De apuntes extractados por el mismo D. Juan L. Castrillón en actas y cuentas referentes á dicho año y siguientes 1380, 1381, 1382 y 1392, sabemos que este *maestro de la obra* sucedió acaso inmediatamente á Pedro Muñoz, perdiéndolo de vista á los trece años de su aparición en documentos del archivo.

SIGLO XV

8.—1405.—*El Maestro León*.—(¿León Benito?)—De un Necrológico hemos copiado:—“VIIj. K.^s nobr. L. Eodem die obier Petr.^s per.^z et magr. leo canoc.^s hui.^s eccle: qui fec hoc claustru.” Este es copia con diferencia sólo de letras ó abreviaturas de otro más antiguo.

En otro tercer libro de óbitos léese:

“VIIj^o K.^s nobr. L. Eodem die obierunt fmlis di petr.^s per.^s é magr leo cano ic.^s hui.^s ecce qui fecit hoc claustrum é ferdinand.^s fernandi subdicon.^s é canonic.^s hu.^s ecce.”

Consta, pues, repetidamente este Maestro León, canónigo, como quien hizo el claustro; mas no sabemos por qué hablan

varios autores de otro León Benito (1405) que no compaginamos con Magr. Leo.

9. — 1431. — *Guillén de Rhoan*. — Nos habla de éste Maestro de la Catedral de León la lápida del sepulcro donde está enterrado, que es una capilla de la iglesia de monjas de Santa Clara en Tordesillas, fundada por Esteban López Saldaña, Contador del Rey, y construída por el mismo Arquitecto.

Dicha lápida, según el Sr. D. Agustín Cean Bermúdez, dice así:

AQUÍ YACE MAESTRE GUILLEN DE RHOAN,
MAESTRO DE LA IGLESIA DE LEON Y APAREIA
DOR DE ESTA CAPILLA, QUE DIOS PERDONE;
ET FINÓ Á VII DIAS DE DICIEMBRE, AÑO DE MIL ET
CCCC ET XXX ET UN AÑOS.

No añade el Sr. Cean Bermúdez respecto de este Arquitecto nada más sino que edificó la citada capilla en 1430 y que falleció en la precitada villa.

10. — 1447. — *Juan Domínguez*. — Revolviendo los libros de rentas de nuestra Catedral, con el ánimo de evocar de sus tumbas á los antiguos artistas, tropezamos con este respetable Arquitecto. Entre las *procesiones* que ha de pagar el prioste de los aniversarios en el mes de Agosto, años desde el 1450 al 1453, 1456 y 1468, se lee lo siguiente:

“En día de Santa María ha procesion que hordenó *Juan Domínguez* maestro de la obra, ha para ella 500 mr.^s” Los libros del 1447 al 1450 dicen 300 mr.^s y en el último de la corrección, á la cual nos referimos en seguida, llégase hasta 1.000 mr.^s.

Este malaventurado Arquitecto desaparece en el libro de procesiones, misas y óbitos de 1643, que se refundió del antiguo y se redujo á mejor forma, por obra y gracia del copista; pues bus-

cando nosotros en semejante códice el día de Santa María de Agosto, hallamos con sorpresa en vez de Juan Domínguez D. Juan de Menjuez, trocado de maestro de la obra en Maestrescuela.

No son dos distintos; ¿pues qué hicieron los reformistas de Juan Domínguez, maestro de la obra?

El apellido improvisado de Menjuez ¿no se está viendo que es el de Domínguez mal leído, y lo de Maestrescuela arbitrariedad, por parecerle esto mejor al copista que lo de maestro de la obra? ¿Habían de equivocarse los quince ó veinte libros anteriores, donde tan claro se lee esto último, y sólo acertar el metamorfoseador de 1649, y habían de concurrir en el mismo día de la Virgen de Agosto las tres casualidades de Juan (sin el don ó con él) de Menjuez ó domigu.^z (casi siempre abreviado), y Maestro de Escuela ó de la obra?

Atentos á los originales y no á la copia, hemos dado plaza á Domínguez, señalando hasta algunas de sus obras posibles en nuestro Templo. La fecha de su primera procesión, 1447, puede ser posterior á la de su óbito.

II.—1450 á 1467.—*El Maestro Jusquín, Maestre Jusqui.*—Cien veces hemos leído este apellido y comparado su escritura, sin apurar otra cosa en substancia. Hallámosle en los libros de rentas y de la contabilidad correspondiente á esos años, constándonos por estos últimos á ciencia fija las obras que hizo en el Templo, algunas de las cuales quedan anotadas, el salario cotidiano que recibía, los donativos anuales que en dos distintas solemnidades le hacía el Cabildo, los regalos extraordinarios, las cargas de trigo con las cuales aumentaban todos los años su haber, los pares de luas con las cuales era obsequiado, los criados que siendo al par obreros se le concedían para su servicio, las casas y gallinas con que también se le remuneraba, los yantares y no pocas franquicias y

emolumentos, con todo lo cual salía mucho mejor librado que los actuales restauradores.

Fiel intérprete de su siglo, sus obras aseguran que era un buen constructor y un hábil tracista.

12. — 1454. — *Juan de Cándamo*, acaso el mismo que está enterrado en la Catedral de Oviedo, donde cerró las capillas, terminando la de la Transfiguración el 23 de Mayo de 1475, trabajó en sus mocedades en nuestra Iglesia legionense, tomando por su cuenta con sus pedreros la torre del Tesoro, según testifica el libro de fábrica de 1454¹.

13. — 1487 á 1512. — *Alfonso Ramos*, que era un discípulo práctico y aventajado del Maestro Jusquín, le sucedió en el cargo durante los años indicados, según aparece en cuentas, viviendo en *casas de la plaza de Regla* que rentaban 267 mrs. y disfrutando de 1.000 mrs. de salario y la renta de los desmeros de la Rinconada, que ascendía á 2.500 mrs., llevándola con el pedrero Alfonso de Villaobispo.

Fué su mujer Juana Rodríguez, que en 1521 tenía las referidas casas de Regla, que vacaron por muerte de su marido, y que los Señores le dieron en gracia por los servicios de éste en 260 maravedíes, siendo fiador el Canónigo Sancho Juan Ramos, su hijo. El Arquitecto hállase enterrado en la capilla de San Francisco,

¹ Donde consta que al final del mes de Agosto se dió un yantar á los pedreros *que hicieron la torre que está sobre el thesoro*, que fué dada á destajo á Juan de Cándamo é á sus compañeros y el 30 de Noviembre, *que fué convenida la obra de pedrería de la torre de sobre el thesoro*, según fué visto por el chantre é provisor con el maestrescuela de Oviedo, dado por los señores del Cabildo, é convinieron con Juan de Cándamo é sus compañeros que les diesen 14.000 mrs. los que les pagué. — Idem por cuanto la cuadra de esta torre que estaba contra la iglesia non tenia cimiento, é por cuanto la dicha obra non podia bien faser sin igualar con las otras tres cuadras é mandaron al maestro (*Jusqu*) que viese con ellos é lo que mandase que podria costar que ge lo mandasen dar, é visto por el dicho maestro, mandó que les diesen 6.000 mrs. Item fué convenido con estos sobredichos maestros (*Jusqu* y *Cándamo*) la pared del abditorio con la puerta que se le dió labrada de ellos é la afintar 3.600 mrs.

que sirve de baptisterio, bajo la torre de reloj, con su mujer Juana Rodríguez y su hijo el precipitado Canónigo, que consiguió, por acuerdo Capitular de 1422, que hemos copiado, la erección de esta sepultura, con su piedra, y un altar y armario para los ornamentos.

En dicha piedra, que es una de las más hermosas de nuestra Catedral, alrededor del escudo de familia claramente se lee:

“Sepultura de Juan Ramos de la B, Canónigo desta iglesia é de su padre é madre, el cual fizo este retablo, el cual falleció de esta presente vida á VII días del mes de Abril, año de mill é quinientos é XXX.”

SIGLO XVI

14. —1503. — *Benito Valenciano.* } De éstos dice D. José Ma-
15. —1513. — *Alfonso Valenciano.* }
ría Quadrado (en una nota de la pág. 441 de su libro *Asturias y León*): “En el libro de los aniversarios constan las siguientes partidas: en 1503 *una misa á Benito Valenciano por lo que obró y el corredor que fizo en que gastó tres mil mrs.* Item mandaron asentar un óbito y misa á Pedro de Medina ó descontarle segun se acostumbra á los que labren.”— En 1513 tres memorias á Alonso Valenciano por ciertos edificios que hizo.

Si estos son Arquitectos y deben figurar en nuestro catálogo, á cargo van del referido Sr. Quadrado; porque mejor nos lo parece M. Alfonso Archidiácono, que edificó una capilla en el claustro, según nos asegura este aniversario:

VII, id.^s debs. L. In festo bti. nicholay debem.^s haber. XI, m.^s anuatim de capella q. hedificavit archicu.^s m. alfonsi in claustro.....” etcétera y, sin embargo, titubeamos y no poco en adoptarlo.

16. —1512. — *Juan de Badajoz*, padre. — Si todos hubieran alcanzado la notoriedad de éste, ni necesitaríamos desenterrarlos

de los Necrológicos, ni andar en pesquisas de actas, cuentas ni procesiones. Sin embargo, también éste con su hijo han dado lugar á equivocaciones, que en seguida vamos á desvanecer.

Cuando en 1512 fué Juan de Badajoz á la ciudad de Salamanca, como una de las nueve eminencias arquitectónicas de su tiempo, para discutir la erección de aquella Catedral, ya era Arquitecto de la nuestra, al decir de Cean Bermúdez. El año de 1522 volvió á la misma Salamanca con Francisco de Coloma, proponiendo entrambos observaciones sobre la Iglesia, dirigida por Juan Gil de Hontañón.

En 1513 empezó Badajoz las obras de la capilla mayor de San Isidoro de León, y ni Morales ni Cean Bermúdez aciertan cuando dicen que es obra greco-romana. En dicho año, ó en el de 1515, fué á Sevilla, acompañado de Enrique Egas y Juan de Ávila, para examinar qué hacía Joan Gil de Hontañón en la bóveda central del crucero de la Catedral, en sustitución del cimborrio que se había caído, y por cuyo trabajo recibió de aquel Cabildo 120 ducados de oro. Respecto de las obras de San Marcos, de San Zoil de Carrión y del Colegio de Eslonza, ninguna pudo dirigir después de 1523, porque ya había muerto.

Todo lo atribuído dentro de nuestra Catedral al Badajoz que antes se suponía, es preciso limitarlo ahora fatalmente á la mencionada fecha. Gran Arquitecto y excelente escultor, inclinóse á Berruguete con reminiscencias del siglo xv, que alcanzó bastante-mente.

Según nuestros libros de cuentas, de su salario y cargas de trigo tenía anualmente 5.000 maravedíes, y en la casa que le daban en la plaza de Regla 2.500, costeándole además el Cabildo un aparejador, llamado Juan de San Martín, que devengaba 1.000 maravedíes.

Este Juan de Badajoz aparece en los libros del Ayuntamiento, según nota que debemos al Sr. D. Juan L. Castrillón¹.

17. — 1515. — *Juan de Horozco*, maestro de la obra de San Marcos.—Lo primero que nos dice esta nota es el nombre del Horozco que aparece tallado en la hornacina de la izquierda del edificio de San Marcos, y lo segundo la cualidad de *Maestro de su obra*, con la cual aparece en el año de 1515 en estos trabajos, sin perjuicio de verse reproducido como escultor en su número y lugar correspondiente.

18.—1525.—*Juan de Badajoz*, hijo.—Pensábamos, como todo el mundo, que no existía más que un Arquitecto-escultor de este nombre cuando en 1880 copiamos el acta del Cabildo Catedral, que incluimos en nuestro *Apéndice D*², cuyo documento acredita cumplidamente la existencia de dos maestros homónimos, padre é hijo.

Pero antes (en el *Apéndice B*) insertamos la del Ayuntamiento de León del 4 de Enero de 1516.

Dicha acta, copiada por el Sr. Castrillón, nos revela que Juan de Badajoz, hijo, actuaba como Arquitecto en 1516; y la que incluimos á continuación, debida al mismo origen, nos explica que la remuneración alcanzada en esta diligencia que hizo el hijo por enfermedad ó dejación del padre, la pagó Alvar Ximón, Mayordomo de las limosnas de Nuestra Señora del Camino, que era el santo varón á quien se apareció la Virgen, según la tradición. (Véase el acta en el *Apéndice C*.)

Y á continuación de la citada incluimos el acta capitular por la cual nos consta que este Juan de Badajoz, hijo, sucedió á su padre en las obras de la Catedral. (*Apéndice D*.)

¹ Véase en el *Apéndice A* esta nota, sacada por el propio Sr. Castrillón.

² Este acta fué copiada también por D. Juan López Castrillón en 1888.

Prueba también este interesante documento que el claustro principal del monasterio benedictino de San Zoil de Carrión, comenzado en 1537, pertenece á este Badajoz, y lo mismo la fachada de San Marcos, si se inauguró su erección en dicho año, haciendo grabar debajo de una cartela ó tarjetón que en el muro de entrada á la sacristía por el interior aparece:

PER
PECTUM
HOC OP.^s EST
OÑO BERNO
PRIORE

Y debajo

AC IOANE BADAIOZ ARTIFICE + 1549¹.

Costumbre que loamos muy de corazón; porque sin la arrogante modestia que en todo tiempo afectaron los Arquitectos de no escribir sus nombres en sus obras, ahora todo el mundo los conocería, respondiendo con su personalidad al derecho universal de la justa censura.

La inscripción de San Pedro de Eslonza dice:

ANNO DOMINI M.D.XLV DIE VERO IX APRILIS HANC AEDEM FR. DIDACUS ABBAS,
ET JOHANNES DE BADAJOZ ARCHITECTOR AB IPSIS FUNDAMENTIS EREXERUNT.

(*Cean Bermúdez.*)

En este mismo año de 1550 lo hallamos en actas de San Isidoro, considerado como maestro, á pesar de la severa prohibición que vimos en su admisión á nuestra Catedral, y también

¹ Entre los papeles del Monasterio de San Claudio háblase de un fuero perpetuo á favor de *Vadajoz* de una huerta en la Corredera, frontero de los olmos, por tres ducados ante Antonio de Argüello año de 1549. — En otro asiento se llama Juan de *Vadajoz*, maestro de Cantería, y se declara en un tercero un foro perpetuo en favor de Juan de *Vadajoz* de unas casas á la Zapatería por 510 mrs. ante Pedro Argüello, año de 1536.

aparece en las de ésta durante los años de 1535, 1553 y 1554, encontrándolo más adelante, en 17 de Febrero de 1567, renunciando las casas que tenía en la Canónica, época en que ya se había desavenido con el Cabildo¹, pues en 1565 ya había otro Arquitecto mayor ó Maestro de las obras.

Fué éste Juan de Badajoz, natural de León, más inclinado á Covarrubias; pues aunque era mejor escultor que su padre, en su arquitectura prevalece la línea sobre la estatuaria y las tallas, sin recuerdo alguno del Arte gótico.

19. — 1563 á 1569. — *El Maestro Francisco Valverde.* — Se descubre en un acta capitular de San Isidoro, viernes, á 18 días de Junio de 1563, en la que se ordenó se hiciese *la sacristía con paredes de cal y canto fuertes y tomados los cimientos de todo el hondo que fuese menester y haciendo las paredes de sillería, según lo había dicho Valverde*, agregando otras obras.

Es evidente, pues, que para ninguna de ellas se consultaba ya á Badajoz, como sucedió en 1550, y en 9 de Mayo de 1569 se le hizo á Valverde, después de muerto, cuenta, de la que resulta “que debía algunos dineros, montando 21.000 mrs. lo que había hecho para la casa; de los cuales, 5.000 los había dado á oficiales y había pedido 9.000 del trabajo de su persona é industria de trazas que había dado, votándose que se pusiera este asunto en manos de oficiales que tasasen el trabajo, levantándose ciertos embargos, por ser la deuda segura, puesto que se allanaba á pagar Barto-

¹ Es de extrañar esta desavenencia, cuando por acuerdos que tenemos copiados nos constan las grandes deferencias que el Cabildo tenía con esta familia; porque en 17 de Junio de 1523 concedieron *al hijo que quedó de Badajoz, maestro de la obra*, 20.000 mrs. en diez años, á razón de 2.000 mrs. por año, para *ayuda de que se criare é aprender, etc.*, y en 24 de Diciembre de 1529 ordenaron los señores que Juan de Badajoz retuviese *ciertos mrs. que mandaron dar en limosna á Vanyno, hermano suyo, al tiempo que falleció su padre, para estudiar, por cuanto el dicho muchacho se a metido flayre é que no los de a persona ninguna fasta que por dichos señores se determyne lo que se a de faser dellos e. c.*

lomé de Castro, deudo de Valverde, y de no, ahí estaba la casa, que la pagaría.”

20 y 21.—1560.—*Rodrigo Gil de Hontañón*, Maestro mayor de las Catedrales de Salamanca y Segovia, que además de sus obras dirigió con fama las iglesias de Hontiveros, de la Nava del Rey, Castromocho, de Villaumbrales, de Santa Eufemia de Becerril, de San Julián en Toro, y la de Santa María de la Mata, con multitud de capillas, interviniendo en los más arduos problemas arquitectónicos de su época, y *Juan de Vallejo*, Maestro de la Catedral de Burgos, célebre por el cimborrio del crucero, vinieron á León, en el precitado año, llamados por su Cabildo Catedral, para examinar y prestar su dictamen sobre los modelos y ensayos del coro, ejecutados, tal vez, por Juan de Badajoz.

22.—1565 á 1571.—*Juan López*.—Sucedió éste á J. de Badajoz en vida; pues entre los acuerdos capitulares de 1565 á 1566, al fol. XII, un acta nos refiere *la mudanza ó traslacion del cuerpo de Sant pelayo obispo de Leon al sepulcro nuevo frontero á la sacristía*, firmándola Antonio Gutiérrez Canónigo, Notario, en la que constan como testigos en primer lugar Juan López, *maestro de la obra*, Baltasar Gerez, *aparejador*, Juan de Aller, *cantero*, y otros.

En 8 de Agosto de 1571 ya había muerto Juan López, por lo cual mandó el Cabildo á los herederos de este *defunto maestro que fué de las obras* 555 r.^s y á Baltasar Gutiérrez, *aparejador*, 235 r.^s, *por lo que han trabajado en las claraboyas que labran para la obra de la Santa Iglesia y quedan pagados los trabajos de dichas claraboyas hasta la fecha*.

23.—1571 á 1608.—*Baltasar Gutiérrez*.—En 27 de Agosto de 1571, éste, que, como antes se dice, era *Aparejador de las obras de la Santa Iglesia*, pidió al Cabildo que le diese el título de *Maestro Mayor*, que estaba vacante por muerte de Juan López, lo que

se acordó con aprobación del Obispo, dándole de salario 25.000 maravedíes al año, con el cargo además de Aparejador; *mas que si se ofreciese haber alguna obra nueva, se llame á otros maestros y personas de fama por edicto para que la obra sea bien acertada.*

En 11 de Marzo de 1577 acordó el Cabildo aumentar 16.000 mrs. de salario á Baltasar Gutiérrez, que con 34.000 hacen 50.000 mrs.

Por acuerdos de 1598 continuaba Gutiérrez en su cargo de Maestro de la obra, y lo mismo en 1600 y 1602, trabajando en 1604 en las bóvedas y las gárgolas y volviéndosele á encontrar en actas de 1605 y 1607, hasta que murió en 29 de Septiembre de 1608 y fué sepultado en la Iglesia, sin que hasta ahora sepamos dónde.

Desde 1565, fecha en la cual por primera vez aparece, hasta 1608, sirvió este laborioso Arquitecto en la Catedral de León *cuarenta y tres* años, pero no sin disgustos ni tropiezos; porque en 4 de Septiembre de 1579 se mandaron traer para primero día capitular el auto y asiento que se tomó con Baltasar Gutiérrez, Maestro de la obra de la Santa Iglesia, que se lea en Cabildo y que se vea lo que contiene. De esto hubo de resultar más tarde la cesación de Gutiérrez en su cargo, y en 22 de Marzo de 1587 se votó por habas blancas y negras *si sería tornado á recibir* por Maestro de la obra de la Santa Iglesia, y por 25 blancas contra 22 negras fué admitido.

En 30 de Agosto de 1586 ya acudía al Cabildo con peticiones probablemente tan justas como la de 7 de Diciembre de 1589, consistente en la de sesenta ducados *en pago y remuneracion de las muchas trazas que ha hecho para cosas que se le han pedido y de lo que ha dejado de ganar por no haber trabajado en la lonja*, lo que se aprobó por 32 habas blancas contra tres negras.

Como la gestión de Gutiérrez fué tan duradera en los trabajos

de la Catedral, no es maravilla que en unos luzca como sectario de J. de Herrera, y en los últimos, entrado ocho años el siglo XVII, descubra síntomas no equívocos del mal gusto de esta centuria.

24. — 1588-1600. — *Juan del Ribero*. — Aunque transcribiendo las palabras de Gil González Dávila nos diga Cean Bermúdez que éste *fué uno de los más excelentes maestros en la facultad de Arquitectura que ha tenido nuestra España*, no alcanzó la plaza de Maestro mayor de la Iglesia de León, como repite hasta tres veces en otros tantos pasajes del tomo II de sus *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*. Semejante título lo tomaría Ribero, ó le provendría de haber trabajado en León á expensas y por mandado del Cabildo Catedral, juntamente con Baltasar Gutiérrez, según demuestra un acta capitular de 1590, inserta en nuestros apéndices¹.

Prueba la asociación de Gutiérrez y Ribero en las obras de dicha Iglesia otro documento debido al Sr. D. Juan L. Castrillón, quien lo conserva entre sus papeles².

Acreditan á Rivero, además de la iglesia de San Marcelo en León, la de San Claudio, derribada, y las Casas Consistoriales de la misma ciudad; y fuera de ella, la continuación de la fachada oriental de San Benito el Real de Valladolid, las obras de San Pedro de Eslonza y otras muchas, falleciendo en 1600.

Secuaz acérrimo de su contemporáneo J. de Herrera, su arquitectura era la greco-romana.

¹ *Apéndice E.*

² "Decimos nosotros, Baltasar Gutierrez, Maestro de la Obra de Regla y Juan del Ribero, que por quanto Doña Juana de Guzman nos hace merced de darnos licencia para hacer un taller para la obra que tenemos tomada de Señor Sant Marciel, que cada y quando que su merced nos mandara ó otra persona de su casa que demolamos el dicho taller, lo haremos demoler, por quanto el dicho suelo á donde se hace es de su merced y de su casa; y porque es verdad todo lo susodicho, dimos esta firmada de nuestros nombres, fecha en Leon á 14 dias del mes de Noviembre de 1588 años. — Johan del ribero. — Baltasar Gutierrez."

SIGLO XVII

25. — 1609-1627. — *Lázaro Rodríguez*. — Este, que venía siendo Aparejador de la Catedral desde 1612, según acta de este año, en el día 20 de Marzo de 1627 aparece figurando en cuentas de Fábrica como Maestro de la obra; pero no pasa mucho su cargo de esta fecha, según se advierte en seguida.

26. — 1627 y 1629. — *Pedro de La Puente*. — En 21 de Mayo del referido año de 1627 entró á servir de Maestro de las obras de la Iglesia, con 2.000 reales anuales, y aparece en acta de 1629, siendo despedido en 7 de Mayo de este mismo año por su larga ausencia.

27. — 1631 á 1638. — *Juan de Naveda*. — Después de bien acreditado en los muchos trabajos que hizo en las obras, y muy especialmente en la grande de su cúpula, años de 1631, 1632, 1634, 1635 y 1636, hasta 31 de Marzo de 1637 no obtuvo la plaza de Arquitecto mayor de la Catedral de León, para disfrutarla muy poco, pues falleció en 11 de Junio de 1638.

En 4 de Febrero de 1631 se acordó llamar al Maestro de cantería, que era uno de los cuatro de S. M. residentes en Oviedo, y en 23 del propio mes y año se presentó en el Cabildo Juan de Naveda, que era el aludido, para hablar de los defectos de las bóvedas. El 23 de Mayo de 1633 también entró Naveda en Cabildo para informar de la obra que había y el coste que podría tener la medianaranja y linterna, votándose favorablemente lo que propuso.

El 4 de Mayo de 1634 se acordó prometerle al dicho Naveda mil reales de gratificación, si para el día de San Andrés tenía concluída la cúpula y quitados los andamios. En las actas de 8 y 13 de Octubre de 1636 y en la de Diciembre del propio año se trata de hallar el dinero que faltaba, lo que se repitió en 26 de Febrero

y 10 de Marzo del 37. En este día llamóse al Maestro de la obra para consultarle, y el 31 de Marzo del mismo año, cuando se le votó para el título de dicho cargo, también se presentó á Cabildo, pidiendo licencia para ausentarse.

El 6 de Abril del mismo año 37 se acordó que el título fuese de *Architecto de la Santa Iglesia de Leon*, con asignación de salario, dándole licencia para ir á su tierra con la ayuda de costa de 400 R. ^s

Finalmente: en 16 de Febrero de 1639 el Sr. Dr. Francisco de Naveda *pidió se mandase ajustar lo que pareciere haberle quedado debiendo á Juan de Naveda su hermano Maestro de la obra en esta Santa Iglesia, ya difunto.*

Sin desprenderse del mal gusto de su época, fué de los menos incorrectos en el Arte greco-romano.

28. — 1632. — *Juan de la Aza.* — Vino éste á dar dictamen sobre la bóveda y linterna centrales del crucero por acuerdo del 19 de Julio de dicho año, y por el de 9 de Agosto consta que dejó memorial de su parecer, dándole diez ducados por su trabajo.

29. — 1634. — *El P. Maestro de Ávila.* — Tan reputado era en su tiempo, que no aparece en actas con más nombres. Á instigaciones del Sr. Obispo se trajo á este P. Maestro, que en 10 de Agosto del precitado año entró en Cabildo; y *habiendo hecho y dicho su razonamiento en satisfacción de la firmeza que para sentar (la fábrica) tienen los pilares fundamentales*, dijo “tenía gran satisfacción del maestro que la hace, y que la dejará con las perfecciones que el arte requiere, y que para que mejor se ejecute dejará un papel..... al tenor del cual se ejecutará dicha obra”..... El Cabildo le dió las gracias y acordó que se gratificase su trabajo.

Antes de las Catedrales góticas, los Arquitectos monacales superaban á los laicos en número y saber; pero después del triunfo

de aquéllas y gracias á la poderosa asociación masónica, los laicos se sobrepusieron en tal manera, que de los monacales se habló ya bien poco, hasta que á fines del siglo XVI y durante los sucesivos tornó á parecer la profesión arquitectónica tan compatible con la eclesiástica, que en esta última florecieron infinitos Arquitectos notables, dentro y fuera de España. Entre los últimos recordamos en el siglo XVI al P. Bartolomé Bustamante, á Fr. Juan de Ezquera, á Fr. Antonio de Herrera, al famoso Pablo de Céspedes, á Fr. Martín de Santiago; en el XVII, al célebre Fr. Antonio de Villacastín, Fr. Felipe de Morón, el P. Issasi, de la Compañía de Jesús, Fr. Alberto de Madre de Dios, Fr. Ángel Manrique, Obispo de Badajoz, Fr. Bartolomé Calzadilla, Fr. Felipe de Morón, Fr. Lorenzo y Fr. Pedro de San Nicolás, padre é hijo; el P. Miguel de Benavente, jesuíta; Fr. Francisco de las Cabezas, el P. Fr. Luis de Barcelona, Fr. Antonio de la Concepción, Fray Diego de Madrid, Fr. Pedro Martínez, Fr. Juan de Nuestra Señora de la O, D. Juan Peñalosa y Sandoval, Canónigo; Fr. Antonio de San José (Pontones), monje jerónimo, y el P. Albiniano de Rojas.

Durante el siglo XVII florecieron Fr. Manuel Ramos, el Padre Cristino Rieger, Fr. Gaspar de Sant Martí, Fr. Francisco de Santa Bárbara y el reputado escritor de Arquitectura y constructor práctico P. D. Tomás Vicente Tosca, alcanzando nosotros al Padre Echano, benedictino, que dirigió alguna de las obras de esta Catedral, y al P. Ibáñez, que fué nuestro particular amigo. Entre los jesuitas, Compañía á la cual perteneció el postrero, consiguieron hasta caracterizar un estilo propio en toda la Cristiandad.

No es, pues, de extrañar la aparición del *Padre Maestro de Ávila*, en nuestra Catedral, como perito en Arquitectura.

30. — 1646.—*Claudio García*. — En 4 de Febrero de 1631,

cuando se trataba de reconstruir el arco ó bóveda que se cayó en la Iglesia, nombróse al referido para maestro de carpintería y para que hiciese los andamios de dicha obra, que no fué otra que la de la cúpula de Naveda. Por acta del citado año de 1646 sábese que llegó á ser Maestro de la Obra.

SIGLO XVIII

31.— 1701-1702.— *Manuel Conde Martínez*. — Llámase á sí mismo, antes de su firma, *Maestro indigno*, en un trazado á la pluma que se conserva entre los papeles de la Dirección de las Obras, y sin duda debió ser quien erigió el hastial Sur que derribó el Sr. D. Matías Laviña, según en su lugar oportuno se dice.

Fué mejor constructor que dibujante, y del mal gusto contemporáneo acúsanse sus trazas y sus obras.

32.— 1714.— *D. Joaquín de Churriguera*. — Diónos noticia de este Arquitecto el pretencioso papel que hallamos en la bola de la veleta de la torre vieja y transcribimos en el cap. VII. Por su relación sabemos que dirigía la obra nueva de la Catedral de Salamanca y que había erigido su linterna. También referimos allí cuanto nos dice Cean Bermúdez de este comprofesor y su familia, y de los *empingorotamientos* descomunales de que fué mal inspirado autor en nuestra Catedral, para su daño ¹.

33.— 1721-1744.— *D. Simón Tomé Gavilán*.—Este, no diremos *tramoyista*, como le llama Cean Bermúdez, ejecutó el retablo mayor que nosotros hemos tenido la satisfacción de quitar del ábside.

¹ 1715-1719.— *D. Martín Luñaga*.— Aunque no se sabe que hiciera nada para nuestra Catedral, no hemos querido suprimirlo después de la señalada huella que dejó en León prosiguiendo la fachada del convento de San Marcos. Su obra consiste en el ala izquierda, según mira el espectador, la cual copió de la otra con buena intención, mas sin desprenderse del pésimo gusto de su época.

La traza de tan insigne armazón, para cuyo emplazamiento vino enana toda la altura del Templo, fué maravilla de D. Narciso, tío de D. Simón; pero todas las fantasías de estos *pintores de Arquitectura* serían perdonables, si no hubiesen acometido con furia á la fábrica del siglo XIII, para asegurar en sus delicadas pilas con profundos agujeros la carpintería de aquel monstruoso chaparrón de dislocados miembros arquitectónicos y feísimas esculturas.

34 y 35.—1771.—En el libro de cuentas de este año anótase un Maestro Miguélez, Arquitecto, como encargado de la fuente de Regla, y se habla también en actas del memorial que presenta Francisco Arias, Maestro Arquitecto, sobre una casa de patronato en Puerta Castillo ¹.

36.—1789.—*Don Manuel Suárez*.—En el libro de cuentas, que contiene las de este año, aparece el expresado Arquitecto, encargado de la ordinaria conservación del Templo, con el modesto sueldo anual de 1.800 rs. ².

1 Sobre estos peritos abrigamos no poca incertidumbre, pues ni las personas ni las Corporaciones eran entonces, ni hasta hace poco, muy escrupulosos en el uso y abuso de la palabra *Arquitecto*.

2 Estos miserables honorarios, sostenidos por casi todas las Corporaciones civiles y eclesiásticas en nuestra Península, para la conservación de los primeros monumentos nacionales, demuestran la inopia y menosprecio con que los consideraban, abandonándolos la mayor parte de las veces á meros prácticos, á los que con el nombre de *lonjeros*, aparejadores ó capataces, retribuíanseles con casa y un estipendio diario, que hoy rechazaría el último aprendiz. De ahí la celeridad con que desde el Siglo de Oro se vinieron arruinando monumentos rudamente tratados á capricho sin gran cuidado de su conservación. Pero ¿qué hemos de decir de nuestros días? ¿No hemos visto todos los motines, asonadas y pronunciamientos descargar su furia revolucionaria abatiendo edificios que, á veces, se escogían entre los mejores por los más doctos? ¿No vemos en este instante que, al tomar incremento las restauraciones de nuestras glorias arquitectónicas, á pretexto de economías se rebajan cien y cien veces las consignaciones destinadas á sus obras y á los honorarios de sus profesores? ¿No conocemos la dañadísima intención con la cual se propalan los más absurdos presupuestos para desalentar á los amantes del Arte y convertir en odiosas sus Catedrales y demás monumentos?

37.—1798.—*Don Fernando Sanchez Pertejo*.—Como en los años de su mocedad diese halagüeñas señales de inteligencia adecuada á la profesión del Arquitecto, entrambos Cabildos, el Catedral y el secular, pusieron de acuerdo para costearle en la Corte los necesarios estudios, que conducidos á feliz término, y obtenido el competente título, merecieronle los dos cargos de Maestro Mayor de la ciudad, y de la Catedral, los cuales simultaneó á satisfacción de entrambas Corporaciones, que le remuneraron con 4.400 rs. anuales por parte del Cabildo Catedral, y con otra cantidad á esta parecida por la del Ayuntamiento.

Una de sus primeras tareas fué el trazado de fachadas, cortes y demás manifestaciones gráficas de la Catedral legionense para darlos á la estampa, según dejamos apuntado, y después las restauraciones y demás obras que se declaran en su lugar oportuno.

SIGLO XIX

38. — 1849.—*El Padre Echano (D. Miguel)* — Distinguido Arquitecto fué este monje benedictino, que trabajó mucho en su tiempo, siendo de lamentar que no se conozcan todas sus obras.

Ya le dimos ingreso en este libro, entre los restauradores modernos, pues con razón puede considerársele como precursor de los actuales trabajos, seguidos poco después de los suyos y sin graves interrupciones hasta nuestros días. En el número 28 también le incluimos en la crecida pléyade de sacerdotes amantes del Arte consagrados á la Arquitectura.

39. — 1858 y 1859.—*D. Perfecto Sánchez Ibáñez*.—La parte que le cupo en los informes y primeros trabajos de nuestras restauraciones, queda expuesta oportunamente en el Capítulo propio de ello, y también la que tomó anteriormente á las órdenes de su padre D. Fernando Sánchez Pertejo.

En el desempeño de su carrera distinguióse como constructor de carreteras y demás obras de las que hoy llaman públicas. En su mocedad no se había desglosado de la profesión universal del Arquitecto la especial del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y si algo de esto había de hacerse, nadie podía desempeñarlo más que el Arquitecto, como en realidad lo verificó el Sr. Ibáñez en la difícil vía de Asturias y paso del Puerto de Pajares, muchos de cuyos trabajos tomó por contrata, según nos lo dijo repetidas veces este laborioso comprofesor.

La ciudad le ocupó reiteradamente en sus obras, y del mismo modo entretúvole la mitra en el extenso campo de su dilatada diócesis.

40. — 1859 á 1868. — *D. Matías Laviña y Blasco.* — El capítulo VIII de este libro lo hemos consagrado á este primer restaurador, cuyos antecedentes recordamos allí en muy breves palabras.

Efectivamente: aunque Arquitecto del antiguo sistema clásico, era docto y admitido en el mejor concepto de su profesión, delicado dibujante y no ajeno á la práctica; porque cuando se le nombró Director de las obras de la Catedral leonesa, estaba terminando la erección del palacio del Duque de Granada en la Cuesta de Santo Domingo de la Corte.

Con mucho gusto insertaríamos aquí sus demás trabajos si nos fueran mejor conocidos y no temiéramos incurrir en errores al anotarlos.

41. — 1868. — *D. Andrés Fernández Callejo.* — El proyecto de restauración de la basílica de Santas Sabina y Cristeta en Ávila acreditó á este Arquitecto para ser nombrado Director de las obras de esta Santa Iglesia, muerto el Sr. Laviña. Lo demás relativo al Sr. Callejo apúntase en su sitio propio, sin que tengamos que agregar cosa alguna.

42.—1879.—*D. Juan de Madrazo y Kunz.*—En su capítulo especial hemos significado al pormenor todos sus brillantes antecedentes.

Allí vimos sus obras de restauración en la Catedral legionense y el sabio impulso que supo imprimirles. Ahora nos resta recordar algunas obras que forman el pedestal y la aureola de su reputación artística:

En *Madrid.* — 1.º Restauración de la iglesia de las Calatravas, en la calle de Alcalá, en estilo bramantesco de buena índole.

2.º Precioso palacio del Conde de la Unión en la Plaza de Santa Bárbara.

3.º Proyecto de reforma de la Puerta del Sol, encomendado por el Sr. Mamby.

4.º Programas y proyectos de Cárceles para provincias, bajo diversos sistemas é importancia, trabajo realizado de orden del Ministerio de la Gobernación, publicado en 1860 por el mismo.

Barcelona. — 5.º Un proyecto de Manicomio, presentado en concurso.

Málaga. — 6.º Proyecto de un Tabernáculo para la Catedral, premiado en público certamen.

Sevilla. — 7.º Proyecto de Monumento á Murillo en competencia con otros.

Oviedo. — 8.º Proyecto de un bello Tabernáculo para la Catedral, realizado por su autor en mármoles y bronces.

Villa de Llanes. — 9.º Proyecto de una Cárcel del sistema celular para la mencionada villa, por encargo del Sr. Posada Herrera.

León. — 10. Proyecto de limpieza de la ciudad sin apelar á las alcantarillas. — 11. Proyecto de la fachada y obras en el Hospital. — 12. Bello proyecto de terminación para la torre de San Isi-

doro, que debiera haberse preferido y realizado. — 13. Notable decoración, en delicado estilo del Renacimiento, de la botica del Excmo. Sr. D. Dámaso Merino y Villarino.

Agréguese á lo citado la magistral construcción de algunas casas particulares y varios proyectos de menor importancia, y se tendrá breve noticia de las obras arquitectónicas del Sr. Madrazo.

Como escritor se le conoce un curso de Topografía, cuya cátedra ganó por oposición. Y en sus memorias, muchas de las cuales hemos leído con sumo detenimiento, resplandece la *claridad* y *exactitud* propias de sus dibujos y demás trabajos técnicos.

43. — 1880-1889. — *D. Demetrio de los Ríos y Serrano.* — Si una crítica asoladora cuanto injusta no nos hubiera despojado así de nuestros humildes merecimientos como de nuestros positivos trabajos, pondríamos nuestro nombre junto al número que nos corresponde y pasaríamos adelante.

Pero es natural y justo que yo diga ahora *ahí está lo que hice* (fecit): juzgue el que quiera.

En Sevilla. — 1.º Proyecto de Casas Consistoriales, escuelas, cárceles, manicomios, cementerios, etc., etc., durante el cargo de Arquitecto provincial (1856-1860.)

2.º Proyecto de Monumento á Murillo ante la Academia Sevillana de Bellas Artes (1860). Otros tres proyectos del mismo Monumento, aprobados en 1861 por la Real Academia de San Fernando. Ejecución del elegido, 1864.

3.º Premio, en público nacional concurso, adjudicado por la Real Academia referida, en virtud de los cinco planos de las *Portadas góticas de la Catedral de Sevilla*, 1867, obra empezada en 1868 y suspendida en 1889.

4.º Proyecto de las fachadas monumentales de estilo bramantesco de las Casas Consistoriales de Sevilla, aprobado por Real

decreto de 19 de Febrero de 1868 y ejecutado, durante doce años, hasta 1880. Desde 1861, restauración de la parte antigua del mismo monumento.

5.º Proyecto y ejecución de la gran escalera del mismo palacio municipal.

6.º Proyecto de fachada y ejecución en parte de la Escuela Industrial, hoy Instituto de segunda enseñanza (1857).

7.º Proyecto de un monumento á San Fernando, con su estatua ecuestre, inaugurado públicamente por el Rey Don Alfonso XII en 1877.

8.º Traza y restauración del Altar mayor del Sagrario en la Catedral de Sevilla, incluso Tabernáculo y manifestador, 1869.

9.º Proyecto de un Palacio Industrial para exposiciones, grabado á expensas de la Sociedad Económica, 1872.

10. Proyecto de Monumento á Vinuesa, premiado en concurso de 1868; y otros de la misma especie consagrados á diferentes personajes antiguos y modernos.

Asuaga. — 11. Idem íd. de cementerio y capilla, 1855.

Sanlúcar de Barrameda. — 12. Proyecto de un palacio en estilo árabe de la Alhambra, 1866.

Córdoba. — 13. Proyecto de restauración de la Capilla de Santa María en la Catedral, después de presentado para el mismo fin otro del Arquitecto de París Mr. Viollet-le-Duc, 1872.

Gibraltar. — 14. Proyecto completo para una Catedral católica en estilo mudejar, presentado en Concurso internacional de 1873, expuesto y juzgado por los periódicos de aquella plaza.

León. — 15. Reparación del edificio de San Marcos.—16. Idem del de la Veterinaria.—17. Proyecto de la pequeña Capilla del Cristo de las Victorias.

La Bañeza.—18. Proyecto de reforma de su Teatro, ejecutado en parte, 1882.

San Miguel de Escalada. — 19. Proyecto general de la restauración de su iglesia, declarada Monumento Nacional, aprobado por la Real Academia de San Fernando, pero pendiente de la autorización del Gobierno, 1884-1886 y 1888.

Burgos. — 20. Reconocimiento y proyecto de restauración de las agujas é imafronte de la Catedral, 1884.—21. Proyecto y ejecución en piedra de la Capilla del Seminario, obra de estilo bramantesco, 1886. — 22. Monumento sepulcral en la Capilla del Cristo en la Catedral, consagrado al Obispo de León y Arzobispo de Burgos, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Saturnino Fernández de Castro.

Madrid. — 23. Otro Monumento sepulcral en el Cementerio de San José y San Lorenzo, dedicado á Matilde Díez y Julián Romea, 1886.

Omitense en esta nota las casas y otras obras.

Entre los libros publicados pueden verse un *Tratado de Topografía y Agrimensura*; *El Anfiteatro de Itálica*, premiado por la Real Academia de la Historia; *El arte en todas sus manifestaciones*, impreso en Sevilla en 1885. Suyas son también algunas de las Monografías de *El Museo Arqueológico Español*. Las *Poesías selectas de la Tertulia de D. J. J. Bueno*, la *Colección de Memorias de la Academia Sevillana de Buenas Letras*, y otras muchas publicaciones y periódicos que sería difícil recordar, contienen numerosas producciones del mismo autor.

Entre las inéditas se cuentan: *Itálica*, dos tomos en folio con cien láminas; *La España Romana*, *Los Monumentos Arabes y Mudéjares de Sevilla*; *La Religión y la Ciencia*; *Poesías y poemas* y algunas otras más.

II

Escultores.

IMAGINEROS-ENTALLADORES

SIGLO XIV

1. — *Maestre Juan López.* — En el sepulcro de la Condesa Doña Sancha, que se mira á la izquierda en la Capilla absidal del eje de la Iglesia, hállase esculpido en relieve el nombre del ilustre autor de tan bella escultura.

La leyenda dice:

MESTRE JUAN LOP. ME FIZ.^T

La hemos supuesto del siglo XIV, aunque mejor hubiera aparecido en el XIII, si sólo al relieve de la tumba se atendiese.

SIGLO XV

2. — 1450-1467. — *Maestro Jusquin* (¿Íñiguez?) — Este, que con el núm. II aparece entre los Arquitectos de este capítulo, también era escultor, pues nos consta de un documento capitular que “en 2 de Febrero de 1459, por mandado del Sr. Obispo é su Cabildo, se le pagaron 1.400 mrs. por las imágenes de Sant Juan é Santiago que se pusieron en las fuentes de Regla.”

Desgraciadamente se desconocen estas estatuas; mas hay motivos para suponer que este Maestro era tan buen escultor como Arquitecto.

Su esposa, cuyo nombre no incluimos antes, sábese de una

partida de arriendo, que se llamó Luisa García, tal vez parienta de Luis García, Maestrescuela, que salió por su fiador.

3. — 1467. — *Juan de Malinas*. — Este imaginero tenía en dicho año, según nota del arriendo que hemos copiado, *las casas á los cardiles*. La vencidad en tal fecha, y su apellido, que implica el nombre de su patria, nos hacen sospechar que semejante artista fué uno de los que trabajaron en la sillería del coro, tal vez en los preciosos cerramientos de madera tallada que figuran en las dos postreras sillas, al salir por el arco del antiguo antecoro, convertido en trascoro.

4. — 1488. — *Fadrique, ó el Maestro Fadrique*. — Era carpintero é imaginero, apareciendo con entrambos oficios en varias partes. En el año de referencia, según el correspondiente libro de cuentas de Fábrica, disfrutaba 1.000 mrs. de salario por sus servicios á la Iglesia de León. No nos es lícito asegurar que como carpintero ó imaginero trabajase en la susodicha sillería, aunque no es imposible suponerlo.

5. — 1488. — *Copin, imaginero*. — Por la cuenta de 9 de Abril del referido año sábese que el Administrador de la Fábrica dió á *Copin*, imaginero, “por ciertos moldes de tablas (plantillas) que hizo para la cantera, 2 r^s.” Al mismo le volvemos á encontrar en esa ú otras cuentas, y cualquiera puede hallar su nombre y profesión grabados en piedra en la galería Este del claustro, en la hilada más baja del zócalo, donde claramente se lee:

COPIN, IMAGINERO

Cean Bermúdez consigna en su Diccionario de Artistas dos escultores del mismo apellido, Diego y Miguel, 1541, que trabajaron en Toledo.

SIGLO XVI

6. — 1512. — *Juan de Badajoz, padre.* — Ya hemos dicho en el núm. 16 anterior que este famoso Arquitecto era no menos célebre escultor. Sus obras de esta última especie contémpanse en sus edificios, que ya conocemos.

7. — *Juan de Horozco.* — Este buen escultor floreció en los años de 1515 y 1516, como *Maestro de la Obra de Sant Marcos*, según refieren las notas del núm. 17 y 18 entre los Arquitectos.

Nosotros le colocamos entre los imagineros el año de 1549, como máximun de la época á que podíamos remontarlo.

Consta á todo el mundo su apellido, por haberlo esculpido en una cartela de la pilastra derecha del ornamental recuadro en el que ofrece su mejor bajorrelieve, á la derecha de la portada de San Marcos. En dicha cartela dice:

HOROZCO ME FECIT

Merece especial elogio la talla plateresca de la composición arquitectónica, por su esmero y delicadeza, y mayor aún el relieve que representa el descendimiento de la Cruz, obra de un realismo clásico muy distinto del material y naturalista de los modernos.

8. — 1516. — *Roberte, entallador.* — En 10 de Marzo del año referido, dicho Roberte, como principal, y un hijo suyo, clérigo, como fiador, ambos de mancomún, etc., se obligaron *por las pagas é refeccion de las casas en que mora dicho Roberte, entallador.* En 11 de Enero del propio año el Sr. Diego de Álvarez, Canónigo, traspasó la casa que vacó por Roberte, entallador, en Diego Garabito, Herrero.

9. — 1516. — *Juan de Volonya, entallador.* — Consta de acta de 26 de Mayo, diciéndose que entró por fiador suyo el Sr. Juan

de Villafañe en las casas que tiene pertenecientes á la Fábrica, que son al canto de la Plaza de Regla.

10. — 1521. — *Pedro de Salamanca, entallador.* — En el susodicho año traspasó unas casas que tenía al canto de la Ferrería á Pedro de Valderas, ferrero, en 698 mrs. También se encuentra en acta de 22 de Agosto de 1524.

11. — 1521. — *Juan Alfonso, entallador.* — El Administrador de la Fábrica, en las cuentas de este año, dice: “fice cuenta con *Juan Alfonso, entallador*, de las obras que ha fecho; primeramente una puerta para la escalera de lo alto del Cabildo é los almarios de la Sacristía á do estan las reliquias, 4.000 mrs.; las puertas á do está la *taparcira* 1.875; la del caracol grande, 300; un panel de las ventanas..... &^a &^a, hasta 9.713 mrs. que importa el total.” Este mismo Juan Alfonso, entallador, disfrutaba del salario de 3.000 mrs. *porque adobaba el relox*; y más adelante vuelve á aparecer en acta de 10 de Marzo, 29 de Mayo y 31 de Julio de 1525.

12. — 1521. — *Juan de Colonia.* — De un libro del expresado año nos consta que dicho *entallador* tenía unas casas *que son al canto de la Plaza de Regla*, que traspasó al Canónigo Diego Silvan en 511 mrs., los que hacen de nuevo 190 y un cornado. En 15 de Abril de 1519 mandaron asentar de salario al mismo Juan de Colonia, entallador, 400 mrs. cada un año “porque tenga cuidado de poner la vela y lanterna á todas las salves que se dixeran fuera de la Iglesia á nuestra S.^a la Blanca y que estos maravedíes se saquen de lo que restare el préstamo de Villadaviel que fué anexado por la dicha salve;” y en 15 de Mayo de 1523 se habla otra vez de “Juan de Colonia, entallador, vecino de la cibdad de Astorga, que renunció las casas que son al canto de la plaza de Regla, que pertenecían á la Fábrica de la dicha Iglesia, que

de los dichos Señores tenía por su vida. Los dichos Señores las pronunciaron por voces é las dieron al Sr. Canónigo Juan de las Alas por su vida en quinientos once mrs. leoneses viejos, que facen de nuevo mil é noventa mrs. é un cornado, é diez gallinas en cada un año, que era el mesmo precio en que dicho Juan de Colonia las tenía.”

Parece hijo, ó mejor nieto, del otro Juan de Colonia que trazó la Cartuja de Miraflores, ó provenir de otro modo de su familia.

13. — 1522. — *Baras, entallador.* — Hácese mención suya en acuerdo capitular del 7 de Marzo de dicho año.

14. — 1525. — *Juan de Badajoz, hijo.* — Este celebérrimo artista leonés, que ya conocemos como Arquitecto, es autor de los soberbios medallones de San Marcos y otras esculturas de gran mérito.

15. — 1525. — *Vacas, entallador.* — Aparece así en actas del 30 de Junio de 1525 y 13 de Mayo de 1529.

16. — 1527. — *Valmaseda, imaginero.* — Es conocido por el acta del 12 de Julio del año referido, con motivo de la casa en la cual vivía.

17. — 1527. — *Alonso del Valle ó Alonso de Valderán del Valle, entallador, vecino de la ciudad de León en casas á la Rua,* que renunció, aparece así en acuerdo Capitular del 7 de Agosto del citado año. En otros del 13 de Marzo de 1531 y 10 de Marzo de 1534 vuelve á verse, y por el de 4 también de Marzo de 1519 fué nombrado portero por el Teniente Corregidor Uzeda.

18. — 1529. — *Juan Galbán, entallador.* — Nómbrase en actas del 28 de Mayo y 2 de Junio del año apuntado, en la del 13 de Mayo de 1530 y en la del 10 de Marzo de 1534.

19. — 1534. — *Francisco de Remondo, entallador.* — Hállase en acuerdos capitulares del 20 de Mayo y 5 de Junio de 1534 y en el 10 de Abril de 1535.

20. — 1541 á 1547. — *Guillermo Doncel*. — Este afamado escultor y gran tallista, autor de la riquísima y admirable sillería de San Marcos, hizo incrustar en ella las dos fechas señaladas, para demostrar sin duda cuándo la comenzó y dióla felice cima. Las hemos conservado aquí por su fijeza, aunque debió florecer mucho antes, pues en ese tiempo ya era un artista consumado.

21. — 1544. — *Juan Mian*. — Escultor, vecino ó tal vez natural de León; trabajó con otros en el Claustro de San Zoil, junto á Carrión de los Condes.

22. — 1546. — *Bartolomé de Alaiiz, entallador*. — Por acuerdo de 15 de Enero de dicho año mandó el Cabildo dar salario á este artista, *en la misma forma* que lo tenía su suegro. En 27 de Abril de 1571, Bartolomé de Lain, que suponemos el mismo entallador, habitaba las casas de los Cardiles, que dió el Cabildo á Baltasar Gutiérrez, Aparejador de la obra de la Iglesia.

23. — 1563. — *Juan de Anger, imaginero*. — Nos es conocido por los apuntes del Sr. D. Juan López Castrillón correspondientes al indicado año.

24. — 1563, 1565, 1566 y 1567. — *Bautista Vázquez, imaginero*. — En todos los años anotados aparece el mismo artista por diferentes conceptos. En 9 de Mayo de 1568 acordó el Cabildo una gratificación á los oficiales más antiguos, y entre muchos consta “que se le diesen los ducados á Bautista Vazques, imaginero, vecino de Leon, que se le debían de lo que hubo de hacer por la hechura de dos figuras de San Pedro y San Pablo, que se pusieron en la delantera del Espejo de la Iglesia,” los cuales hemos bajado nosotros este año de 1889 de su sitio sin el más mínimo detrimento. En 1573 hállase finalmente el mismo nombre de Bautista Vázquez, imaginero, en otro acuerdo capitular.

25. — 1573. — *Jacobo Nardi*. — Del acta de 28 de Septiembre del citado año hemos tomado el nombre de ese artista italiano, Maestro de yesería, que propuso limpiar toda la Iglesia ó lo que fuera necesario de suerte que pareciese nueva. No sabemos si se aceptó su peligrosa oferta; pero de cualquier modo que fuese, lo mismo puede ser semejante Maestro en yesería *revocador*, que *vaciador* en yeso, ó entrambas cosas.

26. — 1576. — *Juan de Juni, imaginero*. — Esculpió el Crucifijo de la Capilla de la Librería, según cuentas de este año.

27. — 1578. — *Paulo Jordán*. — En acta capitular del 19 de Marzo de ese año hemos leído que dicho Paulo Jordán, *scultor*, pide que se le dé recado de dinero para comenzar la obra del antecoro que con él está contratada. Creemos estar su nombre equivocado, según se nota á continuación.

28. — 1578. — *Esteban Jordán*. — En efecto: en acta de 14 de Agosto del mismo año ya se muestra con este otro nombre, y en la de 30 de Octubre de 1579 se le llamó Esteban ó Paulo Jordán. Desde la del 5 de Agosto de 1580 siempre se dice ya Esteban Jordán, escultor ó imaginero, vecino de Valladolid, figurando además en las del 19 del propio mes, en la del 10 de Octubre, en la del 30 de Agosto y en la del 7 de Octubre de 1585; en 30 de Mayo y 15 de Julio de 1586 vuelve á verse, y finalmente, en la del 13 y 17 de Abril de 1587. En todos estos acuerdos trátase siempre de pormenores importantes relativos al examen, recepción y pago de los relieves en mármoles destinados al *antecoro*, siendo muníficamente recompensado el artista, pero con no poca parsimonia y frecuentes reclamaciones.

Pedro de Oña resulta en el acta de 15 de Junio de 1586 cobrando á nombre de Esteban Jordán, como yerno suyo.

29. — 1579. — *El Maestro Solís, entallador*. — Aparece en el

acta de 24 de Mayo de dicho año como autor de la puerta que se hizo para el balcón de los ministriles en el coro.

30. — 1587. — *Miguel de Silves, entallador.* — Consta de acta del 26 de Junio del año referido.

SIGLO XVII

31. — 1620. — *Dionisio de Vega, entallador.* — También trabajó en las puertas del corillo alto, según cuentas de este año. En el de 1526 vuélvese á encontrar este Dionisio de Vega, entallador.

32. — 1621. — *Dionisio de Vega Rabanal, escultor.* — Se halla en los libros de este año; y aunque hay motivo para sospechar si será ó no el anterior, la circunstancia de acompañarle el segundo apellido como nuevo distintivo, y la profesión bien designada de escultor, nos precisan á darle número distinto en nuestro Catálogo.

33. — 1635 y 1636. — *Diego del Peral.* — En cuentas de estos años muéstrase este escultor remunerado por la ejecución de los Evangelistas, los Doctores, las jarras y los leones de la cúpula.

34. — 1693. — *Don Alejandro Carnicero, estatuario.* — Esculpió, según el Sr. Cean Bermúdez, dos ángeles mancebos de tres varas para la Catedral de León. Pertenece más bien al siguiente siglo, pues dicho señor Cean Bermúdez sigue haciendo referencia de este artista hasta 1756.

SIGLO XVIII

35. — 1738. — *Don Simón Tomé Gabilán.* — El autor del retablo mayor, que ya conocemos, debe considerarse también como escultor. Colocóse la primera piedra de dicho retablo el 6 de Agosto de 1740.

36. — 1744. — *Manuel Gómez, escultor.* — Hállase incluido como tal en cuentas de este año.

37. — 1744. — *Velasco*. — Lo propio le sucede á éste, que figura como autor de la obra de talla practicada en el órgano.

38. — 1744. — *Luis González, Maestro escultor*. — Trabajó en Salamanca para la caja del órgano, esculpiendo éste y el anterior dos estatuas para el trascoro.

SIGLO XIX

Todos los escultores y tallistas de este siglo que se incluyen á continuación pertenecen á las obras de restauración de nuestra Catedral, comenzadas en 1858.

39. — 1862 ó 1863. — *Don Antonio Peña*. — Fué este escultor el primero que empleó en la Iglesia el Sr. D. Matías Laviña, trabajando, no sólo en la piedra de Boñar, sino en *barro cocido*, al cual era el Sr. Peña muy inclinado. Esculpió en piedra algunos capiteles y las figuras de las repisas en las portadas del hastial Sur, trabajo que dejó inconcluso. Y modeló en barro todas las fajas ornamentales de las archivoltas que existen en las referidas portadas. Siendo perjudicial á su salud el clima de León, se trasladó á Sevilla.

40. — *Don Inocencio Redondo*. — Sustituyó al anterior en los trabajos de escultura, durante el tiempo del Sr. Laviña; acompañó con igual cargo al Sr. Madrazo y alcanzó dos ó tres años nuestra dirección. — En todos esos años modeló y vació cuantos elementos ornamentales necesitaron las restauraciones, esculpiendo en piedra alguno de ellos. La estatua de San Froilán, que se remonta en la cúspide del hastial Sur, fué modelada por este escultor, que desempeña en el Instituto provincial de León la enseñanza del dibujo, perteneciendo á la Comisión de Monumentos Artísticos é Históricos, como Correspondiente de la Real de la Historia.

41. — *D. Baltasar Toledo*. — Poco tiempo después, y por tanto en el del Sr. Laviña, comenzó á trabajar este artista en las restauraciones, prestando sus servicios al Sr. Madrazo y á nosotros: actualmente prepara modelos para el triforio del hastial Oeste.

La Sociedad de Amigos del País le ha confiado la enseñanza del modelado de adorno y principio del de figura.

42. — 1882. — *Agustín Mustides*. — Sacó de puntos la estatua de San Froilán, y trabajó en el precioso antepecho calado del Hastial Sur, original del Sr. Madrazo y Kunz.

43. — 1883 á 1886. — *D. Miguel Angel Trilles*. — Aven- tajado alumno de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Gra- bado, hijo de nuestro amigo de la infancia el Sr. D. José Trilles y Badenes, discípulo en Castellón de la Plana de nuestro muy que- rido padre, y después del Sr. Piquer en Madrid.

Instalado D. Miguel Angel en León, dedicóse al modelado y vaciado de multitud de bichas, cuantas enjutas han sido necesarias en la restauración de las capillas absidales, y no escaso número de cabezas para ménsulas al exterior de las mismas.

Vuelto á Madrid, continuó ganando premios en su enseñanza, hasta conseguir el de la pensión que disfruta en Roma á expensas de la Excelentísima Diputación matritense.

44. — *D. Luis de Vincenti*, escultor escalpelino de Italia. — Vino á León para esculpir en piedra las enjutas de las capillas absidales modeladas por el Sr. Trilles, falleciendo muy poco des- pués de realizado semejante trabajo.

45 y 46. — *D. Santiago y D. Gumersindo Toledo*. — Hi- jos ambos tallistas de D. Baltasar, son también sus discípulos, y bajo su inmediata dirección y responsabilidad han concurrido á la ejecución en piedra de no pocos ornamentos esculturales.

47. — 1884 y 1885. — *D. Ramón Méndez*, tallista. — También vino de Madrid para trabajar en nuestras restauraciones, habiendo tallado crochets, capiteles, ménsulas y algunas enjutas, etc.

48. — *D. Pedro Blanco*. — Antes que algunos de los citados entró este tallista en nuestras obras, encargándose exclusivamente de las restauraciones del dosel de la sillería. La muerte atajó sus labores y buenos intentos.

49. — 1886 y 1887. — *D. Cándido Rodríguez*. — Este otro tallista en madera reemplazó al anterior en la misma tarea, continuando con la delicada talla de los penachos de la expresada sillería. Terminada ésta, á nuestros ruegos y bajo nuestra enseñanza y dirección emprendió la talla en piedra de no escaso número de pormenores.

50. — 1887 á 1889. — *D. Jesús Corona*. — Hijo del señor *D. Eduardo Corona y Rumoroso*, Aparejador de nuestras obras, se ha dedicado también á la talla en piedra de las mismas.

III

Orífices y Plateros¹.

SIGLO XIII.

I. — 1272. — *Dominico Juan*, aurífice. — Presbítero y Canónigo de la Iglesia de Leon: era M.CCCX, Libro de Óbitos.

¹ 922. — *Feta, orífice*. — En el Tumbo, códice muy conocido del Archivo Catedral, fol. CCCXVII (344 reformado), en una carta de venta que hicieron Dalmacia y Valencia al Obispo Gonzalo (Gundisalvo) de una tierra *en los molinos*, comparece, entre otros testigos, *Feta, aurífice*, die XII Kls. Februari, Era d.ccccLX.

Aunque este aurífice nada hizo para nuestra Catedral ni tampoco para la Basílica que le precedió, no vacilamos en mencionarle á título de curiosidad.

2. — 1297. — *Dóminus Arias*, aurifex. — Lo hemos hallado en una escritura de la Era MCCCXXXV, relativa á una casa en la *strata Sti. Jacobi*, como uno de los testigos.

SIGLO XIV.

3. — *Pedro de Arnaldo*, aurífice. — Cónstanos de un libro de óbitos de este siglo, en el que se dice:

X.º Kls. stb.ª luna. Eodem die obierunt famuli di Petr.ª Arnaldis aurifer et....., etc.

4. — 1376. — *Diego Alfonso*, platero. — Resulta de las actas capitulares de este año y de los de 1378, 1379 y 1381.

5. — 1398. — *Pedro Fernández*, esmaltador. — (Actas de este año.)

SIGLO XV.

6. — 1424. — *Pedro Álvarez*, platero. — Consta de actas de este año.

7. — 1442 y 1460. — *García ó García Álvarez*. — Era platero de la Iglesia de León desde ese año, por cuya razón dábale el Cabildo casa en los Cardiles, abonando el Administrador de la obra por ella 426 mrs. (Libros de Rentas de 1447 á 1453).

8. — 1453. — *Pedro Álvarez*, platero, cuñado de García, platero, que juntamente con su mujer Leonor Alvarez renunció é traspasó la Casa de los Cardiles en favor del referido García. — No se nos figura el del núm. 6, atendida la distancia de tiempo, aunque no es imposible.

9. — 1453, 1457, 1467 y 1468. — *Diego Álvarez*. — Tenía en 1462 y demás años su casa morada en las Tiendas por renta de 100 mrs. con ciertas condiciones, y parece que éstas fueron las que le traspasó á Alfon Álvarez, que tal vez sería su pariente.

10. — 1457, 1460 y 1467. — *Juan Álvarez*, platero. — En el libro del primer año citado dícese que “Juan, platero, hijo de Diego Álvarez, platero, *tiene las casas de medio que fizo el Chantre á puerta de Arco, en 225 mrs. é sus gallinas, la que le remuneró Pedro, fijo de García, hortolano, que las tenia, é los señores diéronlas al dicho Juan, platero, etc.*”

Es difícil de averiguar el parentesco de todos estos Alvarez; mas cualquiera que éste sea, constituyen una familia de aurífices muy estimable, que continúa en el inmediato siglo. Lástima que no conozcamos sus obras, que debieron ser buenas, si se atiende á la época y estima que tuvieron.

11. — 1459. — *Fadrique*, platero. — Aparece en el libro de rentas de este año, con la noticia de que en su casa se hizo obra *é la fragua*.

12. — 1462. — *Diego López*. — Hijo de otro Diego López, platero. (Libro de rentas respectivo.)

13. — 1464. — *Pedro González*. — Platero de la ciudad.

14. — 1464. — *Elvira Gómez (ó Gutiérrez)*. — Mujer que fué de García Álvarez (núm. 7), tenía en dicho año las casas de su morada, “que los señores le dieron de gracia, como las tenía dicho García Álvarez, en 120 mrs. viejos, con sus gallinas, é ella se obligó en la manera que estaba obligado el dicho García Álvarez de adestrar toda la plata, así candeleros, como encensarios, é cetros é vinageras é otras cosas que fueran de adobar de la Iglesia, salvo obra nueva.” Llega hasta 1467.

15. — 1467. — *García*. — “Fijo de Diego Álvarez, pratero,” no debe confundirse con los otros Garcías de los números 21 y 22.

16. — 1467. — *Alvaro de Quirós*, platero. — Debió morar en casas que tenía arrendadas al Cabildo su mujer María Flanca, y eran á los Cardiles.

17. — 1467. — *Alvar Pérez*, platero. — Vivía este año en las casas que son á puerta Castillo.

18. — 1467. — *Duarte*, platero. — Recibió en 13 de Julio del precitado año, para ayuda de sacar un hermano cativo, 100 mrs.

19. — *Alfon Alvarez*. — Tenía en 1467 las casas de Diego Alvarez, platero, y en 1487 y 1488 servía á la Iglesia con el salario de 400 mrs.

SIGLO XVI

20. — 1506 hasta 1532, etc. — *Enrique, Maestre Enrique, Enrique Darphe y Enrique de Arfe*. — Es conocido con todos estos nombres en los libros de actas y de rentas. Según el señor Cean Bermúdez, era alemán y nació entre 1470 y 1480, trabajando la Custodia de León en 1506¹.

Velluda de Ver, mujer de nuestro insigne platero *Henrique Darphe*, falleció en XXVIII de Junio de MCLXII, según nos lo acredita la lápida sepulcral, que ya citamos, existente en la galería N. al O. del claustro, junto á San Juan de Regla.

21. — 1516. — *Rodrigo Álvarez*, que se cita en el acta del 13 de Julio de 1506 como fiador de Enrique de Arfe, hállase en actas del 5 de Marzo de 1516, 14 del mismo mes y año, por la cual se nombraron jueces por lo de la *denunciación* del mismo, y 2 de Abril, referente á casas del dicho Rodrigo.

22. — 1521. — *Ramiro Álvarez*, platero. — Tenía las casas del Horno que sacaron por María García en 1813 mrs. con sus gallinas.

23. — 1524. — *García Alvarez*. — En acta del 19 de Diciembre de este año mencionase al anterior Rodrigo Álvarez, y al platero García Álvarez, que no debe confundirse con el del núm. 7.

¹ Acerca de este meritisimo artista véase el *Apéndice G*.

El de ahora se halla también nombrado en acta del 15 de Febrero de 1525.

24. — 1525. — *García Alvarez*. — Y en esa misma acta se hace referencia á este otro, hijo del anterior, llamado también García Álvarez y también platero. En acuerdo capitular del 17 de Octubre de 1533 se torna á mencionar á éste último García Álvarez, hijo, que resulta nieto del primer García Álvarez del núm. 7, y por tanto, tres generaciones de plateros con idénticos nombres.

25. — 1530. — *Llorente Rodríguez*. — Sábese que existía en León este platero por acta capitular del 12 de Septiembre extractada por D. Juan L. Castrillón.

26. — 1531. — *Enrique Berove*, platero. — Vecino de León, vivía en la calle de los Cardiles, según nos lo acredita acta del 15 de Febrero del presente año.

27. — 1534. — *Ignacio de la Caridad*, platero. — Era hermano de Rodrigo Álvarez, é hijo de García Álvarez, ya nombrados según se declara en acta del 11 de Diciembre del año *ut supra*.

28. — 1544-1558. — *Antonio de Arfe*. — Hijo de Enrique, número 20, dice C. Bermúdez que éste también muy ilustre artista fué el primero que abandonó la forma gótica, usando la greco-romana, aunque muy plateresca ó bramantesca, añadiremos nosotros. Esto sería exacto si el arca de San Froilán no fuese obra de su padre. Antonio, si fué “ el primer español, ” como escribe el Sr. Mingote, que adoptó la forma greco-romana, repitiendo el dicho de Cean Bermúdez, antes recordado, podría sospecharse que fuera leonés; pero ni el mismo Sr. Mingote, nuestro amigo, lo admite como tal, ni nosotros nos atrevemos á consignarlo.

Pero es lo cierto, y lo importante para su gloria, que se inmortalizó con la custodia de Santiago, acabada en 1544, con las andas de la nuestra, de que ya hablamos en el tomo I, capítulo VII,

y en 1557 con otra custodia que terminó para Santa María de Medina de Rioseco y otras piezas de importancia. En acta capitular de 24 de Febrero de 1558 se acordó pagar á este Antonio Arfe la plata que gastó é puso en persona en la custodia el año de 1557, y en los libros de cuentas le hallamos en 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1573, 574 y 1571.

29. — 1562 á 1595. — *Suero de Argüello*. — Por acta del 12 de Enero de 1571 acordó el Cabildo dar comisión á los señores en lo del arca de San Froilán para tratar de cierta plata que tenía en su poder Suero de Argüello, que porque la tiene que se cobre ó gaste en cosas necesarias. Volvemos á encontrar á este excelente platero en otros acuerdos capitulares de 24 de Septiembre de 1586 y 3 de Diciembre del propio año, relativos ambos á reclamación de cantidades por hechuras de plata, especialmente la segunda, que asciende á 8.204 rs. y medio de plata que puso y obra que hizo para la Santa Iglesia, á cuenta de cuya cantidad la expidieron cédula de cien ducados.

Otra cédula de 35.000 mrs. le dieron en 10 de Abril de 1588 por lo que se le debía de Fábrica, y en 4 de Julio de 1590 cometieron á los Canónigos Alfon Rodríguez de Lorenzana y al Licenciado Rabanal que hablen á Suero de Quiñones, platero, y traten con él que acabe de adrezar la “Cruz grande,” y verificada cuenta el modo que será bien se tenga para que sea pagado.

Los libros de cuentas nos dan aún más clara luz de este muy estimable artista. Comienza á cobrar de la Iglesia como platero desde 1562, prosigue Argüello en las cuentas de 1563, remunerado por la ejecución de la “Cruz de Cornarina,” que acabó este año; en las de 1565, 1568, y 1569, por varios conceptos; en las de 1575, por el de haber hecho la “Cruz de cristal,” compareciendo en estas mismas cuentas Antonio de Arfe; en las de 1578, por la hechura de

cuatro candeleros, dos vinajeras, un vaso y una campanilla; en las de 1579, por la “Cruz pequeña de cristal,” que parece obra distinta á la de 1575; en las 1583, 1592, 1593, y por último en las de 1595, desde la cual ya no ingresa en estas relaciones ningún platero hasta 1599, que sustituye á Suero Hernando de Argüello, tal vez su hijo, muerto el padre.

30. — 1562. — *Andrés Rodríguez*, platero de la ciudad.—Infiérese de actas de este año.

31 y 32. — 1571.— *Juan Palao y Diego Salazar*, ambos plateros.— Constan, como el anterior, en acuerdos capitulares del año declarado, según D. Enrique Arenes.

33. — 1573. — *Luis de Oviedo*. — Acta de este año.

34. — 1575. — *Antonio Borrego*, platero, como el anterior. — Idem, íd.

35. — 1535. — *Juan de Arfe Villegas y Villafañe*. — Este más que ninguno afamado platero español, nació en León el año de 1535, siendo su padre Antonio, del núm. 27, y su abuelo Enrique, del núm. 19. La noticia biográfica bastante extensa que sobre éste publicó el Sr. Mingote en 1880 entre sus *Leoneses ilustres*, nos releva de amontonar aquí datos que son además muy conocidos por otros antecedentes. Hasta siete ascienden las custodias que trazó; á saber: las de Avila, Burgos, Osma, Madrid, Segovia, Sevilla y Valladolid, ejecutando la primera, segunda, sexta y sétima. Comenzó su brillante carrera en Valladolid, y fué una de las primeras custodias la de Avila, ajustada en 1564 y entregada en 1571 por la cantidad de 1.907,403 mrs. y medio. La que más nombradía le produjo es la de Sevilla, que realizó en siete años, presentándola en 1587. Dícese en la capital de Andalucía, donde tantos años la hemos admirado, doblando ante ella las rodillas, que pesa 25 arrobas de plata, y la describiríamos si esto hiciera falta.

Juan de Arfe cinceló además varias cruces grandes y otras infinitas alhajas que le han conquistado en España nombre tan envidiable como el de Benvenuto Cellini en Francia é Italia, y Felipe II le dió muchos maravillosos trabajos que hacer para el Escorial, acabando sus postreras labores en Segovia.

Cien veces hemos hojeado con fruición su precioso libro *Varia conmesuración para la escultura y arquitectura*, publicado el año de 1585 en Sevilla.

36. — 1586. — *Hernando Pérez*, joyero. — En 19 de Noviembre de ese año “mandaron dar los señores del Cabildo cédula de doscientos r.^s y acudir con ellos á Hernando Pérez, joyero en los dichos tres tercios de 86, al cuento que debía el dicho Licenciado Hernando de Sarasola,” y el 18 de Mayo de 1590 el mismo Hernando Pérez, joyero, vivía *en bajo de Puerta de Arco*, dándosele cédula para la refección de su casa.

SIGLO XVIII

37. — 1599 á 1630. — *Hernando de Argüello*. — Por acta de 1627 sábese que este es el autor de la *urna* donde fueron depositadas las reliquias de San Marcelo al ser trasladadas de esta Iglesia. En las cuentas de 1599 hállase incluído por primera vez, y sigue en las de 1602, 1603, 1605, 1606 y 1608, en las que figura por unos candeleros y arca de plata. En las de 1609 se le reciben como concluídas dicha arca, algunas lámparas, un caldero y cuatro candeleros, y prosigue trabajando en 1610, 1611 y 1614, en cuyo año hizo las *palabras de la Consagración*, una Caja y la arquilla del Santísimo Sacramento. Por último, en 1614 labró las andas y ocho ramilletes de plata, y continuó en 1618, 1621, 1622, 1624, 1625, 1628 y 1630.

38. — 1652. — *Hernando Carvajal*, platero. — Conócese por referencias capitulares de este año.

39. — 1634 y 1636. — *Ferónimo Neira*, platero. — (Actas de los años referidos.)

40. — 1652. — *Juan de Candanedo*, platero. — También se le halla en las actas de tal año.

41. — 1654. — *Juan de Mara*, platero. — (Idem íd.)

SIGLOS XVIII y XIX

Desmaya considerablemente la curiosidad á manera que se acercan nuestros días, y desfallece casi de todo punto cuando llegamos á ellos.

Empobrecida nuestra Iglesia por el fracaso ya narrado en el capítulo de las alhajas, damos, sin embargo, ingreso en esta lista á los plateros siguientes:

42. — 1701. — *Manuel Labrien*, platero. — (Libro de Fábrica.)

43. — 1745. — *D. Antonio de la Vega*, platero. — (Actas de este año.)

44. — 1789. — *Don Juan Pérez*. — Estaba asalariado por la Iglesia para el servicio de la plata en 1.270 r.^s al año, según resulta de las cuentas del que se cita.

45. — Siglo XIX. — *El Maestro Zamora*. — Conócese este nombre por la marca que tenía una de las fuentes de plata llevada á Cádiz para fundirse en 1810, según nos lo dice el Capitular Don Pedro Pascual en su relación del 27 de Febrero de 1821.

46 y 47. — 1807. — *Ventura Rebollo*. — Era este año platero de la Iglesia, según cuentas, y en 1808 *Benigno Machado*.

Muchos más artífices plateros hubiéramos apuntado del siglo XVIII, si el mérito de sus obras estimulase nuestra diligencia.

IV

Rejeros.

Difícil es discernir de los demás estos también muy recomendables artistas, cuando no son anotados ordinariamente en los libros como prácticos en semejante oficio, sino con los nombres de herreros ó cerrajeros.

Para incluirlos aquí es preciso que el de *rejero* aparezca ostensiblemente, ó que del relato de sus trabajos se desprenda así, aunque se les llame herreros ó cerrajeros.

De todos modos, al insertar los nombres de algunos de éstos, cuyas obras no se conozcan, y de los cuales se sospecha que trabajaron en rejas ó en hierro á martillo, lo indicaremos en su oportuno lugar, casi seguros de acertar como alcancen nombradía de buenos herreros ó cerrajeros.

SIGLO XV

I. — 1449. — *Bartolomé ó Bartolomé Bertrán*. — Con este apellido le hallamos en el año de referencia. En el de 1540 se distingue por haber auxiliado al relojero que vino de Palencia, construyendo una rueda con su volante. Este mismo herrero hizo cuanto fué necesario para las vidrieras en 1454, según cuenta al por menor que del 30 de Abril conservamos; y si tal habilidad mostró en cosas que están más fuera que dentro de su oficio, no dejaría de manifestarse sabidor en él durante los muchos años que trabajó para la Iglesia. Es de presumir que algunos de éstos se consagrasen al repujado de rejas, aunque no nos conste cuáles.

2 y 3.— *Juan de Gordón y Alfonso García de Villaobispo*.— Nos son conocidos por los libros de Rentas y de Fábrica de 1453.

4.— 1454.— *Juan Grande*, ferrero de la obra y de Iglesia.— Trabajó para la torre del Tesoro, y su nombre se repite muchísimo en los mencionados libros.

5.— *Luis Alfonso*.— Es el ferrero asalariado con 200 mrs. por la Iglesia en los años de 1467 y 1468, y así citaríamos de este siglo muchos más.

6.— 1448.— *Juan de Villaobispo* recibió este año por su obra de los fierros, 50.000 mrs.

SIGLO XVI

7.— 1516, 1527, 1530, 1531, 1533 y 1535.— *Maestro Donis, Dionis ó Dionisio*, rejero.— El 2 de Abril de 1516 dióse comisión para que hablen con el Maestro Dionis sobre la muestra que dió de las rejas del coro é sobre *lo del relox* é concierten lo que les pareciere é lo refieran en Cabildo.

El 21 de Octubre del 27 nombróse al Maestro Dionisio, herrero, vecino de León, para notables trabajos, llamándosele en acta del 16 de Septiembre de 1530 *Maestre Donis*.

Por acuerdo de 26 de Marzo de 1531, el Sr. D. Andrés Pérez de Capilla, Arcediano de Triacastella se obligó por su persona y bienes de pagar todo lo que se hallase que había recibido y recibiese, hasta que se acabase la obra que fuese de los púlpitos para la Iglesia Maestre Donis, y que si la Iglesia perdiese alguna cosa por darle algunos dineros adelantados, que los pagaría de su casa ¹.

¹ En Agosto de 1533 debió recibir ó haber antes recibido el Maestro Dionis alguna grave ofensa del Canónigo Francisco de Oropesa; porque prestó de ella la correspondiente *denunciación*, que se vió en Cabildo del día 7, y en el del 13 del mismo mes ya recayó sentencia,

Copiamos íntegramente del acta del 23 de Abril de 1535 lo extractado de ella por nuestro amigo el Sr. D. Juan L. Castrillón, y es como sigue: “Presente en el Cabildo de este día el Maestro Donis, *Maestro* de facer rexas, etc..... los Señores se concertaron con él para que tomase á cargo de hacer la rexa de hierro del *ante coro* de la Iglesia conforme á una muestra que está debuxada en un pergamino de cuero, la cual queda rubricada de mí el infrascrito Notario, en poder del Maestro Dionis, mandándole los Señores que para principio y muestra haga un pilar de los principales y un balaustre de los pequeños y un pedazo de los frisos y cornija y alquitrave con otro pedazo de coronamiento, para que todo se haga igual y para tasar lo que se ha de dar por la dicha reja, aprovechándose la dicha muestra en obra, mandando darle para principiari cincuenta ducados, otorgándose instrumento de cómo el Maestro Dionis, como principal, y el Sr. D. Andrés Pérez, Arcediano de Triacastella, como fiador, habían de pagar á la Iglesia los 50 ducados susodichos.”

Es interesantísimo por todo extremo este acuerdo, no sólo por la noticia, sino por lo exacto del lenguaje técnico, lo juicioso de las prácticas precauciones tomadas como garantía del trabajo, la munificencia jamás desmentida del Cabildo y la noble generosidad con la cual ofrécese fiador el Sr. D. Andrés Pérez, que desde 1531 venía prestando al Maestro Dionis su eficaz amparo.

Las rejas que en 30 de Agosto de 1521 hacíanse en el claustro, pudieron ser obra de este Maestro Dionis.

avida información de cómo el caso había pasado, condenando al Sr. Canónigo Francisco de Oropesa á prisión y á otras varias penas.

Más ruidosa fué la sentencia fulminada por el Cabildo contra el Canónigo Diego de Valderas, según muy al pormenor se refiere en numerosas actas que consignan este proceso, del cual no nos ocupamos por no ser pertinente á nuestro propósito. Semejantes hechos interesarán sólo al historiador que se proponga demostrar hasta qué punto hallábanse arraigadas las *costumbres feudales* entre los señores laicos ó eclesiásticos del siglo de oro.

8 y 9. — 1521. — *Pedro de Valderas* y *Luis de Morones*. — Sin embargo de lo que acabamos de decir, cualquiera de estos dos herreros pudo labrar dichas rejas del claustro, constandingo como tales herreros precisamente en el mismo año.

10. — 1529. — *Hernando de Cangas*. — Hállase el nombre de tal *cerrajero* en acta del 21 de Abril del mencionado año y 13 de Julio de 1530.

11. — 1549. — *Alonso Sánchez*, rejero. — Se conoce por las cuentas de Fábrica de este año.

12. — 1582. — *Juan del Pozo*, también rejero. — Construyó en el precitado las rejas de San Pelayo y el balcón, según cuentas de Fábrica.

13. — 1585-1587. — *Pedro Flamenco*, rejero. — El 29 de Noviembre de 1585 se cometió á los Sres. Provisor, Administrador, Contador y Conciliarios lo contenido en una petición de Pedro Flamenco, en razón de que se le pague lo que se le debe del púlpito. En 19 de Marzo de 1587 cometieron á los antedichos señores que trataran de lo contenido en otra petición de Pedro Flamenco, cerrajero, en razón de que se le paguen ciertas rejas que hizo en tiempo de los administradores pasados. Por último el día 30 de Mayo del mismo año mandaron dar los Sres. del Cabildo á Pedro Flamenco 111 rs., los 32 resto de la reja del púlpito, los 34½ de resto del herraje de la pila del bautismo, y de la caja de Nuestra Señora del Dado y los 44 de la reja de las lámparas de San Andrés.

Más apuntes pudiéramos agregar sobre este rejero, pero bastan los presentados para asegurarle su número como tal Maestro de hacer rejas, aunque sólo se le denomine cerrajero.

SIGLO XVII

14. — 1609. — *Pedro López*.— Trabajó para la Iglesia, y en cuentas de dicho año se le abonó el valor de los 84 aldabones de la cajonería que estaba en la Sacristía.

15 y 16. — 1620. — *Bartolomé Careense*, cerrajero.— Como el anterior labró la reja de hierro del corrillo nuevo, y con él figura *Antonio de la Fuente*, por el propio trabajo. También se halla al primero en cuentas de 1635 y 1636 como autor del balcón de la medianaranja y dos rejas del relicario de la Sacristía. Este Careense parece hijo del relojero que murió en 1630.

17. — 1660. — *Manuel García*, cerrajero.— Aparece en actas del dicho año.

SIGLO XVIII.

18. — 1744. — *Juan de Morales*, rejero. — Prestó su trabajo en la obra del retablo mayor, según cuentas.

19. — 1744. — *Froilán Gutiérrez*, rejero.— También en el propio año figura por su trabajo en la valla.

20 y 21. — 1744. — *Fancisco Fernández Cancelo*, y *Pedro Alvarez*, ambos rejeros. — Inclúyese en las cuentas de este año, al primero por la ejecución de dos rejas de la Capilla Mayor, y al segundo por igual concepto.

22 y 23. — 1744. — *Juan Gómez* y *Pedro Díez*, rejeros. — Como los demás, muéstranse en cuentas de este año, trabajando el primero en la valla y una reja.

V

Fundidores, Relojeros y Organeros.

Por la relación algunas veces íntima que tienen estos artífices con los artistas rejeros, pues ya hemos visto, que algunos lo mismo acudían á los relojes que á las rejas, á continuación nombramos algunos, siguiendo el orden establecido.

SIGLO XVI

1. — 1521. — *Maestre Nicolás*. — En este año y el siguiente monta la cuenta de dicho Maestre la cantidad de 93.400 mrs., que se le abonan por la construcción de los órganos, pagándole para los materiales 6.621. Entre los acuerdos capitulares de 1524 mándase que Maestre Nicolás haga los órganos como le pareciere y quisiere para que sean buenos y perfectos.

2. — 1521. — *El Maestro Flamenco* llámase en acta del 27 de Agosto del señalado año al que hacía los órganos grandes, *adrezando* los menores. ¿Era el mismo?

3. — 1523. — *El flayre Maestro Francisco*. — Que hizo el relox dice el acta del 16 de Julio del precitado año, hablando de ciertas casas que moraba.

4. — 1563. — *Juan Diez de Villa*, fundidor de campanas, figura en cuentas de este año.

5. — 1573. — *Salas*. — Es en este año Maestro del órgano, y entonces *adrezó* el grande, según actas.

6. — 1593. — *Villafranca*. — Aparece en cuentas como relojero.

7, 8 y 9. — 1598. — *Alonso Sánchez*. — Figura en ellas del mismo modo, y lo propio acontece respecto de Cosme Gayón y Domingo Fernández.

SIGLO XVII

10. — 1601. — *Blas García*, relojero, se incluye en cuentas de este año y del 1602.

11. — 1612. — *Bartolomé Querenzo*, también relojero, encuéntrase en las del referido.

12. — 1630. — *Carense*, tal vez padre del rejero Bartolomé, era relojero y murió en 21 de Septiembre del año citado.

13. — 1640. — *Bartolomé Carense*, que parece el mismo rejero ahora aludido, consta en cuentas como relojero en el año de referencia.

14. — 1644. — *Don Pedro de Echevarría*, Maestro organero, hizo el de esa época.

15. — 1644. — *Don Felipe Aleno*. — Trabajó en el mismo hasta su muerte, acaecida en Enero de 1745.

16. — 1644. — *Tomás Pretel*. — Era oficial de órganos en esa fecha.

17. — 1644. — *Miguel Martínez Hernández*. — También lo era, y ambos trabajaron en el susodicho órgano, todo lo cual sábese por las cuentas correspondientes.

Hora es de poner punto á estas curiosidades, que, á poco más, nos llevarían demasiado lejos.

Pintores y Doradores.

SIGLO XIV

1. — *Pedro Vilielmo*, pintor. — Consta del tercer libro de óbitos conservado en el Archivo de la Catedral de León, en el que se lee:

VI.º K januari. L. — Eodem die obiit faml.^s di fernando pelagii thesauri.^s hui.^s ecce q̄i dimissit nob.^s p. aniversario suo mille mr.^s albe mon, e dimisuit c. mr.^s p. vesillo bte uginis de qb.^s mille mr. emini.^s domos q.^s fuer. *Pet Vilielmi, pictoris* inx.ⁿ sctam mariam del camino p. dcc mr. é alios ccc misim.^s in refeccione domos de porta galleca.

2. — 1382. — *Alfonso Fernández, pintor.* — (Actas.)

SIGLO XV

3. — 1450-1468. — *Maestre Nicolás.* — Este notable pintor, que tantas obras de su mano dejó en nuestra Catedral, aparece en sus libros de rentas y de Fábrica, desde 1450, casi sin interrupción.

En los libros de Rentas de 1451, 1452 y 1453 exprésase muy al por menor que se le daba la casa de los *Cardiles* porque *dibujase las vidrieras é pintase la Claustra* ¹.

Comenzada á pintar esta última en 5 de Marzo de 1460, al final de Abril de 1461 se dice que pagó el Administrador á dicho Maestre Nicolás del año pasado, de la obra de pintura de la Claustra 5.000 mr.^s por mandado de los Señores.

No se sabe á fecha fija cuándo terminó tan larga obra, de la que hablamos en su lugar oportuno. En orden á la del *Juicio*, que fué la *maestra* de semejante artista, sábese que en 29 de Junio de 1452 se trajeron cuatro vigas en dos carros para facer el planchel p.^a pintar el *Juicio*: el día 4 de Julio las subieron á dicho planchel y el 24 de Agosto, ya puesto el andamio, mandaron los Señores á Maestre Nicolás que fuese á Salamanca á *ver las pinturas de la Storia del Juicio para la pintar aquí en la Iglesia*, dándole para ello 300 mrs.

¹ Poseemos copia de este documento, repetido muchos años, el cual omitimos en gracia de la brevedad.

El 17 de Mayo de 1454 se compraron más maderas para el referido andamio de Maestre Nicolás, dándosele en cuentas de 1458 tres mil mr.^s para faser el *Juicio*, y otros tres mil en 1462 por mandato del Obispo. En 1460 se le abonaron por el mismo concepto 12.000 mr.^s del Sesmo de Villalón, y en 1461 y 1462 diósele de su salario, por pintar, 4.000 y 5.000 mr.^s, lo que se repite varios años.

Ya hemos dicho, al describir el claustro, el lugar donde, á no dudarlo, campeaba esa soberbia pintura mural del *Juicio*, y la triste época de su destrucción. Continuando con los apuntes biográficos de Maestre Nicolás, consignemos que dibujó cartones para las vidrieras en 1454, y que en Noviembre de 1459 puso por sus propias manos *nueve piezas de vidrios* en la capilla de San Sebastián, los cuales se quitaron después para dar á dicha capilla mayor claridad.

Declárase en el último día de Diciembre de 1460 (libro correspondiente de Fábrica) que *pintó las armas del Rey que se pusieron con las del Obispo Fortun Velazquez, que Dios haya, é pintó más la mitra del obispote*, importando esto ciento setenta mrs.

Ya en 1450 había pintado también la *tabla del altar menor*, limpiando el trono y quitando los ángeles, pintando y dorando los órganos y un pendón en 1454.¹

Pero para que de tan incansable pintor quedase buena y perpetua memoria no eran necesarios tantos pormenores como aparecen en cuentas, pues bastará para su fama los muchos frescos

¹ La faena de cuidar dicho trono era anual, como constante la de mirar por los vidrios, y en todo lo factible á tan estimado artista era preferido por la Iglesia de León, que siempre le dió trabajo, asalariándole dignamente y dándole para vivir una de las mejores casas, pues su renta era de 616 mrs.

que pintó en los muros bajo los arcos formeros ojivales del claustro y el colosal lienzo mural del *Juicio*.

4. — 1457. — *Nicolás*, pintor. — Era contemporáneo del célebre *Maestre Nicolás*, otro pintor homónimo, aunque sin la autoridad ni nombre de Maestro. (Libro de Rentas del señalado año.)

5. — 1487 y 1488. — *El Maestro Benito* sucedió á *Maestre Nicolás* en el cargo de limpiar el *retablo é el trono é el Juicio é la claustra* é reparar las cosas del *Corpus Christi*, recibiendo de salario anual por todo esto 1.500 mrs. Además recibió en cuentas de 1488 por *cierta pintura* la cantidad de mil y cinco mrs.

SIGLO XVI

6. — 1521. — *Bartolomé*, pintor. — Continuaba este año con idéntica obligación de limpiar el *retablo mayor*, la *claustra* y las *otras cosas que fueran menester, excepto cuando hiciere algo de nuevo*, recibiendo de la Iglesia el mismo salario de 1.500 mrs.

(Libros de Rentas y de Acuerdos del citado año.)

7. — 1521. — *Lorenzo de Ávila*. — De mano del Administrador hallamos escrito en el libro de Cuentas del mencionado año lo siguiente. “Pagué á *Lorenzo de Avila, pintor*, por la pintura de la *caostr*a que pintó é fué la historia de la disputa, 6.000 mrs.” — “Dí á *Lorenzo de Avila* dos ducados para colores de la tabla que ha de pintar para tras el coro 700”. — También dice: “Vendí dos tablas pintadas, que se quitaron del retablo, para una aldea, en 200 mrs.”

Esta última sencilla apuntación no necesita comentarios. Siempre ha sucedido lo mismo.

8. — 1521. — *Bartolomé Fernández*. — Puede ser muy bien este pintor el *Bartolomé* que se designa en el núm. 5, pues aparece

en 22 de Septiembre el mismo año 1521. Debió morir en 1545, porque en este año le sucede su hijo.

9. — 1529. — *El pintor Paradinas*. — Nómbrase en acta del 15 de Noviembre de dicho año.

10. — 1545. — *Antón Fernández*. — Sucedió á Bartolomé, su padre, en la profesión y en el cargo que tenía en la Iglesia.

11. — 1556. — *Francisco Carrancejas*, pintor. — Hállase este nombre en actas de 1556, 1563 y 1566. Por acuerdo de 20 de Marzo de 1567 recibió seis ducados por lo que hizo, doró y estofó en las Capillas de Nuestra Señora del Dado, llevando muchas más obras y costas por las otras Capillas.

12. — 1571. — *Martín Fernández*. — Nos es conocido por acuerdo de 27 Abril de 1571; mas ignoramos si pertenece á la familia de Bartolomé y Antón, y, por tanto, el parentesco si lo tuviesen.

13. — 1577. — *Antonio de Arfe*, excelente dibujante y grabador. — Floreció á últimos del siglo XVI, sin que el diligente Cean Bermúdez pueda asegurar si perteneció á la familia de los ilustres plateros leoneses antes enumerados, aunque al suponerlo así avanza hasta pensar que tal vez sería hijo del famoso Juan de Arfe Villegas y Villafañe.

14. — 1586. — *Juan de Zamora*, pintor. — Acta de 30 de Junio de este año.

15. — 1586. — *Bartolomé de Carrancejas*, pintor, dorador y estofador. — Como Francisco, quizás su padre, es conocido por actas del 22 de Noviembre de 1587, 19 de Enero de 1588 y otras de los mismos años.

16. — 1596. — *Santa Cruz de Herreras*, pintor. — Libros de Cuentas.

17. — 1598. — *Pablo Martínez*, pintor. — Idem, íd.

18. — 1599. — *Juan Vázquez*, pintor. — Idem, íd.

SIGLO XVII

19. — 1609-1611. — *Juan Vázquez del Fao*, pintor. — Cuentas de estos años.

20. — 1626. — *Cristóbal García*, pintor. — Cuentas de Fábrica.

21. — 1630. — *Juan Rodríguez*, pintor. — Idem, íd.

22. — 1635. — *Antonio Acosta*, pintor. — Hállase asimismo en cuentas de ese año, como en los de 1636 y 1638.

23. — 1638. — *Luis de Mogatón*. — Este artista es autor del cuadro grande del *Juicio*, según nos lo declara un acuerdo capitular. Dicho lienzo, á la verdad bien escaso de mérito, consérvase entre otros varios del Cabildo.

24. — 1684. — *Antonio Arias Fernández*, artista madrileño, pintó para León la Virgen de las Angustias de las Carbajalas, cuadro firmado por él en 1658. La fecha antes señalada es la de su muerte.

SIGLO XVIII

25. — 1744. — *Pablo Solórzano*, pintor, vecino de León. — Estofó tres niños para el retablo mayor, obra de Gavilán.

26. — 1744. — *Santiago de Prado*, pintor también. — Hállase incluído en estas cuentas.

27. — 1744. — *Nicolás Alonso*, pintor. — Acompañó á los anteriores en la misma tarea de pintar el susodicho retablo.

28. — 1744. — *D. Jacobo Pavía*, pintor. — Encargóse del monumento ordinariamente conocido.

29. — 1744. — *Juan Campanire Bonavera*, que por sus apellidos parece oriundo de Italia. — Fué compañero de Pavía, ayudando á pintar el expresado monumento.

30. — 1744. — *Miguel Martínez*, oficial pintor. — Tomó en este último trabajo la parte que á su clase correspondía.

SIGLO XIX

31 y 32. — 1804. — *Quijano y Alonso*. — Eran en este año pintores y doradores al servicio de la Iglesia de León.

Francisco Quijano pintó y doró el trascoro en 1813.

33. — 1813. — *Manuel García*. — Recibió en idéntico año la suma de 261.715 por su trabajo como dorador.

34. — 1834. — *B. F. Neira*. — Finalmente, no hemos querido olvidar á este pintor, cualquiera que haya sido el éxito de sus obras; pues, á la verdad, no son buenas las de muchos otros incluídos á sabiendas en nuestro recuento, y, sin embargo, sus nombres van estampados quizás junto á los artistas más esclarecidos. Neira ejerció largamente su pincel en los tabicones que sustituyeron los cristales de las ventanas en las naves laterales. Allí, pintando ó repintando muy á su sabor, ensayó personajes bíblicos, sibilas, santos, obispos, y un apostolado en figuras mayores que el natural, fijando su firma en parajes donde de todos fuera fácilmente vista. Tampoco omitió tal requisito al pie del *Ecce-Homo*, en lienzo, con el cual tapó la ventana abierta en la pintura mural arqueológica del ábside, que en otro lugar se ha descrito.

VII

Vidrieros.

Lástima es que ninguno de los nombres de aquellos excelentes vidrieros de los siglos XIII y XIV se haya salvado del olvido; tal al menos ha sido nuestra mala ventura. Otros escritores más

diligentes atesoran, sin duda, mayor copia de datos acerca de nuestros vidrieros leoneses: insertando los nuestros, contribuiremos en lo porvenir á más cabal y útil trabajo.

SIGLO XV

1. — 1420. — *Maestre Juan*, vidriero, vecino de Burgos. — Trabajó en las vidrieras de esta Catedral desde el año puesto al frente de esta nota, según acuerdo capitular del mismo. Por otro de 1452 le mandaron dar los Señores, por su trabajo de inspeccionar vidrieras, 500 mrs. ¹

2. — 1424. — *Juan de Argr.* ó *Arquer*, como escribe el Señor D. J. L. Castrillón, ganaba en el citado año, según acta del mismo, 5.000 mrs. de su trabajo. Cita á este vidriero el Sr. Rosell en su monografía de las vidrieras de nuestra Catedral con el susodicho nombre de *Maestro Juan de Argr.*, que muy bien pudo ser el anterior Maestre Juan, vidriero, vecino de Burgos.

3. — 1424. — *Lope de Alemania*, mercader de vidrios de color, que vivía en Valladolid, acompaña en las cuentas al referido Maestro Juan del número anterior.

¹ Los trabajos de los vidrios no se emprendieron hasta 1453, pues en el libro del 54 y desde el primer día de Enero continúa un vidriero que ganaba diez y seis maravedís diarios y cuyo nombre se omite por estar antes referido.

Sábense los días en que este desconocido vidriero hacía *recusión* del vidrio, siempre por la noche, y las ventanas en que trabajó. Juan López, Canónigo Contador, compró en Burgos seis arrobas y media de vidrio blanco á 1.300 mrs. quintal, costando 256 su porte, y 20 maravedís; *doce colos de grises* para el oficio de vidriero.

Se hizo una panilla grande para recocer el vidrio y otra forma, también de hierro, para echar el plomo derretido, presentando el ferrero Bartolomé una cuenta muy considerable de estas y de otras muchas cosas pertenecientes á las vidrieras.

Estas fueron: la ventana del Cabildo, cuyo vidrio se recoció el 3 de Abril, la vidriera *á do está Adán en el lago*, la de Santa María del Dado y la de San Juan.

Además de su salario disfrutaba el vidriero de una carga de trigo, que entonces costó 240 maravedís en último de Mayo. En 4 de Junio entró á trabajar otro, cuyo nombre diremos más adelante, dando turno á otros vidrieros.

4. — 1442. — *Baldorin*, ó el *Maestro Baldorin*, es mencionado también por dicho Sr. Rosell, y antes lo fué por el Sr. Cuadrado. Supone éste último que fué probablemente extranjero, y dice que en el preinserto año ganaba un honroso salario.

5. — 1454. — *Aniquin*, vidriero, es el que entró en la obra de la Iglesia en 4 de Junio de este año, ganando 16 mrs. al día, *recusiendo* el vidrio en 12 y 28 del mismo mes.

6. — 1454 á 1459. — El *Maestro Nicolás*, del núm. 3 entre los pintores, repítese aquí, por considerarlo también vidriero.

7. — 1487 y 1488. — *Juan de la Almunia*. — Este cuidadoso pedrero, cuyo nombre más de una vez hemos visto en las listas de obra, estuvo por muchos años encargado de la conservación de las vidrieras, recibiendo anualmente por este trabajo, por el de cuidar de los caños y *por cuanto se le mandase*, 2.000 mrs. Por el del reloj percibía 100 ó 1.300 mrs.

SIGLO XVI

8. — 1551. — *Rodrigo de Herreras*. — Existe un contrato del 16 de Noviembre de dicho año, referente á este vidriero. Las vidrieras de la capilla absidal, en el eje general del edificio, tienen pintado ese mismo año, que equivale á la firma de Herreras ó Ferreras, pues de ambos modos se conoce.

También trabajó en 1564, 1565 y 1566, según cuentas.

9 — 1568. — *Gregorio de Herreras*. — En 11 de Febrero de este año acordó el Cabildo dar el salario de doce ducados al referido Gregorio, vidriero, por fallecimiento de su padre, R.^o de Herreras, para que aderezase, hiciese las vidrieras y cuidase de su conservación. Hállase además su nombre en cuentas de 1575 y 1579, y la vidriera de junto al órgano lleva el año 1574.

10. — 1597. — *Gregorio López*, vidriero. — (Cuentas del referido año.)

SIGLO XVII

11. — 1605 y 1606. — *Gil Volin*, que cita el Sr. Rosell, se encuentra en cuentas de esos años.

12. — 1608. — *Guillermo*, vidriero. — También mencionado por el Sr. Rosell, y en cuentas de 1609 y 1612, época en que fué despedido.

13. — 1613 á 1638. — *Luis de Argete*. — Sostúvose mucho tiempo al amparo de la Iglesia trabajando en su oficio, pues desde que sustituyó á Guillermo no desaparece ningún año de los 25 que abarca el período indicado. (Véase el Apéndice H.)

14. — 1647. — *Sebastián Pérez*. — Entró á servir su plaza en 1638 como sucesor de Luis Argete. (Acuerdos capitulares.)

15. — 1646. — *Toribio Gómez*, vidriero. — Muerto su antecesor, sucedióle en el cargo durante el año de referencia. (Acuerdos capitulares.)

16. — 1661. — *Manuel García*, vidriero. — (Acuerdos capitulares.)

SIGLO XVIII.

Hasta Luis de Argete parece que se conserva algo de la tradición artístico-industrial de la vidriería; pero desde el momento en que un Sr. Administrador de Fábrica propone como “cosa peregrina y excelente la ejecución de las vidrieras en *blanco* para que un pintor luego las pinte,” y más adelante aconseja que se utilicen las del siglo XVI de una parte en otra, el rápido descenso que la vidriera pintada viene experimentando desde el siglo XV inclusive truécase en violentísima caída de muerte, para no tornar á levan-

tarse hasta nuestros días, en que tan despacio y aletargadamente lo verifica.

Es verdad que todo arte, por lo general, se repone lentamente por los mismos pasos inversos que le condujeron á su principio.

Los vidrieros que ahora apuntamos no son ya artistas; son artesanos y sin grande industria.

Entre los del XVIII hemos apuntado los siguientes:

17. — 1744. — *Domingo Barral*, vidriero, que cobró en las cuentas de este año con los muchos artistas que en ellas se inscriben.

18. — 1744. — *Andrés Echeprestúa*. (Libros de cuentas.)

SIGLO XIX

Por último, venimos á nuestro desdichado siglo, en el cual, lo más que se hizo, si se hizo algo, fué remendar con vidrios antiguos, ó modernos, pintados ó no, del color que al acaso salieren, los rotos de las vidrieras, produciendo con tan tristes labores revueltas y confusas agrupaciones de todo lo más inconexo y disparatado que pueda imaginarse.

Sin embargo, damos número á los siguientes vidrieros, sea cual fuese su gestión personal en la reparación de las vidrieras:

19 y 20. — *Juan y Bernabé Lara* compusieron vidrios en los años 1815 y 1816, reponiendo lo más necesario en rosas y ventanales.

VIII

Escribanos de la letra formada.—Iluminadores
de Códices.—Encuadernadores.—Libreros.

SIGLO XV

1. — 1452. — *Juan de Oviedo*. — Escribano de la letra formada, recibió muchas sumas de maravedís por escribir privilegios, escrituras, libros, etc., según largamente se declara en los libros de Fábrica del enunciado y otros años. En Diciembre de 1454 se le abonaron 25 maravedís “por *facer ciertas letras grandes*.”

2. — 1452. — *Rodrigo de Oviedo*, que no sabemos qué parentesco tenía con el anterior, era más dado á pintar las *letras mayores*, según detenida cuenta de ellas que el Cabildo le pagó en 1452.

En los libros de Renta de 1451, 1452 y 1453 háblase de Rodrigo de Oviedo, “*escrivano de la letra formada*, que tiene las casas que le renunció García de Quirós, hermano del Arcediano de Saldaña, que son á cal de Varillas, en 102 mrs. viejos con sus gallinas, en que las tenía con cargo de refeccion.”

En este mismo año de 1452 “mandaron dar los Señores del Cabildo á Rodrigo de Oviedo, escribano de letra formada, 400 mrs. por la tabla del coro en que están *escriptas* las misas, procesiones y óbitos, y en 20 de Abril de 1454 se le pagaron 25 mrs. por escribir ciertos nombres en una pergamina para poner las capas de seda.”

3. — 1454. — *Francisco Fernández*. — Era aún más notable que los anteriores, esto es, un verdadero y consumado artista, á quien “los Señores en 1544 le mandaron con el provisor é deputa-

ron á Alfonso de Sevilla, é Juan López de Fogada, é á Macías procurador, que tratasen con él para que escribiese libros para la Iglesia, é convinieron con él por cada cuaderno de escribir é de pintar 200 mrs. é que se le diesen pergaminos para ello. — Item fizo el dicho escribano para el *coro del dean* unas cinco storias acabadas con el canon de pro.... María virgen en que entraron 28 cuadernos escritos é pintados, en que se montaron, á 200 mrs., 5.600 mrs.”

Contiene otro libro la firma de Francisco Fernández bajo el recibo de muchos miles de mrs. de las cuentas de no pocos años. En efecto: “lo que falló que tenía recibido Francisco Fernandez, escribano é pintor desde que empezó la obra del santoral é dominical, que lo comenzó el año de 54 años fasta hoy dia jueves 16 dias de Febrero del año de 1458 años de Juan García, administrador, 26.371 mrs., de los cuales el dicho Francisco Fernandez se otorgó por pagó é firmó aquí su nombre.”

Sigue esta firma cuatro veces al pie de partidas como la anterior.

4.—1450.— *Abraham, judío* encuadernador.— En 1.º de Julio del precitado año pagó el Administrador de la Fábrica al mismo “porque encuadernó el Storial é unas Storias que estaban todo desencuadernado é rotas muchas fojas que hubo de calfar por sus manos, 180 mrs.”

5. — 1466. — *Gonzalo Alfon de Oviedo*, escribano. — Libros de Rentas y Cuentas de ese año.

6. — 1468. — *Pedro de Villaverde*, escribano de la letra formada, vecino de León, tenía con otro individuo, carpintero, cierta renta por su vida en 3.247 mrs.

SIGLO XVI

7. — 1520. — *Francisco Gómez*, escribano de libros, aparece nombrado en el acta del 28 de Septiembre de dicho año, por la triste circunstancia de que el Cabildo mandó que le diesen á su mujer la limosna de 4 rs.

8. — 1521-1525. — *Juan de León*, librero. — Entre los asientos de 1521, de mano del Administrador hay el siguiente: “costó un breviario de molde de Juan de Leon para que tenga Juan Fernández Ruiz mano para acertar por el que se escribe, 452” y al final del libro hay numerosas partidas del pergamino, los libros que se le tomaban al referido Juan León, *baldresero*, y montan 32.467 mrs.

Vendíanse los pergaminos con la pauta para la escritura.

Á este mismo Juan de León, librero y *baldresero*, le hallamos en documentos del 17 de Julio de 1525 y 14 de Noviembre de 1533.

9. — 1521-1522. — *Juan Fernández Ruiz*. — Este diestro pendolista é iluminador escribía lo mismo libros que música, pues es cosa averiguada que en los dos años referidos recibió bajo su firma gran número de pergaminos, produciendo una larga cuenta de *escribir* y *solfear*, que monta 24.859 mrs., siguiéndose á ésta otra no menos importante de *la iluminación*, de la que se desprende que el dicho Juan Fernández se concertó con los Señores Obregon, Juara y Juan de Villafañes, Canónigo encargado por el Cabildo, por 16 rls. cada letra de las grandes, iluminada, por otras á 4 ó 7 rls., y por las menores ó más sencillas á 20 mrs., ascendiendo la última referida cuenta á 13.462 mrs. Puede juzgarse de la habilidad de este notable maestro de escribir libros por el mero hecho de haber recabado en los dos años que se citan la respetable suma de 38.321 mrs., de escribir, solfear é iluminar los libros de coro que le encomendaron.

10. — 1521 y 1522. — *Antón Fernández*. — En los mismos años anteriores este otro pendolista, pariente del precedente, recibió también por los cuadernos que escribió y solfeó, según cuenta extensa de ello, la cantidad de 14.093 mrs., que sumada á la de 38.321, arrojan un gasto de 52.414 mrs. en dicho bienio, lo cual habla muy alto de la munificencia capitular en aquella sazón.

11. — 1522. — *García Giménez*, encuadernador. — Recibió entonces por la encuadernación de *cuatro* libros grandes 3.000 maravedís. Estos libros encuadernábanse con cueros de venado, haciéndose cuenta aquel año de esos cueros á *Sancho Fernández*, á quien se le pagaron dos en 323 mrs., otro al mismo en 238 y el postrero á *Gabriel Canseco*, que sólo percibió 136 mrs. por el suyo. Sumado entre sí todo esto, sube á 3.797 mrs., que con los 52.414 asciende á 56.211.

12. — 1524. — *Juan de Burgos*, librero. — Aparece en acta del 22 de Marzo del año inserto.

13. — 1525. — *Diego de Peñafiel*. — Menciónase en acuerdo capitular de 3 de Marzo de ese año, como *escritor de las tablas del Cabildo*.

14. — 1546 á 1563. — *Juan Fernández*. — Por actas del primer año se sabe que escribía libros de coro para la Iglesia un amanuense de la letra formada, con ese nombre, que reaparece en otro acuerdo de 1554 y se torna á encontrar en cuentas de 1549, 1555, 1557, 1558, 1559, 1560 y 1563, como *escritor é iluminador de libros*.

Supondríamos acaso que este era el del núm. 9, aunque sin el segundo apellido, si no se nos figurara difícil que hubiese llegado hasta 1563, después de escribir 42 años para la Iglesia, con más de 67 y sin la menor alteración ni en la vista ni en el pulso.

15. — 1553. — *Diego de León*. — Por acta de tal año conócese

á éste quizás hijo de Juan de León, librero y fabricante de pergaminos y otras pieles análogas.

16. — 1573. — *Marcial Blanco*, librero, es incluido en cuentas de este año.

17. — 1573. — *Pedro Fernández*. — Encontrado semejante nombre de amanuense en cuentas del año indicado, le volvemos á ver en el acta del 16 de Octubre de 1585, declarándose que éste, denominado *scriptor de libros*, era hermano de Bernabé de la Peña, Rector que fuera de Carvajal de Fuentes.

18. — 1579. — *Gregorio Hernández*, escritor de libros, exhibese en cuentas de dicho año como amanuense del Dominical, de los Evangelios y un Epistolario y Capitulario.

19 y 20. — 1586. — *Los Maestros Vitorio y Guerrero*, remitieron á la Iglesia de León en 2 de Enero de ese año varios libros de música. Este último era Maestro de Capilla de Sevilla.

21. — 1586. — *Antonio de Benavides*. — Librero y encuadernador; era vecino de León.

22. — 1587. — *Juan Vázquez*. — Consta de acta del 6 de Febrero como escritor de libros.

23. — 1588. — *Andrés de Benavente*. — Por cédula de 120 reales expedida en 26 de Marzo del año declarado, cobró el valor de cinco libros que escribió de letanías.

SIGLO XVII

24. — 1609. — *Juan Vázquez del Fao*. — Este pintor lo era también de miniaturas ó iluminaciones, y escritor de libros, según cuentas de este año.

25. — 1631, 34 y 34. — *Antonio Pérez*. — Cantor y tenor de la Iglesia, poseía también la facultad de escribir libros, habiéndosele pagado por el Administrador de Fábrica alguno de ellos.

26. — 1636. — *Alonso de Morata*. — Escritor de libros, resulta también del libro de Cuentas correspondiente.

27. — 1637. — *Juan de Morata*. — Idem íd.

XIX

Bordadores y Tapiceros.

SIGLO XV

1. — 1454. — *Ferrando Rosa*, bordador, vecino de Burgos, hizo para la Iglesia de León una capa de paño imperial, *toda de oro é seda con cenefa*, que costó 6.100 mrs.

2. — 1462. — *Martín Fernández*, tejedor de *alfamares é reposteros*, ha parecido en cuentas de este año.

3. — 1487. — *Pedro Álvarez*, broslador de brocado, recibía por el cargo de su oficio en las capas y ornamentos de la Iglesia el salario anual de 1.500 mrs.

4. — 1488. — *Fernando Álvarez*, broslador, servía también al Cabildo Catedral por el mismo salario anual de 1.500 mrs.

SIGLO XVI

5. — 1521. — *Cristóbal de Valencia*, broslador, tenía en un año, por adobar las cosas de la Iglesia que fueran propias de su oficio, la misma recompensa de 1.500 mrs.

6. — 1521. — *Gregorio Fernández*, broslador, según acta de 23 de Diciembre del año antecedente.

7. — 1522. — El *Maestro Miguel*, que adobaba las mantas de pared, recibió en 28 de Noviembre de 1522 dos ducados de limosna por orden de los Señores.

8. — 1525. — *Pedro de Ravanal*, broslador, se menciona en acta del 17 de Mayo.

9. — 1568 y 69. — *Cristóbal de Argüello*, broslador, y tal vez de la familia de los plateros, resulta de cuentas relativas á esos años.

10. — 1577. — *Eusebio Guerra*.— Este bordador hizo un patrón “para dos hornamentos de brocado que se fabricó en Florencia.”

SIGLO XVII

11. — 1602. — *Pedro de Aguilar*, vecino de Aguilar, bordó un ornamento de raso blanco de Valencia en 2.856 Rs.

12. — 1616. — *Lanchares*, bordador, nos es conocido por cuentas de este año.

13. — 1620. — *Juan de Herreras*, bordador, que desde dicho año le conocíamos en sus cuentas, en las del 1621 aparece como autor del *frontal rico* que vino á tasar otro bordador de Palencia; en 1624 hizo el *frontal rico colorado*, y en los años de 1625 y 1628 continuó ejecutando otros trabajos, que se le satisficieron por entonces.

14. — 1621. — *Juan de Aza*, bordador, es el aludido anteriormente como tasador nombrado para avalorar el frontal bordado por Herreras.

XX

Maestros de Danzas y Comedias ¹.

Entre las fiestas de farsa ó representación figura mucho la denominada *Sivilda*, que iba á caballo, según resulta de las cuentas.

¹ 1. — 1487. — *Altamirano*. — Así se apellidaba al que proporcionó los toros para la función del *Corpus* de aquel año, recibiendo en pago 400 mrs.

De manera alguna le damos plaza de artista á quien ni entonces ni nunca, ni por ningún

2. — 1578. — *Almendros*, maestro de farsa, recibió, según acta del 2 de Mayo, dos ducados por la que hizo el día de la Ascensión.

3. — 1586. — *Silva* era maestro de danzar, según declara acta de entonces, que trata de lo que se le ha de dar por la que hizo el día del *Corpus*.

4. — 1587. — *Salgado*, maestro de danzas. Acta del 3 de Junio.

5. — 1628. — *Andrés de la Vega*. — Autor de comedias, consta en cuentas de este año ¹.

6. — 1638. — *Lorenzo Hurtado*. — También es autor de comedias y se conoce del mismo modo ².

Cesamos, pues, en una tarea que, si da pábulo á la curiosidad, no deja de ser algún tanto monótona y cansada.

Los artistas ó artífices de toda especie anotados en nuestro catálogo ascienden á 296, es decir, casi otros tantos que los anotados por quien más haya reunido en cualquier otra Catedral de España.

Ni nos hemos propuesto enumerarlos todos, ni semejante intento hubiera resultado en beneficio de los más ilustres, pues sabida es la insuperable dificultad que á ello se opone en los postreros siglos de la Edad Media. Por esto se notará que antes del XV son muy pocos los artistas que figuran en nuestro catálogo; que en las centurias XV y XVI formamos empeño en que se incluyan cuantos hemos podido, y que en las posteriores desmaya nuestro afán á proporción que desfallece cada arte respectivo.

concepto tauromáquico la ha merecido, ni puede merecerla; mas deseamos consignar en este lugar esta curiosidad. El Canónigo encargado de ordenar estas funciones se llamaba Canónigo torero.

¹ Andrés de la Vega, marido de la célebre comedianta María de Córdoba (*Amarilis*), fué Autor de título en distintos bienios y muy celebrado en la Corte.

² Lorenzo Hurtado de la Cámara fué uno de los doce autores de título autorizados por el Consejo de Castilla para representar durante el bienio de 1623 á 1625; su mujer Doña Francisca trabajaba en su Compañía, la cual formaban en 1631 Gabriel Cintor, Germán Pérez (el Bueno), Juan Vázquez (el Bollo) y Antonio de Guevara (el Riolo).

El que hubiera podido mantenerse casi siempre á grande altura, hasta no acercarse demasiado á nuestros días, sería el de la música, si en apuntar nombres de organistas, afinadores, maestros de capilla y cantores de toda especie nos hubiéramos entretenido.

Mayor número que el consignado, que abarca tanta variedad de artistas, resultaría de solo éstos, y de sus noticias se hubiera aprendido cuánta era la diligencia del Cabildo por adquirirlos de todas partes de España, cuánto su esmero en educar los coristas y cuán largamente dotaba todas las plazas de las principales voces y la del Maestro de Capilla. Semejantes datos hubieran sido de grande utilidad para nuestros amigos los doctos Académicos Saldoni, Incenga, Barbieri y Monasterio, ó á otros maestros ó aficionados del divino Arte musical, pero son del todo ajenos á la índole de nuestro libro.

Llegado éste á su término, sólo nos atreveremos á adicionarlo con algunos apéndices útiles para su inteligencia ú otros de rara curiosidad.



APÉNDICES

APÉNDICE A

Ayuntamiento de 26 de noviembre de 1515. Este dicho día ante los citados señores Justicia y Regidores parecieron presentes Alonso de Saiz é Pedro de Saiz é Alonso de Robles, canteros, é luego los dichos Alonso de Saiz é Pedro de Saiz dixeron que nombravan por su parte para que vea las obras de nuestra Señora del Camino á *Juan de Horozco*, maestro de la obra de Sant Marcos para que vea la portada por sy é los muros por sy é lo tase cada cosa sobre sy é el dicho Alonso de robles dixo que por la parte que le toca de las portadas que nombrava al maestro de las obras de la Yglesia mayor desta cibdad Juan de Vadajoz é los dichos señores Justicia y Regidores dixeron que lo oyan é que ellos por parte de la dicha cibdad para que vea dicha obra é las tase al dicho Juan de Vadajoz, maestros de la obra de dicha Iglesia mayor.

APÉNDICE B

Este dicho día antel Señor Teniente é Francisco Vaca, regidor, pareció Juan de badajoz el mozo é hijo de Juan de Vadajoz, el maestro de la obra de la Yglesia mayor é juró conforme et cº de ver é tasar las obras de cantería que están fechas en la yglesia de Nuestra Señora del Camino, que fizo Alonso Sayz é Pedro de Sayz é Alonso Robles Canteros, la cual la tasacion ha de facer juntamente con el maestro de la obra de Sant Marcos que nombrado por parte de los sobredichos canteros é lo ha de ser por parte de la dicha cibdad, la cual tasacion juró de faser justamente á su parecer é á lo que dios le diere á entender. Testigos Pedro de Layz é Alonso de Robles, canteros, vecinos de Leon é Suero de Santa Crus.

APÉNDICE C

Ayuntamiento de 11 de enero de 1516. Este dicho día los dichos Señores Justicia é Regidores dixeron que acordavan é mandavan que Alvar Ximon, mayordomo de las limosnas de nuestra Señora del Camino diese é pagase á Juan de Vadajoz el mozo, maestro, dos ducados por el trabajo é ocupacion que tuvo en el ver é tasar la obra de cantería de nuestra Señora del Camino por parte de la cibdad juntamente con Juan de Horozco, que fué nombrado por Alonso Sayz é Pedro de Sayz, canteros, é de ello le diese yo carta ó libramiento al dicho Juan de Badajoz.

Testigos Martin de Villa é Francisco Gutierrez é Rodrigo de Robles, vecinos de Leon.

APÉNDICE D

En la dicha cibdad de Leon á veynte y ocho dias del mes de henero del dicho año de mill y quinientos y veynte y cinco, estando en el palacio nuevo adonde se facen las quantas de la dicha yglesia ques syto junto al thesoro de la dicha yglesia. El Reverendo Sr. Licenciado, Estevan Martinez de Cabezon, canónigo de la dicha yglesia, provisor en la dicha yglesia é en todo el obispado de Leon por el ilustre y muy magnífico Sr. D. Pedro Manuel, Obispo de dicho obispado, é los Sres. D. Andrés Perez de Capillas, Arcediano de Triacastella é Francisco de Robles é Juan de las Alas é el bachiller Diego de Robles é Juan de Villafañó, canónigo de la dicha yglesia..... por virtud de la comysion que de los señores del Cabildo tienen, recibieron por maestro de la obra de dicha yglesia á Juhan de Badajoz, con las condiciones é salario siguiente, por todos los dias de su vida.

Primeramente, el dicho Juhan de Badajoz face juramento en manos de my, el dicho notario en forma devida de derecho e. c. que el fará su oficio con toda fidelidad y diligencia y mirará todas las cosas de la dicha yglesia tocantes á su oficio y que á donde viere ó supiere que ay alguno damno ó se espera aver lo remediara y dira al administrador lo que convenga al bien de la yglesia é sy fuere cosa de escesyvo gasto se de noticia dello al señor obispo é á los señores del cabildo para que cerca dellos provean lo que convenga.

Otrosy que á los oficiales de la lonja les fara que trabajen con toda la diligencia de su officio de manera que la yglesia no reciva damno y que cada uno merezca lo que ganare y que quando alguno de los dichos oficiales no ficiere lo que deve y es obligado se lo reprenda y reña el dicho maestro y no se enmendando lo diga al

administrador para que en ello se provea como convenga al bien de la dicha yglesia, y que el dicho maestro trate á los oficiales sin ninguna pasyon mostrandose mas favorable á unos que á otros haciendo cada uno lo que le convenga al bien é provecho de la dicha yglesia.

Otrosy que el dicho maestro no pueda tomar otra obra que especialmente de maestro de yglesia cathedral ni de señor de título, ni se pueda llamar maestro syno de la yglesia de Leon é que que su asyento é casa é muger é fijos é vecindad sea en esta cibdad y no en otra parte.

Otrosy que no se pueda absentar desta cibdad de Leon de dos dias adelante y sy mas fuere sea con licencia del administrador de la dicha yglesia y queldicho administrador no le pueda dar licencia mas de por quince ó veinte dias é sy mas oviere de absentar sea obligado el dicho mestro á pedir licencia al dicho Señor obispo é á los señores del Cabildo é sy se absentase desta cibdad, sin licencia como uno es dicho y estoviere fuera por espacio de quince dias que caya en pena de mill mrs. de su salario y asy al respecto si estobiere mas días no menos le sea executada la pena y que en qualquier manera que se absentare dexee en la lonja recado de traza de lo que an de labrar los oficiales de manera que no aya falta ninguna por su ausencia y lo dexee trazado y ordenado al aparejador.

Y porque syrva dicho oficio de la manera que dicho es asyentar el salario á dicho maestro Joan de Badajoz en la manera siguiente:

Primeramente que le dan de salario en cada año ocho mill mrs. pagados por sus tercios segun costumbre de la dicha yglesia.

Mas le dan los dezmeros de la Rinconada que son de la Fábrica de la dicha yglesia para que goce los frutos dellos de la manera que los llevaba Juan de Badajoz su padre que en gloria sea.

Mas le dan una casa que solia morar el dicho su padre para que biba enella y que no pague por ella cosa ninguna.

Mas que se le de de salario dos reales cada día que estoviere en cibdad que fuera de facer algo y que se le cuente el día que saliere y viniere quando fuere fuera.

Mas que se le de cada día domingo é fiesta que estoviere en la cibdad veinte y cinco mrs.

Mas se le da que pueda tener en la lonja dos mozos continuamente y que se les de de salario cada dia que labraren lo que justo é competente fuere.

E los dichos señores prior é diputados de suso nombrados, juntos en presencia del dicho Juan de Badajoz otorgaron el dicho salario al dicho maestro como de suso va declarado y el dicho maestro Juan de Badajoz se obligo de servir la dicha yglesia con las condiciones sodichas e. c. Testigos que fueron presentes á lo que dicho es el Señor Juan de Lorenzana Canónigo é García de Argüello é Alonso García porteros menores. M. de Alisen.”

APÉNDICE E

En 10 de Marzo de 1590 dicese en un auto capitular. “Á los de San Marciel.— Este dia los dichos Dean y Cabildo cometieron plenariamente á los diputados de Sant Marciel el negocio de effetuar los conciertos entre Baltasar Gutierrez y Joan del Ribero sobre el edificio de la iglesia de S. Marciel.” En 11 de Mayo del mismo año cometieron tambien plenariamente á los diputados *de Sant Marciel hagan la escriptura con Juan del Ribero sobre la dicha iglesia.* “de la cual era depositario el canónigo Getino y para cuya reedificacion la mesa capitular y fábrica dieron por acuerdo de 7 de Enero de 1588 la limosna de dos mil ducados en cinco años.

APÉNDICE F

BREVE NOTICIA DE ALGUNOS ARQUITECTOS QUE POR DISTINTOS MODOS HAN INTERVENIDO
Ó COADYUVADO Á LA RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL LEGIONENSE

1858. — Excmo. Sr. D. Narciso Pascual Colomer, Arquitecto mayor de Palacio, autor del edificio del Congreso de los Diputados, de los palacios de la Reina Gobernadora y del Marqués de Salamanca, dictaminó sobre el estado de la Catedral en la citada fecha.

1864. — D. Aníbal Álvarez, D. J. Bautista Peironet y D. Francisco Enríquez visitaron oficialmente las obras de la Catedral de León.

El último de dichos señores figuró por sus dotes especiales en nuestra terna de 1869 para restaurar la insigne *Pulchra Leonina.*

1868. — D. Antonio Cachavera. — Este Arquitecto, Académico de la Real de San Fernando, fué uno de los propuestos por la misma para visitar las obras preparadas en dicho año por el Sr. Callejo, según declaramos en lugar oportuno.

La reputación del Sr. Cachavera se funda principalmente en sus muchas construcciones particulares en Madrid.

1884-1889. — D. Isidoro Sánchez Puelles, hijo de D. Perfecto Sánchez Ibáñez y nieto de D. Fernando Sánchez Pertejo, pertenece á la tercera generación de arquitectos leoneses que se han sucedido concurriendo de algún modo con sus luces á la conservación y cuidado de nuestra insigne Catedral.

1886. — Excmo. Sr. D. Simeón de Ávalos. — Este Arquitecto, Académico y Secretario general de la Real de San Fernando, desempeñó desde la fecha indicada

hasta 1887 el cargo de Inspector de las obras de nuestra Catedral y el de individuo de su Junta inspectora.

1885 á 1886. — D. Vicente Lampérez y Romea. — Siendo aún alumno de la Escuela, aunque terminados en ella los estudios, auxilió por algún tiempo en los trabajos facultativos de la Catedral legionense.

1887 á 1889. — D. Antonio Ruiz de Salces. — Académico y Censor de la Real de San Fernando, ha sido también este querido condiscípulo Inspector de las obras de la Catedral de León é individuo de su Junta de Obras.

Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra y Moragas, Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco, D. Miguel Aguado de la Sierra y D. Juan B. Lázaro. — Estos cuatro Arquitectos, con el Sr. Ruiz de Salces, formaron la Comisión que de Real orden visitó nuestras obras.

El Sr. Saavedra, Inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos y docto Académico de número de la Real de la Historia, distinguióse siempre por su especialidad en los cálculos, y su amor al arte llevóle á figurar como Arquitecto de Fomento.

D. Pedro Caselles, Arquitecto auxiliar nombrado en 1889. — Al poco tiempo optó por la plaza de Arquitecto titular de la ciudad de Teruel, donde reside.

APÉNDICE G

Apóyase Cean Bermúdez en el acuerdo capitular de 13 de Julio de 1506, en que se dice que Rodrigo Alvarez salió por fiador de que Enrique acabaría la custodia bien, como la había comenzado, dándose por contentos de tal fianza los canónigos diputados para esto, que se obligaron á dar la plata é ir pagando el trabajo conforme se hiciese, abonándole lo ya hecho en 19.981 mrs. comprometiéndose á subsanarle los perjuicios que de no aprontarle la plata le acarreasen.

En 24 de Septiembre de 1515 se dió comisión por el Cabildo á ciertos canónigos para recibir la plata que el Maestro Enrique tenia labrada de la *Cruz grande*, y así mismo para que vean el asiento que tienen con el dicho Enrique é le den licencia para ir á Córdoba de la manera que por el dicho contrato pareciere que se le deben dar.

Las fechas apuntadas son todas interesantísimas para reconstruir la biografía de este famoso artista, que al terminar su grande obra de la Custodia leonesa contaría próximamente treinta años, no teniendo muchos más cuando acabó la de Sahagún, y cuarenta al labrar la *Cruz grande* y prepararse á comenzar la Custodia de Córdoba.

La justa reputación conseguida con las citadas joyas del Arte llamáronle á esta ciudad, desde antiguo célebre por sus plateros, y allí fué á triunfar sobre todos ellos con el trabajo mayor y más honroso que á un orífice puede caberle en suerte;

pues á éstos es una Custodia lo que á un Arquitecto una Catedral, levantando entrambos su nombre á la mayor altura cuando llenan plenamente su respectivo cometido.

Moraba el maestro Enrique en León, y en el sitio de las Boticas, el año de 1516, según acta del 4 de Enero, y en 30 de Octubre de 1518 mandaron los Señores “que los *cincuenta mil mrs.* que estaban en el Tesoro é son de la Fábrica, de los cuales tiene el prioste mil Rs. que se den á Enrique, platero, para que se compre plata para el arca que se face para el Señor Sant Floiran, é mandaron á los Señores que tienen las llavès del arca del dicho Tesoro que den luego dichos cincuenta mil mrs.”

Cónstanos que en 21 de Marzo de 1517, esto es, dos años después de haberla comenzado y de haberla sin duda suspendido para ir á Córdoba, ya estaba hacia algún tiempo concluída la Cruz grande. En 13 de Marzo de 1519 aprobóse en Cabildo el concierto hecho con maestre Enrique, platero, sobre la hechura del arca de Sant Floiran, y en 9 de Enero de 1520 ya tenía terminada este arca, que se le empezó á pagar en 8 de Febrero del mismo año.

El de 1521 llevaba Enrique de Arfe el préstamo de Quintanilla de los Ortos, que los señores le dieron de gracia por su vida é de su muger en 34 mrs., deduciéndose por esto y por pagarle el Administrador de la Fábrica la casa en 4.200 mrs., que desde mucho tiempo atrás desempeñaba el cargo ordinario de cuidar de la plata, como lo habían verificado los Alvarez en el anterior siglo y continuaron en este.

En 19 de Febrero de 1522 se quejaba el Cabildo “de hallarse el maestro Enrique del todo absente de esta Cibdad é Iglesia é de todo su obispado, levando renta.” En efecto: por este tiempo debía hallarse en Toledo, donde preparaba todo lo necesario para acometer, ó acometía la empresa de su célebre custodia.

El 19 de Febrero de 1524, año en el cual acabada esta última, fué tasada por Pedro Herrero y Manzanos en 1.033.357 mrs.; nombróse una comisión del Cabildo para satisfacerle al maestro Enrique una cuenta, y por otro acuerdo del propio año ordenóse que se le recibiese el depósito de 300 ducados, que estaba obligado á dar por la casa de los Cardiles.

Todavía adeudábasele cantidad por su trabajo en el arca de San Froilán en 7 de Octubre del año últimamente citado, porque en el acta de ese día se nombraron canónigos “para que fagan cuenta con maestre Enrique, platero, de lo que se le debe” de las hechuras de la mencionada arca, y en otro acuerdo de igual fecha se manda dar cédula para que el Administrador de la Iglesia pague al dicho maestro los mrs. que se le deben por las declaradas *fechuras*.

En anteriores pesquisas, en el mismo año de 1524, hallamos que en 16 de Septiembre trátase de hacer contrato con maestre Enrique de las referidas casas de los Cardiles, que le daban de pan de rentas, conforme á un memorial que mostró en el dicho Cabildo Juan Suárez, Canónigo é procurador del mismo, y en 1527 diéronle los señores del Cabildo por *libre y quito* de 20 cargas de pan que había de dar por la tantas veces citada casa de los Cardiles, pues los entregó de los sitios que se le señalan en otra acta capitular del 3 de Abril de igual año, volviéndose á tratar de

las casas y bodegas que el maestro Enrique tenía en la cal de los Cardiles en acta de 11 de Julio de 1527, y declarándose en la del 27 de Enero de 1528 que se le había satisfecho al Cabildo la cantidad de 20 ducados que Enrique adelantara.

Por último, en 25 de Septiembre de 1532 ordenóse que se le pagaran mil quinientos mrs. y seis gallinas en recompensa de la casa que tenía gratuitamente de por vida y se la dieron á maestre Pedro, sillero, porque fué necesario derribar la que tantos años fué morada de nuestro insigne aurífice.

Nuestros apuntes y los del Sr. D. Juan L. Castrillón llegan hasta 1445, siendo todos interesantes porque atañen á tan valioso artista; mas ponemos punto en lo tocante al mismo, pues los incluídos son en verdad los más útiles.

APÉNDICE H

En 28 de Julio de 1638, el Sr. D. Francisco Baca dijo que estando la Iglesia con tanta necesidad de poner y acomodar las vidrieras y habiendo enviado á avisar á Luis de Argete que venga é ello como tiene obligacion, no viene; que tiene nuevas de que se hallará un buen vidriero de Blanco y pintar que pinta muy bien los colores, y si el Cabildo le da licencia y tardase más dicho Arget, tratará de hacer concierto con los dichos. El Cabildo cometió plenariamente á dicho Administrador, consultando con el Sr. Obispo.

En 6 de Diciembre del propio año se leyó una petición del vidriero Luis de Argete, en que pide se le mande continuar la paga del salario que le daba la Iglesia por ser lo suyo, excusando las faltas que ha hecho los meses pasados con algunas excusas que para hacerlo da; cometióse plenamente al Administrador y conciliarios.

En 20 de Diciembre de 1638 el Sr. D. Francisco Baca, Administrador de la Fábrica, dijo que en la capilla de Santiago había dos vidrieras, que sin hacer notable falta podrían quitarse y servir en las que faltan del cuerpo de la Iglesia; que el Cabildo se sirviese de dar licencia para que se quiten de allí y se pongan donde más necesarias sean: cometióse á Diputacion y Fábrica el ver si convendría quitarlas.

Por último: en 4 de Enero de 1639 refirió el Sr. Procurador el parecer de la Diputacion cerca de una peticion presentada por Luis de Argete, vidriero que fué de la Iglesia, pidiendo lo que debía debérsele de su salario, y fué que no se le debía nada, por cuanto no había cumplido con su obligacion, y que siga en justicia.





EPÍLOGO

Como en el prólogo de esta obra manifiesta mi estimado compañero el Sr. Lampérez, no es este *el libro que hubiese visto la luz* si al Sr. D. Demetrio de los Ríos le hubiera sido dado terminar la restauración á que dedicó sus últimos afanes y consignar la historia completa de la misma. En los momentos presentes tampoco es posible al que suscribe realizar este frustrado propósito de su antecesor, ya que las obras están aún sin terminar; limitase, por tanto, á dar testimonio aquí de lo que fué la labor realizada por el Sr. Ríos, después de los días en que escribió las *cuartillas encontradas entre sus papeles*, según en el citado prólogo se hace saber al lector.

Á juzgar por lo que se lee en la página 130 del presente tomo II, escribía tales apuntes el Sr. Ríos en la época y fecha que con toda exactitud consigna al expresarse así: "*Pronto, muy pronto replantearemos por nosotros mismos la traza de* „ LA PARTE COMÚN ¹, APROBADO EN FEBRERO DE ESTE AÑO DE 1889, y en *breve ultimamos los requisitos que la Real Academia y el Gobierno exigen para dar co-* „ *mienzo á los trabajos de vidriería en León y en el extranjero.*”

Dejó, por tanto, sin historiar las obras realizadas durante los años de 1890 y 1891, pues su sensible fallecimiento ocurrió en los primeros días del 1892; y, en efecto, no sólo alcanzó á realizar el replanteo que cita, sino también la ejecución completa de la referida *parte común*, y aun el comienzo del remate por él proyectado y que la Superioridad prefirió á la reposición del famoso de Badajoz.

Respecto á la otra parte, ó sea los *trabajos de vidriería en León y en el extranjero*, también se ocupó, ultimando *los requisitos que la Real Academia le exigió*, excepción hecha del pliego de condiciones facultativas que se le pedía, y de una

1 Del hastial del Oeste.

reforma en su proyecto de taller; documentos ambos que dejó tal y como los presentó en 1887, acompañando á la Memoria y Presupuesto de tales operaciones todos los que no obtuvieron la superior aprobación por la mucha cuantía del expresado presupuesto, cuyo importe ascendía á la respetable cifra de 509.766,50 pesetas.

No dejó esta circunstancia de amargar los últimos y penosos días del Sr. Ríos, á quien la enfermedad, que le llevó al sepulcro, imposibilitaba totalmente para ocuparse de estos estudios completamente nuevos y cuya importancia él mismo encarece en varias partes de este libro, y singularmente en el capítulo VI del tomo I.

Si de sus trabajos y cálculos en esta materia se ha podido aprovechar algo en la obra que ahora se realiza, podrá decirlo cualquiera, menos el que esto firma; pues siendo su principal labor y la de más responsabilidad artística que hasta el presente ha emprendido en la Catedral de León y habiéndose visto en la necesidad de alterar por completo el pensamiento del Sr. Ríos, á fin de vencer los obstáculos que él encontró, no puede hacer otra cosa, siquiera por decoro propio, que dejar á los demás el juzgar acerca de un asunto en que es parte interesada.

Terminaré estos renglones que la piedad filial de la señora Ríos de Lampérez me invita bondadosamente á escribir, felicitándome de tener ocasión propicia para dejar consignado que la obra de restauración de la Catedral legionense, para honra de los Arquitectos que han estado á su frente, y en especial del Sr. Ríos, que más tiempo que ningún otro la dirigió, no ha sufrido quiebra ni contratiempo alguno, y puede ya considerarse sólidamente asegurada la permanencia por muchos siglos de tan soberbio monumento, alcanzando al que esto escribe el modesto lugar de rendir este tributo á sus dignos antecesores, á la vez que va completando los últimos accesorios para que en breve se restablezca en ella el culto.

Madrid 20 de Diciembre de 1895.

Juan Bautista Lázaro,
Arquitecto de la Catedral de León.



